



IMPLAN
guanajuato

350
HKT

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

Oficio: IMPLAN-O/362/2024.

Asunto: Entrega del proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Guanajuato, Gto. 28 de noviembre del 2024.

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del H. Ayuntamiento.
Presente

En fecha 17 de septiembre de 2024 mediante **Oficio: IMPLAN-O/204/2024** este Instituto hizo entrega del Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo 2050 después de haber realizado un ejercicio de actualización del instrumento aprobado y publicado en el año 2019. El proyecto en referencia fue puesto a consideración del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato para una revisión técnica - metodológica, habiéndose recibido un informe, en el cual se sugieren algunas modificaciones en ese sentido.

Una vez que se han realizado los ajustes sugeridos, se hace nuevamente envío del proyecto a este Órgano de Gobierno para su revisión, análisis y eventual aprobación; y de acuerdo con los *Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación*, continuar con el proceso con la instancia estatal.

En este sentido, informo a Usted, que se ha enviado a través de la dirección electrónica daniel.chowell@guanajuatocapital.gob.mx el documento en formato pdf para tales efectos.

Quedando a atentos a sus consideraciones e indicaciones, le envío un saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General

Cc.p. Archivo
Minutario
JCDZ/jjbh/ldmo/jmsr

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIDIDO
29 NOV. 2024

Hora: 3:46 Recibido: Ari
Anexos: Ninguno

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato- Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

1409

RECIBIDO
17 SET. 2024

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

Hora: 15:38 Recibió: Mateo
Anexos: Planexo

Oficio: IMPLAN-O/204/2024.

Asunto: Entrega del proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Guanajuato, Gto. 17 de septiembre del 2024.

Lic. Eduardo Aboites Arredondo
Secretario del H. Ayuntamiento.
Presente

En referencia a la Sesión Ordinaria 63 Del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, celebrada el 14 de junio del año en curso, en la cual fueron aprobadas las Bases para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato 2050, indicando al Instituto Municipal de Planeación, coordinar el proceso para llevar a cabo dicho trabajo, le comento que se han realizado las acciones de acuerdo a las Bases, permitiendo en este momento contar con un Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo con Visión al 2050.

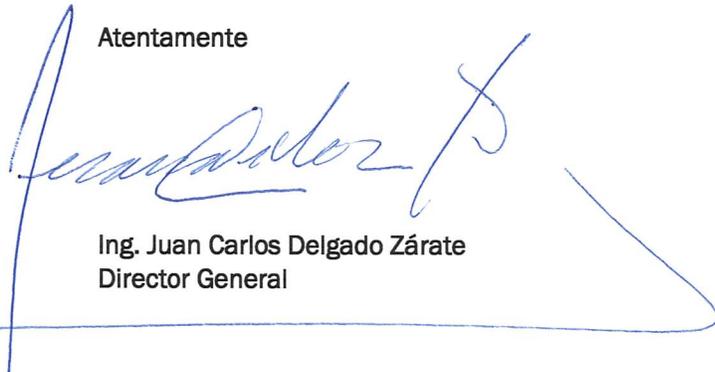
En este sentido, por este medio le informo que se ha enviado a la dirección de correo eduardo.aboites@guanajuatocapital.gob.mx, el documento en formato PDF, que contiene el proyecto, lo anterior para que sea puesto a disposición del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación conforme a lo señalado en la fracción I, inciso d) del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

No omito mencionar que, a partir de ahora, personal de este Instituto queda atento a las indicaciones que sean necesarias para seguir proceso del órgano de gobierno.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención al presente.

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de la Función Edilicia
RECIBIDO
17 SEP. 2024
Hora: 16:00 correo
Anexos:
Recibe: Mateo

Atentamente



Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General

IMPLAN
guanajuato

C.c.p. Archivo
Minutario
JCDZ/jjh/ldmo/jmsr
JB

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato- Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO

20450



Contenido

Integrantes del Ayuntamiento 2021-2024	4
Integrantes del Ayuntamiento 2024-2027	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO DE REFERENCIA	10
I.1 Marco jurídico.....	10
I.1.1 Objetivos del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.....	10
I.1.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	11
I.1.3 Constitución Política del Estado de Guanajuato	12
I.1.4 Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato	12
I.1.5 Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato	13
I.1.6 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	13
I.1.7 Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto.	14
I.2 ¿Cómo se actualizó el PLAN?	15
Proceso de actualización.....	15
I.2.1 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040.....	16
I.2.2 Aprobación de las Bases para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050.....	22
I.2.3 Instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI).....	23
I.2.3 Participación Ciudadana y Social (PCS)	24
I.2.4 Presentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 al COPLADEM	27
I.2.5 Presentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 a la Mesa de Trabajo Interinstitucional.	28
II. DIAGNÓSTICO	29
II.1 Caracterización del municipio	29
II.1.1 Localización.....	29
II.1.2 Aspectos históricos de municipio.....	31
II.1.3 Caracterización en el ámbito Municipal	32
II.1.3.1 Subsistema Natural	32
II.1.3.2 Subsistema Medio Físico Transformado	47
II.1.3.3 Subsistema social	81
II.1.3.4 Subsistema Económico	100
II.1.4 Impactos del COVID 19	125
II.1.5 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guanajuato.....	129
II.2 Diagnóstico estratégico	134
II.3 Diagnóstico participativo.....	170
III. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS.....	205

IV. VISION DE DESARROLLO A VEINTICINCO AÑOS.....	218
V. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	221
V.1 Metodología utilizada.....	221
V.3 Alineación del Plan con otros instrumentos de planeación.....	228
VI. LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	255
Índice de tablas, imágenes, gráficas y mapas.....	256
Bibliografía.....	262
Participantes.....	264

BORRADOR

Integrantes del Ayuntamiento 2021-2024

Presidente Municipal. Mario Alejandro Navarro Saldaña.
Síndica. Martha Delgado Zárate.
Síndico. Rodrigo Enrique Martínez Nieto.
Regidora. Mariel Alejandra Padilla Rangel.
Regidor. Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Regidora. Cecilia Pöhls Covarrubias
Regidor. Víctor de Jesús Chávez Hernández
Regidora. Ana Cecilia González de Silva
Regidor. Marco Antonio Campos Briones
Regidora. Paloma Robles Lacayo
Regidora. Estefanía Porras Barajas
Regidora. Patricia Preciado Puga
Regidor. Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Regidora. Liliana Alejandra Preciado Zárate
Regidora. Celia Carolina Valadez Beltrán

Integrantes del Ayuntamiento 2024-2027

Presidenta Municipal. Samantha Smith Gutiérrez
Síndico. Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Síndica. Adriana Ramírez Valderrama
Regidor. José Carlos Domínguez López Velarde
Regidora. María Fernanda Vázquez Sandoval
Regidor. Manuel Aguilar Romo
Regidora. Myriam de Jesus Balderas Figueroa
Regidor. Daniel Barrera Vázquez
Regidora. Celia Carolina Valadez Beltrán
Regidor. Julio César García Sánchez
Regidora. María Fernanda Arellano Caudillo
Regidor. Víctor Hugo Larios Ulloa
Regidora. Olga Durán Torres
Regidora. Liliana Alejandra Preciado Zarate
Regidor. Paulo Edgar Ramírez Noguez

PRESENTACIÓN

En febrero de 2019, a cuatro meses de haber iniciado el periodo constitucional 2018-2021 fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo con visión al año 2040, siendo el primer instrumento de esta característica para el municipio. Esto permitió contar con un Plan a largo plazo al cual alinear nuestras acciones de gestión, en este sentido los Programas de Gobierno Municipal 2018-2021 y 2021-2024 estuvieron vinculados a un instrumento que define el rumbo del desarrollo municipal.

Cinco años después, y conforme lo señala la normatividad, se ha llevado a cabo un ejercicio para la actualización del Plan con visión al 2050, alineado y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, priorizando las aportaciones que surgen de la participación ciudadana.

El Plan es también, un elemento que permite visibilizar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, para establecer acciones desde el ámbito municipal para contribuir en el cumplimiento de las metas globales.

Conviene señalar que una de las finalidades de esta actualización es tener un Plan que no sólo esté alineado al sistema de planeación estatal, sino que contenga objetivos y estrategias alineadas a la planeación del desarrollo nacional, por lo cual queda en los lineamientos la posibilidad de realizar un ejercicio de adecuación una vez que haya sido definido el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, y ajustar lo correspondiente para facilitar los mecanismos de gestión ante las instancias federales.

Para asegurar que este Plan se cumpla en beneficio de la población guanajuatense, las áreas responsables de su instrumentación y seguimiento deberán definir las herramientas que permitan evaluar su avance, siempre considerando los programas de mediano y corto plazo correspondientes durante el tiempo de vigencia del mismo.

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

La planeación estratégica del municipio es una tarea de todas y todos. El Plan Municipal de Desarrollo debe atender los grandes problemas de la ciudad, del territorio y de su población.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato con visión al 2050 es el claro ejemplo de que los objetivos y las estrategias al mediano y largo plazo deben atender las causas que propician situaciones adversas a las ciudadanas y ciudadanos. Este proceso de actualización de acuerdo con las disposiciones legales inicio en el último tramo de gestión de la Administración 2021-2024, sin embargo, los tiempos no alcanzaron para que fuera aprobado durante ese periodo, en este sentido, corresponde al Ayuntamiento 2024-2027, que me honro en presidir, revisarlo y analizarlo para su aprobación y legal publicación.

Lo anterior, nos da la oportunidad como órgano de gobierno, de definir acciones a través del Programa de Gobierno Municipal para dar cumplimiento en un primer momento a los objetivos del Plan, buscando que nuestros objetivos y estrategias estén alineados al instrumento superior de planeación.

Por normativa el Plan deberá ser evaluado y actualizado por lo menos cada cinco años, sin embargo, se analizará la factibilidad de que este Ayuntamiento señale las bases para llevar una evaluación al concluir nuestro periodo constitucional, y de esta manera se institucionalice esta práctica para los próximos periodos trianuales.

En este sentido, será tarea de las dependencias y entidades de la administración municipal hacer realidad las acciones que se plasmen en los instrumentos del sistema municipal de planeación, buscando en todo momento el beneficio del interés colectivo y el desarrollo integral del municipio para las próximas generaciones.

Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal
2024-2027

INTRODUCCIÓN

Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) aprobado en el año 2019, este instrumento de planeación contiene, como lo señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.

En atención a esta obligación legal, el año 2024 representa el marco temporal en el que se realiza la actualización del instrumento rector que fundamenta sus propuestas en el bien y utilidad pública sobre la utilidad privada, según lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *buscando equilibrar los sistemas sociales, ambientales y económicos* de la población guanajuatense.

La actualización del plan se realiza bajo tres aristas principales: **1) atendiendo a las consideraciones resultantes del proceso de evaluación de diseño y resultados del PMD vigente, las cuales se incluyen en el informe de dicha evaluación; 2) en función de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato (PED), con visión al año 2050; y 3) de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación, emitidos por el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG).**

El proceso a través del cual se actualizó el PMD incluyó cuatro fases o etapas generales: **1) de aprobación del Ayuntamiento; 2) de trabajo interinstitucional; 3) de participación social y ciudadana; y 4) de integración y análisis de gabinete.**

Como punto inicial y parte de la etapa de aprobación del Ayuntamiento, se aprobaron las Bases para la actualización del PMD por el Ayuntamiento de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica Municipal.

Aprobadas las Bases, y dentro de la etapa de trabajo interinstitucional, se llevó a cabo la instalación de la Mesa Interinstitucional, integrada por funcionarias y funcionarios de la administración municipal.

Para desarrollar la etapa de Participación Ciudadana y Social se implementaron distintos mecanismos a través de los cuales se obtuvieron diversas aportaciones de las y los ciudadanos del municipio.

La etapa de Integración y Análisis de Gabinete fue permanente durante todo el proceso, se trató del trabajo de coordinación del Instituto Municipal de Planeación

(IMPLAN), responsable de procesar e integrar los productos de cada una de las etapas desarrolladas.

Este que es el documento resultante, aprobado por el Ayuntamiento, está estructurado de acuerdo a lo señalado en los *Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el Dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación*¹.

En este sentido el contenido del documento es:

- **Introducción**, en la que se establece una explicación de forma clara y abreviada de la información contenida en el Plan.
- **Marco de referencia**, apartado que contiene elementos de contexto que sirven para dar a conocer el sustento normativo y conceptual del PMD; así como el proceso llevado a cabo para su actualización y los actores que en el participaron dividiéndose en:
 - a) Marco jurídico**, aquí, de manera breve se señalan las disposiciones legales en el ámbito internacional, nacional, estatal y municipal que le dan sustento al instrumento y delimitan su campo de acción; y
 - b) Proceso de actualización**, desde una perspectiva descriptiva se señalan los mecanismos utilizados en la actualización del PMD, considerando el proceso, etapas y métodos empleados, así como los procedimientos empleados en el procesamiento de la información y una reseña de los resultados obtenidos.
- **Diagnóstico**, dividido en Caracterización y Diagnóstico estratégico. En la caracterización se describe de manera general el estado actual o la situación de cada uno de los temas abordados, proporcionando características generales a manera de contexto, incorporando indicadores cuantitativos y cualitativos que describan los aspectos a analizar. En el diagnóstico estratégico se integra el análisis e interpretación de la situación actual en un marco de análisis eco sistémico, incorporando proyecciones demográficas y económicas, identificando las potencialidades, limitaciones y/o problemas en cada temática del Diagnóstico en el horizonte temporal de al menos veinticinco años; así como la dotación de bienes, servicios y recursos, tanto naturales como humanos, con los que se cuenta para hacer frente a las limitantes del desarrollo y los factores que pudieran estar afectando el territorio municipal.
- **Prospectiva y escenarios**, referente a proyecciones y escenarios futuros, partiendo del análisis de una perspectiva global en el que se muestran escenarios que impactarán al planeta, se concluye en escenarios percibidos por la ciudadanía a través de ejercicios participativos.

¹) *Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación. IPLANEG, 2021.*

- **La Visión de desarrollo para el municipio**, sin perder de vista la visión planteada para el instrumento aprobado en el año 2019, conserva su esencia y se complementa con aportaciones de la ciudadanía durante los ejercicios realizados durante el proceso de actualización.
- **El planteamiento estratégico**, que se trata de un replanteamiento del PMD vigente, se aborda observando los pilares del desarrollo estatal, se replantean los objetivos buscando atender las problemáticas detectadas por la ciudadanía, se establecen estrategias observando las atribuciones del gobierno municipal a través de sus áreas administrativas, y se señalan proyectos y acciones retomando las que se incluían en el instrumento del 2019, pero además se incluyen otras que fueron aportaciones ciudadana a través de los foros realizados.
- **Indicadores y metas**, partiendo del análisis realizado para el diagnóstico se establecen una serie de indicadores y metas relacionadas con los objetivos pretendidos en el PMD.
- **Lineamientos para el seguimiento y la evaluación**, con la finalidad de institucionalizar el seguimiento y la evaluación del PMD, se establecen una serie de lineamientos que deberán observarse y seguirse en el corto plazo, coordinadas por las dependencias responsables de acuerdo a las atribuciones normativas.

I. MARCO DE REFERENCIA

I.1 Marco jurídico

I.1.1 Objetivos del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.²

Cabe señalar que los objetivos no son jurídicamente obligatorios, sin embargo, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los mismos. Su cumplimiento y su éxito se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países. Las medidas adoptadas a nivel nacional para observar los progresos requerirán la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos y el seguimiento y examen a nivel regional.³



Imagen 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas, 2015.

² *Objetivos del Desarrollo Sostenible. ONU, 2024.*

³ *Idem.*

I.1.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la base de actuación del gobierno municipal y su órgano colegiado, el Ayuntamiento Constitucional. Este precepto señala que, los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases que la propia Constitución dicta en relación a su forma de gobernarse; la personalidad jurídica de la que goza y el manejo libre de su patrimonio; las funciones y los servicios públicos que le son inherentes; la libre administración de su hacienda pública; y las facultades que conforme a las leyes federales y estatales le son conferidas.

En materia de planeación para el desarrollo, la Constitución reconoce, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. *La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.*

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. *El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.*

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

En el mismo sentido, el artículo 26 establece que el Estado organizará un *sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.* Además, establece que la planeación será democrática y deliberativa. *Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.*

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados, 2024.

I.1.3 Constitución Política del Estado de Guanajuato⁵

El artículo 106 de la Constitución Política local reconoce al *Municipio Libre* como la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa, es una institución de carácter público, *constituida por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y libre en la administración de su Hacienda.*

En su artículo 107 señala que Municipios serán gobernados por un Ayuntamiento. La competencia de los Ayuntamientos se ejercerá en forma exclusiva y no habrá ninguna autoridad intermedia entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

El artículo 14 de la Constitución Política local establece que el Estado organizará un *Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.* La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

Señala además que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a *generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.* El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

El artículo 117 otorga a los Ayuntamientos distintas competencias, entre éstas, (fracción II, inciso c), *formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.*

I.1.4 Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁶

En el artículo 9, señala que el sistema de planeación es un *mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa;* a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

En este sentido, en el artículo 10 establece que en el sistema de planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Estado y de los municipios, con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos. *El sistema de planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.*

⁵ Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Congreso del Estado de Guanajuato, 2024.

⁶ Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Congreso del Estado de Guanajuato, 2024.

Por tanto, en el artículo 11, se indica que el sistema de planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

I. De coordinación:

- a) El Instituto;
- b) Los organismos municipales de planeación; y
- c) La comisión de conurbación o comisión metropolitana.

II. De participación:

- a) El consejo estatal; y
- b) Los consejos municipales.

Por último, el artículo 12, señala que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, a través de los organismos municipales de planeación, deberán:

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;
- II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones.

I.1.5 Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁷

Según lo señala el artículo 1 del Reglamento, éste tiene por objeto definir y complementar la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación.

De acuerdo con el artículo 3, fracción II, son autoridades responsables en materia de planeación del desarrollo en el ámbito municipal, los Ayuntamientos y los organismos municipales de planeación.

Así también en lo que se refiere al artículo 15, señala la existencia del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal.

I.1.6 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato⁸

El Sistema Municipal de Planeación encuentra su regulación en el Título Quinto de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual lo define (artículo 95), como un *mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa*, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio.

Señalando en el artículo 96, que en el Sistema Municipal se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

⁷ Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, 2024.

⁸ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Congreso del Estado de Guanajuato, 2024.

En tanto el artículo 97 indica que el Sistema contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

I. De coordinación:

a) El organismo municipal de planeación; y

II. De participación:

a) El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal

El artículo 98, señala que la planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

En el artículo 99 se establece la *obligación para los municipios de contar con un Plan Municipal de Desarrollo y los siguientes instrumentos vinculados al mismo*:

I. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y

III. En su caso, el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de zonas conurbadas o zonas metropolitanas.

Por último, el artículo 100 señala que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá *los objetivos y estrategias* para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

I.1.7 Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto.⁹

En el ámbito municipal, Guanajuato tiene el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto el cual es reglamentario al Título Quinto, Capítulo Primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que tienen como objeto, establecer:

I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal y por la Ley de Planeación para el Estado;

II. Las normas y principios para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Integral del Municipio;

III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruente la Planeación municipal con la Planeación Estatal y Nacional;

IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en el diagnóstico, elaboración, actualización, seguimiento, ejecución y evaluación de los Planes y programas a que se refiere este Reglamento; y

V. Promover y proponer las acciones para el desarrollo integral del Municipio.

⁹ Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto. Gaceta Municipal del Gobierno Municipal de Guanajuato, 2024.

I.2 ¿Cómo se actualizó el PLAN?

Proceso de actualización

Con la finalidad de llevar a cabo la actualización del PMD con una visión hacia el 2050 y aprovechando el proceso de actualización del PED GTO 2050 que se llevó a cabo por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), en el 2023 el IMPLAN, en apego a sus atribuciones reglamentarias llevó a cabo la tarea de evaluar el instrumento municipal para poder tener elementos que permitieran la actualización del mismo.

Con este antecedente, se elaboraron los *Términos de Referencia para la Evaluación y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040*, lineamientos que permitirían dar claridad y transparencia de todas y cada una de las etapas que se desarrollaran durante el proceso, mismo que tendría como resultado, el instrumento de planeación estratégica del municipio con visión al año 2050, teniendo como referente principal, los *Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ODS 2030)*.

Dichos Términos de referencia establecían como objetivo general: *Establecer los elementos que permitan elaborar la metodología que sirva de base para llevar a cabo los procesos de evaluación y actualización del PMD con un horizonte al año 2050, tomando como referente la actualización del documento homólogo del gobierno estatal, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.*



Imagen 2. Proceso general de actualización del PMD GTO 2050.

1.2.1 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040

Durante el segundo semestre del 2023, el Instituto Municipal de Planeación, integrando los *Términos de Referencia para la Evaluación y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040*, lineamientos que permitieron ser el punto de partida de cada una de las etapas que se desarrollaron durante el proceso.

El resultado de la evaluación se integró en un informe, quedando como base para llevar a cabo el proceso de actualización, una vez que se actualizó el Plan Estatal de Desarrollo 2050, para asegurar una alineación y congruencia de ambos documentos.

En cuanto al proceso de evaluación, se tenía como objetivo, *realizar un ejercicio de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040 en cuanto a su diseño y resultados obtenidos durante su implementación a partir de la aprobación del mismo, con la finalidad de contar con elementos técnicos que permitieran su actualización alineándolo con el Plan Estatal de Desarrollo.*

De manera específica se tenía como objetivos:

1. Revisar el diseño del PMD en cuanto a su estructura, diagnóstico, visión, objetivos, estrategias, línea de acción y actividades. Así como la revisión de los

resultados obtenidos por las dependencias y entidades de la administración municipal.

2. Analizar el mecanismo para implementar el PMD por las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de sus Matrices de Indicadores para Resultados.
3. Revisar la existencia y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación periódica documentando sus resultados.
4. Identificar los resultados de las acciones a corto plazo.
5. Identificar las dependencias y entidades responsables de llevar a cabo los proyectos y acciones.
6. Analizar la manera en que el PMD contribuye con la consecución de los ODS.
7. *Generar un informe que permita contar con recomendaciones y sugerencias de mejora para la actualización del PMD.*

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, el IMPLAN, realizó trabajos de gabinete y campo. En el trabajo de gabinete se revisaron los marcos de planeación y análisis del instrumento, en tanto que para el trabajo de campo se llevó a cabo un acercamiento con Titulares de las entidades y dependencias de la administración municipal, aplicando instrumentos y herramientas que permitieron identificar aspectos claves de la evaluación. Como producto de la evaluación, el equipo del IMPLAN procuró:

1. Determinar si el PMD responde a las problemáticas de la población del municipio, en función del planteamiento de Estructura (eje, componente, tema); Diagnostico (problemática); Prospectiva (visión, estrategia, metas de los ODS, líneas de acción, objetivos de las líneas de acción, estrategia transversal, acciones o actividades, descripción, temporalidad/plazo, calificación, prioridad); Gestión (actores involucrados); Evaluación (criterio de avance, porcentaje de avance, cumplimiento y evidencia).
2. De las acciones o actividades, determinar el porcentaje de las que se pudieran considerar estratégicas para el cumplimiento de los objetivos planteados.
3. Identificar la alineación que existe entre el PMD y los Programas de Gobierno elaborados durante estos cuatro años de aplicación.
4. Determinar si el Plan esta alineado estratégicamente al PED 2040.
5. Revisar las Matrices de Indicadores para Resultados de los diferentes Centros Gestores para identificar la manera en que sus Fines y Propósitos se relacionan con el PMD.
6. Determinar si el PMD aporta elementos al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
7. Revisar la estrategia de monitoreo y evaluación del avance de los objetivos del PMD y determinar si es adecuada, y si la misma permite proporcionar los insumos suficientes para la toma de decisiones en la consecución de estos objetivos. De ser necesario, deberá proporcionar una propuesta de mejora tanto cualitativa como cuantitativa a esta estrategia.
8. Identificar las políticas públicas y proyectos estratégicos que el gobierno municipal ha establecido para el cumplimiento de los objetivos del PMD y

determinar si estos contribuyen a la consecución de los mismos en cada uno de sus ejes: Territorio, Población y Gobierno.

9. Elaborar un informe, retomando las conclusiones de cada análisis, identificando las áreas de oportunidad estableciendo propuestas de mejora para la actualización del PMD con horizonte de tiempo al 2050, alineado al Plan Estatal de Desarrollo.

Las conclusiones de la evaluación que se retoman para actualizar el Plan fueron las siguientes:

Tabla 1. Conclusiones de la evaluación realizada al PMD GTO 2040.

Apartado	Método utilizado	Resumen de los resultados del análisis	Consideraciones del apartado
1. El Plan como instrumento estratégico para el desarrollo municipal.	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Análisis del Plan como instrumento estratégico, identificándolo como el documento rector de la planeación para el municipio de Guanajuato con horizonte al año 2040 con visión estratégica, mismo que considera deberá ser observado por futuras administraciones municipales para la elaboración y/o actualización de programas de gobierno e instrumentos que de ellos deriven.</p>	<p>a) Se identifica que el Plan tiene objetivo general y objetivos específicos.</p> <p>b) En cuanto a la metodología utilizada, se siguió una metodología constructivista, basándose en estrategias para obtener información, con las siguientes características: adaptabilidad para recoger información simultáneas de múltiples fenómenos; captura, análisis e interpretación de la información a lo largo de todo el proceso de investigación; y la naturaleza cualitativa de la información.</p> <p>c) El esquema de la propuesta estratégica del Plan Municipal de Desarrollo se basa en la planeación participativa que tuvo lugar en diversas sedes oficiales de Guanajuato, participando en talleres, foros y encuestas. Aunque se priorizaron temas críticos, en la propuesta estratégica se presentan proyectos que abordan cada uno de los puntos prioritarios según el diagnóstico integral y participativo, en conjunto con otros componentes que acompañan a los temas dentro de los ejes.</p> <p>d) En cuanto a los elementos de la estructura, el PLAN se integra por tres ejes: Territorio, población y gobierno, los cuales a su vez contienen los componentes y temas.</p> <p>e) A través de la participación ciudadana se definieron los temas críticos, bajo la metodología de Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación (Mic-Mac) se llevó a cabo el desarrollo de las mesas sobre la valoración de los factores críticos del desarrollo al futuro. La lista de 16 factores fue obtenida gracias al procesamiento de 155 encuestas realizadas en todo el</p>	<p>1.1 Conservar el objetivo general del Plan, realizando un replanteamiento de los objetivos específicos con base en los resultados del proceso llevado a cabo para la actualización.</p> <p>1.2 Revisar las metodologías con la que fue elaborado el instrumento, además de incorporar la metodología de Marco Lógico para el análisis de las problemáticas que deberán ser revisadas y replanteadas en el proceso de actualización.</p> <p>1.3 Revisar la propuesta del Plan y ajustarla al Planteamiento Estratégico que se señala los Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación.</p> <p>1.4 Revisar la estructura del Plan integrado por tres ejes (territorio, población y gobierno) para replantearlos y hacerlos coincidentes con las dimensiones (pilares) del desarrollo estatal y las líneas estratégicas que se deriven</p>

		<p>territorio municipal y se reparten equitativamente entre los 3 ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040: Territorio, Población y Gobierno.</p> <p>f) Diagnóstico - Identificación de problemáticas de la población. La Matriz del Plan contiene una serie de ideas vertidas por la ciudadanía, a manera de problemáticas relacionadas con los diferentes temas y componentes, en total se identifican 84. Sin embargo, no todos los casos se pueden considerar que la idea expresada sean una problemática en sí, limitándose en algunos casos, a señalar alguna carencia o ausencia de algo.</p>	<p>de los componentes y temas del Plan.</p> <p>1.5 Revisión del diagnóstico para su actualización con base en información oficial actualizada y de los productos resultantes de la participación ciudadana y social.</p> <p>1.6 Revisión de las problemáticas de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.</p>
<p>2. Identificación de acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Análisis las acciones o actividades contenidas en la Matriz del Plan Municipal de Desarrollo para determinar la calidad y claridad de las mismas, clasificándolas en tres grupos 1) Las que se tratan de programas específicos sobre algún tema y son entendibles en la redacción; 2) Ideas que, aunque no están estructuradas se entiende lo que trata; y 3) Acciones que no corresponden a atribuciones municipales, no es entendible de lo que se trata o palabras simples.</p>	<p>a) El Plan considera un conjunto de objetivos relacionados con las líneas de acción, en total son 34 líneas de acción y 38 objetivos, los objetivos a su vez tienen estrategias transversales y acciones o actividades para su cumplimiento.</p> <p>b) Al revisarse las 400 acciones bajo los criterios ya señalados, se obtiene como resultado, que el 73.25% (293 acciones) corresponden a programas específicos sobre algún tema y son entendibles en la redacción; mientras que el 23.5 (94 acciones) corresponden ideas que, aunque no están estructuradas se entiende lo que trata; y, por último, el 3.25% (13 acciones) se trata de acciones que no corresponden a atribuciones municipales, no es entendible de lo que se trata o son palabras simples.</p>	<p>2.1 Los Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación, señalan que los planes contendrán un capítulo donde se determina el conjunto de líneas estratégicas, objetivos, estrategias, iniciativas, proyectos y/o acciones a partir de los cuales se pretende orientar el desarrollo del municipio de acuerdo a la naturaleza de cada instrumento, por lo que deberán revisarse las acciones estratégicas a través de mecanismos de participación para que estas sean la base de dicho capítulo.</p> <p>2.2 Revisar las líneas de acción para definir las líneas estratégicas que deriven de los ejes rectores del Plan.</p> <p>2.3 Revisar los objetivos del Plan para su replanteamiento y rediseño, en caso de ser necesario, con la sintaxis correcta que facilite su comprensión.</p>
<p>3. Alineación entre el PMD GTO 2040 y</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p>	<p>a) Al igual que el PMD GTO 2040, el Programa de Gobierno 2018-2021 fue aprobado en sesión de</p>	<p>3.1 En cuanto a la alineación con los Programas de</p>

<p>los Programas de Gobierno Municipal 2018-2021/2021-2024.</p>	<p>Revisión de los Programas de Gobierno Municipal de los periodos 2018-2021 y 2021-2024 para observar la alineación que existe entre éstos y el Plan, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.</p>	<p>Ayuntamiento, el 10 de febrero de 2019, cuatro meses después de iniciada la administración justo como lo señala la Ley Orgánica Municipal, durante estos meses el PMD tuvo sus últimas modificaciones antes de ser aprobado.</p> <p>El Programa estratégicamente contenía cinco ejes y 30 líneas estratégicas.</p> <p>El Programa de Gobierno guarda una relación de congruencia con el PMD GTO 2040, la cual se da al nivel de ejes y líneas estratégicas del Programa y ejes y componentes estratégicos del Plan.</p> <p>b) El Programa de Gobierno Municipal 21-24 contiene cinco núcleos y 24 líneas estratégicas.</p> <p>Al igual que el Programa de Gobierno 18-21, el Programa 21-24 se refiere a una relación de congruencia con otros instrumentos de planeación, incluido el PMD a nivel de sus Ejes y Componentes.</p>	<p>Gobierno Municipal, el Plan deberá considerar el mecanismo que garantice lo señalado por la Ley Orgánica Municipal, en la cual se indica el Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>
<p>4. Alineación del PMD GTO 2050 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Revisión de los apartados del PMD GTO 2040 con la finalidad de observar si existe alineación estratégica entre éste y el Plan Estatal de Desarrollo.</p>	<p>a) El PMD GTO 2040 tiene dentro de su contenido un apartado denominado, Congruencia temática del PMD GTO 2040 con los ODS 2030 y el PED 2040, en el cual relaciona sus ejes, componentes y temas (solo en algunos casos), con las dimensiones, líneas estratégicas y objetivos del PED 2040, al igual que con los ODS 2030.</p>	<p>4.1 Buscando la alineación, que se refiere a la contribución lógica-cualitativa que generan los objetivos de instrumentos de un nivel inferior para el cumplimiento de un objetivo de un instrumento de orden superior, así como la congruencia, definida como la relación coherente entre las estrategias y acciones establecidas en los instrumentos de planeación municipal y los instrumentos de planeación estatal, se recomienda replantear los ejes, componentes, temas y líneas de acción del Plan para hacerlos, en la medida posible, con las dimensiones (pilares), líneas estratégicas y objetivos del Plan Estatal.</p>
<p>5. Relación de las Matrices de Indicadores para Resultados y el PMD GTO 2050.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Revisión de Matrices de Indicadores para Resultados de los años 2019 al 2023 para ver la relación con el PMD GTO 2040.</p> <p><i>De campo.</i></p>	<p>a) En un primer momento se realizó el análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados de las Entidades y Dependencias de Administración Municipal sin encontrar una relación directa con los elementos del PMD GTO 2040.</p> <p>Para complementar el ejercicio, se preguntó a funcionarios municipales si para la definición del FIN y Propósito de su Matriz de Indicadores de Resultados de los últimos cuatro años ¿Consultaron el PMD GTO 2040?</p>	<p>5.1 El Plan deberá considerar el mecanismo que garantice que los Matrices de Indicadores para Resultados de los Presupuestos de las entidades y dependencias de la administración municipal sean elaborados a con base en el Plan, partir de sus fines y propósitos.</p>

	<p>Cuestionario a funcionarios sobre el diseño de las MIR.</p>	<p>De 16 áreas consultadas, las respuestas fueron: 19 contestaron que sí, 6 contestaron que no, y 1 no contestó.</p>	
<p>6. El PMD GTO 2050 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Revisión de los apartados del PMD GTO 2040 con la finalidad de observar si sus elementos están relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	<p>a) El PMD GTO 2040 tiene dentro de su contenido un apartado denominado, Congruencia temática del PMD GTO 2040 con los ODS 2030 y el PED 2040, en el cual relaciona sus ejes, componentes y temas (solo en algunos casos) con los ODS.</p> <p>Además, en la Matriz del PMD GTO 2040 existe una relación entre las Metas de los ODS con las Líneas de acción del PMD, pero sin hacer una relación directa con las Acciones o proyectos de estas Líneas de Acción</p>	<p>6.1 En el aparatado de Planteamiento estratégico que es en donde se determina el conjunto de líneas estratégicas, objetivos, estrategias, iniciativas, proyectos y/o acciones a partir de los cuales se pretende orientar el desarrollo del municipio, la información de se podrá mostrar mediante un esquema gráfico donde se vincule jerárquicamente el PMD al PED y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma ascendente. Por lo anterior se sugiere que cada uno de los proyectos o acciones del Plan se relacione directamente con una meta de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de tal manera que para el 2030, a través de los mecanismos de evaluación del Plan, se pueda ir constatando el avance en los ODS.</p>
<p>7. Estrategia de monitoreo y evaluación del avance de los objetivos del PMD GTO 2050.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental.</i></p> <p>Revisión del apartado del PMD GTO 2040 correspondiente a Evaluación y monitoreo, el cual tiene como objetivo, definir los criterios de seguimiento de las acciones y proyectos propuestos por el PMD.</p>	<p>a) El apartado señala que los proyectos propuestos en la matriz del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 serán evaluados de acuerdo a 5 criterios, cada uno tendrá un valor diferente que permitirá medir el porcentaje de avance en la implementación. Se tomará como base el acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación al Desempeño (Secretaría de Gobierno, 2008).</p> <p>De acuerdo con el análisis realizado, la estrategia descrita tiene elementos óptimos para el monitoreo de las acciones, sin embargo, al no tener indicadores para los objetivos de las líneas de acción, se dificulta la evaluación objetiva de los mismos.</p> <p>Si bien, la estrategia se refiere a un trabajo coordinado entre el IMPLAN y la Tesorería Municipal, no se define el mecanismo para llevar a cabo este.</p> <p>b) El Instituto Municipal de Planeación ha realizado una tarea de seguimiento de las</p>	<p>7.1 El Plan deberá incluir de manera clara los lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PMD, indicando cómo se instrumentará la ejecución del plan y qué instrumentos se derivan del mismo; además de cómo se llevará a cabo la supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos y estrategias, así como la periodicidad del mismo.</p>



		<p>acciones de la administración municipal y la relación con los objetivos de las líneas de acción del Plan, así como con las acciones y proyectos del mismo.</p> <p>En este sentido se revisaron los informes de gobierno correspondientes al periodo de gobierno 2018-2021, así como el segundo informe de gobierno del periodo 2021-2024, con la finalidad de identificar acciones que impactaran en las acciones o proyectos del Plan.</p>	
<p>8. Políticas públicas y proyectos estratégicos que el gobierno municipal ha establecido para el cumplimiento de los objetivos del PMD GTO 2050.</p>	<p><i>De gabinete. Análisis documental</i></p> <p>Revisión de Informes de gobierno de la administración municipal para identificar posibles proyectos estratégicos.</p> <p><i>De campo. Consulta a funcionarios sobre el diseño de las MIR.</i></p> <p>Cuestionario a funcionarios municipales sobre la implementación de proyectos estratégicos en las dependencias que pudieran tener continuidad en el tiempo de ejecución del Plan.</p>	<p>a) En la revisión realizada a los Informes de gobierno se identifican proyectos que tuvieron un impacto positivo en la población durante su implementación, considerando que varios de estos se desarrollaron durante o posterior al periodo de la Pandemia COVID 19.</p> <p>b) En reunión de trabajo se les pregunto a Titulares y representantes de las dependencias y entidades de la administración si ¿se han planteado desde la Dependencia realizar algún proyecto (Plan o Programa) de carácter estratégico durante los últimos cuatro años? Del total de respuestas, 12 contestaron de manera positiva, 3 de manera negativa y uno no contestó.</p>	<p>8.1 En el Plan deberán de identificarse de manera clara y precisa cuáles serán las políticas públicas y proyectos que sean definidos como estratégicos para el desarrollo integral del municipio durante los próximos 25 años; señalando además cuales son las áreas responsables de su seguimiento y ejecución</p>

Fuente: INFORME Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040. IMPLAN 2024.

I.2.2 Aprobación de las Bases para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050

El 14 de junio de 2024 durante la sesión ordinaria número 63 del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 se presentó, discutió y aprobó el dictamen con clave y número CDUOETyP/083/2021-2024, que formuló la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, referente a las Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato Capital 2050, remitidas por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con lo cual se determinó , instruir al IMPLAN llevar a cabo la coordinación del proceso para la actualización del instrumento.

I.2.3 Instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI)

Con la participación de directores generales y de área de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, se integró la mesa de trabajo en la que se expusieron tanto el proceso de actualización, como los alcances de este espacio de consenso.



Imagen 3. Instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI), 25 de junio de 2024.

I.2.3.1 Mesas de trabajo para la definición de estrategias (MTI)

Como parte de la Fase de Trabajo Interinstitucional, se convocó a Directores Generales y de área de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal para llevar a cabo mesas de trabajo en las que les fueron presentados los resultados del proceso de participación social y ciudadana, además de realizar un ejercicio a través de la Metodología Grupos de Enfoque, para conocer elementos de las Matrices de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas presupuestarios con la finalidad de diseñar estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados.

En total se realizaron cuatro mesas:

Primera, para el tema de Sociedad incluyente, resiliente y solidaria;

Segunda, mesa conjunta para los temas de Economía dinámica y sustentable y Sociedad del conocimiento;

Tercera, para el tema de Nueva gobernanza; y

Cuarta, para el tema de Entornos regenerativos.



Imagen 4. Mesas de trabajo para la definición de estrategias. Mesa de Trabajo Interinstitucional. 15, 16, 20 y 21 de agosto de 2024.

I.2.3 Participación Ciudadana y Social (PCS)

I.2.3.1 Reunión de trabajo con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal

Este primer espacio de participación tuvo la finalidad de presentar y dar a conocer el proceso de actualización, señalando las fases y cronograma de actividades de acuerdo con las Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo, aprobadas por el Ayuntamiento. Esta reunión marcó el inicio formal de la Fase de Participación Ciudadana y Social, misma que estuvo vigente desde el 26 de junio hasta el 8 de agosto de 2024.



Imagen 5. Reunión de Trabajo con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), 26 de junio de 2024.

I.2.3.2 Taller ciudadano para la detección de problemáticas

Con la participación en foro abierto de 187 participantes de distintos puntos del municipio, tanto de la zona centro, colonias y comunidades, se llevó el primer taller en el que se puso a disposición de la ciudadanía una encuesta para conocer la percepción sobre problemáticas, además, a través de la metodología de Word Café se realizó un ejercicio para el diseño de escenarios.



Imagen 6. Taller ciudadano para la detección de problemáticas. 27 de junio de 2024

I.2.3.3 Talleres ciudadanos para la definición de objetivos.

Desde un enfoque de las Comisiones de trabajo del COPLADEM, se realizaron cinco talleres, de acuerdo a la denominación de los pilares del desarrollo del Plan Estatal, Sociedad incluyente, resiliente y solidaria; Economía dinámica y sustentable; Nueva gobernanza; Sociedad del conocimiento; y Entornos regenerativos. En estos talleres con la Metodología de Marco Lógico, en los que participaron coordinadoras y coordinadores de las comisiones del COPLADEM, funcionarias y funcionarios públicos, integrantes del Ayuntamiento, así como ciudadanas y ciudadanos, se fueron planteando objetivos que se incluirían en la propuesta del Plan. En total se tuvo la participación de 59 personas.



Imagen 7. Talleres ciudadanos para la definición de objetivos. 17 al 23 de julio de 2024.

I.2.3.4 Encuesta para la detección de problemáticas

La encuesta diseñada para conocer la percepción ciudadana, contenía distintos elementos que permitieran identificar el contexto de los problemas que se viven día a día por parte de las y los habitantes del municipio. Durante el tiempo que estuvo disponible se tuvo la participación de 214 encuestados, obteniéndose resultados diversos, los cuales se presentan en el apartado del diagnóstico participativo.

I.2.3.5 Talleres para la identificación de proyectos estratégicos del Municipios de Guanajuato.

Uno de los propósitos de los procesos de planeación participativa del gobierno municipal es acercar los mecanismos a un mayor número de participantes en todo el territorio municipal, por lo cual para la llevar a cabo estos talleres de foro abierto, se eligieron estratégicamente tres puntos del territorio en los cuales pudiesen converger habitantes de distintos puntos, tanto de comunidades como de la cabecera municipal. En estos talleres, a través de la Metodología de Cartografía Social, las y los participantes plantearon proyectos de impacto para su entorno territorial. La participación total fue de 174 personas.



Imagen 8. Talleres para la identificación de proyectos estratégicos del Municipios de Guanajuato. 2, 6 y 8 de agosto de 2024.

I.2.4 Presentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 al COPLADEM

De las últimas acciones del proceso de actualización realizadas, fue la presentación del proyecto del PMD GTO 2050 a las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Municipal, mismo que posteriormente sería entregado al Ayuntamiento para su revisión, análisis



Imagen 9. Reunión de presentación del Proyecto del PMD GTO 2050 a la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI). 12 de septiembre de 2024.

I.2.5 Presentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 a la Mesa de Trabajo Interinstitucional.

Como cierre de la etapa de Participación Ciudadana y Social, en Mesa de Trabajo con coordinadores de las Comisiones de Trabajo del COPLADEM, se presentó proyecto del PMD GTO 2050, dándoles a conocer los objetivos propuestos en el instrumento de planeación estratégica.



Imagen 10. Presentación del Proyecto del PMD GTO 2050 al COPLADEM. 12 de septiembre de 2024.

II. DIAGNÓSTICO

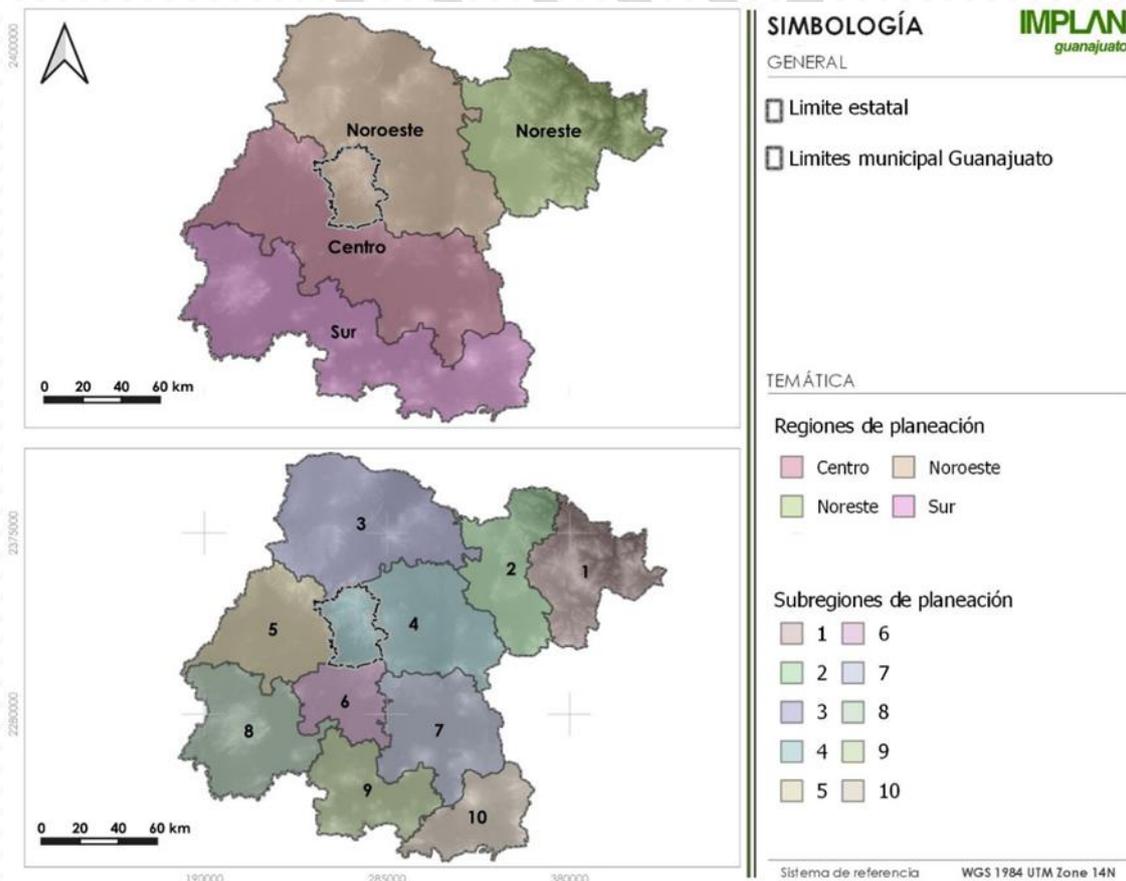
II.1 Caracterización del municipio

II.1.1 Localización

Guanajuato se localiza entre las coordenadas extremas $101^{\circ} 26' 10.8''$ y $101^{\circ} 03' 25.7''$ de longitud oeste, y los $20^{\circ} 49' 24.0''$ y $21^{\circ} 13' 40.8''$ de latitud norte. La superficie correspondiente al municipio es de 1, 016.9 km², la densidad de población es de 191.8 Hab/km².

Dentro de los límites geopolíticos del polígono que configura el territorio del municipio de Guanajuato están: al norte, San Felipe; al noroeste, con León de los Aldama; al este con Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; al sureste con Salamanca; al sur con Irapuato y al oeste con Silao de la Victoria. La cabecera municipal es la ciudad de Guanajuato, capital del estado. De acuerdo con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) el municipio de Guanajuato se ubica en la Región II Norte dentro de la Subregión 4-Bicentenario.

Mapa 1. Localización Regional y subregional de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, la Región Norte conformada por los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe cuenta con una población total de 719,383 habitantes; siendo el municipio de Guanajuato con 194,500 habitantes el de mayor población en la Región (27.04%).

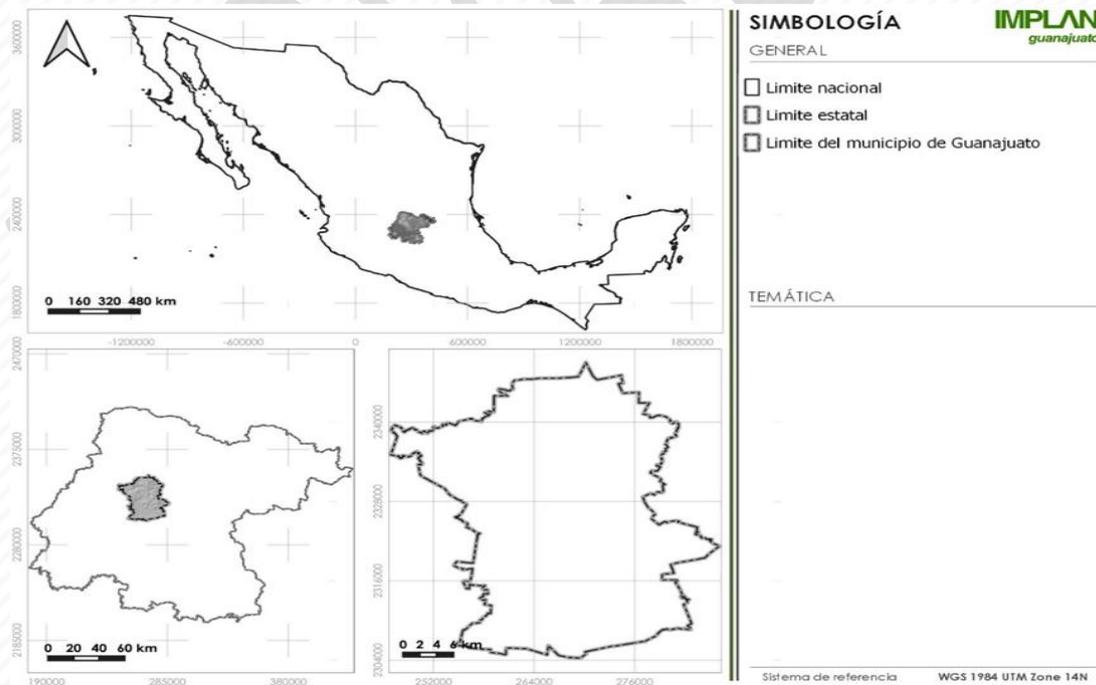
Tabla 2. Población Región Norte.

Clave del municipio	3	14	15	22	29	30	20	34
Región	REGIÓN NORTE						Municipio más Poblado	Municipio menos Poblado
Subregión	Subregión Bicentenario							
Municipio	San Miguel de Allende	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	Guanajuato	Ocampo	San Diego de la Unión	San Felipe	León	Atarjea
Población total*	174 615	163 038	194 500	26 383	41 054	119 793	1 721 215	5 296

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El Municipio de Guanajuato se localiza en el centro del país, cercano del denominado corredor industrial que comprende desde los municipios Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León.

Mapa 2. Localización del municipio de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

II.1.2 Aspectos históricos de municipio

Guanajuato es un municipio del altiplano mexicano (centro norte de México), es parte de la macro región del Bajío, capital del Estado del mismo nombre. El origen es de la toponimia: voz chichimeca de la región precolombina: Mo-o-ti, “lugar de metales”. Posteriormente los mexicas le pusieron Paxtitlan a la zona geográfica, “lugar de la paja”. Finalmente, Quanax-huato: “montuoso cerro de ranas”.¹⁰

Durante el virreinato alcanzó un gran desarrollo debido a la explotación de yacimientos de la minería: oro y plata. En el inicio del siglo XIX, fue escenario de destacados eventos y triunfos insurgentes frente al ejército realista del virrey.

1. **1679.** Por edicto del virrey Enrique de Rivera, se le confiere a Guanajuato el título de Villa, tomando el nombre de Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
2. **1741.** Por edicto del Rey Felipe V, recibe la categoría de muy noble y leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
3. **1790.** La población es declarada como intendencia.
4. **1821.** Agustín de Iturbide visitó Guanajuato. Marcelino Mangas, maestro y sacerdote, entre otros, firmaron la primera Acta de Ayuntamiento denominándose a Guanajuato como “Ilustre Ayuntamiento Constitucional”, proclamándose esta ciudad mediante esta Acta: “Ayuntamiento Feliz y Suspirada Independencia”.
5. **1824.** Con la promulgación de la Constitución de 1824, Guanajuato se convierte en la capital del Estado.
6. **1824.** Carlos Montes de Oca se convirtió en gobernador interino. En 1826 tomó posesión constitucional, primer gobernador federalista y republicano bajo la Constitución de 1824.
7. **1826.** Se instaló el modelo lancasteriano en Guanajuato. Desde 1822 había sido traído del Reino Unido. Modelo educativo de carácter público con tendencia progresista. Rompía el paradigma entre docente y alumno: el más avanzado enseñaba al menos avanzado o que tenía dificultades.
8. **1827.** Carlos Montes de Oca, decretó las bases de la primera institución normalista.
9. **1828.** El gobernador Montes de Oca y el padre y rector del Colegio de la Purísima Concepción, Marcelino Mangas, por iniciativa del gobernador ante el Congreso, se logró que la educación fuera costeadada por el Estado.
10. **1874.** El general Florencio Antillón, gobernador de Guanajuato, decretó la construcción de dos escuelas normales: una para varones y otra para mujeres.
11. **1910.** Doña Antonia del Moral y Otero, dispuso de su riqueza, producto de su herencia familiar debido a las propiedades de la mina de Valenciana, para destinarla a dos edificaciones para la educación.
12. **1918.** Murió doña Antonia del Moral. Benefactora de la educación en Guanajuato.
13. **1953.** José Aguilar y Maya, el gobernador inauguró los edificios de la Normal Oficial y de la Universidad de Guanajuato, desde entonces son aulas de próceres.¹¹

¹⁰ Breve perfil de Guanajuato. Gobierno Municipal de Guanajuato, Unidad de Innovación y Políticas Públicas. 2022.

¹¹ Ídem.

II.1.3 Caracterización en el ámbito Municipal

La caracterización del ámbito municipal se constituye de manera sintetizada con información del diagnóstico del proyecto del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). La cartografía que se incluye, es la que se ha elaborado en el Instituto Municipal de Planeación para tales efectos.

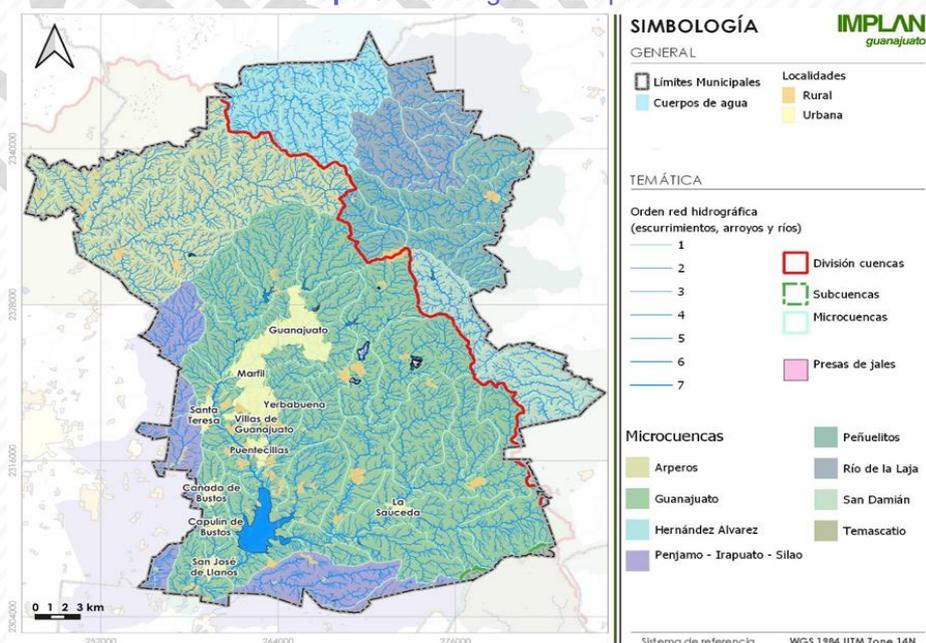
II.1.3.1 Subsistema Natural

Hidrología superficial

Como antecedente estatal, en el diagnóstico elaborado para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, se señala que el Estado de Guanajuato comprende dos regiones hidrológicas: Lerma – Chapala – Santiago que abarca 25,590km², esta drena al Pacífico y es donde se localiza el territorio del municipio de Guanajuato; y el Alto Río Panuco que cubre la zona norte del estado, con 4,872km² desemboca en el Golfo de México. El Estado de Guanajuato comprende dos regiones hidrológicas: Lerma – Chapala – Santiago que abarca 25,590km² y esta drena al Pacífico; y el Alto Río Panuco que cubre la zona norte, con 4,872km² desemboca en el Golfo de México.

En este contexto, Guanajuato, forma parte del sistema de subcuencas que dan origen a la cuenca del río Lerma–Salamanca.

Mapa 3. Hidrología municipal



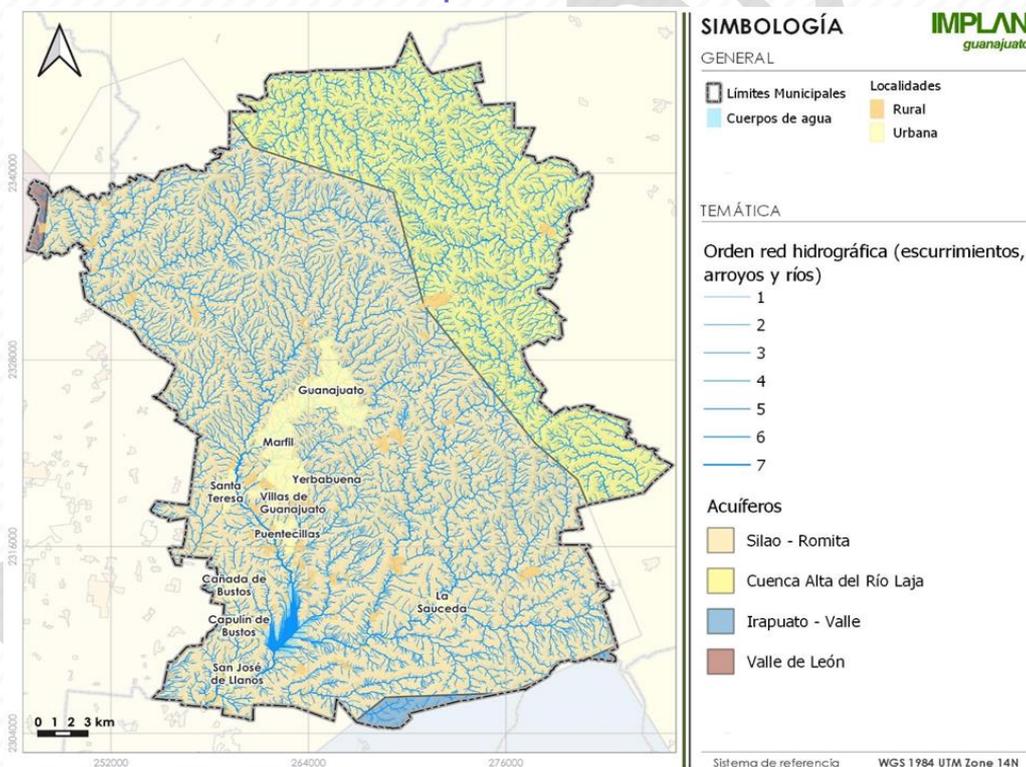
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Acuíferos

En el municipio de Guanajuato se encuentran superficies de 4 acuíferos, el más importante es el acuífero Silao - Romita, ocupando el 74.44% de la superficie municipal, y corre en dirección suroeste. Ocupa superficies principalmente de Guanajuato, Silao y Romita, y pequeñas superficies de León, San Felipe, Manuel Doblado, Irapuato, Abasolo y Dolores Hidalgo.

El acuífero Silao – Romita Limita al norte y este con el acuífero Cuenca Ata del Río Laja, al sur con Irapuato-Valle, al suroeste con Pénjamo-Abasolo y La Muralla, al oeste con el acuífero Valle de León, todos ellos pertenecientes al estado de Guanajuato. El principal uso del agua subterránea es el agrícola.

Mapa 4. Acuíferos.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Clima

Existen dos tipos de climas, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno. Tipos de climas: semicálido, seco y el templado, el clima seco se encuentra principalmente en el sur del municipio, el segundo presenta dos subcategorías con

base en las alteraciones que se alcanzan por la influencia del relieve y la cobertura vegetal localizada en el territorio municipal, presencia de bosque.¹²

Agua

Principales cuerpos de agua: Presa de la Purísima, Presa de La Esperanza y Presa de la Soledad, de manera secundaria el agua se almacena en cuerpos como la Presa de Mata y Peralillo. Las zonas de recarga de mantos acuíferos se localizan al sureste comenzando desde el sur de la mancha urbana de Guanajuato, rumbo a la Presa de la Purísima (INEGI, 2018). 25 pozos en batería (SIMAPAG).¹³

Flora

Selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal amogollado, de productividad forrajera; bosque latifoliado, con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.¹⁴

Fauna

Mamíferos: zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavilán, zopilote, tordo y aura. Hay otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanguesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.¹⁵

Cambio climático

El cambio climático es el producto del aumento en la concentración de gases compuestos de efecto invernadero en la atmósfera, lo cual altera los patrones de lluvia en todo el mundo, modificando intensamente y en forma desigual la temperatura de la superficie del planeta y con ello el aumento de riesgos por inundaciones, deslizamientos de tierras, ondas de calor, sequías cada vez más intensas y prolongadas.

Vulnerabilidad del municipio de Guanajuato al cambio climático

La evaluación de la vulnerabilidad de los recursos básicos: agua, alimento y del entorno funcional de los ecosistemas en la zona de influencia de las localidades urbanas o rurales del Estado, es importante por la relación entre la dinámica social y la dinámica económica de sus poblaciones, con los recursos naturales básicos para su desarrollo.

¹² Op. Cit. P. 22

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

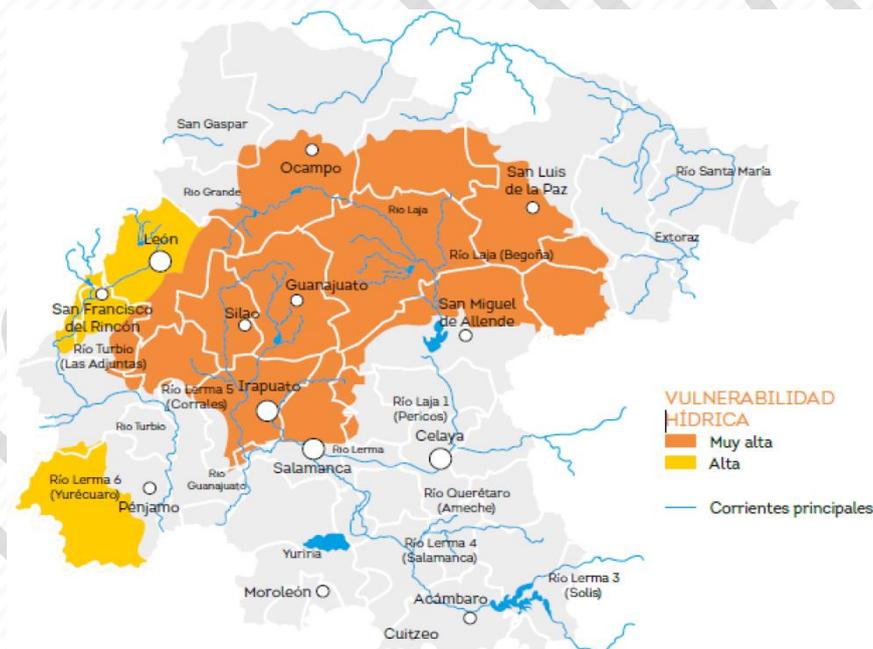
¹⁵ Ídem.

En este contexto, Guanajuato se encuentra en una zona con vulnerabilidad media al cambio climático, sin embargo, esto no significa la excepción de algunos de los efectos, además de que esta condición está íntimamente relacionada la conservación y mejoramiento (restauración) de los espacios naturales en donde comienzan los ciclos biológicos e hidrológicos, reconociendo aspectos fundamentales como la conservación de la vegetación y el aumento de la masa vegetal que impactan positivamente en aspectos de humedad, salud del suelo, regulación de microclimas, etc., la reducción de islas de calor generadas principalmente por infraestructuras en asentamientos humanos, entre muchos otros.¹⁶

Vulnerabilidad hídrica

En este aspecto el panorama para el municipio y los causes que alimenta es desalentador pues ambas subcuencas en el territorio municipal se encuentran en vulnerabilidad hídrica muy alta.

Mapa 5. Subcuencas hidrológicas con vulnerabilidad al cambio climático.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El municipio pertenece a una región con muy alta vulnerabilidad, en la cual los acuíferos están siendo sobreexplotados, y próximos a su agotamiento de continuar con las mismas prácticas de consumo, prevén déficits muy altos poniendo en riesgo la producción de alimentos.

Vulnerabilidad alimenticia

Su comportamiento está íntimamente relacionado con la vulnerabilidad hídrica por el hecho de que los cultivos dependen directamente de la disponibilidad del agua, para el municipio de Guanajuato es muy importante señalar, que la agricultura y ganadería son subsectores de actividad del sector primario con presencia casi nula en el municipio como se verá en los apartados Subsistema Económico y Aspecto Económico, por lo que la mayoría de los alimentos consumidos por la población en el municipio es traída de otras regiones o municipio, esta dependencia agudiza la vulnerabilidad, es importante generar políticas de autoproducción y consumo local.

Pobreza extrema, riesgos alimentarios y de salud por sequía e inundación

El municipio de Guanajuato se encuentra entre los municipios con vulnerabilidad media al cambio climático, para la pobreza extrema se tiene menor al 4.5% de la población y una zona al noreste del municipio con pobreza alta mayor al 6.0%. Se aprecia un alto porcentaje de la superficie del territorio municipal con vulnerabilidad por erosión de suelos relacionado con la disminución de cobertura vegetal agudizada por actividades de explotación y aprovechamiento, zona de inundación, es importante además advertir que la escala de la información es estatal, las afectaciones en una escala municipal pueden tener comportamientos similares con zonas dispersas y localidades vulnerables por sequías, inundaciones, carencia de alimentos, etc.

Vulnerabilidad del entorno físico de los asentamientos humanos

Se presentan dos problemas: el primero consiste en la amenaza de la expansión urbana por el asentamiento de personas de muy bajos ingresos en lotes baratos sin servicios que ofrecen las periferias de las ciudades y que por lo general ocurre en terrenos de baja productividad agropecuaria o de conservación ecológica, pero que no se encuentran vigilados.

El segundo problema consiste en que se presenta un aumento en el número de localidades suburbanas impulsado por el crecimiento económico de la región y por su crecimiento poblacional, incrementando también las zonas impactadas por procesos de desertificación, provocadas por el sobrepastoreo, el uso inadecuado del suelo en las prácticas agrícolas de los habitantes de estas localidades, y por la carencia de agua para los usos básicos.

Vulnerabilidad al cambio climático en zonas turísticas

Los resultados más significativos del diagnóstico de vulnerabilidad física, social e institucional realizado para el municipio muestran una muy alta vulnerabilidad de Guanajuato a las altas temperaturas, y vulnerabilidad de alta a muy alta por inundación fluvial en las áreas bajas de la ribera del río Guanajuato y en los arroyos que atraviesan el municipio. Los valores de vulnerabilidad física media y alta ante el

cambio climático en la Ciudad de Guanajuato se encuentran en la Zona de Monumentos Históricos, por la densidad de establecimientos asociados y vinculados al turismo.

En cuanto a la vulnerabilidad social, la mayor parte del territorio del municipio se encuentra en una categoría baja, con algunas localidades que presentan vulnerabilidad social media; mientras que la vulnerabilidad institucional es media, ya que Guanajuato cuenta con 6 de los 13 instrumentos normativos y de política pública seleccionados como fundamentales para llevar a cabo una gestión integral de riesgos ante el cambio climático.

Fisiografía

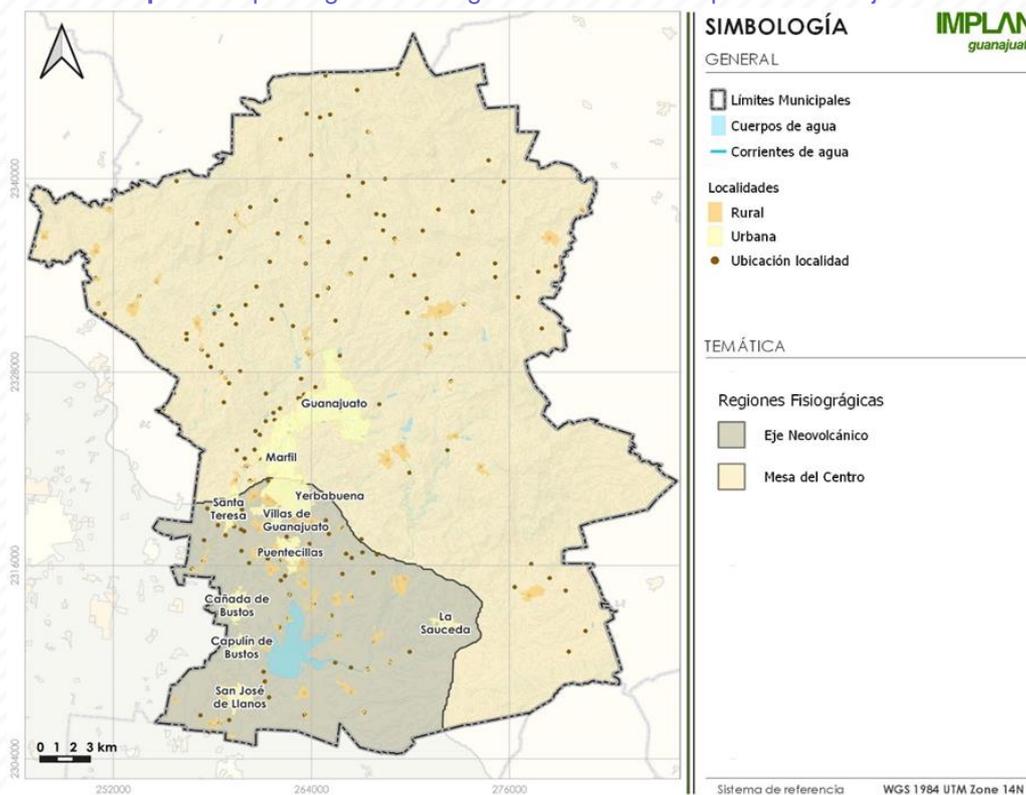
En México existe amplia variedad de provincias y subprovincias fisiográficas, el territorio municipal se encuentra dividido por dos provincias la que ocupa el mayor territorio es la Mesa de Centro que es la porción centro, norte y este del municipio, y, al suroeste se encuentra una porción de territorio que corresponde a la provincia del eje Neovolcánico.

La Mesa del Centro se caracteriza por amplias llanuras con presencia intermitente de sierras, como el caso de la Sierra de Santa Rosa cuyas mayores altitudes se encuentran por los 2500 msnm. Se extiende hacia parte del estado de Jalisco en la zona de Ojuelos, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango. El Eje Neovolcánico se caracteriza por relieves muy variados, así como el tipo de rocas, en esta provincia se encuentra la desembocadura del Río Grande Santiago, el eje Neovolcánico es el límite natural entre el norte y el centro del continente.

En el caso del municipio de Guanajuato, la zona donde se encuentran divididas estas provincias contiene formaciones rocosas mineralizadas, con bancos de materiales pétreos, con rocas de diversos tipos que bajo efectos como la meteorización han formado suelos relativamente jóvenes, con características aptas para contener vegetación, pero de profundidades medias y bajas.

Se identifican tres subprovincias fisiográficas, que son al suroeste coincidiendo con la provincia del eje Neovolcánico la subprovincia del Bajío Guanajuatense; al centro del municipio de sureste a noroeste la Sierra de Santa Rosa que es la zona donde se encuentran las mayores elevaciones y zonas de cañadas; y al noreste Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato, en esta zona las elevaciones comienzan descenso en dirección a los municipios de Dolores Hidalgo CIN, y San Miguel de Allende.

Mapa 6. Mapa Regiones Fisiográficas en el municipio de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Biodiversidad

Para el municipio de Guanajuato se pueden consultar 2,033 especies con 24,458 registros del SNIB (información de ejemplares, datos de colecciones científicas biológicas, catálogos taxonómicos, cartografía, monitoreo, etc.). Del total de registros de especies 873 corresponden al reino Animalia, 1087 al reino Plantae, 69 al reino Fungi, y 4 al reino Protoctista, dentro de 362 familias y 614 órdenes.

Tabla 3. Especies por familia, orden y reino.

Reino	Orden	Familia	Especie
Animalia	60	188	873
Fungi	12	27	69
Plantae	54	145	1087
Protoctista	2	2	4
Total	614	362	2033

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato 2021 en su Capítulo I, lista el Patrimonio Natural que conforma la biodiversidad de fauna y flora en el municipio. Para su elaboración se consultaron fuentes como los catálogos de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), así como los datos disponibles en la CONABIO al momento de su elaboración en la Fase de consulta documental durante 2020, entre otros.

En este listado se identifican 688 especies de flora (arbustiva, herbácea, arbórea, cactáceas, palmas, etc.) y 401 especies de fauna que se dividen en 11 peces, 8 anfibios, 35 reptiles, 287 aves y 60 mamíferos.

Tabla 4. Especies en el Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato 2021.

Flora	Fauna				
	Especies	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves
688	11	8	35	287	60

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato 2021, Capítulo I: Patrimonio Natural. IMPLAN 2024.

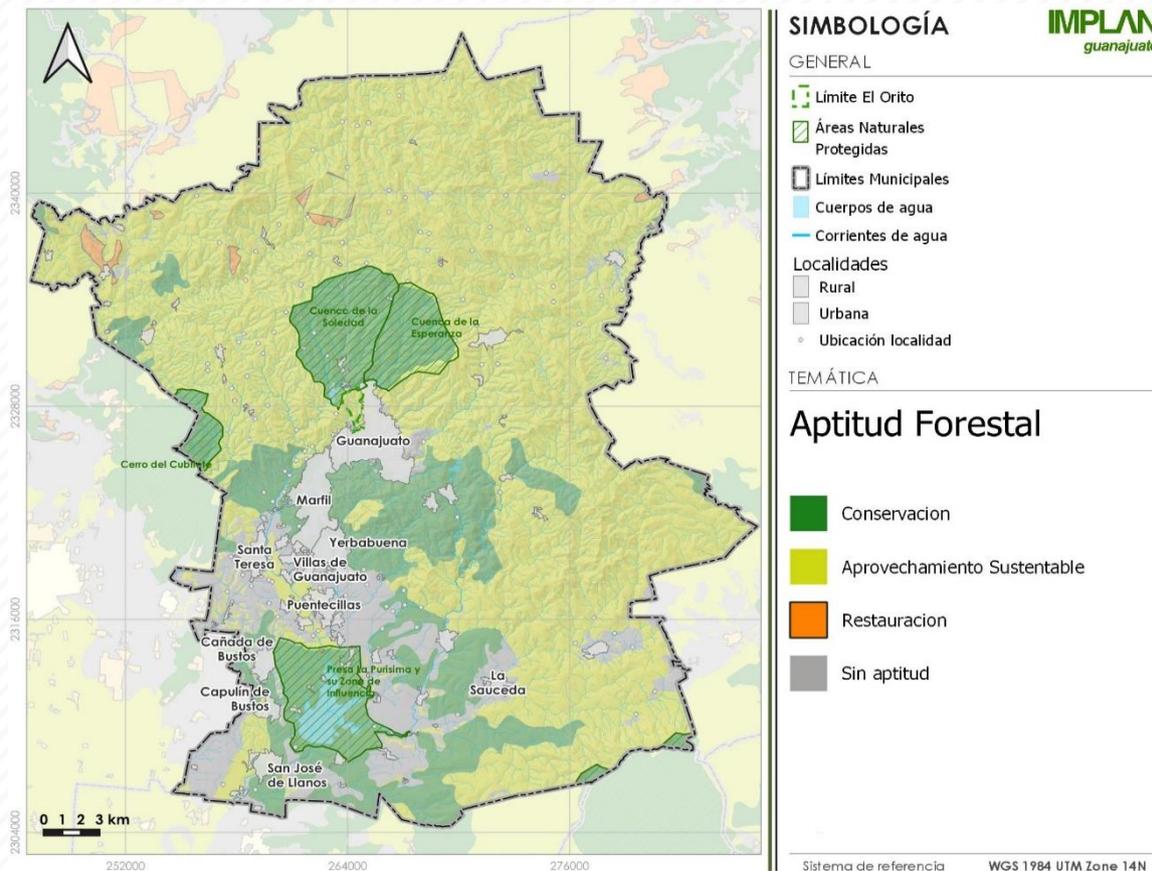
Suelo forestal

De acuerdo a la clasificación de la CONAFOR, la mayor parte del municipio tiene aptitud forestal para actividades de Aprovechamiento Sustentable, con superficies que corren de toda la porción norte a sureste y dispersas en la porción centro y suroeste, esto confiere la posibilidad de aprovechar el recurso a través de programas de manejo sustentable y de bienes y servicios ambientales, al tiempo que el ecosistema se mantiene con el uso acorde a su vocación.

La segunda categoría con mayores superficies es la de Conservación, es de resaltar, que estas superficies delimitan a la Ciudad de Guanajuato principalmente la zona de La Cañada y Marfil, al este, oeste, y hacia el norte se encuentran áreas naturales protegidas donde se han llevado a cabo cambios de uso de suelo. La zona donde se localiza la Bufo-Los Picachos en su mayoría tiene aptitud de Conservación, con una porción apta para aprovechamiento sustentable no compatible con asentamientos humanos, si no con actividades forestales.

Por lo anterior, la planeación debe atender a esta frontera urbano-forestal, donde los conflictos derivados que la expansión urbana ejerce sobre las superficies forestales son cada vez más importantes.

Mapa 7. Aptitud Forestal CONAFOR.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo con CONAFOR en el municipio de Guanajuato se encuentran cinco áreas naturales protegidas que corresponden a la Cuenca la Soledad, Presa la Purísima, Cuenca la Esperanza, Cerro del Cubilete y Río Temascatío, estas áreas suman una superficie total de 102.14 km² dentro del municipio, siendo la de mayor extensión la que corresponde a la Cuenca de la Soledad con 27.82 km² seguida de la Presa La Purísima con 26.29 km².

Tabla 5. Superficie que abarca cada área natural protegida en el municipio de Guanajuato.

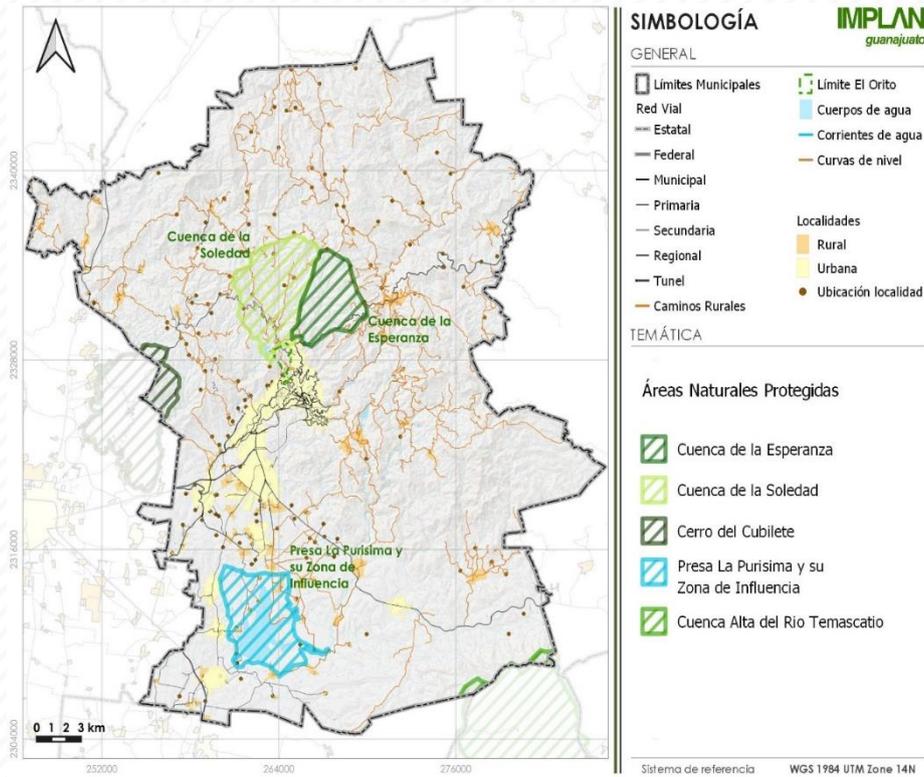
Área Natural Protegida	Superficie	
	m ²	km ²
Cuenca La Soledad	27,821,626.90	27.82
Presa La Purísima y Su Zona de Influencia	26,285,951.40	26.29
Cuenca La Esperanza	18,261,626.40	18.26
Cerro El Cubilete	6,240,661.70	6.24
Cuenca Alta Del Río Temascatío	23,530,576.20	23.53

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La ubicación de las ANP's se muestra en la figura a continuación, tres de las cinco mencionadas se encuentran en su totalidad dentro de los límites municipales, y dos,

Cerro del Cubilete y Cuenca Alta del Río Temascatío se encuentran parcialmente al interior del territorio municipal.

Mapa 8. Localización de las Áreas Naturales Protegidas en el municipio de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Calidad del agua superficial

Los ríos y arroyos son utilizados como cuerpos receptores de descargas de aguas residuales, que afectan la calidad del agua por el aumento de materia orgánica y microorganismos presentes que consumen el oxígeno del agua disminuyendo su disponibilidad para otras especies. Otro problema es, por ejemplo, en bordos y presas, el botulismo que ha afectado a las aves migratorias.

En el municipio existen dos plantas de tratamiento, se conoce que del total de aguas residuales el 99% del total procesado se vierte al cauce del río Guanajuato y llega a la Presa de la Purísima, solo el 1% es aprovechada para fines como riego agrícola o de áreas verdes. Dentro de los cuerpos de agua existentes en el municipio el que presenta problemas más graves de contaminación es la presa de la Purísima.

Calidad del agua subterránea

En los últimos años el agua subterránea ha presentado alteraciones en su composición química, principalmente en aquellos compuestos que pueden tener origen natural, por lo que los contaminantes encontrados son más difíciles de remover o tratar. Dicha contaminación se origina cuando el agua entra en contacto con las rocas una vez que se infiltra al subsuelo y, dado que cada vez se extrae agua de

mayores profundidades, se considera que ha tenido más tiempo de contacto con las rocas de la zona, por lo que el periodo para disolverlas ha sido mayor, aumentando así la concentración de sales y minerales a niveles que pueden ser nocivos para la salud humana, para las diversas especies bióticas, así como para la agricultura, el riego con aguas de acuíferos saliniza la superficie de las tierras de cultivo provocando que sean menos productivas (INEGI, 2010).

De acuerdo con datos de la CONAGUA en el año 2014, en el municipio hay 7 puntos de muestreo: Presa de la Soledad, Presa de la Esperanza, Presa de Mata, y en el Río Guanajuato al sureste de la localidad de Cuevas a 2.5km al norte de su desembocadura en la Presa de la Purísima. En los cuales se midieron los indicadores: la demanda bioquímica de oxígeno a cinco días (DBO5), la demanda química de oxígeno (DQO) y los sólidos suspendidos totales (SST). Se definió una catalogación para la calidad del agua: fuertemente contaminada, contaminada, aceptable, buena calidad y excelente.

Para el indicador DQO determinan una calidad aceptable en las Presas de la Soledad y Mata, el agua tiene indicios de contaminación, pero con capacidad de autodepuración, mientras que en los otros puntos la calidad baja a Contaminada, con descargas de aguas residuales crudas.

En cuanto a la DBO los muestreos en el municipio arrojaron que la calidad del agua si bien no es alta, es aceptable en las Presas de La Soledad, Mata, un punto al norte de la Presa de la Esperanza, y en el muestreo en la localidad de Cuevas. Mientras que en otros dos puntos en la cañada principal de la Presa de la Esperanza la calidad es de buena calidad, es importante mencionar que este cuerpo de agua recibe aportaciones importantes anuales provenientes de la Sierra de Santa Rosa tras la temporada de lluvias.

En cuanto al indicador SST, se encontró que la calidad del agua es excelente al no concentrar una cantidad importante de sólidos suspendidos.

Se define que la calidad en el agua para el municipio a la fecha de los datos es aún aceptable en lo general, señalando que existen puntos con diferentes niveles de contaminación, es importante considerar no únicamente el agua residual por la población sino la generación de aguas residuales por el consumo de la población flotante y los visitantes a la ciudad sin embargo este impacto es en las aguas que fluyen hacia la presa de la Purísima.

En el caso de las Presas de Mata, de la Soledad y La Esperanza, las fuentes contaminantes son principalmente por las localidades rurales que existen en la zona (Santa Rosa de Lima, Monte de San Nicolas, Mineral de Santa Ana, Llanos de Santa Ana, etc.) que realizan sus descargas a cauces y arroyos; así como las heces del ganado que pasta en las zonas aledañas y bebe en las presas, factor que requiere atención y estudio.

Identificación de focos rojos de contaminación

La descarga de aguas residuales domésticas, industriales, agrícolas y pecuarias sin tratamiento provoca la contaminación de los cuerpos de agua receptores enfatizando que en su mayoría los cauces hacia el sur del municipio nutren los mantos acuíferos en su paso a través de la principal zona de recarga al sur de la Ciudad de Guanajuato, y alimentan a la Presa de la Purísima, disminuyendo la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, poniendo en riesgo la salud de la población y la integridad de los ecosistemas y sus especies.

La descarga de aguas residuales es de origen urbano proveniente de viviendas, edificios públicos, y servicios a visitantes, así como de localidades rurales como Santa Rosa de Lima y Puerto de Santa Rosa desde donde bajan las aguas pasando por otros cuerpos como las presas de la Soledad y la Esperanza, y de la escorrentía urbana que se colecta en el drenaje de la ciudad de Guanajuato y actividades productivas. Sus principales contaminantes son químicos y orgánicos como el nitrógeno y el fósforo, materia y compuestos orgánicos, bacterias, coliformes fecales, entre muchos otros (Jiménez, et al., 2010 en SEMARNAT, 2014). (PEDUOET, 2040).

En el municipio se identificaron 8 puntos con importante degradación de agua (Figura 76: Sitios con problemas de contaminación) de los cuales uno es contaminación por mina abandonada, tres son por interrupciones del trayecto del cauce fluvial el cual está relacionado con problemas de erosión, se identificó que el cuerpo de agua con mayores acumulaciones de material azolvado es la Presa de la Esperanza, y existen dos puntos donde se invadieron los niveles máximos de agua en la ex presa de Yerbabuena donde existen ladrilleras. Sin embargo, la identificación de focos rojos contaminantes de agua es un tema que requiere un estudio particular amplio.

Contaminación del agua

En el estado de Guanajuato el 84.8% de los sitios muestreados presenta niveles de contaminación significativa, los principales tipos de descargas son público urbano, industrial, servicios, municipal, por último, pecuarias. Una de las fuentes principales de contaminación del agua en el municipio son las descargas directas a arroyos, cauces, y ríos, esto genera exceso de materia orgánica, variación en niveles de oxígeno en el agua que generalmente son inadecuados, la proliferación de toxinas y bacterias.

Este problema se presenta dentro de la Ciudad de Guanajuato, y es mayormente agudo en las localidades rurales y urbanas que se encuentran fuera de dicho conjunto urbano, sin embargo, se desconoce la aportación que hacen los visitantes a las aguas residuales generadas en la Ciudad de Guanajuato, así como la presión y capacidad de las plantas tratadoras frente a dichas aportaciones.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la explotación de agua superficial y subterránea, que en el municipio está muy relacionada con la prestación de servicios públicos, y en menor medida con otros sectores como el industrial o actividades agropecuarias. Un

ejemplo de la disparidad entre el ritmo de recarga generado las condiciones naturales actuales, el consumo del líquido y los cambios de uso de suelo, es la disminución en la disponibilidad en la batería de pozos al sur de Puentecillas, Paso de Perules, Cuevas y, en general, al suroeste del municipio de los 8 puntos contaminados mencionados previamente uno de los más importantes tienen que ver con los lixiviados generados por el tiradero controlado y el relativo a la mina abandonada con agua contaminada en la localidad de Tajo de Adjuntas.

Si bien, como se mencionó previamente, el agua en el municipio es de calidad principalmente aceptable, es de suma importancia ampliar el estudio, pues si recordamos el caso en la Presa de la Purísima en 2005 donde se registró una mortandad masiva de aproximadamente 10 de peces (apartado Riesgos Ecológico - Sanitarios), se hace necesario analizar y monitorear la calidad del agua en este cuerpo que es receptor de descargas de aguas residuales y de las aguas tratadas que son vertidas en los ríos, arroyos y cauces provenientes de la Ciudad de Guanajuato. Además, es necesario actualizar la información sobre la calidad en otros cuerpos de agua, considerando temas como: minas en desuso, heces de ganado, sólidos suspendidos, etc.

Contaminación del Aire

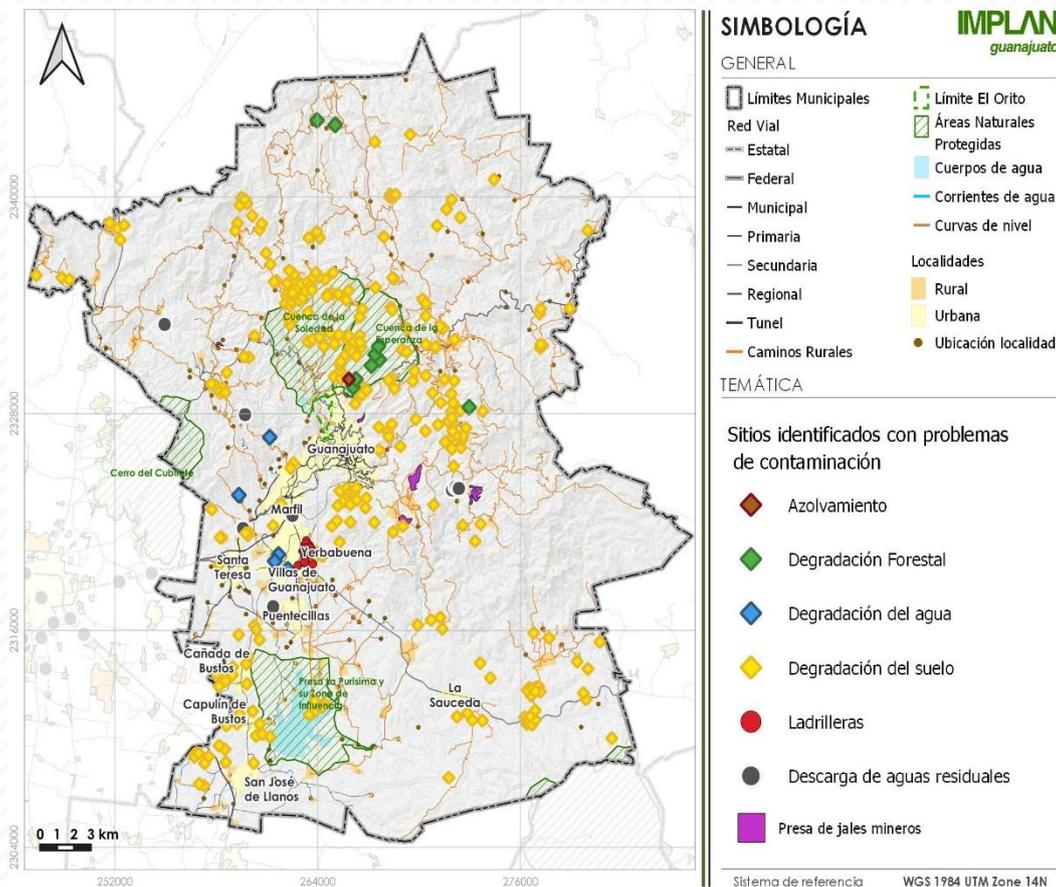
La contaminación atmosférica culmina en impactos negativos graves sobre la economía, el patrimonio, el ambiente y la salud humana. del total de las emisiones medidas (NH₃, COV, COT, Nox, CO, SO₂, PM_{2.5}, PM₁₀) el municipio de Guanajuato, dentro de la subregión de planeación a la que pertenece (subregión 4) ocupa el primer lugar en emisiones PM₁₀. En esta subregión el CO es el de mayor porcentaje de emisión, en segundo lugar, los compuestos mayormente producidos fueron el COT y COV; el tercer contaminante emitido es el NH₃ y Guanajuato capital es el primero emisor de NH₃. En general de los tres municipios de la subregión, Guanajuato es el menor emisor con el 28% (PEDUOET, 2040). Por lo anterior, el enfoque en el municipio debe ser de mantener y mejorar la calidad actual del aire.

Es necesario considerar la contaminación por ruido, que, si bien no está relacionada con la emisión de algún gas de efecto invernadero o partículas, es importante para salud integral de los habitantes, y la percepción del visitante, principalmente en la Zona de Monumentos Históricos. Para ello el municipio cuenta con el trámite "Estudio de Ruido" solicitado dependiendo del giro con el que cuente un establecimiento, derivado de dicho estudio se expide un dictamen técnico ecológico que dicta las acciones para mitigar, compensar y eliminar los impactos que pudiera ocasionar el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios de competencia municipal de conformidad con el giro establecido en el permiso de uso de suelo y que cuenten con equipo de sonido.

Son 68 decibles de las seis de la mañana a las 10 de la noche y 40 decibeles de las 10 de la noche a las seis del día siguiente, son los límites máximos permisibles en el municipio de Guanajuato de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-081-ECOL-1984 y el Reglamento para la Protección del Ambiente, en lo que se refiere a

la emisión de ruido. Se han detectado hasta 98 decibeles frente al Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato.

Mapa 9. Sitios con problemas de contaminación.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Descripción de las características general del Sitio de Disposición Final

De acuerdo con el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, el municipio genera aproximadamente 165,000kg de RSU por día, estando solo por debajo de los municipios de León 1,100,000kg/día, Celaya con 332,000kg/día, Irapuato 252,000kg/día, Salamanca 180,000kg/día, y por encima de Silao con 130,000kg/día. Como previamente se mencionó, parte de estos residuos son generados por los visitantes, sin embargo, no se cuenta con datos sobre el porcentaje que estos aportan al total, tampoco se cuenta con un Sistema Integral de recolección o procesamiento, o un Programa Integral de Gestión de RSU.

Operación y condiciones del sitio de disposición final de RSU del municipio (cumplimiento de la NOM-Semarnat-2003)¹⁷

¹⁷ Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

El municipio cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (tiradero controlado a cielo abierto), operando desde hace 25 años, ubicado en la carretera libre Guanajuato-Silao km 5+000 comunidad Noche Buena, con una extensión territorial de 24ha, de las cuales sólo se han utilizado 7ha por la topografía que presenta el terreno.

En pasados años, el Gobierno Municipal, ha venido trabajando en referencia al Sitio de Disposición Final (SDF) de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Guanajuato, con el objeto de contar con un sitio que cumpla la normatividad ambiental (NOM-083-2003-SEMARNAT), y opere de manera limpia, eficiente y ordenada, a saber:

- 2007** la Unidad de Población, la Dirección General de Obra Pública, Subdirección de Ecología y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales participaron en la elaboración del “Proyecto Ejecutivo del **Plan de Regularización** del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de Guanajuato, Gto.”, el cual tenía el objeto tanto de regularizar la operación del SDF como de efectuar un cierre adecuado del mismo, dicho plan se programó para el mes de agosto de 2009.
- 2008** clausura parcial de la celda uno por parte del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, se elaboró “Proyecto **Localización del Sitio** para el Relleno Sanitario tipo A2”.
- 2009** entrega del “Proyecto **Extensión de la Vida Útil del Sitio** de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales” por parte de la empresa GeoTec.
- 2013** el municipio se vio beneficiado a través del programa de fondo para el mejoramiento y descentralización ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM) para el desarrollo del proyecto “Extensión de la Vida Útil del Sitio de Disposición Final de RSU del Municipio de Guanajuato. Primera Etapa” en donde se realizaron acciones de estabilización de taludes del lado norponiente.
- 2014** por medio de recursos provenientes de la Federación se accedió a recursos del PEF para la adquisición de un Buldozer D6 para la operatividad del sitio. Actualmente, la recientemente creada Dirección General de Ecología y Medio Ambiente se encuentra gestionando recursos ante la SEMARNAT para la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Relleno Sanitario que cumpla con la normatividad aplicable al tiempo que se estará clausurando por etapas el actual.
- 2019** se realizó el estudio de Residuos sólidos urbanos llevado a cabo por Gerinpro consultores para exponer la situación actual de esta temática en el municipio, así como para identificar los puntos y lineamientos a atender de manera puntual de este tema en el municipio.

Con la finalidad de presentar el grado de cumplimiento en materia de operación y condiciones del SDF, se elaboró una lista de chequeo de la Guía de verificación de la NOM-083-SEMARNAT 2003.

Aunado a la falta de cumplimiento que mantiene fuera de norma al tiradero a cielo abierto, está el sitio identificado con problemas de escurrimiento de lixiviados, así como la localización, y las condiciones de operación de las unidades que al no contener adecuadamente los RSU a lo largo de su recorrido desde la ciudad de Guanajuato, tiran en las principales vialidades incluyendo el acceso por la carretera libre diversos materiales o bolsas de basura, mismas que no son nuevamente

recolectadas generando en primera instancia un efecto negativo sobre la imagen urbana, pueden fungir como aceleradores en incendios, y en temporada de lluvias son arrastrados por los escurrimientos y ríos.

II.1.3.2 Subsistema Medio Físico Transformado

Distribución territorial de la población según tamaño y tipo de localidad

De acuerdo a la clasificación de INEGI que se ha utilizado en los censos de población y vivienda se considera localidad (o centro de población) urbana a aquellas mayores a 2500 habitantes, por debajo de este rango son localidades rurales.

El Municipio de Guanajuato registra 218 localidades entre Urbanas y Rurales, entre las urbanas se encuentra la cabecera municipal, la ciudad de Guanajuato con 70,068 habitantes, Marfil con 33,184, Yerbabuena con 15,476, Cañada de Bustos con 3,833, Capulín de Bustos con 2,512, Puente de las Cañas con 4,179, San José de Llanos con 4,243, Santa Teresa con 7,785, La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe) con 4,028, y Fraccionamiento Villas de Guanajuato con 5,312 habitantes respectivamente.

De estas 10 comunidades urbanas la cabecera Municipal Guanajuato, Marfil y Yerbabuena forman un sistema de conurbación Intermunicipal; que a su vez de acuerdo al Sistema Urbano Nacional forman parte desde 2015 de la Zona Metropolitana de Guanajuato en conjunto con las localidades del sur de la ciudad de Guanajuato y las localidades urbanas mencionadas. El resto de las 208 localidades se encuentra en la categoría de rurales, tenemos que el 95.41% de las localidades en el municipio son localidades rurales, solo el 4.59% son urbanas.

Tabla 6. Población por tipo de localidad.

Tipo de localidad	Cantidad de localidades	% tipo de localidad
Localidades Urbanas	10	95.41
Localidades Rurales	208	4.59

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

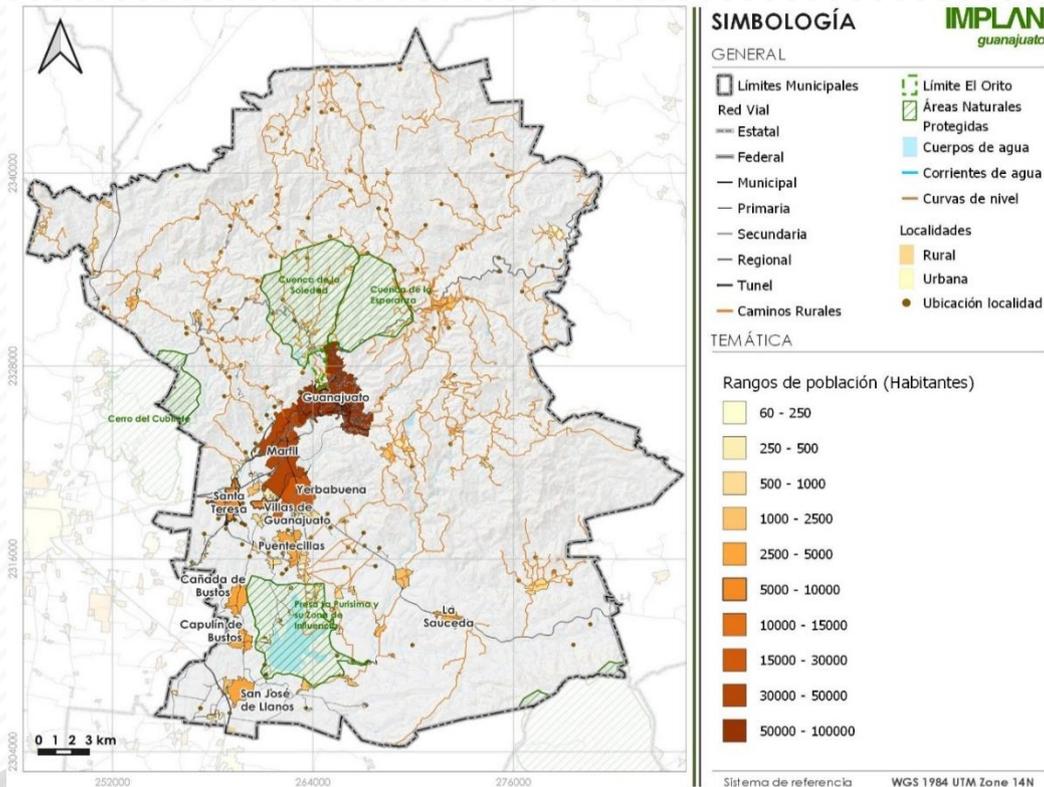
El comportamiento de la población en el municipio de Guanajuato se destaca en las 10 localidades urbanas la cabecera se ha mantenido con una población relativamente constante (con tendencia a disminuir) durante los últimos tres censos, en el censo del año 2000 registra 74,874, en el censo del 2010 registra 72,237 y en el censo del 2020 reduce su población a 70,068 presentando una tasa de crecimiento negativa. Sin embargo, el caso de Marfil y Yerbabuena presentan una tendencia de crecimiento importante pasando del censo de 2010 con una población de 29,375 y de 8,399 respectivamente a 33,184 y 15,476 en 2020, siendo estas dos últimas comunidades las de mayor crecimiento en los últimos 10 años.

La Cabecera Municipal reduce su población, debido entre otros aspectos a los cambios de usos de suelo (habitacional a otros) y a las condiciones topográficas que lo delimitan, desplazándose la población a las localidades conurbadas dejando la

Zona de Monumentos Históricos predominantemente con la actividad económica de comercio y servicios. Las restantes comunidades urbanas Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, PuenteCillas, San José de Llanos, Santa Teresa, La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe) y Fraccionamiento Villas de Guanajuato.

La ciudad de Guanajuato en su conjunto (La Cañada o cabecera municipal, Marfil y la zona sur) representan la zona con mayores problemáticas para el municipio como se verá posteriormente.

Mapa 10. Localidades por rango de población.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Proyecciones de población

De acuerdo a las proyecciones se espera un descenso moderado en la cantidad de habitantes en la ciudad de Guanajuato (zona de la cañada y contexto) se registran 70,068 habitantes de acuerdo al censo INEGI de 2020 y se espera que pasen a 63,944 en 2050; así mismo considerando datos de 2020 dentro de las localidades con mayor número de habitantes registrado en el municipio se observa una tendencia al crecimiento, principalmente en localidades que se encuentran localizadas en la zona sur de la ciudad y en las cercanías, se observan excepciones en localidades de más de 500 habitantes como el de Paso de Perules y El Maluco que se espera disminuyan su población. Por debajo de los 230 habitantes la tendencia principal de las localidades es decreciente, mientras que por debajo de los 50 habitantes la tendencia es al despoblamiento.

Tabla 7. Proyecciones de Población.

Localidad	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Guanajuato	69,008	67,964	66,936	65,923	64,926	63,944
Marfil	35,270	37,487	39,843	42,348	45,010	47,839
Yerbabuena	21,007	28,516	38,708	52,544	71,324	96,817
Santa Teresa	8,211	8,661	9,135	9,634	10,162	10,718
San José de Llanos	4,524	4,824	5,144	5,484	5,848	6,235
La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	4,335	4,665	5,020	5,403	5,814	6,257
Cañada de Bustos	4,147	4,486	4,853	5,250	5,680	6,145
Puentecillas	5,106	6,239	7,624	9,316	11,383	13,909
Capulín de Bustos	2,801	3,122	3,481	3,881	4,327	4,824
San José de Cervera	1,703	1,728	1,754	1,780	1,807	1,834
Los Nicolases	1,218	1,141	1,069	1,002	938	879
Zangarro (Zangarro Nuevo)	1,731	1,875	2,032	2,202	2,386	2,586
Los Lorenzos	1,772	1,925	2,092	2,274	2,471	2,686
Paso de Perules	914	838	767	703	644	590
San José del Rodeo	1,587	1,786	2,011	2,263	2,547	2,867
Santa Rosa de Lima	1,433	1,572	1,725	1,892	2,076	2,278
Mineral de la Luz	1,663	1,944	2,274	2,658	3,109	3,635
El Tejabán	1,080	1,132	1,186	1,243	1,302	1,365
Calderones	1,290	1,430	1,585	1,758	1,949	2,161
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	1,016	1,115	1,224	1,343	1,473	1,617
Hacienda Guadalupe	796	797	798	799	800	801
La Trinidad	1,076	1,213	1,367	1,540	1,736	1,956
Cuevas (Huachimole de Cuevas)	740	761	783	806	830	854
San Isidro	1,042	1,224	1,437	1,688	1,982	2,328
Arperos	855	850	845	840	835	831
San José de Tránsito	1,040	1,197	1,377	1,584	1,822	2,096
La Concepción	903	1,013	1,137	1,277	1,433	1,609
La Presita	1,269	1,632	2,098	2,698	3,469	4,460
Llanos de Santa Ana	514	518	522	526	531	535
Santa Ana (Santana)	694	714	735	757	779	802
El Maluco	591	577	562	548	535	522
Cajones	780	869	968	1,078	1,201	1,338
Ciénega del Pedregal	830	983	1,164	1,378	1,632	1,932
Granja la Paz	594	633	674	718	764	814
San Vicente de la Cruz	558	602	648	699	753	812
Campuzano	504	476	450	425	401	379
Rosa de Castilla	577	648	727	816	916	1,028
El Coyote	1,363	1,817	2,421	3,227	4,300	5,731
Mineral del Cubo	534	547	560	574	587	601
Cerro del Oro	533	654	803	986	1,210	1,485
El Cedro (Mineral del Cedro)	487	521	558	598	640	685
San José de Pinos	470	475	481	487	493	499
La Haciendita	32	16	8	4	2	1
La Poza (Ojo de Agua)	337	352	368	385	402	420
Mesa Cuata	433	482	536	597	665	740
Cerrito Frío	466	555	660	785	934	1,111
Puerto de Santa Rosa	380	441	511	593	687	797
San José de Tránsito (El Aguacate)	360	417	483	559	647	749
La Estancia de Comanjilla	371	446	536	644	774	930
La Palma	295	289	284	279	274	269
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	11,600	25,330	55,312	120,782	263,749	575,939
Fraccionamiento Arboledas	788	863	944	1,033	1,131	1,238
Fraccionamiento Colonial Guanajuato	807	1,034	1,324	1,696	2,172	2,782

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Índice de dispersión poblacional, IDP

Aunado a la tendencia de crecimiento de las localidades, deben considerarse aspectos como el modo en que la población se distribuye en las localidades y la relación con la localización de éstas en el territorio municipal, así como las oportunidades que la ubicación les pueda representar, o las limitantes de desarrollo, la relevancia es la identificación de estas limitantes y su relación con el equipamiento, infraestructura, etc.

La ocupación del territorio municipal históricamente pese que ha tenido patrones diversos tiende a concentrarse en la ciudad de Guanajuato, con tendencia mayor en la zona de la cañada y su contexto inmediato, no obstante, existen localidades distribuidas a lo largo del territorio municipal.

El IDP permite medir el fenómeno de la distribución de las personas en el territorio, a su vez este índice puede analizarse en combinación con otros índices (existentes o con posibilidades de construirse de acuerdo a la disponibilidad de la información) como el Índice de Pobreza Alimentaria, Índice de Rezago Social, etc., la distribución puede expresarse como población dispersa o concentrada, donde por lo regular la dispersión está relacionada con problemáticas como deficiencias de conectividad o accesibilidad, generando carencias por el acceso a servicios, equipamiento e infraestructura básicos debido a la lejanía con cabeceras municipales o localidades mayores.

Las problemáticas derivadas de la dispersión son además mala gestión del suelo, y el alto costo que implica poder dotar a esta población de servicios y equipamiento, identificar las localidades y población en situación de aislamiento es una herramienta para la gestión del territorio, creación de políticas y estrategias de desarrollo.

El IDP se calculó empleando el método de la Comisión Nacional de Población (CONAPO) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para elaborar el Índice de Dispersión Poblacional del municipio de Guanajuato se emplearon los datos del Censo de Población y Vivienda (CPV) de 1990, 2000, 2010 y 2020 a nivel de localidad, esto porque son los datos disponibles desde la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El IDP emplea un intervalo que oscila entre cero y 1, donde el valor más cercano a cero es mayor grado de dispersión de la población (dispersión absoluta); mientras que una magnitud cercana al 1 se asocia con sitios donde existe poca dispersión de la población y regularmente se trata de zonas rurales.

Tabla 8. Índice de dispersión poblacional municipal.

Instrumento	Cantidad de habitantes						Índice de Dispersión Poblacional				
	Total municipal	Rural	Urbano	Población aislada	Valor máximo de habitantes en localidades en rango de 1 a 100 a nivel estatal (municipio con más habitantes en ese rango)	Habitantes de localidades en rango 1 a 100 en el municipio de Guanajuato	VGR	VGA	VGf	RTP	IDP

Censo 1990	119170	41869	77301	218	8954	2909	0.35134	0.00183	0.32488	0.09227	0.19258
Censo 2000	141196	35118	106078	29	10241	4059	0.24872	0.00021	0.39635	0.08477	0.18251
Censo 2010	171709	41416	130293	28	10092	3901	0.2412	0.00016	0.38654	0.07687	0.17619
Censo 2020	194500	43880	150620	28	8384	3808	0.2256	0.00014	0.4542	0.07221	0.18804

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Tenemos los valores a tres periodos para las variables: Grado de Ruralización, Grado de Aislamiento, Grado de Fragmentación y Relación Territorio-Población que construyen el IDP a 1990, 2000, 2010 y 2020. En el año inicial tenemos como IDP 0.19, pasando a 0.18 en 2000 y a 0.17 en 2010, a un ritmo lento los valores decrecen acercándose a cero, esto indica que la dispersión en el territorio se acentuó ligeramente, y entre otros aspectos, puede estar relacionado con el crecimiento de algunas localidades rurales en este periodo.

Para el año 2020 el índice subió a 0.188, lo que indica el crecimiento de la dispersión, aunque en la realidad el aumento de la cifra se ve reflejado dado al aumento de la población en localidades rurales y la relación entre la población municipal que vive en localidades de 1 a 100 habitantes con respecto a la misma relación pero en el municipio con más habitantes dentro de este rango, la cual decreció e hizo menos la brecha entre ambas cifras, observamos también que la cifra de la población aislada es la misma que en 2010 puesto que corresponde a la población de una única localidad que no ha presentado cambio demográfico.

Es necesario considerar que valores bajos no necesariamente significan localidades aisladas, pues pese a su dispersión estas localidades evitan el aislamiento con conexiones viales eficientes y/o directas, así como con la cercanía a localidades mayores que concentran servicios y equipamiento de nivel básico.

Índice y Grado de Urbanización

Conociendo que la mayoría de las localidades tienden a crecimiento poblacional moderado y una menor parte a decrecer, y la población habita localidades que en lo general tienden a localizarse cercanas a otras mayores o a la cabecera municipal y el aislamiento es casi nulo, es necesario ahora analizar de acuerdo al tipo de localidad urbana o rural, como se distribuye la población y que porcentaje se considera población urbana y que porcentaje es población rural.

Para el año 1990 el índice de Urbanización para el municipio era de 29.85%, pasando a 29.88% para el año 2000, y a 30.43 para 2010, considerando entre otros datos los Censos de Población de INEGI; la tasa de Urbanización, es decir, el ritmo de incremento o disminución de población urbana para el año 2000 fue de 0.001, elevándose a 0.18 en 2010.

Para 2020 el índice de urbanización disminuyó a 29.07 esto debido al decrecimiento en las localidades de 50,000 a 99,999 habitantes y el aumento en el rango de habitantes en localidades de 15,000 a 19,999, es decir, en términos reales por el

aumento poblacional en la zona sur del centro de población, los datos quedan de la siguiente manera:

Tabla 9. Índice de urbanización municipal.

Instrumento	Total de hab.	Porcentaje de la población					Factor E	Índice de Urbanización
		% de pob. Urbana	Urbana en ciudades de 15,000 a 19,999	Urbana en ciudades de 20,000 a 49,999	Urbana en ciudades de 50,000 a 99,999	Urbana en ciudades de 100,000 y más		
Censo 1990	119170	64.87	0	0	61.35	0	0.460	29.85
Censo 2000	141196	75.13	0	0	53.03	0	0.398	29.88
Censo 2010	171709	75.88	0	17.11	42.07	0	0.401	30.43
Censo 2020	194500	77.44	7.96	17.06	36.02	0	0.375	29.07

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El Grado o Nivel de Urbanización determina la proporción de la población total del municipio que habita en localidades urbanas, su importancia es que la localización de personas en ámbito rural o urbano determina el acceso o carencia a servicios o equipamiento; además de ser útil para identificar la atracción que ejercen las localidades urbanas dentro del territorio municipal, o la presión sobre los recursos naturales.

Tabla 10. Grado de urbanización municipal.

Instrumento fuente	Población total	Población urbana	Grado de urbanización (%)
Censo 1990	119170	77301	64.87
Censo 2000	141196	106078	75.13
Censo 2010	171709	130293	75.88
Censo 2020	194500	150620	77.44

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

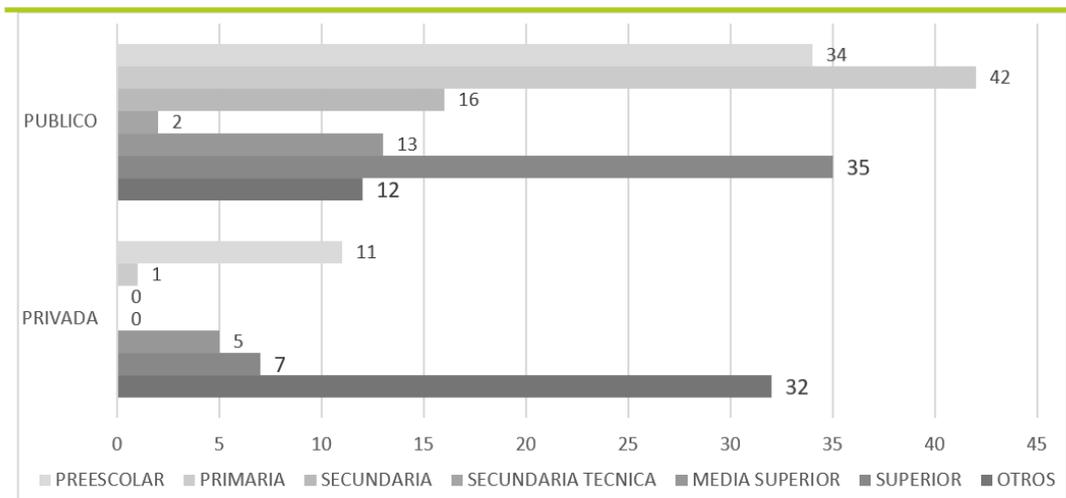
Entre 1990 y 2000 se presenta un aumento de poco más del 10% en el GU, pasando de 64.8% a 75.1%, llegando a 75.8% en 2010 y a 77.44% para el año 2020, el GU del estado es de 69.9% a 2010, el municipio de encuentra por encima del grado estatal, en la década de 1990 se presenta un acelerado crecimiento de la ciudad de Guanajuato, alimentándose de población proceden de nivel internacional, nacional, y sobre todo de localidades rurales del propio municipio, la entrada de población que no pertenecía al municipio aumenta el número de habitantes, y estos además se acentúan en la ciudad de Guanajuato, se manifiesta así no solo un fenómeno de atracción sobre la población rural, sino de presión sobre el equipamiento y servicios.

Equipamiento Urbano

A continuación, se muestran los elementos de equipamiento existentes en el municipio de acuerdo a INEGI, con sus últimas actualizaciones en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de 2022, posteriormente en este mismo

capítulo será analizada la cobertura identificando si existe población con déficit de servicios de acuerdo a la dotación de equipamiento y su localización:

Gráfica 1. Escuelas por sector y nivel del Municipio de Guanajuato de 2022 establecimientos.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La dotación de equipamiento se realiza tanto por el sector público como por el privado, la accesibilidad al servicio por la población está condiciona a sus capacidades económicas en cuanto al costo que implican algunos servicios cuando se trata del sector privado, para garantizar el acceso de la población es importante que el balance entre dotación por sector público y privado se encuentre correctamente balanceado de acuerdo al tipo de población usuaria.

Tabla 11. Equipamiento educativo Municipio de Guanajuato.

Tipo de escuela	Cantidad
Escuelas de arte del sector privado	5
Escuelas de deporte del sector privado	12
Escuelas de educación media superior del sector privado	5
Escuelas de educación media superior del sector público	13
Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado	2
Escuelas de educación preescolar del sector privado	11
Escuelas de educación preescolar del sector público	34
Escuelas de educación primaria del sector privado	1
Escuelas de educación primaria del sector público	42
Escuelas de educación secundaria general del sector público	16
Escuelas de educación secundaria técnica del sector público	2
Escuelas de educación superior del sector privado	7
Escuelas de educación superior del sector público	35
Escuelas de idiomas del sector privado	12
Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios	4
Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación	11
Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales	8
Escuelas del sector público dedicadas a la enseñanza de oficios	1

Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación	3
--	---

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Para el tema del equipamiento de asistencia social se observa que existen seis guarderías del sector público por nueve del sector privado.

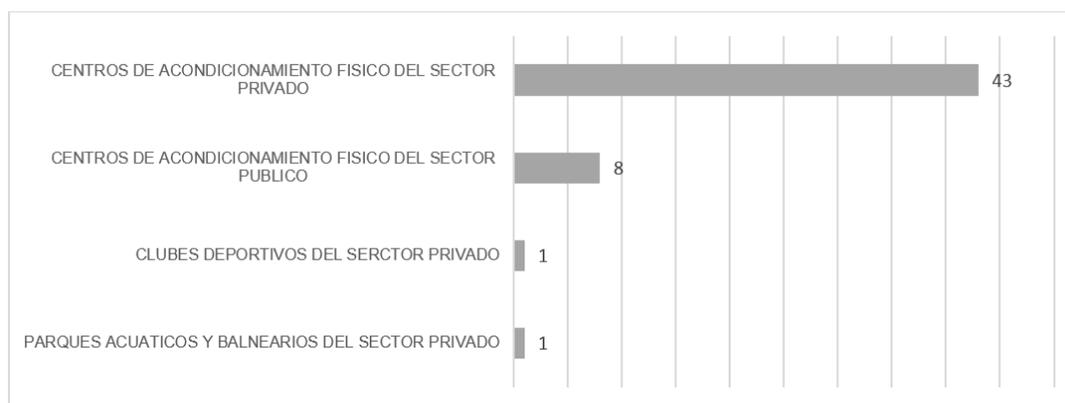
Tabla 12. Equipamiento en atención a la Salud y Asistencia Social del Municipio de Guanajuato.

Equipamiento de salud	Cantidad
Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	106
Guarderías del sector privado	9
Guarderías del sector público	6
Hospitales generales del sector privado	1
Hospitales generales del sector público	5
Laboratorios de pruebas*	1
Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	19
Servicios de ambulancias	1

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Las instancias dedicadas a la recreación y deporte en el municipio son muy escasas, basta con señalar que en el municipio solo existen 43 centros orientados a la prestación de este servicio. Este tipo de equipamientos se concentran dentro del centro de población, en específico en la Ciudad de Guanajuato, localidades Urbanas y rurales fuera de este, se encuentran sin cobertura en su mayoría.

Gráfica 2. Establecimientos dedicados a la recreación y el deporte del Municipio de Guanajuato en 2022.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Redes de infraestructura

Fuentes de abastecimiento de agua potable

Guanajuato tiene tres presas de manejo municipal para la dotación de agua potable, las cuales son Mata, La Esperanza y La Soledad; están vinculadas a plantas filtradoras. De forma complementaria para el abasto urbano, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG), se vale de pozos que maneja y están en operación al 2022, con un total de 21, dato que no es el total de los existentes en el municipio, pues en localidades o zonas urbanas, existen algunos que tienen el manejo propio de los mismos habitantes o propietarios; en el caso de uso de agua potable se encuentra en concesión de un comité vecinal, por otro lado, hay pozos para uso exclusivo de zonas agrícolas. Los volúmenes de agua concesionados para la extracción de aguas son de 20,995,917.00 m³ del acuífero Silao-Romita.

De acuerdo con la información proporcionada por el SIMAPAG, a 2022 la Ciudad de Guanajuato y localidades del suroeste del municipio se abastecen de agua proveniente de presas a este medio de abastecimiento corresponde el 19.63%, mientras que el 80.73% de la cobertura en dichas zonas es de agua de pozos a la que se le denomina Puentecillas.

Calidad del agua extraída

El SIMAPAG cuenta con dos plantas potabilizadoras, Los Filtros ubicada en Valenciana, que trata el agua de las presas de La Soledad y La Esperanza, funciona las 24 horas y durante todo el año, generando un gasto de 200 litros por segundo; y, la segunda es la planta Salvador Yáñez que trata el agua de la Presa de Mata, ubicada al sur de la cortina de dicha presa. Así mismo tiene un laboratorio de calidad del agua para llevar a cabo el muestreo y análisis de la calidad del agua que extraen de las fuentes de abastecimiento.

De acuerdo a los resultados del monitoreo y análisis de la calidad del agua, esta es apta para uso y consumo humano, ya que no rebasa los límites permisibles por la normatividad vigente. Los datos proporcionados por el SIMAPAG corresponden a 2012, infiriendo es vigente al año 2022, conforme se presenta a continuación.

Población atendida y/o tomas domésticas y mixtas

La localización de los asentamientos y la concentración de población están relacionadas con la calidad o suficiencia en la dotación de servicios urbanos básicos como agua, drenaje, luz, accesibilidad vial, servicios sanitarios, etc. En el 2015 el 13% de las viviendas carecían del servicio (6,052), lo cual equivale a que aproximadamente

24,608 personas no cuentan con agua, suponiendo que el promedio de integrantes de un hogar sean cuatro personas.

Las tomas en el padrón se concentran en la Ciudad de Guanajuato y en algunas localidades que se localizan al noreste y este de la presa de la Purísima donde se concentran pozos activos y en su mayoría corresponde a uso doméstico. De acuerdo a los datos de SIMAPAG entregado en 2022, entre 2012 y diciembre de 2021 se instalaron 10,688 tomas nuevas.

Consumo

La eficiencia física en el sistema de abastecimiento de agua potable hace referencia a las capacidades de extracción, condición, potabilización y distribución del agua, de modo que su distribución sea eficiente, continua y de calidad, en un proceso desde la extracción hasta el consumo. Es un uso óptimo de los recursos donde ninguno (humano, material o económico) debería ser utilizado de manera excesiva.

La eficiencia comercial indica de qué manera se comercializa el agua y es recuperada la facturación del servicio, desde la actualización del padrón de usuarios, facturación del consumo y cobro del servicio. La eficiencia física en Guanajuato es del 66%, el municipio de Guanajuato se encuentra entre los municipios del estado con un rango de eficiencia comercial de 50% al 69%. La eficiencia global del servicio que es la relación eficiencia física x eficiencia comercial, presenta de manera amplia y general el desempeño con el que opera el municipio, por lo que la eficiencia global es del 63%.

Tabla 13. Extracción y consumo de agua.

Volumen asignado por CONAGUA m3	Volumen total extraído m3	Volumen total desinfectado m3	Pérdidas o agua no contabilizada %	Dotación Litro/habitante/día	Consumo promedio Litro/habitante/día
20,775,320	8,509,702	8,509,702	34	162	84

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sectorización del servicio

Para la dotación de agua potable, la Ciudad de Guanajuato y las localidades ubicadas al suroeste del municipio se dividen en 21 sectores, y 19 subsectores, de los cuales los que registran los mayores consumos son La Venada y la Venada 2, Tres Estrellas, Filtros, Centro, Mata y Cervera. Esta sectorización se ha definido a lo largo del tiempo por la existencia de infraestructura y con base en el crecimiento demográfico y espacial en el municipio.

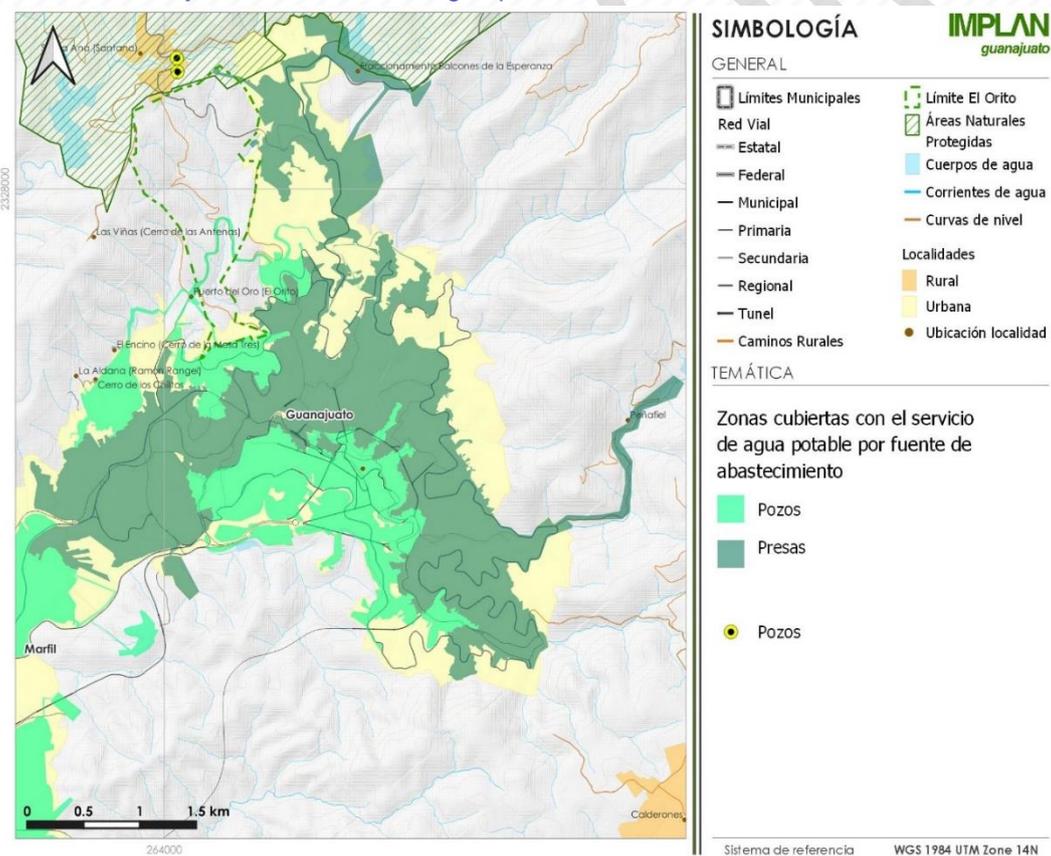
Cada sector cuenta con un registro de las tomas total y por tipo que son domésticas, comerciales, servicios públicos e industriales, en lo general para los sectores la tendencia es a mayor demanda por el consumo doméstico y comercial que registran datos de consumo muy similares si se compara con la demanda de consumo para servicios públicos e industria.

Respecto a, Filtros y Centro son estos sectores son donde se localiza parte de la Zona de la Cañada, que es la que presenta las mayores densidades de población, así como la zona donde se concentra el turismo en Guanajuato, siendo Filtros el sector que más agua abastece con una demanda de 46 litros por segundo.

Los datos proporcionados por el SIMAPAG a 2022, muestran en la Ciudad de Guanajuato las zonas con cobertura del servicio de agua potable, los polígonos verdes oscuro muestra las áreas con cobertura que tiene como fuente de abastecimiento el agua de presas, mientras que los polígonos verdes claro muestran las áreas que se abastecen por agua de pozos.

La siguiente figura muestra la cobertura en la cabecera municipal, la Zona de la Cañada, se observan áreas con superficies muy similares cubiertas por ambas fuentes de abastecimiento. Se presentan además pozos y plantas de tratamiento, al norte dos pozos en la localidad de Santa Ana.

Mapa 11. Cobertura de agua potable en la Zona de La Cañada.



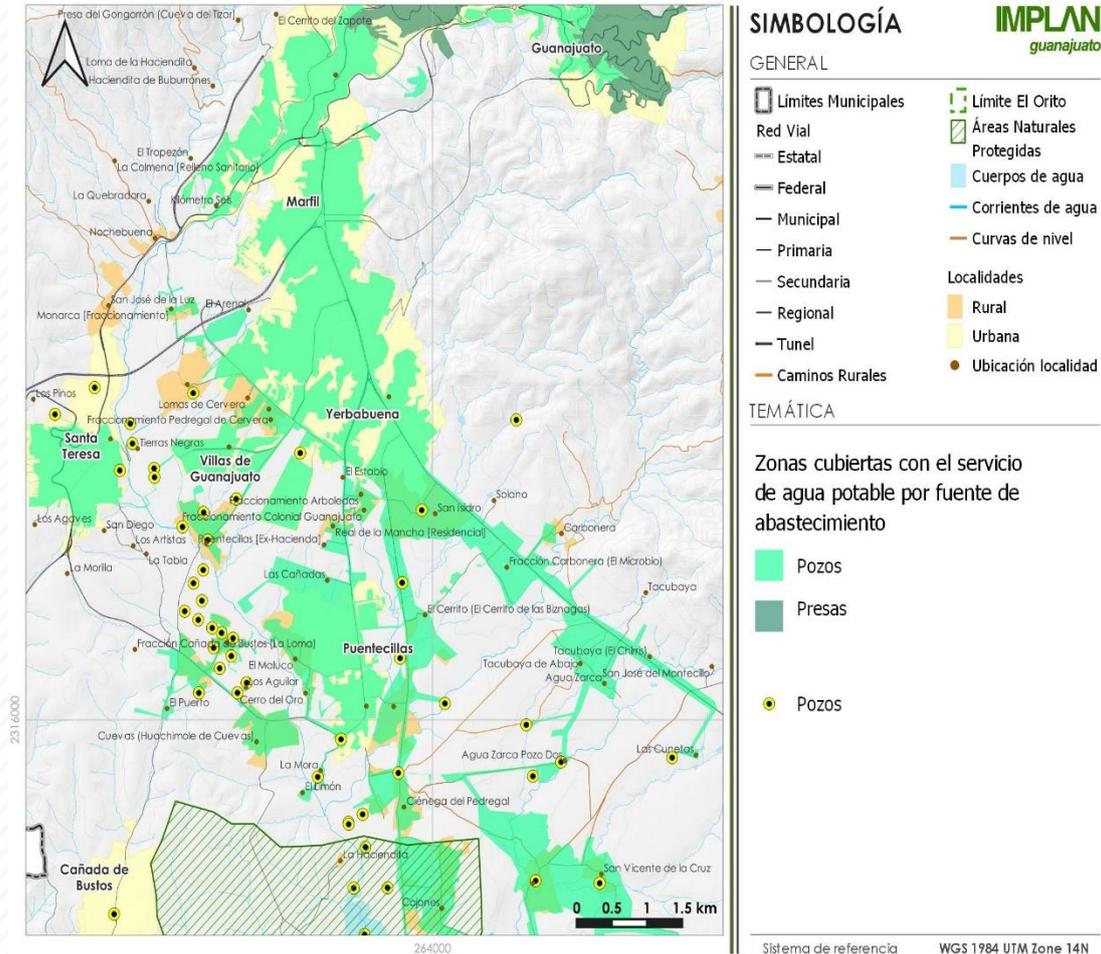
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La red de distribución para la cobertura de agua potable se extiende al sur desde la localidad de Puenteillas con rumbo a Cajones, San José de Gracia, El Chapín, hasta llegar a El Coyote.

Se observa en la siguiente figura que el agua de presas abastece únicamente a la Zona de la Cañada en una porción mayoritaria de su superficie, mientras que el resto

de la superficie de dicha zona, así como de toda la Zona Sur y las localidades del suroeste del municipio se abastecen por agua de pozos.

Mapa 12. Cobertura de agua potable en la Zona Sur.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

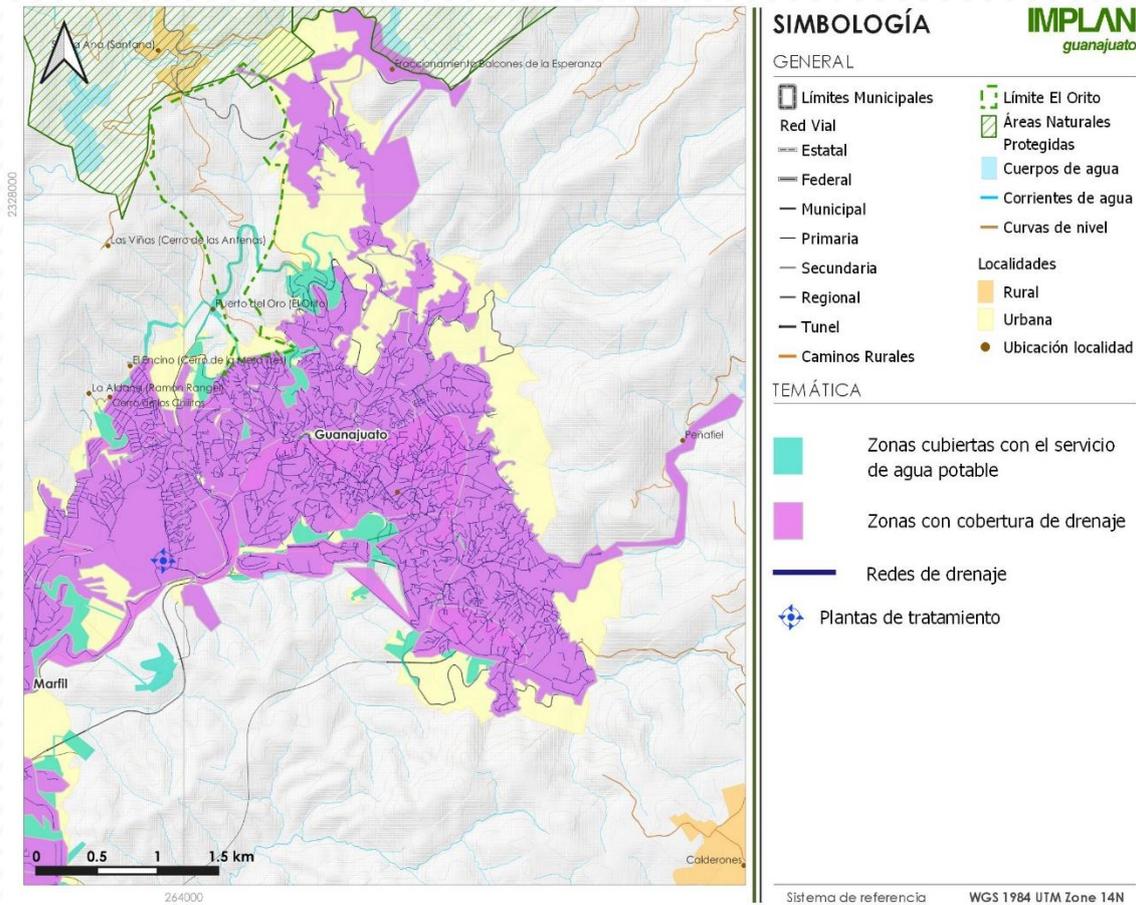
Infraestructura Sanitaria

Drenaje

Respecto a la cobertura en la red de drenaje se observan superficies dotadas del servicio de agua potable que no se encuentran cubiertas por la red de drenaje, principalmente al norte y al sur en esta zona se aprecias las áreas desprovistas del servicio.

Si bien la cobertura de ambos servicios debe corresponder a una misma red de infraestructura que se dota paralelamente, la necesidad de contar con el servicio de agua ejerce mayor presión en la demanda como un servicio de primera necesidad sobre el de drenaje. Dentro de otros aspectos, esto se traduce como la descarga de aguas grises a cielo abierto en sitios no aptos y sin infraestructura que las conduzca adecuadamente.

Mapa 13. Cobertura de drenaje en la Zona de La Cañada.

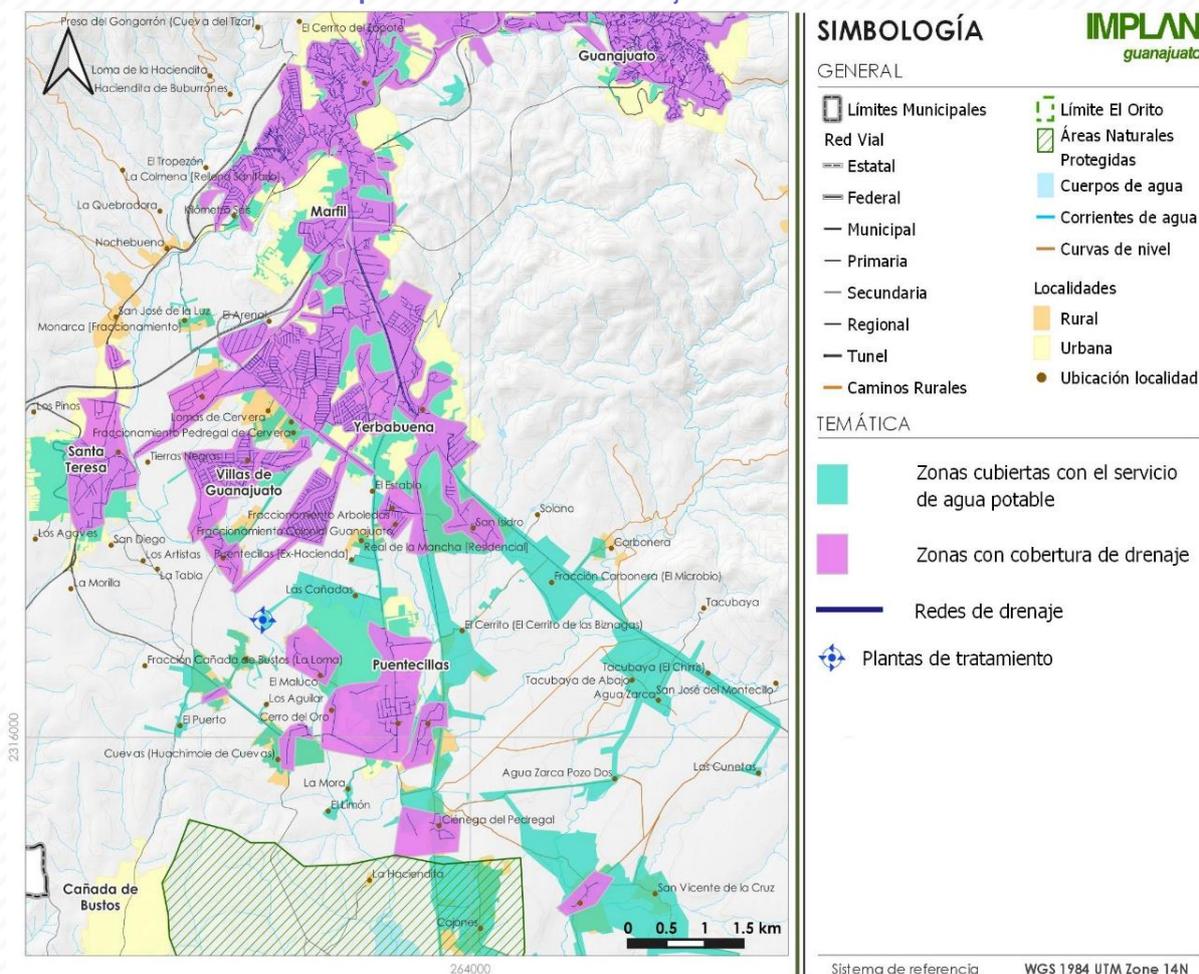


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sin embargo, es en la Zona Sur donde esta misma tendencia se agudiza, se observa una discrepancia mayor entre las superficies dotadas del servicio de agua potable y las zonas que cubre la red de drenaje.

En torno a los nuevos grandes desarrollos habitacionales se han generado islas sin cobertura del servicio de drenaje, acorde a la tendencia de crecimiento desordenado que ha dejado vacíos urbanos en toda esta zona, donde existen localidades rurales y caseríos dispersos. Es necesario señalar que, para el municipio, las acciones correctivas generan mayores problemáticos a mediano y largo plazo, por lo que a su vez los costos son mayores, distribuyendo en acciones de remediación parte el recurso disponible.

Mapa 14. Cobertura de drenaje en la Zona Sur.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

En el municipio existen dos plantas de tratamiento que se localizan en la Ciudad de Guanajuato, estas fueron construidas a principios de la década de 2000, con el objetivo de tratar las aguas residuales del sistema del alcantarillado público de la Ciudad de Guanajuato.

La planta de tratamiento Centro trata el total del caudal para el que fue diseñada cuya cuenca de aportación es la Cabecera Municipal, mientras que la planta Sur trata el 50% del total para el que fue diseñada y trata la mayor parte de la Zona Sur incluida Santa Teresa, los nuevos desarrollos habitacionales. Con base en la información entregada por el SIMAPAG en 2022, “actualmente se trabaja en el mejoramiento de la infraestructura para contar con las condiciones necesarias para el tratamiento de la capacidad total”.

Tabla 14. Plantas de tratamiento y capacidad en el municipio.

Planta	Capacidad instalada (l/s)	Caudal tratado (l/s)
Guanajuato Centro	140.00	140.00
Guanajuato sur	100.00	50.00

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Con datos proporcionados por el SIMAPAG, el sistema de alcantarillado de la Ciudad de Guanajuato consiste en colectores por gravedad dada la topografía predominante, contruidos con concreto con atarjeas en una gran parte de la zona construidas como canaletas con el propio recubrimiento de los callejones y en otras partes son tuberías de 4" a 8" de diámetro.

Las aguas que captan los colectores marginales o subcolectores tienen como destino final las PTAR, estos reciben aportaciones de los colectores principales, en el caso de la Zona de la Cañada las bóvedas pluviales recolectan agua a través de 4 Cajas Colectoras:

- “Cuajín” que capta agua residual de Pozuelos hasta una parte de la presa.
- “Hidalgo”, que capta toda la zona centro, Pastita, Cerro de los Leones, Pastitos y zonas circundantes.
- “Dos Ríos”, capta aguas de Valenciana, San Javier, Cata, Mellado, y circundantes.
- “Pueblito de Rocha”, que capta aguas de Carrizo, La Venada, Pueblito de Roca y circundantes.

En la Ciudad de Guanajuato existen tres cuencas de aportación de aguas residuales: Cuenca Centro, Cuenca Sur y Cuenca Puenteillas, en las primeras dos las aguas que son conducidas por el sistema de colectores y subcolectores hacia sus respectivas PTAR no es el 100% del total generado debido a la falta de infraestructuras para incrementar la captación y conducción, sin embargo, en la Cuenca Puenteillas el funcionamiento del sistema es muy precario ya que la falta de ampliación del sistema en la localidad y localidades rurales cercanas no colecta la mayoría del caudal, además la planta de tratamiento para estas aguas se encuentra aún en proyecto por lo que el destino final son cuerpos de agua.

La Cuenca Puenteillas es un aspecto de atención ya que está capta el agua residual de todos los fraccionamientos y desarrollos habitacionales (que se han presentado en el proceso de expansión urbana de los últimos años) que pretenden conectarse aguas abajo del Río Guanajuato, se pretende que estas lleguen hasta el arroyo Paso de Perules a través de una línea paralela a la Planta Sur para finalmente llegar a la nueva planta de tratamiento.

Capacidad de cobertura del servicio de agua potable.

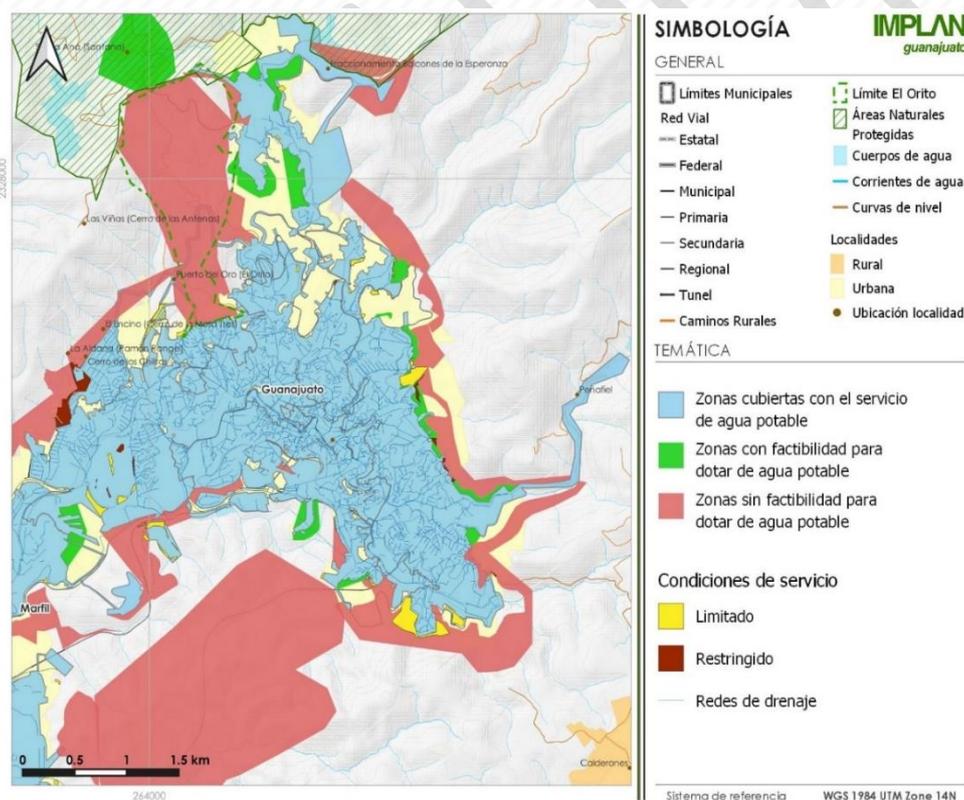
Finalmente, la información sobre la capacidad para dotar del servicio de agua potable cuenta con algunas limitantes, se tienen identificadas las áreas donde la capacidad cobertura de agua potable se encuentra restringida o es limitada, como se explica a continuación.

En la siguiente figura, con tono marrón, se muestran las áreas con restricción para otorgar factibilidad de agua potable derivado de la condición para la capacidad de dotar del servicio; entre las razones se enlista:

- Sobrepasa la cota topográfica máxima para el abastecimiento.
- No se cuenta con la infraestructura necesaria para dotar del servicio, son necesarios proyectos a largo plazo
- Las presiones hidrostáticas son muy bajas, además de que habrá interrupciones en el servicio
- La localización dificulta o no permite que se construya la infraestructura para dotación
- La cota del tanque es superada, zonas elevadas donde es imposible brindar el servicio con las condiciones actuales de la red.
- El predio se encuentra fuera de la jurisdicción del SIMAPAG.
- En algunos casos, la situación de un predio es la combinación de dos o más de las restricciones citadas.

En otros casos, por ejemplo, donde las cotas topográficas o del pozo no son sobrepasadas, la infraestructura es inexistente debido a que el predio se encuentra fuera de las zonas urbanas consolidadas, superficies que son en su mayoría destinos de suelo diferentes a uso habitacional u otro uso antrópico que modifique el terreno.

Mapa 15. Cobertura de acuerdo a capacidad en la Zona de La Cañada.



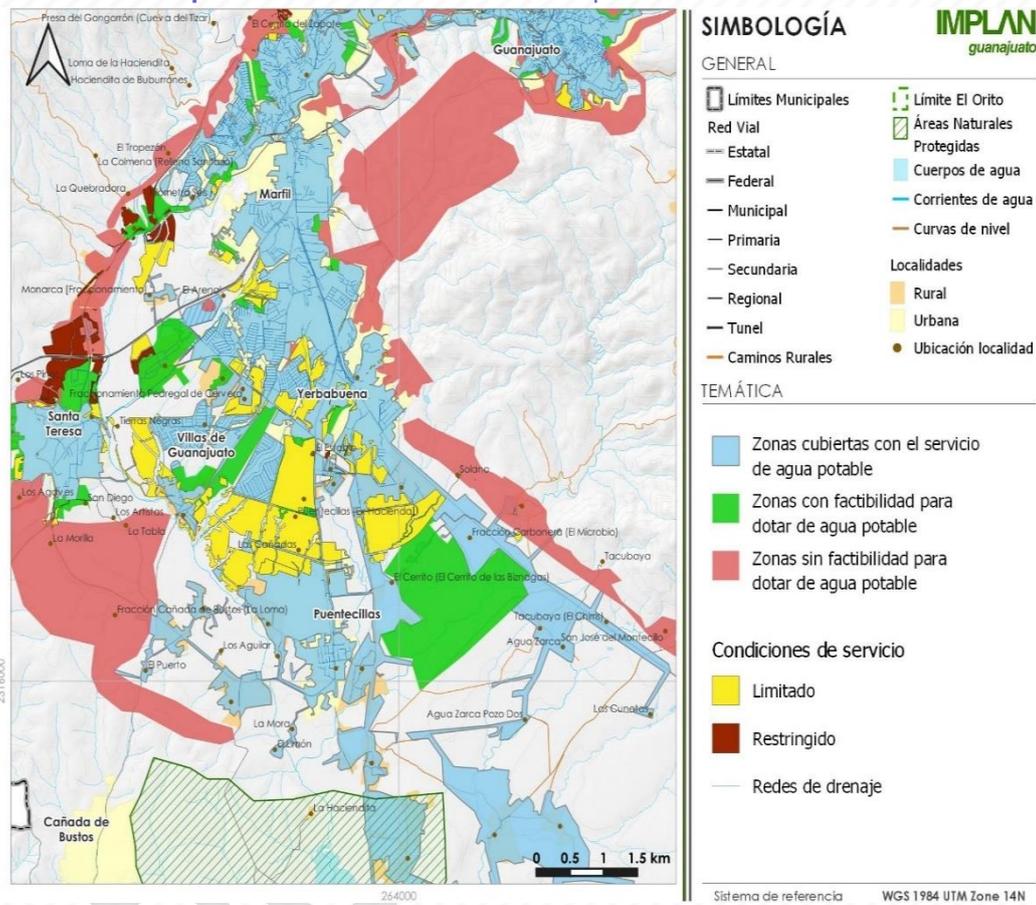
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En la figura previa y en la siguiente figura, se observan las zonas que no cuentan con la posibilidad de brindar el servicio, las cuales se localizan aleatoriamente de acuerdo a las condiciones particulares que generan las situaciones mencionadas, así mismo hay zonas donde el servicio se encuentra limitado, si bien la condición de limitado es distinta a la de restringido, las condiciones son las mismas, relacionadas a jurisdicción, cota, infraestructura, etc. Las áreas con servicio limitado son mayores que las

restringidas, y se encuentran en islas dispersas en los contextos de los nuevos fraccionamientos dispersos principalmente en la Zona Sur.

Se muestran en ambas figuras, las áreas que cuentan actualmente con plena factibilidad para dotar del servicio de agua potable, en términos de planeación correspondiente al servicio de agua y drenaje, el crecimiento urbano debe priorizarse en estas áreas con factibilidad, siempre que la vocación del suelo sea compatible con uso urbano, que es el primer criterio a tomar en cuenta.

Mapa 16. Cobertura de acuerdo a capacidad en la Zona Sur.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Energía eléctrica

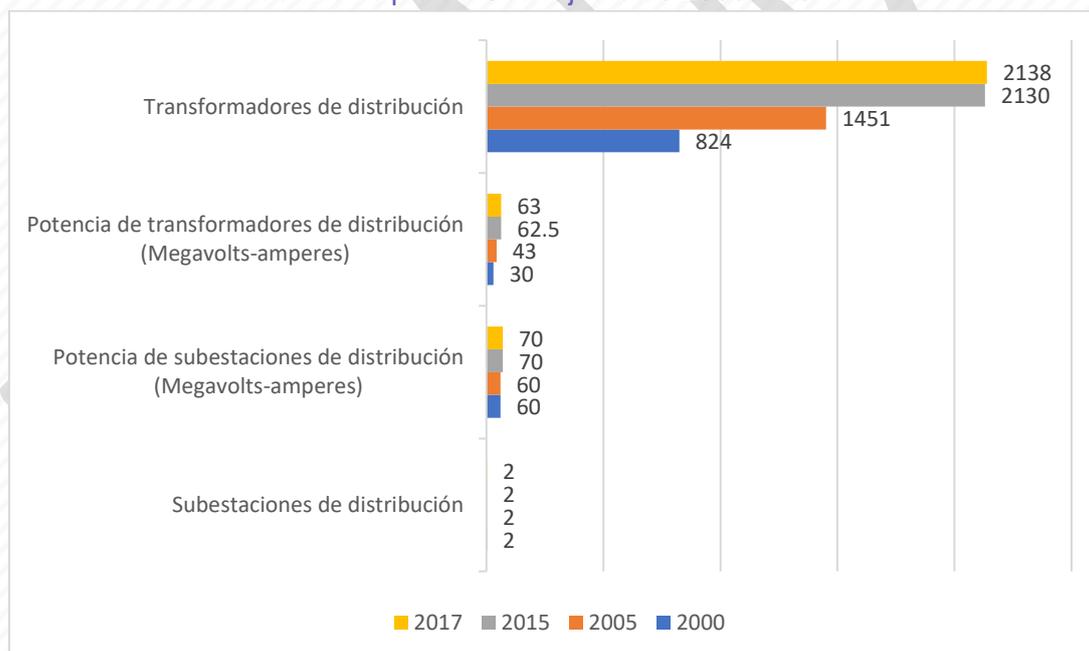
La posibilidad de ampliación en la cobertura de la red eléctrica está ligada a la capacidad de la infraestructura asociada a su distribución, por lo cual en el municipio de ha registrado un crecimiento en los elementos de dicha infraestructura como es el caso de los transformadores, esto a su vez se relaciona con la demanda derivada del crecimiento de los centros de población, en su expansión hacia las periferias y fuera de estas con nuevos desarrollos habitacionales, nuevas viviendas que requieren del servicio.

Del año 2000 al 2015 prácticamente se duplicó el número de viviendas en el municipio y pese a que el número de subestaciones eléctricas no se ha incrementado, el número de transformadores para distribuir la energía eléctrica muestra un incremento significativo, pasando de 824 transformadores en el año 2000, a 2130 en 2015.

Esto prevé cobertura de demanda, la dotación de energía eléctrica es una red con altas posibilidades de ampliarse, sin embargo, el suministro de energía eléctrica debe estar ligado a la dotación simultánea de otros servicios urbanos, de modo que el proceso de urbanización asegure la dotación de servicios a la población que habita en las nuevas zonas, el servicio de energía eléctrica suele dotar a las viviendas antes que otros servicios.

La figura a continuación muestra el incremento de transformadores y subestaciones, así como la potencia que concentran a 200, 2005 y 2015, la cantidad de subestaciones no se amplió, el aumento en su potencia puede estar relacionado con obras de mejora en estas.

Gráfica 3. Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2017.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

A 2010 el Estado de Guanajuato registró el 1.6% de su población sin el servicio de energía eléctrica, para la misma fecha el municipio de Guanajuato no figuraba entre los 5 primeros municipios con mayor número de viviendas que no disponen del servicio de energía eléctrica siendo estos León, Dolores Hidalgo CIN, San Miguel de Allende, Celaya e Irapuato (CONEVAL 2012), esto puede estar relacionado con la situación de la distribución de la población en el municipio, que se concentra en la zona urbana de la Ciudad de Guanajuato (cabecera municipal y zona sur).

Entre 2010 y 2020 el municipio amplió su cobertura en las viviendas dotadas del servicio de energía eléctrica, si bien el incremento de viviendas fue importante en este periodo, la cobertura pasó de 97.74% a 99.47% del total de viviendas registradas.

Tabla 15. Viviendas en el municipio de Guanajuato que disponen del servicio de energía eléctrica.

Disponen a 2010	Disponen a 2020	Porcentaje de disponibilidad a 2010	Porcentaje de disponibilidad a 2020
39245	51321	97.74	99.47

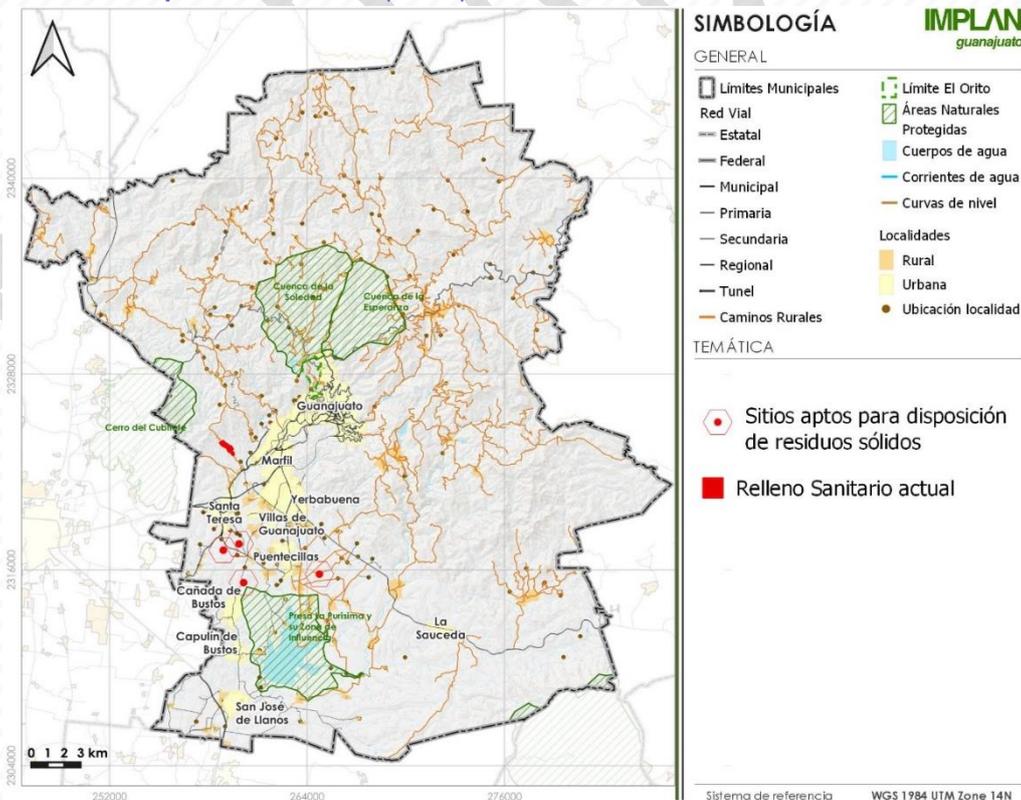
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Aptitud para sitios de disposición de residuos sólidos

Los sitios de localización apta para uso de disposición de residuos sólidos se tomaron del PDUOET 2040, la aptitud del sitio se determinó bajo el método de análisis multicriterio.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se obtienen 4 puntos de localización sugerida todos ubicados al suroeste del municipio, propiamente al sur del centro de población de la ciudad de Guanajuato dentro de sus límites en el caso de tres polígonos y uno fuera de este.

Mapa 17. Sitios con aptitud para localización de relleno sanitario.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024

En el área existen escurrimientos y polígonos con aptitud de recarga de mantos acuíferos alta y media, la modificación de estos escurrimientos afectaría la absorción en otras zonas, así como la contaminación que los escurrimientos provenientes del relleno lleven consigo; dichos escurrimientos alimentan a través de sus causas desembocan en cuerpos de agua como la Presa de la Purísima, por lo que cada propuesta requiere de un análisis individual con perspectiva hidrológica.

Así mismo debe analizarse la situación del sitio actual para su rehabilitación, mejoramiento y apego a la normatividad en materia y determinar sus posibilidades de continuar utilizándose, es decir, rehabilitar el espacio para prolongar su tiempo de utilidad, de modo que sea posible mitigar impactos por este uso en otros sitios distintos al actual.

Vivienda

De acuerdo al CENSO de INEGI 2020, se contabilizaban 63,114 viviendas en el municipio, de las cuales el 35.99% se concentran en la zona de La Cañada con 22,714, seguido de las localidades de Marfil, Yerbabuena y Santa Teresa, que forman parte de la Ciudad de Guanajuato, que es donde se concentra la mayor cantidad de viviendas del municipio.

Del total de 63,114 viviendas se encuentran habitadas 51,688, esto significa que el 18.1% se encuentran deshabitadas. Esto puede corresponder a distintos factores, uno de ellos es la acelerada aparición de nuevos desarrollos habitacionales, que superan a la oferta de vivienda, debe considerarse que la demanda además puede ser para cierto tipo de vivienda sobre la cual la oferta este superándola. Otro aspecto importante es la calidad de la vivienda en cuanto el acceso a servicios urbanos básicos, la localización, entre otros.

Tabla 16. Viviendas en el municipio de Guanajuato y por principales localidades.

	Total Viviendas	Viviendas habitadas	Viviendas particulares	Viviendas Particulares Habitadas
TOTAL MUNICIPIO	63114	51688	61214	49788
Cabecera municipal (zona de La Cañada)	22714	18807	21905	17998
Marfil	12430	9942	12036	9548
Yerbabuena	5445	4460	5222	4237
Santa Teresa	2346	1999	2322	1975
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	2324	1783	2286	1745
Puentecillas	1047	927	1015	915
San José de Llanos	1027	866	916	735
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	1001	877	1000	876
Cañada de Bustos	980	851	979	850
Capulín de Bustos	600	562	578	540
San José de Cervera	481	385	408	365

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El número de viviendas se presenta de acuerdo al tamaño de las localidades en cuanto al número de habitantes, al norte del municipio existen con tendencia homogénea localidades que concentran viviendas en rango 1, y algunas del rango 2 (ver tabla siguiente), al sur del municipio y al sur de la ciudad de Guanajuato, así como en sus cercanías, se concentran localidades en los rangos 1, 2, 3, 4; la cabecera municipal y Marfil son los asentamientos en el rango 5.

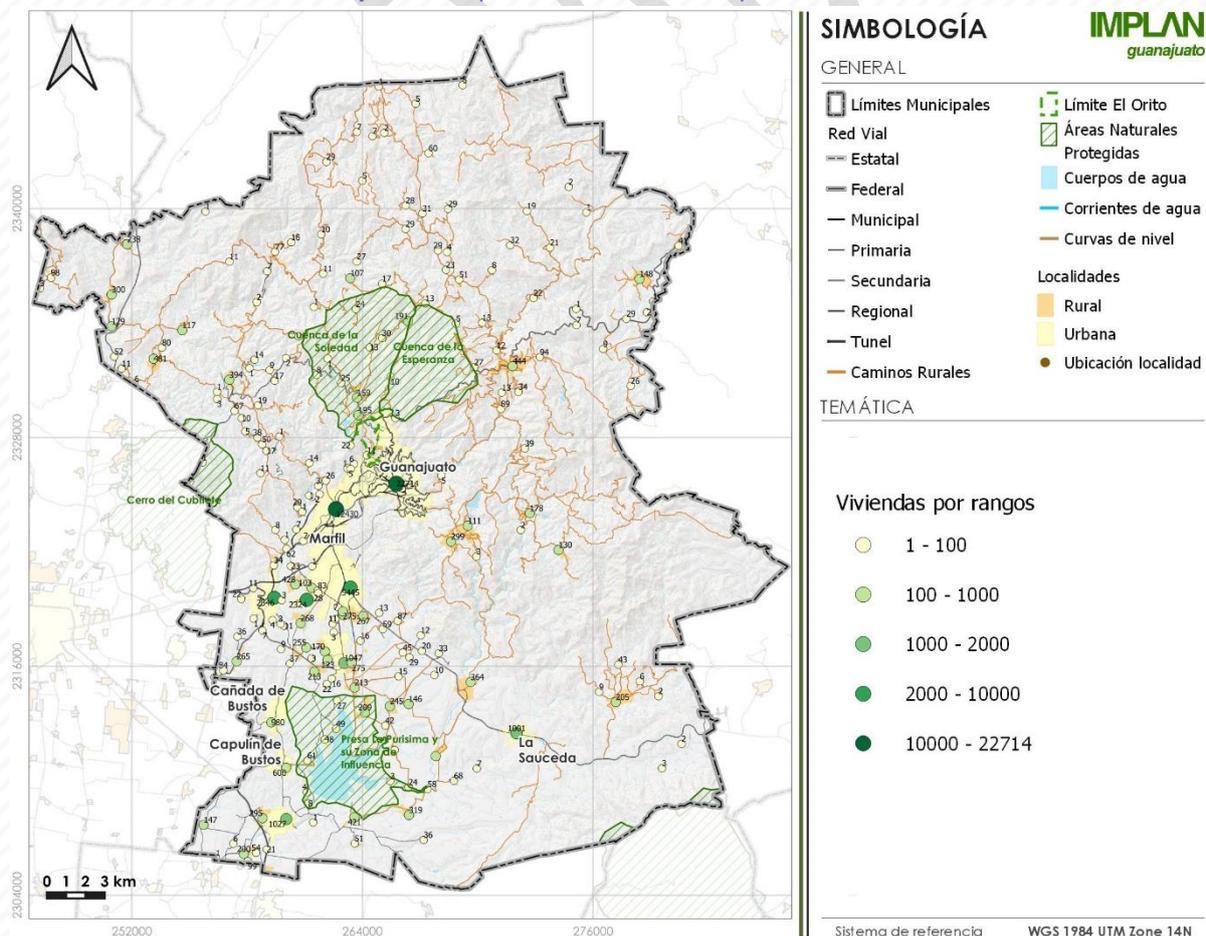
Tabla 17. Viviendas por localidad 2020.

Rango	Viviendas	Localidades
1	0 a 100	171
2	101 a 1000	42
3	1001 a 2000	3
4	2001 a 10000	3
5	10001 a 22714	2

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La siguiente figura muestra la distribución de las localidades de acuerdo al número de viviendas, hacia el norte del municipio las localidades rurales presentan situaciones diversas relacionadas con los servicios urbanos derivadas de su localización, por la distancia mayor hacia la zona centro del municipio.

Mapa 18. Mapa Total de viviendas por localidad.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Servicios urbanos

Para 2018 se implementó en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales (DGSPM) un proyecto de sectorización del municipio para brindar atención a eventualidades, eventos especiales, emergencias y reportes, etc., de modo que la dotación de servicios urbanos pueda realizarse de manera eficiente y con mayor calidad.

Tabla 18. Sectorización del municipio para atención a servicios urbanos.

Zona	Sectores	Colonias, barrios y localidades atendidas
Urbana	1	Zona de Monumentos Históricos, Plaza de la paz, Alonso, Juárez, Los Ángeles, Embajadoras, Cerro del cuarto, Pastita, Cerro de los Leones, Saucillo, Alameda, Carcamanes, Baratillo, Sopeña, Calzada de Guadalupe, Paseo de la Presa, Carretera Panorámica de ese sector.
	2	Alhóndiga, San Javier, San Clemente, San Luisito, Gualdra, Mellado, Carrizo, San Matías, Camino minero, la Venada, Momias, tajito de la gloria, Zona del Mercado Hidalgo, Pípila, Cerro de San Miguel, Municipio Libre, Pozuelos, Blvd. Ashland, Libertad, San Cayetano, Pueblito de Rocha, Encino, Momias, Nejayote, Noria Alta, Astaug.
Suburbana	3	Ex hacienda de Santa Teresa, Las Biznagas, Col. Independencia, Lomas de Santa Fe, Mineral de la Hacienda, Villas de Guanajuato, Frac. Alhóndiga, Blvd. Euquerio Guerrero, Blvd. Guanajuato y Diego Rivera.
	4	Cerrito de Marfil, Fraccionamiento los Santos, Marfil, Cerro de la Coyota, Las Bateas, Las Palomas, Águilas, El Edén, Lomas de Marfil I y II, Las Teresas, Nochebuena, Santa Teresa y San José de la Luz, san José de Cervera.
	5	Peñitas, alcaldes, Arroyo Verde, Yerbabuena, Lomas de Cervera, Burócrata, Mineral de la Hacienda, Lomas del Padre, Villaseca, Campanario, Rinconadas, Arboledas, Solano, Paso de Perúles, Colonial Guanajuato, El Maluco, Puenteceillas, la Presita, Camino al Cárcamo, Cuevas, Santa Catarina de Cuevas y la Mora
Localidades Rurales	6	San José de Pinos, Arperos, Cuestecita de San Juan, Magdalenas, la Estancia, los Lorenzos, La Luz, Sangre de Cristo, Mexiamora, San Pedro y San Pablo, Mesa Cuata y Mineral de Santa Ana, Ojo de Agua de Calvillo, Calvillo, Mesa de San José, Santa Rosa, Puerto de Barrientos, Agua Colorada, el Tablón, Picones, Cañada de la Virgen, Potrero, Cimientos, El Terrero y el Chocolate
	7	Carbonera, Agua Zarca, la Trinidad, San Vicente de la Cruz, La Poza, San José de Gracia, San José del Rodeo, La Saucedá, El Zangarro, San José del Chapín, el Tejaban, El coyote, San José de llanos, Los Nicolases, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, La Haciendita y Nuevo Santiaguillo

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Situación actual del manejo de RSU en el Municipio.

En el municipio, como se explica más a detalles en los capítulos siguientes, el manejo de RSU se divide en dos secciones:

a) Barrido. El promedio del personal en turno, es de 57 operarios, distribuidos entre 3 turnos, y en cada turno abarca 35.3 Km lineales de calles, por ambas aceras, de manera individual.

¹⁸ Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

b) Recolección. Para la mayoría de la ciudad, se aplica un método de recolección en puntos fijos, y en zona Sur, en algunas colonias se hace recolección en acera por campeo.

Para los puntos fijos de recolección, se utilizan contenedores de distintas capacidades volumétricas (258), así como tolvas (11) y góndolas (2), que sirven como almacenamiento temporal para los RSU, que la población deposita en ellos, y que, en distintos horarios, procuren ser recolectados en su totalidad, al menos una vez al día, por las cuadrillas de recolección, que consten de una unidad con un chofer y un auxiliar, en cada caso.

Posteriormente, cuando la unidad cubrió su ruta, se dirige al SDF, para depositar lo recolectado hasta ese momento, y efectuar otro ciclo.

Se estima que cada unidad debe cubrir 2 ciclos por turnos, es decir, entre 5 y 6 turnos por día, trabajando de lunes a Domingo, únicamente variando la frecuencia de algunas rutas el día Domingo y por las noches.

A su vez, el Municipio no le alcanzan los recursos para brindar servicio a toda la población guanajuatense, y por eso es que hay acuerdos no formalizados con particulares, que le brindan servicio a comunidades.

Finalmente, los RSU son depositados en el SDF, que no cumple con la normativa correspondiente, y que terminar de concluir, que el manejo de RSU, es deficiente, y que no se trata de una Gestión Integral.

Generación de RSU

La generación de RSU en el municipio de Guanajuato se integra de manera general por tres componentes, que son: La generación domiciliar, La generación no domiciliar o comercial y el barrido o limpia de espacios públicos. Podría hablarse de un cuarto componente que sería la generación eventual, que deriva de actividades masivas y que son significativas en cuanto a la generación de residuos en el municipio, como festivales, fiestas religiosas entre otras varias que son bastante comunes en el cotidiano guanajuatense.

Patrimonio cultural

Patrimonio Cultural Inmaterial

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. La comprensión de este tipo de patrimonio contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto a estas.

De acuerdo con el Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato del 2021 en el municipio de Guanajuato se identificaron 58 principales manifestaciones de PCI, las cuales se dividieron en tres tipos: festivos, de carácter religioso y de carácter civil (para ahondar más en el tema será necesario remitirse al Inventario del Patrimonio Municipal en el apartado de anexos de PCI dónde se muestran las fichas de cada uno de los componentes), estas manifestaciones de PCI son las siguientes:

Tabla 19. Patrimonio Cultural Inmaterial en el municipio de Guanajuato.

Fecha:	Nombre:	Tipo:	Ficha:
12 de enero	Fiestas de Pardo	Religioso	PCI 001
20 de enero	Fiesta de San Sebastián.	Religioso	PCI 002
31 de enero – 9 de febrero	Festival nacional de actores urbanos.	Festival	PCI 003
24 de febrero	Día de la bandera.	Civil	PCI 004
Marzo	Rally Guanajuato México.	Festival	PCI 005
Fecha variante de Marzo	Festival internacional de cine de Horror Aurora.	Festival	PCI 006
21 de marzo	Inicio de primavera	Festival	PCI 007
21 de marzo	Natalicio del Lic. Benito Juárez.	Civil	PCI 008
Fecha variante	Semana Santa y de Pascua	Religioso	PCI 009
Fecha variante	Viernes de Dolores o día de las flores.	Religioso	PCI 010
Fecha variante	Domingo de Ramos	Religioso	PCI 011
Fecha variante	Jueves Santo	Religioso	PCI 012
Fecha variante	Viernes Santo	Religioso	PCI 013
Fecha variante	Sábado Santo	Religioso	PCI 014
Fecha variante	Domingo de resurrección	Religioso	PCI 015
04-20 de abril	Festival universitario y feria del libro.	Festival	PCI 016
22 abril	Conmemoración de mártires mineros	Civil	PCI 017
Segunda semana de pascua (fecha variante)	Festival medieval.	Festival	PCI 018
01 de mayo	Desfile del Día del Trabajo.	Civil	PCI 019
03 de mayo	Festival nacional de tunas y estudiantinas.	Festival	PCI 020
03 de mayo	Día de la Santa Cruz	Religioso	PCI 021
Fecha variante.	Festival internacional de órgano.	Festival	PCI 022
01-30 de mayo.	Procesiones en honor a la virgen de Guanajuato.	Religioso	PCI 023
Ultimo jueves de mayo.	Día del estudiante.	Festival	PCI 024
24 de junio	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.	Religioso / Festival	PCI 025
Lunes con fecha variante.	Día de la apertura de la presa de la Olla.	Festival	PCI 026
31 de julio	Día de San Ignacio de Loyola / Día de la Cueva / Fiesta de la Bufa.	Religioso / Festival	PCI 027
Última semana de julio.	Guanajuato Internacional FILM festival.	Festival	PCI 028
09 de agosto	Llegada de la Virgen María a Guanajuato / Ruta de la Virgen de Nuestra Señora de Guanajuato	Religioso	PCI 029
18 de agosto	Virgen del Rayo	Religioso	PCI 030

Último sábado y domingo de agosto. Fecha variante	Fiesta de Sr. del Buen Viaje (Mazahuas, Alameda, Centro Histórico)	Religioso	PCI 031
30 de agosto.	Fiesta de Santa Rosa de Lima.	Religioso	PCI 032
08 de septiembre	Fiesta de la Virgen de Loreto.	Religioso	PCI 033
15 de septiembre.	Grito de Independencia.	Civil	PCI 034
28 de septiembre	Toma de la Alhóndiga de Granaditas.	Civil	PCI 035
28 de cada mes	Renovación del fuego simbólico.	Civil	PCI 036
Segundo o tercer fin de semana de Octubre	Fiesta de los indios tejocoteros (representaciones de guerra de independencia).	Civil	PCI 037
16 de octubre	Fiesta barrio de Temezcuitate.	Religioso	PCI 038
2º semana al último domingo de Octubre	Festival Internacional Cervantino.	Festival	PCI 039
27 de octubre al 3 de noviembre	Venta de alfeñiques (Feria del Alfeñique).	Festival	PCI 040
Noviembre - Diciembre	Festival Madonnari.	Festival	PCI 041
Noviembre	La Carrera Panamericana.	Festival	PCI 042
01 y 02 de noviembre	Día de los fieles difuntos.	Religioso / Festival	PCI 043
20 de noviembre	Desfile del aniversario de la Revolución Mexicana.	Civil	PCI 044
Fecha variante, entre noviembre y diciembre.	Fiesta tradicional de Iluminaciones.	Religioso	PCI 045
22 de noviembre	Fiesta de la Santa Cecilia (Día del Músico)	Religioso	PCI 046
12 de diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe.	Religioso	PCI 047
15 de diciembre al 6 de enero	Festejo y día de Reyes.	Religioso	PCI 048
16-24 de diciembre.	Posadas.	Religioso	PCI 049
25 de diciembre	Navidad: Natalicio de Jesús.	Religioso	PCI 050
31 de diciembre y 1 de enero	Año nuevo.	Civil	PCI 051
Todo el año.	Callejoneadas.	Patrimonio cultural intangible.	PCI 052
Todo el año	Momias de Guanajuato	Patrimonio mueble. Cuerpos áridos	PCI 053
Todo el año	Cueva de San Ignacio, Calderones	Patrimonio cultural material. Pintura religiosa	PCI 054
Todo el año	Joyería de pajaritos	Patrimonio cultural inmaterial (técnica y procedimiento). Actividad de arte popular	PCI 055
Todo el año	Cerámica Mayólica	Patrimonio cultural inmaterial (técnica y procedimiento). Actividad de arte popular	PCI 056
Todo el año	Mitos y leyendas de Guanajuato	Patrimonio cultural inmaterial	PCI 057
Sin fecha	Festivales Guanajuato Sí Sabe, Festival de música antigua (2013 y 2014), Catar / Catando, Festival del Globo	Festival	PCI 058

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. IMPLAN 2021.

Festividades locales más representativas.

Fiesta de la Cueva.

La celebración se da el 31 de julio, mientras que la noche previa los cerros de La Bufa y El Hormiguero son iluminados con veladoras de peregrinos a lo largo del camino hacia la cueva de San Ignacio pudiendo apreciarse a distancia el espectáculo. Da origen a dicha festividad el día de San Ignacio de Loyola, misma que se encuentra decretada como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato, por decreto gubernativo No. 41, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato 103 cuarta parte el 28 de junio de 2013.

La Ruta de la Virgen

La Ruta de la Virgen es también una leyenda que ha permanecido viva entre el consciente colectivo de la ciudad de Guanajuato, uno de los documentos más antiguos que contiene la leyenda data de 1908, escrito por el Pbro. Gabino Chávez, quien refiere que la imagen existía en España desde el siglo séptimo y que tenía gran veneración en Santa Fe de Granada.

En el año de 2007, la Ruta de la Virgen recupera y adquiere un gran sentido y apego por esta leyenda, por iniciativa de un grupo de cuévanos llamados “Los Perafanes” quienes se toman la tarea de investigar los lugares exactos donde ocurrieron los hechos descritos en la leyenda.

Otras festividades religiosas locales relevantes son:

- Fiesta de San Sebastián, celebrada en honor al santo el 20 de enero.
- Fiesta de San Juan, dedicado a uno de los santos patronos de Guanajuato, se realiza una verbena y actividades recreativas en torno a la Presa de la Olla el 24 de junio.
- Fiesta de San Nicolás de Tolentino, así como también la celebración de la Virgen de Guanajuato, celebrada el 10 de septiembre.

Festividades No Religiosas.

Entre las festividades no religiosas se encuentra eventos culturales, algunos destacan por su alcance nacional e internacional:

- **Festival Internacional Cervantino** que se lleva a cabo durante el mes de octubre
- **Festival Internacional de Cine Guanajuato (Guanajuato International Film Festival)** que se lleva a cabo la última semana del mes de julio
- **Día de las Flores Guanajuato**, que se celebra el último viernes antes de semana santa.
- **Festival Internacional de Órgano Antigo**, se realiza durante el mes de junio.
- **Día de apertura de La Presa de La Olla**, fecha variable (festividad local).

Las Estudiantinas son parte importante del arte en las calles guanajuatenses, estas tuvieron su origen en abril de 1963 presentándose por primera vez en la Plazuela de San Roque y como evento complementario a los Entremeses Cervantinos, la agrupación musical conocida como la Estudiantina de la Universidad de Guanajuato. Esa misma noche, esta agrupación crearía también el espectáculo musical característico de la ciudad conocido como la Callejoneada con ellas se conoce el interior de Guanajuato recorriendo sus callejones acompañados de la música de las Estudiantinas. La Estudiantina de la Universidad de Guanajuato es la primera en su género establecida en América, además de histórica llena de algarabía sus plazas y callejuelas.

Conmemoración de la toma de la Alhóndiga de Granaditas

El 28 de septiembre de 1810, iniciado el movimiento de Guerra de Independencia en Guanajuato capital, Miguel Hidalgo y Costilla, e Ignacio Allende tras horas de combate logran entrar y tomar la Alhóndiga, hecho de suma relevancia pues no solo logra la rendición de españoles que habitaban la ciudad de Guanajuato mismos que se habían refugiado al interior de la edificación, sino que significó fortaleza para la causa insurgente, siendo además el hecho donde nace “El Pípila” como símbolo actual de identidad.

Dada la relevancia de este hecho histórico, se celebra una representación cada 28 de septiembre en la Alhóndiga de Granaditas, hecho de relevancia no solo local, sino, nacional, por lo que su alcance puede ampliarse.

Leyendas y mitos

Guanajuato es una ciudad que empezó su historia de leyendas a partir del siglo XVI, durante la conquista española; su extraña arquitectura y localización dieron por sí solas una gran cantidad de mitos sobre este pueblo minero, se hablaba de una gran cantidad de oro y piedras preciosas en las entrañas de estas tierras. Gracias a estas narraciones que trascendieron hasta el continente europeo, una gran cantidad de migración surgió en busca del oro y las riquezas. Entre las leyendas más sobresalientes de Guanajuato se encuentran:

Las comadres son dos formaciones rocosas con alto valor paisajístico a las que puede accederse por la localidad de Calderones, o por sendas provenientes desde los Cerros de la Bufa y el Hormiguero, su nombre proviene de una antigua leyenda la cual asegura que como resultado de la iracunda y violenta riña entre dos “Comadres” estas quedaron como castigo convertidas en piedra. Cabe mencionar que en la zona existen vestigios históricos, y elementos naturales como otras formaciones rocosas, cuevas y manantiales, así como el paisaje que regala vistas espectaculares hacia entornos naturales y de la Ciudad de Guanajuato.

Existe una leyenda cuya narración se desarrolla en el cerro de la Bufa, leyenda que se puede documentar bajo el nombre de “La Ciudad Encantada” o “El Cerro de la Bufa y el Pastor”,(Olmos, s/f) leyenda que coincide en la actividad principal que se desarrolló en esta región como lo es la ganadería, no podría ser otro actor el principal

de la leyenda que un pastor, pero también se hace referencia a que la leyenda de la “Ciudad Perdida” en realidad habla de la ciudad que se encuentra bajo de la actual ciudad de Guanajuato, que pereció sepultada bajo toneladas de lodo por las constantes inundaciones que sufre la ciudad, este tema también se encuentra bien sustentado en la múltiple y abundante bibliografía local.

Una amplia variedad de leyendas se desarrolla en la Zona de Monumentos Históricos, teniendo su origen en los callejones de la ciudad que además dan nombre a estos y espacios públicos, entre los más relevantes:

- El callejón del Beso. Leyenda que dio origen a un sitio de alto interés turístico.
- La plazuela de los Carcamanes.
- Leyenda de la Calle del Truco.

Patrimonio tangible

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) elaboró entre 1989 a 1990 el Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos de Guanajuato, mismo que contempla la identificación de 826 inmuebles y monumentos históricos patrimoniales físicos. En el 2021 se elaboró el Inventario de Patrimonio Cultural del Municipio de Guanajuato por el IMPLAN, el cual actualizó el citado Catálogo e integró nuevos elementos.

Tabla 20. Elementos de patrimonio cultural arquitectónico y urbano catalogados y no catalogados por INAH.

	Patrimonio Cultural Arquitectónico		Patrimonio Cultural Urbano	
	Fichas INAH	Fichas IPM	Fichas INAH	Fichas IPM
Catalogados	767	750	59	59
No catalogados	No aplica	86	No aplica	104
TOTAL	767	836	59	163

Nota: Para la actualización, en el IPM se englobaron elementos en sus conjuntos, mismos que están desglosados en fichas del INAH (con un total de 826)

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. IMPLAN 2021.

Guanajuato concentra una cantidad importante de elementos arquitectónicos, cuya mayoría se concentra en la actualmente decretada Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y barrios aledaños, siendo aproximadamente el 75% de los elementos arquitectónicos y urbanos. Otros puntos importantes que contienen estos elementos son Marfil, Santa Rosa y Mineral de La Luz. En el resto de las localidades se encuentran en menor concentración, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Localización de elementos de patrimonio arquitectónico y urbano.

Patrimonio Cultural Arquitectónico			Patrimonio Cultural Urbano					
Localidad	No.	%	Localidad	No.	%			
Arperos	1	0.12%	Mexiamora	3	0.36%	Arperos	1	0.61%
Calderones	2	0.24%	Mineral de La Fragua	4	0.48%	Calderones	2	1.23%
Calvillo	1	0.12%	Mineral de La Luz	37	4.42%	El Cedro	2	1.23%
Campuzano	1	0.12%	Monte de San Nicolas	3	0.36%	El Cubo	1	0.61%
Cañada de Bustos	1	0.12%	Peñañiel	3	0.36%	El Establo	1	0.61%

Cañada de la Virgen	1	0.12%	Peregrina	5	0.60%	El Varal	1	0.61%
Capulín de Bustos	1	0.12%	Puentecillas	9	1.08%	Guanajuato	103	63.19%
Carbonera	1	0.12%	Quinteros	1	0.12%	La Trinidad	1	0.61%
Cueva del Cedro	2	0.24%	Rancho de en medio	1	0.12%	Los Lorenzos	1	0.61%
Cuevas	1	0.12%	Rancho Viejo	2	0.24%	Marfil	16	9.82%
El Cedro	1	0.12%	Rosa de Castilla	1	0.12%	Mexiamora	1	0.61%
El Chocolate	1	0.12%	San Bartolo	2	0.24%	Mineral de La Luz	5	3.07%
El Coyote	1	0.12%	San Ignacio	5	0.60%	Monte de San Nicolás	3	1.84%
El Cubo	1	0.12%	San José de Llanos	3	0.36%	Nochebuena	1	0.61%
El Establo	1	0.12%	San José de Pinos	3	0.36%	Peñafiel	2	1.23%
El Laurel	1	0.12%	San José del Rodeo	3	0.36%	Peregrina	3	1.84%
El Resbalón	1	0.12%	San Juan del Rodeo	2	0.24%	Puentecillas	2	1.23%
El Sauz	1	0.12%	San Nicolás del Chapín	1	0.12%	San José de Pinos	1	0.61%
El Tejabán	1	0.12%	San Pedro Gilmonene	7	0.84%	San José del Rodeo	3	1.84%
El Terrero	1	0.12%	Sangre de Cristo	3	0.36%	Sangre de Cristo	5	3.07%
El Zangarro	1	0.12%	Santa Ana	8	0.96%	Santa Rosa	2	1.23%
Ex hacienda de Guadalupe	5	0.60%	Santa Catarina de Cuevas	1	0.12%	Santa Teresa	1	0.61%
Guanajuato	619	74.04%	Santa Rosa	13	1.55%	Tajo de Adjuntas	1	0.61%
La Concepción	2	0.24%	Santa Teresa	5	0.60%	Valenciana	3	1.84%
La Sauceda	1	0.12%	Santo Domingo	1	0.12%	Yerbabuena	1	0.61%
La Trinidad	1	0.12%	Sierra de Santa Rosa	1	0.12%			
Lagunillas	2	0.24%	Socavón de Burgos	2	0.24%			
Llanos de la Fragua	1	0.12%	Tajo de Adjuntas	6	0.72%			
Llanos de Santa Ana	6	0.72%	Valenciana	7	0.84%			
Los Lorenzos	1	0.12%	Villalpando	3	0.36%			
Los Martínez	1	0.12%	Yerbabuena	1	0.12%			
Marfil	28	3.35%						

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. IMPLAN 2021.

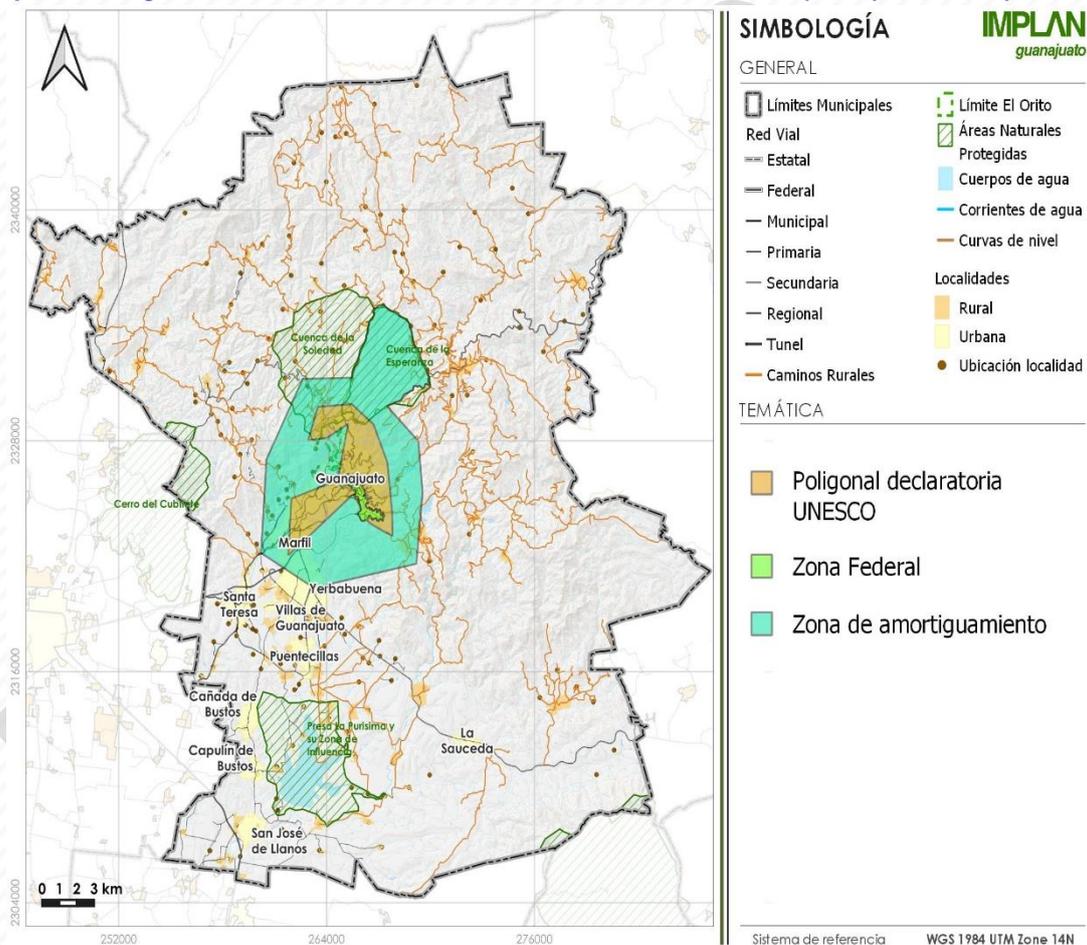
Declaratorias y poligonales de Guanajuato para su conservación

Derivado de su historia, patrimonio construido e influencia internacional, Guanajuato obtuvo una declaratoria oficial mexicana – publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1982, dentro del Tomo CCCLXXIII, No.20, Pág.13 – que establece un polígono descrito como Zona de Monumentos Históricos en la Población de Guanajuato. Esta declaratoria determina una superficie protegida de 190 hectáreas como Área Patrimonial Nacional (APAN). En el año de 2019 se realizó la rectificación del polígono por los mismos límites del artículo número 2 del decreto citado, digitalizándolo a través de un sistema de información geográfica (SIG), resultando en

una superficie total de 169.32 hectáreas¹⁹. La diferencia de superficies obedece al trazado por las diferencias de tecnologías sobre la topología.

Posteriormente, Guanajuato fue inscrita en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1988 como La Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes, abarcando a la cabecera municipal, Marfil y las minas cercanas, extendiéndose hacia el norte y oriente del municipio, como se aprecia en la siguiente figura.

Mapa 19. Poligonal declaratoria UNESCO Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes.



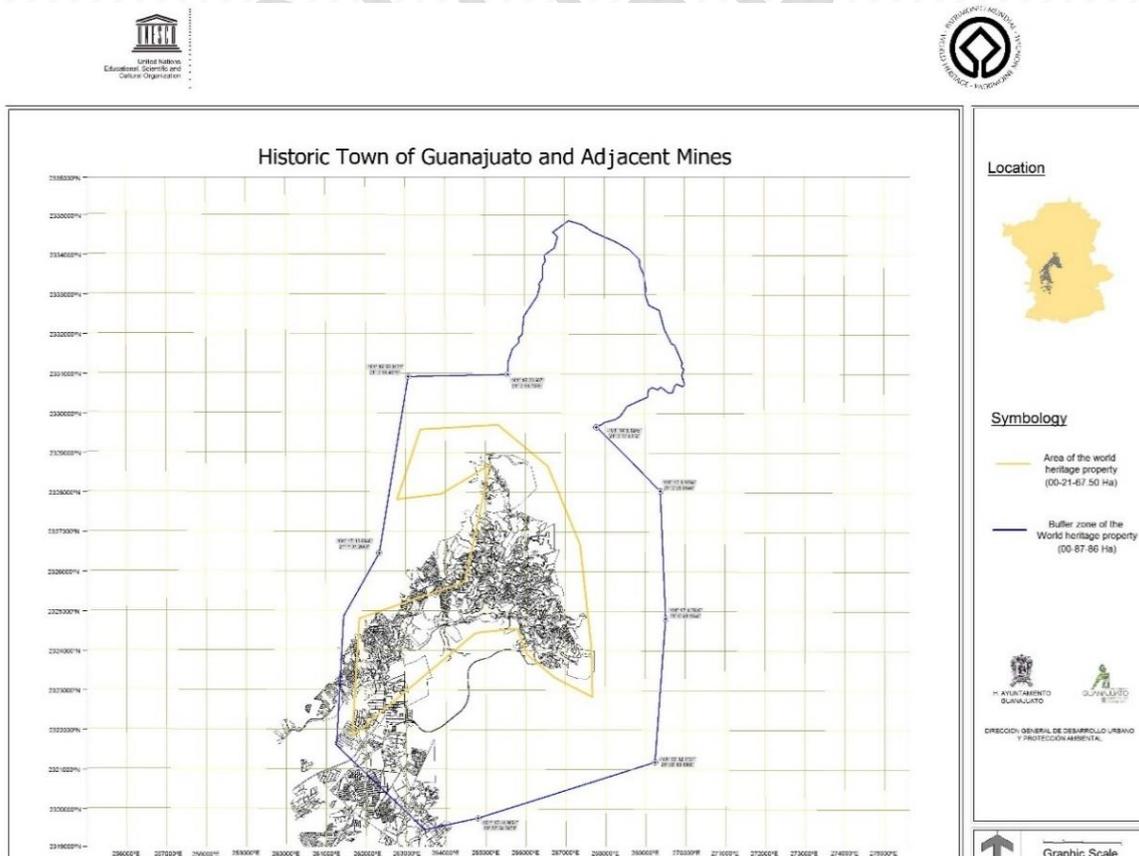
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Por otro lado, la poligonal de la zona de amortiguamiento – representada en la figura Poligonal declaratoria UNESCO – fue aprobada por el ayuntamiento municipal, sin embargo, no es oficial para la UNESCO. Esta se deriva de un estudio realizado en 2002 que tenía como objetivo realizar una propuesta de ampliación de la zona declarada por la UNESCO; en el año 2004 se consideró en el pleno del ayuntamiento el estudio con las coordenadas geográficas para dicha poligonal, y finalmente el 17 de febrero de 2005 se aprueba el plan que contempla la ampliación de la poligonal, estando contenido en el punto 8 de la sesión ordinaria No. 32.

En 2013, durante los trabajos de la 32ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, fue adoptada la Decisión 37 COM 8D, en la que fueron aprobadas las clarificaciones de límites y de superficies de bienes entregadas por el Estado Parte, en respuesta al Inventario Retrospectivo. Entre los documentos aprobados se encuentran las poligonales presentadas por el H. Ayuntamiento de Guanajuato, sin embargo, en respuesta se informó que el Gobierno de México no tiene contemplado solicitar al Comité del Patrimonio Mundial la ampliación de ninguna de las poligonales de los bienes mexicanos patrimonio mundial.

Actualmente la cartografía presentada por la UNESCO en su sitio web oficial muestra la poligonal de declaratoria y la poligonal propuesta por el ayuntamiento municipal denominada zona de amortiguamiento. Esta se muestra a continuación, aunque se reitera, dicha poligonal no es oficial para la UNESCO.

Mapa 20. Poligonal declaratoria UNESCO Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Patrimonio natural

Dentro del municipio se encuentra la Sierra de Santa Rosa, una extensión de bosque que cuenta con formaciones rocosas que brindan excepcionales paisajes y albergan ecosistemas de alta importancia para avifauna y otras especies, con importancia regional para los ciclos hídricos de dos subcuencas de Guanajuato.

En la zona de la Sierra de Santa Rosa se encuentran dos Áreas Naturales Protegidas: la Cuenca de la Soledad y la Cuenca de la Esperanza, así como un Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) establecida por la CONABIO.

Al centro de municipio, en la zona de la llamada Veta Madre, se encuentran formaciones rocosas que ofrecen un espectáculo visual único, formando paisajes que pueden ser apreciados desde múltiples perspectivas. Al sur del municipio se localiza el ANP Presa de la Purísima y su Zona de Influencia, y dentro del territorio municipal se extienden las superficies de las ANP's Cerro del Cubilete y la Cuenca Alta del Río Temascalatío. Además, el municipio colinda al norponiente con la ampliación de la ANP Sierra de Lobos.

Patrimonio Arqueológico

De acuerdo con los registros arqueológicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el municipio se han identificado varios sitios arqueológicos concentrados al sur del municipio, los cuales tienen vinculación con los sitios localizados en el municipio de Silao, dichos sitios se ubican entre las localidades de Cañada de Bustos y San José de Llanos.

Sitios arqueológicos identificados en el municipio de Guanajuato.

Tabla 22. Patrimonio arqueológico en el municipio de Guanajuato.

No.	Clave de Ficha	Clave INAH	Sitio	Tipo
1	PCAr0001	F14C5311001R, F14C5311007	Cerro del Sombrero	Estructuras (petroglifos) / Concentración de materiales
2	PCAr0002	F14C5311003	San José de la Baraña	Estructuras / Concentración de materiales
3	PCAr0003	F14C5311004	Cañada de Bustos (II)	Concentración de materiales
4	PCAr0004	F14C5311005	Cañada de Bustos (I)	Estructuras / Concentración de materiales
5	PCAr0005	F14C5311006	El Capulín (Capulín de Bustos)	Estructuras / Concentración de materiales
6	PCAr0006	F14C5311021	San José de Llanos (II)	Concentración de materiales
7	PCAr0007	F14C5311022	San José de Llanos (I)	Estructuras / Concentración de materiales
8	PCAr0008	Fuera de registro	Cerro de la Bufa y sus inmediaciones	Observación de campo: hallazgos de materiales y herramientas
9	PCAr0009	Fuera de registro	Cueva del Cedro	Observación de campo: pinturas prehispánicas (a verificar)

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. IMPLAN 2021.

Zonas de Valor Escénico (ZVE)

En el caso de Guanajuato la morfología montañosa y accidentada crea un paisaje peculiar que crea diversos escenarios atractivos, dentro del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato (2021) podemos encontrar doce Zonas de Valor Escénico identificadas en el municipio de Guanajuato, en la siguiente tabla se exponen sus generalidades, para ahondar en el tema se deberá remitir al Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato en el apartado de anexos para observar las fichas de cada una de las ZVE identificadas, a su vez en el capítulo correspondiente a éste tópico se encontrará la metodología empleada para determinar las ZVE en el municipio.

Tabla 23. Zonas de Valor Escénico en el municipio de Guanajuato.

Escenario	Principales características de la zona paisajística	Principales componentes paisajísticos estáticos	Gama de colores principales	Consideraciones de calidad paisajística (3.7)
1. Panorámico a El Pípila.	Conjunto arquitectónico urbano en la cañada de Guanajuato.	<ul style="list-style-type: none"> • Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato. • Edificio central de Universidad de Guanajuato 	• Amarillos y Naranjas.	• Preservación.
2. Escena de La Bufa- Los Picachos- Rostro de Cristo.	Características naturales monumentales, identificadas en el centro de población de Guanajuato como hito histórico cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Cerro de la Bufa. • Los Picachos. • Rostro de Cristo. 	• Verdes y Marrones.	• Preservación.
3. Escena Sierra de Santa Rosa.	Localidad rural con potencial cultural e inmobiliario, y su cercanía con el pulmón natural más grande del estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Sierra de Santa Rosa. • Parroquia de Santa Rosa de Lima. 	• Verdes y Azules.	• Potenciación.
4. Escena ciudad de Guanajuato – Valenciana.	Vista panorámica carretera, que enmarca dos localidades hermanas, florecientes por la explotación minera.	<ul style="list-style-type: none"> • Templo de San Cayetano. • Macro Centro Deportivo II. 	• Verdes y Azules.	• Preservación.
5. Escena Presa la Purísima.	Cuerpo de agua de particular belleza, a los pies de un cerro, con vestigios arqueológicos relevantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Presa la Purísima. • Cerro del Sombrero. 	• Azules.	• Potenciación.
6. Escena Los Pastitos.	Escena urbana altamente apreciada por los guanajuatenses, de gran relevancia, en eventos cívicos y públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los pastitos. • Plazuela de Ranas. • Plaza Comercial “El Cantador”. • Glorieta de la UNESCO. 	• Verdes y Grises.	• Potenciación.
7. Escena Antiguo acceso a Guanajuato .	Camino histórico e icónico de la ciudad de Guanajuato, con vista prominente a la cañada, en estado actual de conservación decadente.	<ul style="list-style-type: none"> • Callejón del Tecolote. • Mirador del Pípila. 	• Verdes y Azules.	• Recuperación.
8. Escena de los Pueblos Mineros.	Transición carretera de los pueblos mineros, con apreciación paisajística, a eminencias naturales del terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Parroquia de Mineral de la Luz. • Cerro del Cubilete. 	• Verdes y Grises.	• Preservación.

9. Escena de Presa de Mata.	Cuerpo de captación hídrica, rodeado de la prominente topografía, del terreno guanajuatense.	• Presa de Mata.	• Azules y Marrones.	• Potenciación.
10. Túneles y calles subterráneas de Guanajuato	Remate visual, de una mítica calle subterránea, de alto flujo vehicular y peatonal, ubicada en el corazón de la ciudad.	• Calle subterránea del Padre Belaunzarán.	• Grises y Marrones.	• Potenciación.
11. Escena Las Comadres.	Fenómeno escultórico legendario, de gran valor escénico y folclórico, dentro de un paisaje árido.	• Las Comadres.	• Marrones y Azules.	• Preservación.
12. Escena Presa de la Soledad.	Cuerpo de captación de agua, de alta importancia, y belleza natural cobijada por la Sierra.	• Presa de la Soledad	• Azules y Verdes.	• Potenciación.

Fuente: Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. IMPLAN 2021.

Turismo

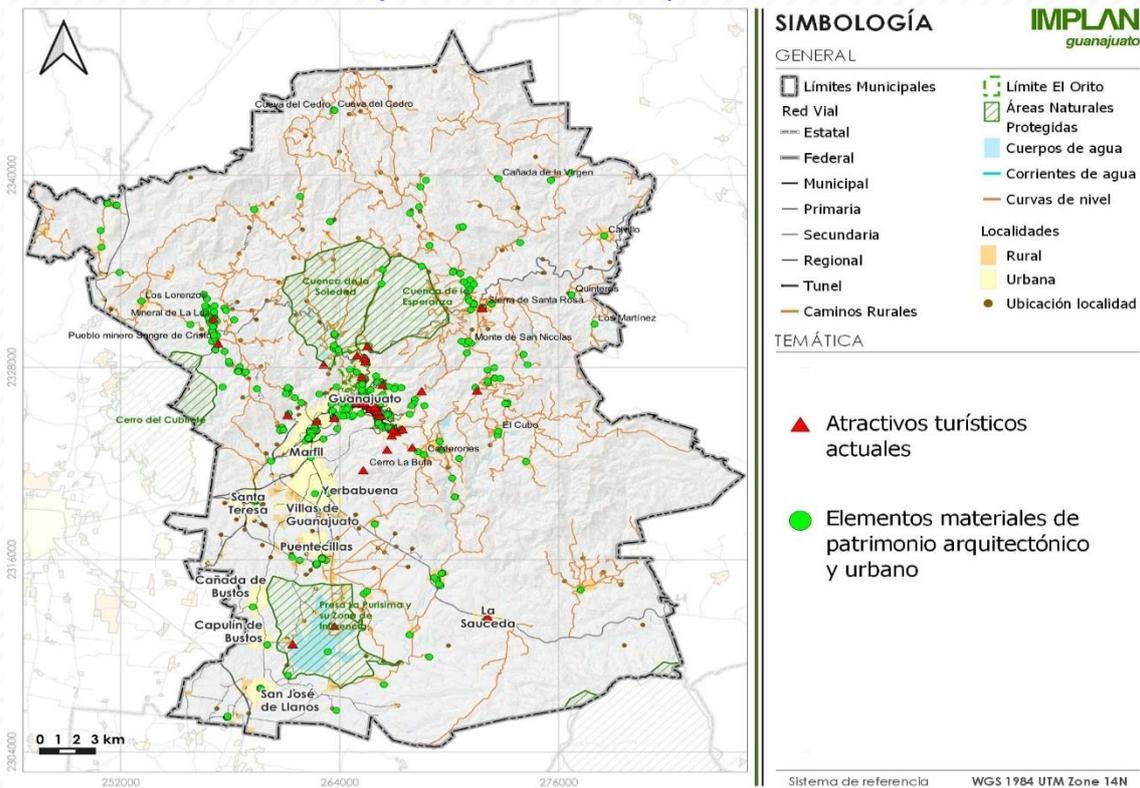
El municipio de Guanajuato se encuentra en una situación de sobreexplotación de la zona turística que comprende la Zona de Monumentos Históricos y la poligonal declaratoria de la UNESCO Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes, al interior de la cual existe patrimonio no aprovechado, tomando como ejemplo la fortificación de Mineral de Garrapata, cuya imponente estructura actualmente se encuentra en un estado constante de deterioro.

Sin embargo, pese a que existen diversas edificaciones en una situación similar, la problemática del turismo se extiende a la oferta hotelera, cuyo crecimiento no ha sido satisfactorio. Los servicios turísticos no corresponden a las necesidades del turismo que arriba a la ciudad, además que la presión inmobiliaria ha deteriorado la imagen de la ciudad al grado de que se descuidan otros aspectos de imagen, como las vías libres de peaje de ingreso a la ciudad.

La sobreexplotación de las zonas turísticas tradicionales ha traído consigo problemáticas que se han agravado, como la afluencia de vehículos y contaminación por emisiones, y cambios de uso de habitacional a servicios y comercios – desplazando a la población de la cabecera municipal hacia zonas de acelerado crecimiento –, entre otras.

El potencial turístico con el que cuenta el municipio se extiende a lo largo y ancho de su territorio, formado por elementos naturales y arquitectónicos – tanto aprovechados como en abandono y deterioro – y por festividades y tradiciones susceptibles a ampliar su alcance, lo cual puede traducirse en una oferta a los visitantes de turismo alternativo o turismo rural. Además, esto significaría una ampliación para el turismo convencional, que confiere la oportunidad de aprovechar una poderosa herramienta de crecimiento socioeconómico.

Mapa 21. Zonas culturales y turísticas.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

II.1.3.3 Subsistema social

Dinámica demográfica

La descripción de la dinámica demográfica en el municipio de Guanajuato y sus localidades se realizó con datos de CONAPO e INEGI – basándose en publicaciones de este último como la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020. El Censo de 2020 actualiza los datos mediante un registro por cada localidad con los datos de identificación geográfica, así como 222 indicadores con las características de la población, los hogares censales y las viviendas.

Población total del municipio y por localidad

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Guanajuato tiene una población de 194,500 habitantes de los cuales 94,038 son hombres y 100,462 mujeres:

Tabla 24. Población total, hombres y mujeres. 2020.

Población Total	Hombres	Mujeres
194,500	94,038	100,462

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Tabla 25. Población total por localidades mayores a 300 habitantes, 2020.

No.	Nombre	Total	Hombres	Mujeres
Localidad				

	Total del Municipio	194,500	94038	100462
1	Guanajuato	70068	33542	36526
23	Arperos	860	404	456
26	Cajones	700	336	364
27	Calderones	1163	563	600
30	Campuzano	533	250	283
31	Cañada de Bustos	3833	1908	1925
34	Capulín de Bustos	2512	1223	1289
38	El Cedro (Mineral del Cedro)	455	214	241
39	San José de Cervera	1678	806	872
40	Ciénega del Pedregal	701	335	366
44	La Concepción	804	391	413
45	El Coyote	1023	517	506
46	Mineral del Cubo	522	257	265
53	La Estancia de Comanjilla	309	147	162
55	Hacienda Guadalupe	795	417	378
57	Cuevas (Huachimole de Cuevas)	719	343	376
62	Los Lorenzos	1630	756	874
63	Mineral de la Luz	1422	697	725
64	Llanos de Santa Ana	510	245	265
66	El Maluco	606	295	311
67	Marfil	33184	15922	17262
70	Mesa Cuata	389	184	205
76	Los Nicolases	1300	629	671
82	La Palma	300	130	170
84	Paso de Pirules	998	484	514
85	Granja la Paz	558	274	284
88	La Posa (Ojo de Agua)	323	169	154
91	Puentecillas	4179	2326	1853
96	Rosa de Castilla	514	239	275
102	San José de Llanos	4243	2150	2093
103	San José de Pinos	464	219	245
104	San José del Rodeo	1410	649	761
105	San José de Tránsito	904	442	462
108	Santa Ana (Santana)	674	333	341
109	Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	926	452	474
110	Santa Rosa de Lima	1306	601	705
111	Santa Teresa	7785	3824	3961
114	San Vicente de la Cruz	518	270	248
115	La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	4028	1915	2113
118	El Tejabán	1031	506	525
120	La Trinidad	955	491	464
126	Yerbabuena	15476	7414	8062
127	Zangarro (Zangarro Nuevo)	1597	787	810
151	Puerto de Santa Rosa	328	151	177
164	San Isidro	887	425	462
194	La Presita	987	485	502
201	Cerro del Oro	434	187	247
261	Cerrito Frio	392	183	209
337	San José de Tránsito (El Aguacate)	311	154	157
372	Fraccionamiento Colonial Guanajuato	630	312	318
373	Fraccionamiento Arboledas	720	345	375
375	Fraccionamiento Villas de Guanajuato	5312	2501	2811
	Localidades de menos de 300 habitantes	178,691	88799	95107

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Incremento absoluto por municipio y localidad

A continuación, se presenta el incremento poblacional absoluto del municipio y sus localidades, donde, gracias a un análisis con tasas de crecimiento por localidades, confirma la tendencia a la concentración de población en localidades urbanas. Guanajuato espera un decrecimiento, mientras que Yerbabuena, Marfil y Santa Teresa presentan un crecimiento constante. En el caso de Santa Teresa, el crecimiento espacial es con rumbo a las localidades de Yerbabuena y Marfil.

Tabla 26. Población municipal y por localidad de Guanajuato 1970 – 2020.

LOCALIDAD	Año					
	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Municipio de Guanajuato	65324	83576	119170	141196	171709	194500
Guanajuato	36809	48981	73108	74874	72237	70068
Marfil	1404	2838	4193	14480	29375	33184
Yerbabuena	191	630	1431	4159	8399	15476
Santa Teresa	952	892	2355	4573	6998	7785
San José de Llanos	1342	1736	2058	2895	3732	4243
La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	831	1185	1766	2554	3478	4028
Cañada de Bustos	920	1298	1917	2543	3275	3833
Puentecillas	875	1205	1640	2141	2799	4179
Capulín de Bustos	637	862	1278	1484	2021	2512
San José de Cervera	399	585	827	956	1629	1678
Los Nicolases	360	680	972	1231	1481	1300
Zangarro (Zangarro Nuevo)	550	693	1053	1239	1360	1597
Los Lorenzos	807	590	1102	1320	1380	1630
Paso de Perules	128	550	781	897	1189	998
San José del Rodeo	435	439	637	877	1113	1410
Santa Rosa de Lima	1114	797	1027	916	1085	1306
Mineral de la Luz	487	421	999	923	1040	1422
El Tejabán	478	437	664	738	939	1031
Calderones	339	541	708	793	946	1163
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	268	360	444	436	769	926
Hacienda Guadalupe	322	466	454	585	793	795
La Trinidad	245	266	370	583	752	955
Cuevas (Huachimole de Cuevas)	344	451	508	424	679	719
San Isidro	-	64	198	353	643	887
Arperos	732	698	930	943	870	860
San José de Tránsito	256	386	527	498	683	904
La Concepción	198	266	255	449	638	804
La Presita	-	-	337	362	597	987
Llanos de Santa Ana	290	376	443	497	502	510
Santa Ana (Santana)	275	347	463	508	636	674
El Maluco	345	319	525	517	637	606
Cajones	431	210	364	461	564	700
Ciénega del Pedregal	210	312	307	397	500	701
Granja la Paz	172	220	311	386	492	558
San Vicente de la Cruz	156	216	268	311	446	518
Campuzano	601	619	454	716	597	533
Rosa de Castilla	283	321	402	272	408	514
El Coyote	370	433	465	691	576	1023
Mineral del Cubo	901	790	650	610	498	522
Cerro del Oro	-	-	193	180	288	434
El Cedro (Mineral del Cedro)	218	423	621	448	397	455
San José de Pinos	700	831	674	588	453	464
La Haciendita	150	188	105	179	279	66

La Poza (Ojo de Agua)	38	94	156	231	296	323
Mesa Cuata	174	218	222	290	314	389
Cerrito Frío	-	-	-	197	277	392
Puerto de Santa Rosa	-	148	173	204	244	328
San José de Tránsito (El Aguacate)	-	-	-	68	232	311
La Estancia de Comanjilla	269	161	352	298	214	309
La Palma	255	252	536	407	311	300
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	-	-	-	-	1114	5312
Fraccionamiento Arboledas	-	-	-	-	601	720
Fraccionamiento Colonial Guanajuato	-	-	-	-	384	630
Total de localidades mayores a 301 habitantes al 2020	57261	74795	110223	132682	162160	183972
Resto de localidades a 2020 menores a 300 habitantes	8063	8781	8947	8514	9549	10528

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Tasa de crecimiento por municipio y localidad

La tasa de crecimiento en el estado entre los periodos 1970 - 2020 fue de 1.18%, mientras que la tasa del municipio de Guanajuato entre 1970 y 2020 fue de 1.25%.

En este mismo periodo, se calcularon las tasas de crecimiento por localidad. La cabecera municipal, Guanajuato, presenta una tasa negativa en los últimos dos periodos, siendo el mismo caso para localidades urbanas que habían presentado esta tendencia desde años previos a 2000 y 2020. Para el caso de colonias o fraccionamientos de creación relativamente nueva, por su tamaño de población se consideran nuevas localidades, siendo estas las de mayor crecimiento – especialmente el Fraccionamiento Villas de Guanajuato. A continuación, se observa el detalle de las tasas por década:

Tabla 27. Tasas de crecimiento poblacional por localidad 1970 – 2020.

LOCALIDAD	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Guanajuato	2.9	4.1	0.2	-0.4	-0.30
Marfil	7.3	4.0	13.2	7.3	1.23
Yerbabuena	12.7	8.6	11.3	7.3	6.30
Santa Teresa	-0.6	10.2	6.9	4.3	1.07
San José de Llanos	2.6	1.7	3.5	2.6	1.29
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	3.6	4.1	3.8	3.1	1.48
Cañada de Bustos	3.5	4.0	2.9	2.6	1.59
Puentecillas	3.3	3.1	2.7	2.7	4.09
Capulín de Bustos	3.1	4.0	1.5	3.1	2.20
San José de Cervera	3.9	3.5	1.5	5.5	0.30
Los Nicolases	6.6	3.6	2.4	1.9	-1.30
Zangarro (Zangarro Nuevo)	2.3	4.3	1.6	0.9	1.62
Los Lorenzos	-3.1	6.4	1.8	0.4	1.68
Paso de Perules	15.7	3.6	1.4	2.9	-1.74
San José del Rodeo	0.1	3.8	3.2	2.4	2.39
Santa Rosa de Lima	-3.3	2.6	-1.1	1.7	1.87
Mineral de la Luz	-1.4	9.0	-0.8	1.2	3.18
El Tejabán	-0.9	4.3	1.1	2.4	0.94
Calderones	4.8	2.7	1.1	1.8	2.09
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	3.0	2.1	-0.2	5.8	1.88
Hacienda Guadalupe	3.8	-0.3	2.6	3.1	0.03
La Trinidad	0.8	3.4	4.7	2.6	2.42

Cuevas (Huachimole de Cuevas)	2.7	1.2	-1.8	4.8	0.57
San Isidro	-	12.0	6.0	6.2	3.27
Arperos	-0.5	2.9	0.1	-0.8	-0.12
San José de Tránsito	4.2	3.2	-0.6	3.2	2.84
La Concepción	3.0	-0.4	5.8	3.6	2.34
La Presita	-	-	0.7	5.1	5.16
Llanos de Santa Ana	2.6	1.7	1.2	0.1	0.16
Santa Ana (Santana)	2.4	2.9	0.9	2.3	0.58
El Maluco	-0.8	5.1	-0.2	2.1	-0.50
Cajones	-6.9	5.7	2.4	2.0	2.18
Ciénega del Pedregal	4.0	-0.2	2.6	2.3	3.44
Granja la Paz	2.5	3.5	2.2	2.5	1.27
San Vicente de la Cruz	3.3	2.2	1.5	3.7	1.51
Campuzano	0.3	-3.1	4.7	-1.8	-1.13
Rosa de Castilla	1.3	2.3	-3.8	4.1	2.34
El Coyote	1.6	0.7	4.0	-1.8	5.91
Mineral del Cubo	-1.3	-1.9	-0.6	-2.0	0.47
Cerro del Oro	-	-	-0.7	4.8	4.19
El Cedro (Mineral del Cedro)	6.9	3.9	-3.2	-1.2	1.37
San José de Pinos	1.7	-2.1	-1.4	-2.6	0.24
La Haciendita	2.3	-5.7	5.5	4.5	-13.42
La Poza (Ojo de Agua)	9.5	5.2	4.0	2.5	0.88
Mesa Cuata	2.3	0.2	2.7	0.8	2.16
Cerrito Frío	-	-	-	3.5	3.53
Puerto de Santa Rosa	-	1.6	1.7	1.8	3.00
San José de Tránsito (El Aguacate)	-	-	-	13.1	2.97
La Estancia de Comanjilla	-5.0	8.1	-1.7	-3.3	3.74
La Palma	-0.1	7.8	-2.7	-2.7	-0.36
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	-	-	-	-	16.91
Fraccionamiento Arboledas	-	-	-	-	1.82
Fraccionamiento Colonial Guanajuato	-	-	-	-	5.08

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La tabla anterior se elaboró con los periodos de referencia de la base de datos ITER 2020. De acuerdo a las tasas de crecimiento poblacional proyectadas para el periodo 2010 – 2020, se puede apreciar que existen algunas localidades con una tendencia negativa, considerando que estas pueden llegar a desaparecer o bien serán absorbidas por una localidad aledaña.

Nacimientos y defunciones

Si bien es cierto que los registros señalan que el crecimiento de la población en el municipio ha reducido paulatinamente su ritmo, comparado con los niveles de crecimiento registrados en la década de los setentas y ochentas, la población del municipio de Guanajuato en las dos últimas décadas continúa registrando incrementos de población importantes. Recordemos que ello no solo es debido al balance entre nacimientos y defunciones, sino también como un efecto de la migración regional, nacional y en menor medida la internacional.

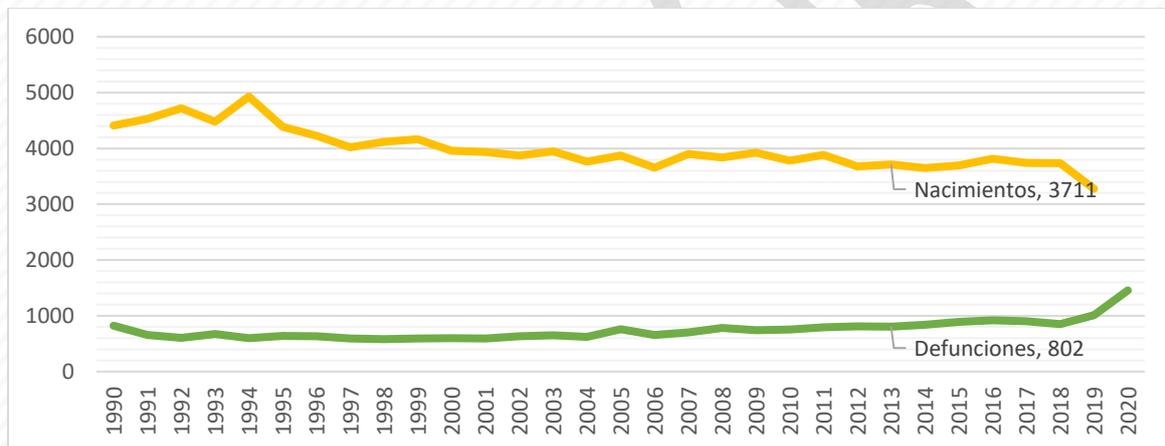
En el periodo que comprende de 1990 a 1999 los nacimientos registrados superaban los 4000, cifra que disminuyó aproximadamente el 20%, pasando de 4,929 nacimientos en 1994 a 3,958 en el 2000. En la siguiente década, los registros oscilaban entre los 3800 nacimientos, cifra que repuntó en el año 2009 con 3,924

nacimientos; y durante los años siguientes, las cifras fueron descendiendo a poco más de 3600 nacimientos, siendo la cifra más alta en últimas fechas la registrada en el año 2016 con 3,817 nacimientos.

La tendencia de nacimientos de las dos últimas décadas registra un decrecimiento importante, ya que la reducción de nacimientos fue superior a los 1,000 alumbramientos. Sin embargo, la población total del municipio registra un incremento constante y sostenido en el mismo lapso de tiempo.

Respecto al comportamiento de las defunciones en el municipio, los registros administrativos muestran una tendencia de un incremento moderado, hecho totalmente lógico de acuerdo tanto al incremento de la población y al envejecimiento natural de la misma.

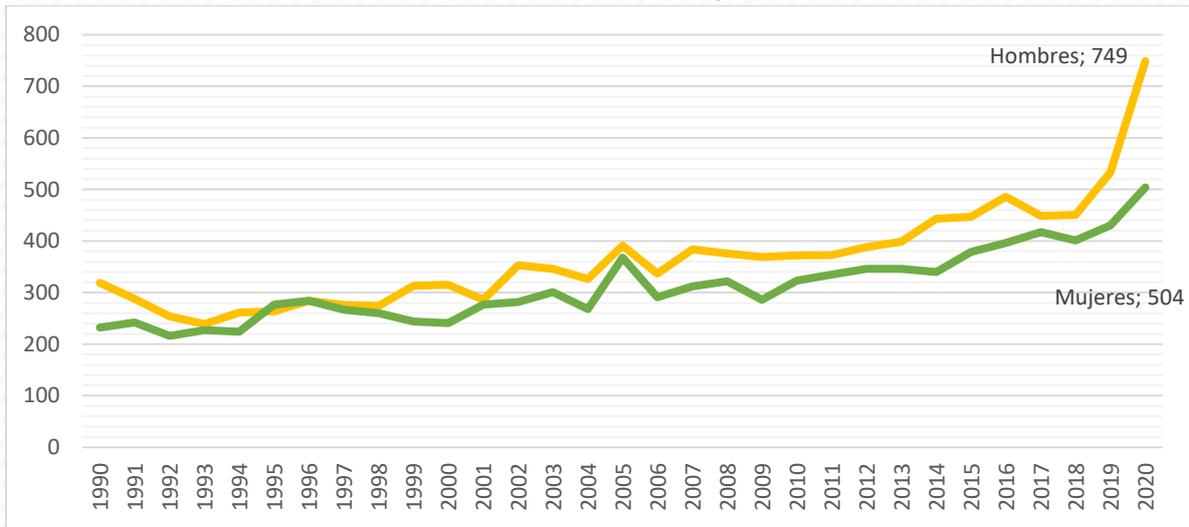
Gráfica 4. Nacimientos vs. Defunciones de 1990 – 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La dinámica de las defunciones en las dos últimas décadas muestra un comportamiento diferenciado, ya que entre los años 1996 y 2001 las tendencias de defunciones entre hombres y mujeres llegan a empatarse en varios años. Sin embargo, el comportamiento de las defunciones del 2002 al 2014 muestra una regularidad que está presente en la mayor parte de las poblaciones de nuestro país – anualmente fallecen más hombres que mujeres, debido, entre otras cosas, a que la esperanza de vida de las mujeres en general es mayor a la de los hombres. Cabe mencionar que en el reciente año 2020 se presentan las cifras más altas de defunciones en mujeres que a lo largo de los registros previos.

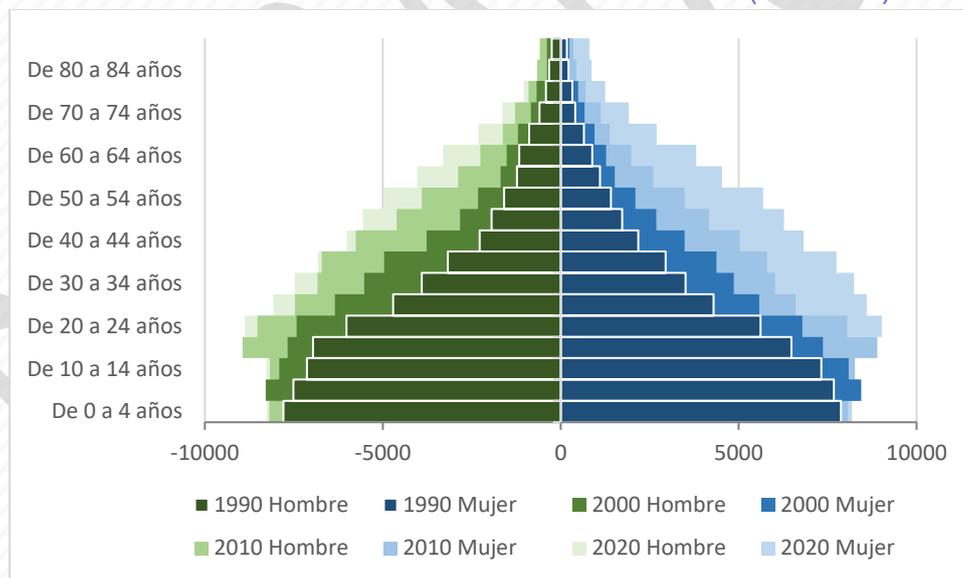
Gráfica 5. Defunciones Hombres vs Mujeres de 1990 – 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Estructura de la población por grupos quinquenales de edad y género

Gráfica 6. Pirámide de Población de 1990 – 2020 (Personas).



Fuente: Censos de Población y Vivienda. INEGI 2020.

De acuerdo al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), el municipio presenta una pirámide de población progresiva, pues los grupos de menos edad aún predominan.

En el caso del municipio de Guanajuato, la historia estadística reciente registra un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en el municipio, con el Censo de Población y Vivienda del año 2020 mostrando que el 51.65% de la población municipal son mujeres (100,462).

Gráfica 7. Población por Género de 1990 – 2020 (Personas).

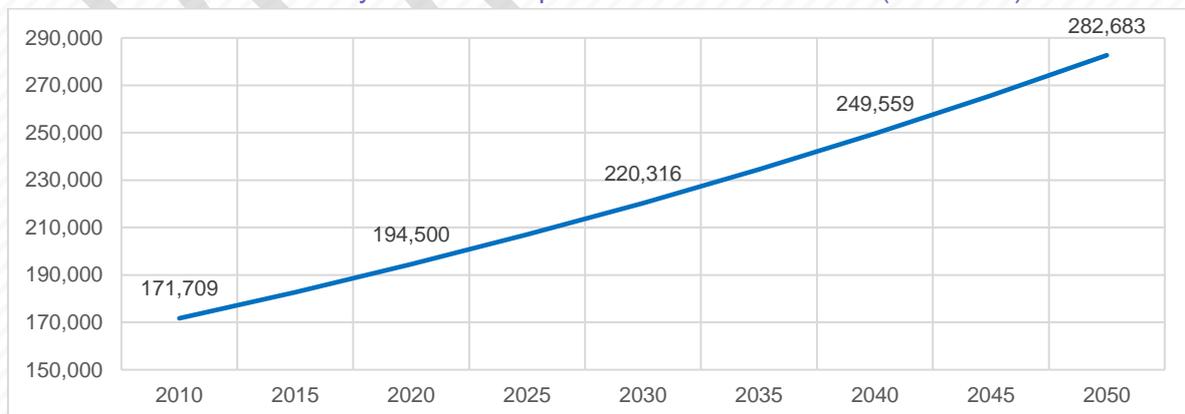


Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI 2020.

A nivel nacional, la instancia encargada de realizar las proyecciones de población es el Consejo Nacional de Población (CONAPO), quien cuenta con una sólida metodología para realizar este ejercicio. Sin embargo, dicho Consejo no incluye en las proyecciones a las localidades rurales, por lo que se creó una metodología propia en donde fueran consideradas. Se trata de un método de proyección exponencial, empleando las tasas de crecimiento de población elaboradas a partir de los censos de INEGI para los años de 2010 y 2020 – realizando la proyección por lustros, considerando localidades urbanas y rurales.

Se estima que en las décadas de 2020 a 2050 la población del municipio de Guanajuato crecerá en poco más de 88,000 habitantes o en un 45.33% - lo cual se traduce en la demanda de 22,000 viviendas, estimando que el promedio de miembros de una familia es de cuatro personas, como se observa en la figura siguiente.

Gráfica 8. Proyecciones de población de 2010 - 2050 (Personas).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En la proyección de población por género, se estima que la diferencia en los porcentajes de mujeres y hombres se incrementará para el año 2030 a favor de las mujeres.

Gráfica 9. Proyecciones de población por género 2010- 2050 (Personas).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

A 2020, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, se presentan los siguientes grandes grupos de edad en el municipio distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 28. Población por grandes grupos de edad, total, mujeres y hombres.

Total		Mujeres		Hombres	
0-17	58,125	0-17	28,828	0-17	29,297
18-64	122,578	18-64	64,035	18-64	58,543
65 a mas	13,669	65 a mas	7,527	65 a mas	6,142
No especificado	128	No especificado	72	No especificado	56
Pob. Total	194,500		100,462		94,038

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El cálculo del IDH en el ámbito municipal en México retoma la metodología original utilizada por el PNUD. Sin embargo, debido a la disponibilidad y a las características con las que se recaba la información estadística, no es posible replicar el cálculo en los municipios. Por tal motivo, el PNUD en México propuso, diseñó e implementó una metodología robusta que favoreció la adaptación de dicha medición al contexto local, permitiendo realizar un análisis del desarrollo humano con un nivel de desagregación territorial más amplio.

Tabla 29. Índice de Desarrollo Humano, 2010, 2015, 2020,

Índice de Desarrollo Humano, 2010, 2015, 2020		
2010	2015	2020
0.75	0.75	0.78

Fuente: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. IPLANEG 2024.

Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI)

El índice CPI (por sus siglas en inglés) fue construido por SEDATU, INFONAVIT, y ONU-Hábitat utilizando 6 dimensiones de desarrollo: la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental y por

último gobernanza y legislación urbana. Estas se componen de 22 subdimensiones que se construyen a su vez con 40 indicadores, que en conjunto son útiles como apoyo para la toma de decisiones en el ámbito de la planeación urbana y permiten comparar el desempeño de ciudades de la misma región, o en contexto nacional o internacional. El resultado final se expresa de 0 a 100, y se generan tres rangos:

Tabla 30. Escalas de prosperidad y niveles de intervención.

Resultados CPI	Factores del estado de prosperidad	Nivel de intervención
● 80 - 100 ● 70 - 79	Muy sólidos Sólidos	Consolidar políticas urbanas ●
● 60 - 69 ● 50 - 59	Moderadamente sólidos Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas ●
● 40 - 49 ● 0 - 39	Débiles Muy débiles	Priorizar políticas urbanas ●

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

De acuerdo al puntaje alcanzado por la suma de sus indicadores Guanajuato obtiene un CPI de 52.06, encontrándose por debajo de la media nacional de 53.74, que se traduce como una prosperidad moderadamente débil. Esto implica el fortalecimiento de políticas públicas en los ámbitos donde se reportan resultados menos favorables.

Las puntuaciones mejor evaluadas fueron las correspondientes a la Infraestructura de Desarrollo con 70.11 y Calidad de Vida con 72.93, sin embargo, es importante considerar lo que resulta de otros indicadores en este aspecto como el IDH y lo relacionado con marginación y pobreza, de tal modo que se fortalezca más este aspecto. Por otra parte, las menores puntuaciones fueron en Sostenibilidad Ambiental con 32.64 y Gobernanza y Legislación Urbana con 32.07, identificando así dos grandes áreas de oportunidad, sin embargo, en lo general los resultados que se muestran en la figura siguiente indican que hay un gran trabajo que realizar de manera general en todos los rubros, con aspiraciones a ser una ciudad sostenible y elevar el nivel de bienestar y en general el buen vivir de las sociedades del municipio.

Tabla 31. Resultados del CPI del municipio de Guanajuato.

ID	Municipio			
		Guanajuato 52.06		
01 PRODUCTIVIDAD	56.10	●		
Crecimiento económico	42.04	●		
Producto urbano per cápita	23.22	●		
Relación de dependencia de la tercera edad	60.85	●		
Aglomeración económica	63.10	●		
Densidad económica	63.10	●		
Empleo	63.18	●		
Tasa de desempleo	74.94	●		
Relación empleo-población	51.41	●		
02 INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	70.11	●		
Infraestructura de vivienda	85.25	●		
Vivienda durable	95.68	●		
Acceso a agua mejorada	92.60	●		
Espacio habitable suficiente	100.00	●		
Densidad poblacional	52.71	●		
Infraestructura social	62.51	●		
Densidad de médicos	62.51	●		
Infraestructura de comunicaciones	34.10	●		
Acceso a Internet	24.76	●		
Velocidad de banda ancha promedio	43.44	●		
Movilidad urbana	100.00	●		
Longitud de transporte masivo	-	●		
Fatalidades de tránsito	100.00	●		
Forma urbana	68.71	●		
Densidad de la interconexión vial	68.28	●		
Densidad vial	82.46	●		
Superficie destinada a vías	55.40	●		
			● Consolidar políticas urbanas	● Fortalecer políticas urbanas
			● Priorizar políticas urbanas	●
03 CALIDAD DE VIDA	72.93	●		
Salud	64.91	●		
Esperanza de vida al nacer	71.60	●		
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	58.22	●		
Educación	84.10	●		
Tasa de alfabetización	93.40	●		
Promedio de años de escolaridad	74.79	●		
Seguridad y protección	53.96	●		
Tasa de homicidios	53.96	●		
Espacio público	88.74	●		
Accesibilidad al espacio público abierto	100.00	●		
Áreas verdes per cápita	77.48	●		
04 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	66.32	●		
Equidad económica	40.76	●		
Coefficiente de Gini	37.75	●		
Tasa de pobreza	43.78	●		
Inclusión social	77.89	●		
Viviendas en barrios precarios	90.75	●		
Desempleo juvenil	65.02	●		
Inclusión de género	80.32	●		
Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	80.32	●		
05 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	32.64	●		
Calidad del aire	47.03	●		
Número de estaciones de monitoreo	0.00	●		
Concentraciones de material particulado	95.00	●		
Concentración de CO ₂	46.08	●		
Manejo de residuos	50.91	●		
Recolección de residuos sólidos	38.11	●		
Tratamiento de aguas residuales	63.71	●		
Energía	0.00	●		
Proporción de generación de energía renovable	0.00	●		
06 GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	32.07	●		
Participación y rendición de cuentas	31.07	●		
Participación electoral	31.07	●		
Capacidad institucional y finanzas municipales	37.13	●		
Recaudación de ingresos propios	21.93	●		
Deuda subnacional	12.46	●		
Eficiencia del gasto local	77.00	●		
Gobernanza de la urbanización	28.00	●		
Eficiencia en el uso de suelo	28.00	●		

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Indicadores de cohesión social

De acuerdo a estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 de INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2010, se presentan los indicadores de cohesión social. La cohesión social es un concepto relacionado con el nivel de bienestar de una población, considerando su sentido de pertenencia, aspecto cultural y tradiciones, las situaciones actuales que comparten y por las cuales existen esfuerzos o simpatía en común, así como los esfuerzos para realizar acciones encaminadas a la solución de problemáticas.

El grado de polarización social mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en el municipio. Este se calcula utilizando información del índice de marginación calculado por CONAPO, y genera la siguiente calificación:

- Polarizados: donde una tercera parte o más de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros.
- Polo izquierdo (de alta marginación): la mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación.
- Polo derecho (de baja marginación): la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.

- Sin polo: Se excluye a los municipios/entidades polarizadas, no polarizadas con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.

Para la construcción de los indicadores de cohesión social se consideran otros indicadores como la razón de ingresos y el coeficiente de Gini, mismos que se abordan por su naturaleza en el apartado de Rezago Social y Pobreza.

En el municipio tenemos que el grado de polarización es de baja marginación, esto significa, de acuerdo a la definición de CONEVAL, que la mayor parte de la población presenta condiciones favorables para su desarrollo en cuanto al conjunto de factores como la calidad de sus viviendas, nivel educativo y de ingresos. Es importante tomar en cuenta que la mayor parte de la población se asienta en localidades urbanas en la ciudad de Guanajuato, donde el acceso a servicios urbanos básicos, equipamiento educativo, fuentes de empleo o conexión a fuentes es mayor que para la minoría de la población que se asienta en localidades rurales.

El grado de cohesión social es un indicador que considera factores económicos y sociales y el acceso a redes de apoyo, y da un acercamiento al nivel de equidad y solidaridad de la sociedad en el municipio. Como resultado tenemos que en Guanajuato existe alta cohesión social, y en gran medida los aspectos culturales como las tradiciones arraigadas influyen positivamente en los factores que generan este indicador.

Tabla 32. Indicadores de cohesión social 2020.

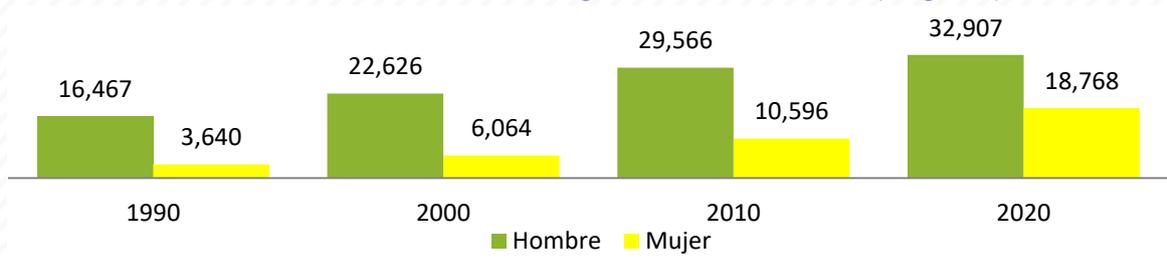
Indicador	Grado
Grado de polarización social	Polo de baja marginación
Grado de cohesión social	Alta cohesión social

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Situación de los hogares, tipo de hogares, jefatura en los hogares

En general, se ha estado registrando un crecimiento importante de los hogares con jefatura femenina y la consecuente disminución porcentual de la jefatura de hogar masculina. Hoy no es un dato menor que uno de tres hogares del municipio de Guanajuato esté encabezado por una mujer – esto se traduce en que cerca de 65,000 habitantes del municipio viven en un hogar con jefatura femenina. Entre las causas esta la creciente incorporación de la mujer a las actividades económicas remuneradas, a la creciente escolarización de la mujer y también a la carestía de la vida, ya que un salario en ciertos ámbitos no es suficiente para sostener un hogar, así como a la diversificación de estilos de vida.

Gráfica 10. Jefatura de los Hogares de 1990 – 2020 (Hogares).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Aspectos educativos

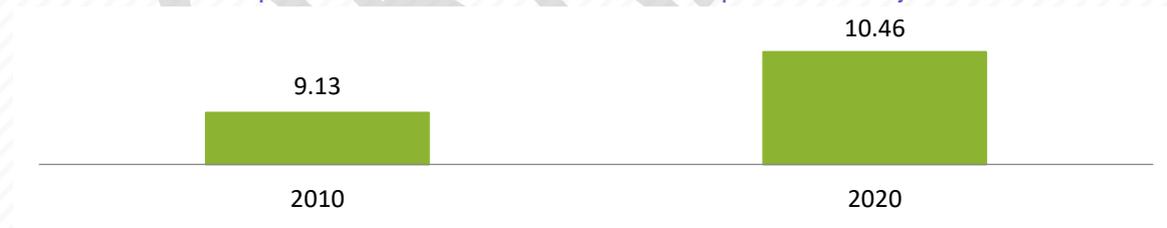
Escolaridad

El municipio de Guanajuato se encuentra en los primeros lugares del estado en lo que respecta al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más. A su favor juegan algunas características de la distribución de la población en el territorio municipal, ya que INEGI registró en 2015 al 76.2 % de la población como urbana.

También las áreas urbanas son quienes concentran la infraestructura y equipamiento en los municipios, uno de los servicios con alta concentración son los servicios educativos.

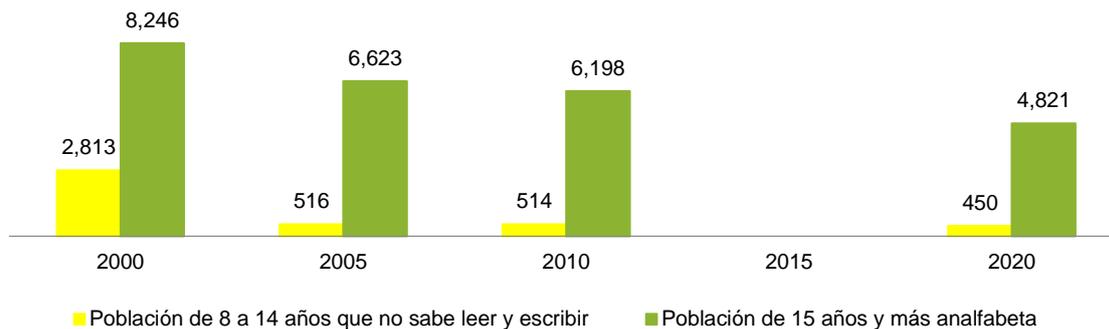
De acuerdo con la siguiente gráfica se tiene que el grado promedio de escolaridad ha crecido un 1.33% del 2010 al 2020.

Gráfica 11. Grado promedio de escolaridad del Municipio de Guanajuato de 2010 – 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Gráfica 12. Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir (Población de 15 años y más analfabeta) del Municipio de Guanajuato de 2000 - 2020. Nota: No existe el dato para 2015

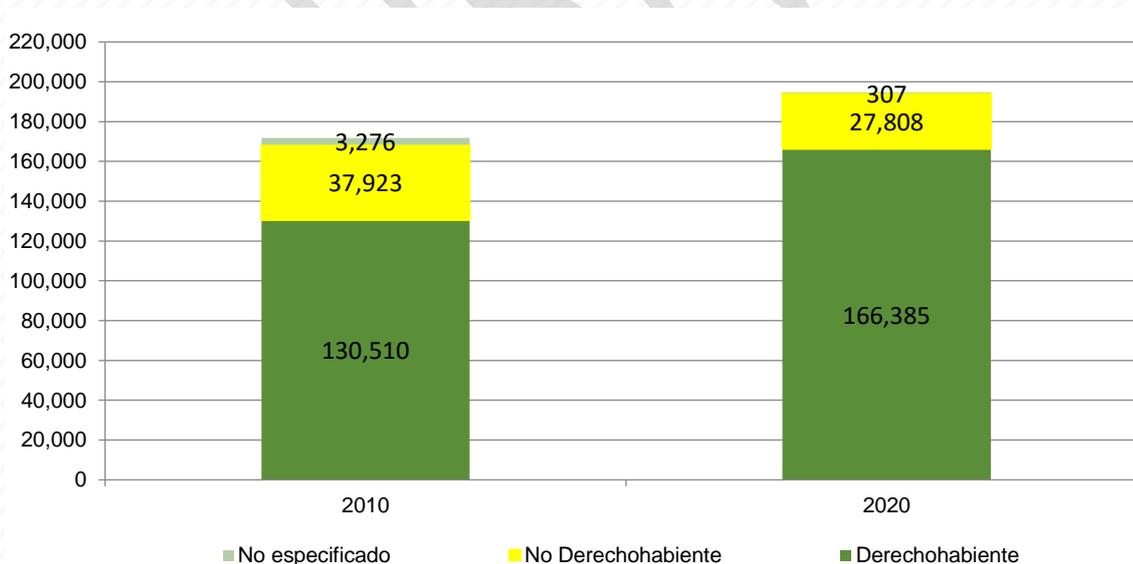


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Aspectos de salud

Como efecto de la operación del Seguro Popular, la cobertura de población con acceso a servicios de salud se ha incrementado notablemente en un lapso de tiempo muy breve. En 2010, la población con derechohabencia en el municipio fue del 76%, en tanto que para 2020 la población con acceso a servicios de salud se incrementó hasta llegar al 85.54%. La cifra es importante, sin embargo, cabe hacer mención de que todos los sistemas de salud públicos se encuentran ampliamente rebasados por la demanda del servicio, lo cual afecta directamente a la calidad en el servicio y la atención oportuna de la población que demanda servicios de salud públicos.

Gráfica 13. Población derechohabiente a servicios de salud del Municipio de Guanajuato de 2010-2020.

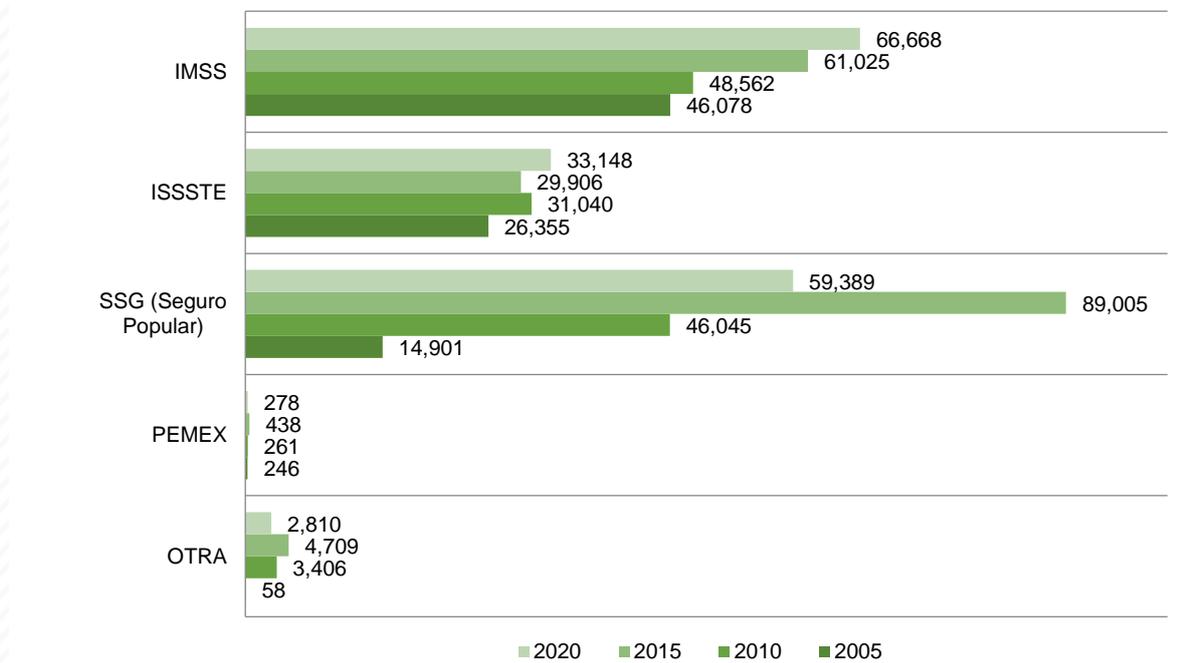


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el acceso a los servicios de salud públicos, el IMSS continúa teniendo la cobertura más importante en el municipio, sin embargo, el crecimiento de los afiliados el ISSSTE también es importante, aunque en el periodo de 2015 reporta una reducción amplia respecto al 2010. En el cuadro de condición de afiliación a servicios de salud, el comportamiento de los afiliados al seguro popular sobresale, ya que de 2005 a 2015

registró un crecimiento del 491%. Respecto a los servicios de salud que brinda el Seguro Popular, es importante señalar que el servicio como tal no cuenta con clínicas y hospitales para brindar la atención médica a sus afiliados, y todos los servicios de salud se realizan en las saturadas clínicas de todos los sistemas de salud públicos, y en muchas ocasiones los servicios se subrogan a las clínicas del sector privado. La administración del Seguro Popular afirma que existe una cobertura muy amplia del servicio de salud, sin embargo, derivado de una deficiente atención y calidad, la población está lejos de ser tratada con oportunidad, calidad y calidez.

Gráfica 14. Condición de afiliación a servicios de salud del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Del año 2000 al 2015, los sistemas de atención a la salud que forman parte de un sistema nacional (IMSS e ISSSTE) no han incrementado su infraestructura de unidades en el municipio, pese al importante crecimiento de la población. En cambio, la infraestructura de la Secretaría de Salud de Guanajuato creó cuatro clínicas más. Los especialistas en salud señalan que la estrategia para brindar mejores servicios de salud a la población no es crear grandes hospitales que concentren servicios, sino instalar unidades médicas accesibles que brinden servicios de salud de primer nivel.

Rezago social y pobreza

Marginación (CONAPO 2020)

En el municipio, el grado de marginación desde 1990 se estima como bajo, y a partir del 2005 hasta el 2020 se mantiene como muy bajo, lo cual indica que, generalmente, existe inclusión, accesibilidad a servicios y equipamiento. Sin embargo, es importante

considerar que la accesibilidad por la existencia de servicios no asegura otros aspectos como la localización adecuada del equipamiento en términos de uso de suelo y de distancias recomendadas de acuerdo a los radios de cobertura, entre otros aspectos como la movilidad, de este modo cuando el análisis sobre el grado de marginación se hace a nivel de localidad en 2020 con este análisis más puntual se identifican realidades distintas para la población de acuerdo a su condición de rural o urbana.

Tabla 33. Grado de Marginación municipio de Guanajuato de 1990-2020.

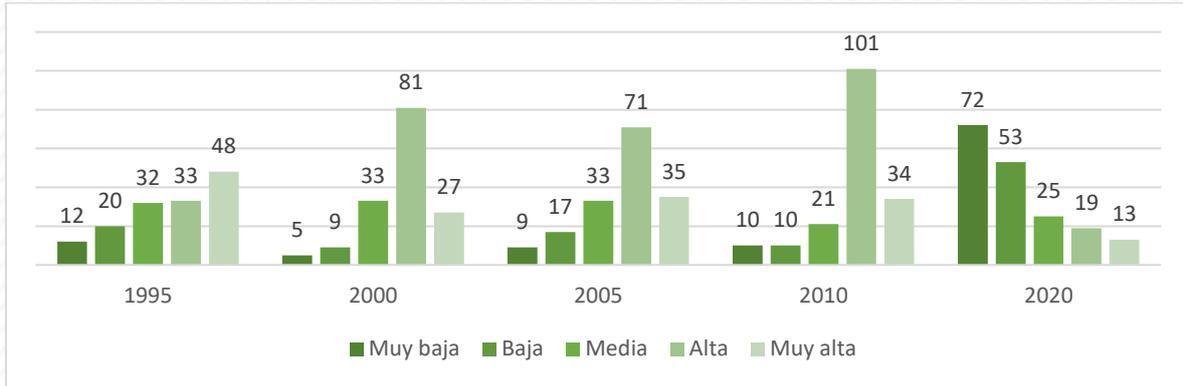
Año	Grado de marginación
1990	Bajo
1995	Bajo
2005	Muy bajo
2010	Muy bajo
2015	Muy bajo
2020	Muy bajo

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El análisis de localidades con algún grado de marginación permite observar fuera de la generalidad que para 1995, cuando el municipio registraba un grado de marginación bajo, existían 48 localidades con un muy alto grado de marginación, 33 con grado alto y 32 con media, tenemos así que 113 localidades se encuentran en un grado menor al promedio del municipio. Para el 2000 disminuye el número de localidades con muy alta marginación, y aumenta el número en grado alta, y se acentúa la marginación en localidades que tenían baja y muy baja; en 2010 nuevamente se observa un aumento en localidades con grado bajo y muy bajo, y aún más significativo el aumento en localidades con grado alto. al tiempo que descienden los grados medio y muy alto respecto a 2005. Para 2020 se observa que disminuye significativamente el número de localidades en grado alto a comparación de 2010, pasando de 101 a 19; también se observa la disminución del grado muy bajo con 13 localidades y el aumento en los grados medio con 25 localidades, bajo con 53 y muy bajo con 72 localidades.

Como se mencionó anteriormente, a 2020, la mayor parte de la población está asentada en la ciudad de Guanajuato, donde el grado de marginación es muy bajo. Esto es lo que genera a nivel municipal la estimación de grado muy bajo de marginación, considerando que ese dato resulta de la cantidad de población además del número de localidades. Debido a esto, es necesario analizar la cantidad de habitantes por grados de marginación.

Gráfica 15. Número de localidades con algún grado de marginación del Municipio de Guanajuato de 1995, 2000, 2005, y 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Traduciendo a número de habitantes los datos previos, tenemos que a 2020 son 173,954 habitantes en grado muy bajo de marginación. En el municipio existen localidades con menos de 100 habitantes a 2020, debido a esto y a las distancias a localidades mayores, pueden encontrarse en un grado muy alto de marginación, y sumar una población de 525 personas en este grado. Por lo general se observa que la mayoría de la población se encuentra en muy bajo grado de marginación, mientras que la población entre grados muy alto y medio tuvo una disminución significativa respecto a 2010, reduciéndose de un poco más de 47,000 a solo 4,752 de personas en estos grados.

Tabla 34. Grado de marginación de las localidades del Municipio de Guanajuato de 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020 Número de habitantes con algún grado de marginación.

Grado de Marginación	1995	2000	2005	2010	2020
Muy bajo	-----*	89,978	108,685	103,798	173,954
Bajo	4,896	10,875	11,538	19,029	15,591
Medio	7,225	21,286	23,196	15,588	1,798
Alto	8,114	16,712	11,538	31,236	2,429
Muy alto	21,324	864	1,834	249	525

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Cabe mencionar que si se promedia el grado de marginación con valores de 0 a 100 por localidad en el municipio se tiene el valor 13.794, que corresponde a un alto grado de marginación.

Pobreza CONEVAL 2020

En el año 2020 que 62,509 personas que habitan en el municipio de Guanajuato vivían con alguna condición de pobreza. La cifra es significativa, ya que representa casi una de cada tres personas del municipio de Guanajuato. Las 117,023 personas que CONEVAL considera como vulnerable por contar con alguna carencia social contaban con alguna de las siguientes seis carencias: formación educativa; falta de acceso a los servicios de salud; carencia de seguridad social; por calidad y espacios en la vivienda; por no contar con los servicios básicos en la vivienda y por contar con problemas para acceder a la alimentación. De la población que es vulnerable por no

tener acceso a alguno de los seis factores que enlista CONEVAL en el municipio de Guanajuato, en promedio, carecen de casi dos factores (1.6 a 2020) de los que señala CONEVAL, y quienes tienen de por lo menos tres carencias sociales suman 20,798.

Otro dato significativo en términos de niveles de vida en el año 2020 es que el 42.9% de la población del municipio (80,212) cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, ello significa que, aunque esta población cuente con un empleo en la economía formal, la suma de sus ingresos es insuficiente para adquirir la canasta básica alimentaria. Actualmente, para adquirir la canasta básica alimentaria se requiere invertir aproximadamente cinco salarios mínimos. Sin embargo, los ingresos de una persona no son para emplearlos al 100% para su alimentación, ya que es necesario adquirir y gozar de otros bienes en la vivienda, como son el agua potable y la electricidad, aunque también hay que destinar ingresos para transporte, vestido, actividades de ocio, entre otras, todo como parte del desarrollo integral.

Tabla 35. Pobreza CONEVAL del Municipio de Guanajuato en 2020 Porcentaje / Número de Personas.

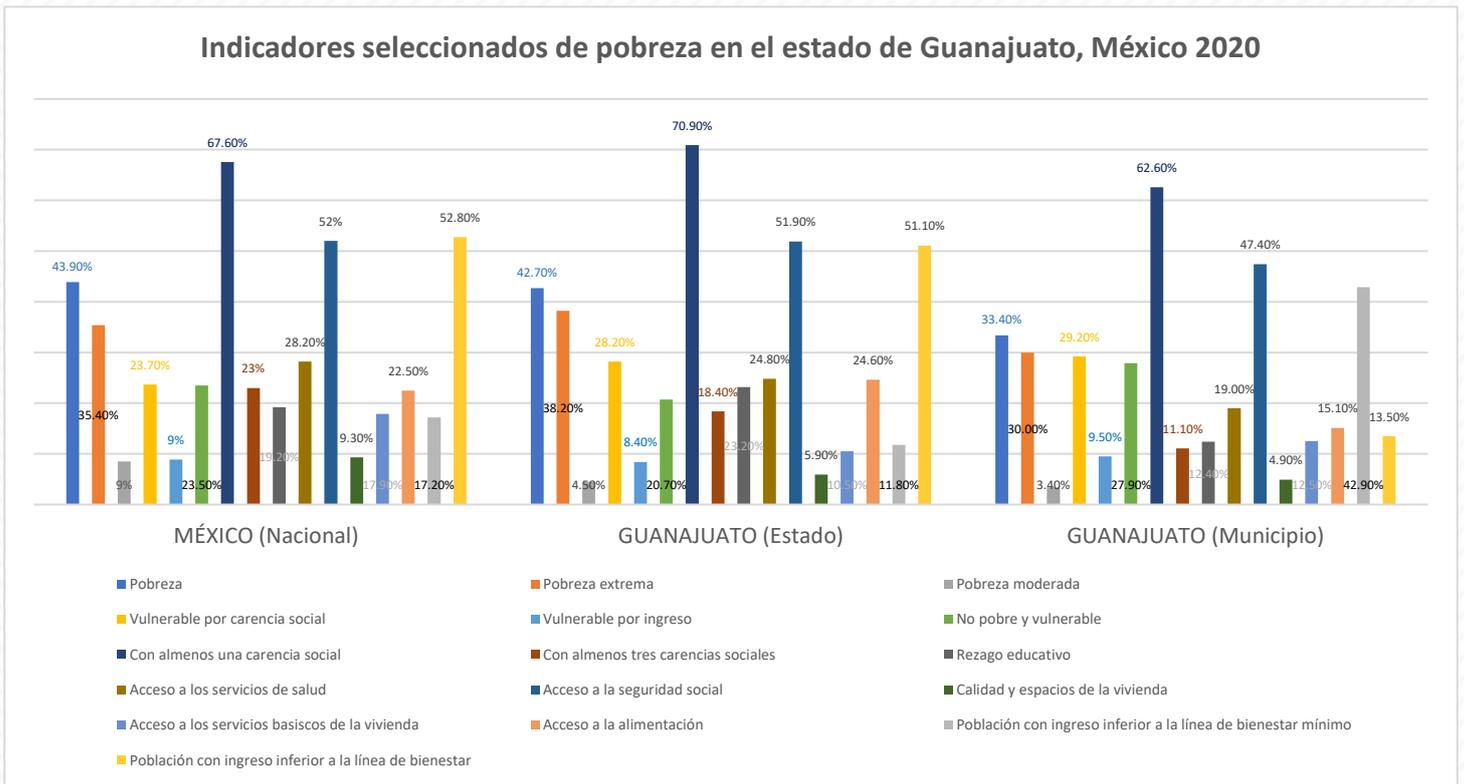
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en Situación de pobreza	33.4	62,509	1.9
Población en situación de pobreza moderada	30.0	56,109	1.7
Población en situación de pobreza extrema	3.4	6,400	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	29.2	54,514	1.6
Población vulnerable por ingresos	9.5	17,703	0.0
Población no pobre y no vulnerable	27.9	52,239	0.0
Privación Social			
Población con al menos una carencia social	62.6	117,023	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	11.1	20,798	3.3
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	12.4	23,111	2.4
Acceso a los servicios de salud	19.0	35,499	2.4
Acceso a la seguridad social	47.4	88,557	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	4.9	9,227	2.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.5	23,384	2.6
Acceso a la alimentación	15.1	28,295	2.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	42.9	80,212	1.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	13.5	25,330	1.8

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En la figura siguiente se muestran los indicadores de pobreza por porcentaje de población en tal situación a 2020. Se presentan los datos nacionales, del Estado de Guanajuato, y finalmente del municipio, donde los datos más representativos son que

el 33.4% de la población vive en situación de pobreza y el 3.4% en situación de pobreza extrema; el 29.2% es vulnerable por carencia social, el 19% vive en carencia por acceso a salud y el 47.4% con carencia por acceso a seguridad social. El 15.1% con carencia por acceso a una alimentación adecuada, el 62.6% de la población vive con por lo menos una carencia de las indicadas por CONEVAL y el 42.9% percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Gráfica 16. Indicadores de Pobreza en el estado y Municipio de Guanajuato, comparativa con nivel nacional.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Rezago Social

Para la exposición de este apartado se tomó en cuenta primeramente el Índice de Rezago Social, utilizado por CONEVAL, el cual resume cuatro indicadores: educación, salud, servicios básicos, y espacios en la vivienda. Este índice se presenta en cinco estratos para clasificar el grado de rezago social, siendo: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

También se tomó en consideración el Coeficiente Gini, que mide la desigualdad de ingresos. Este indicador se interpreta como una cifra entre 0 y 1, donde 0 corresponde a la perfecta igualdad de ingresos y 1 corresponde a la perfecta desigualdad.

Finalmente, un indicador relacionado a la marginación es la medición de la Cohesión Social, que incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad

económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

En el municipio se identifican grados muy bajos de rezago social desde el año 2000 al año 2020, identificándose también una cohesión social alta, lo que significa que el municipio de Guanajuato tiende a orientarse a un polo derecho, es decir, a un polo de baja marginación.

Tabla 36. Rezago social en el municipio.

Índice de Rezago Social					Grado de Rezago Social					Grado de Cohesión Social	Grado de Polarización Social
2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020		
-1	-1	-1.164	-1.071	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Alta Cohesión Social	Polo de Baja Marginación

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

II.1.3.4 Subsistema Económico

Población Económicamente Activa y porcentaje de población por nivel de ingreso

Se considera como Población Económicamente Activa a la población en edad de trabajar, la cual puede o no estar ocupada en alguna actividad económica.

En 2010 se registró en el municipio una Población Económicamente Activa de 67,755 personas, representando al 39,5% del total de la población municipal, y para el 2020, la PEA es de 95,753 personas, lo que representa un 49.2% del total municipal. En cuanto a PEA por género para el 2020, existe un 57.5 % de hombres del total de la PEA municipal, lo que representa un 42.5% de PEA femenino.

Del total de PEA para 2020 se encuentra ocupada un total de 93,436 personas, esto es el 97.6%, esto expresado en porcentaje pudiera representar una cifra muy significativa, sin embargo, el 2.4% restante son 2,317 personas desocupadas.

Tabla 37. Población Económicamente Activa (PEA).

	Total	Ocupada	Desocupada
2010	67,755	64,007	3,748
2015	73,541	69,627	3,914
2020	95,753	93,436	2,317

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Del total de población ocupada al 15 de marzo del 2020, en el municipio el 11.6% percibe hasta un salario mínimo, mientras que dicho porcentaje estatal es de 16.1%; un 33.9% percibe hasta dos salarios mínimos, también debajo de la cifra estatal, y el

42.1% percibe más de dos salarios mínimos en comparación con el porcentaje estatal que es 32.3%.

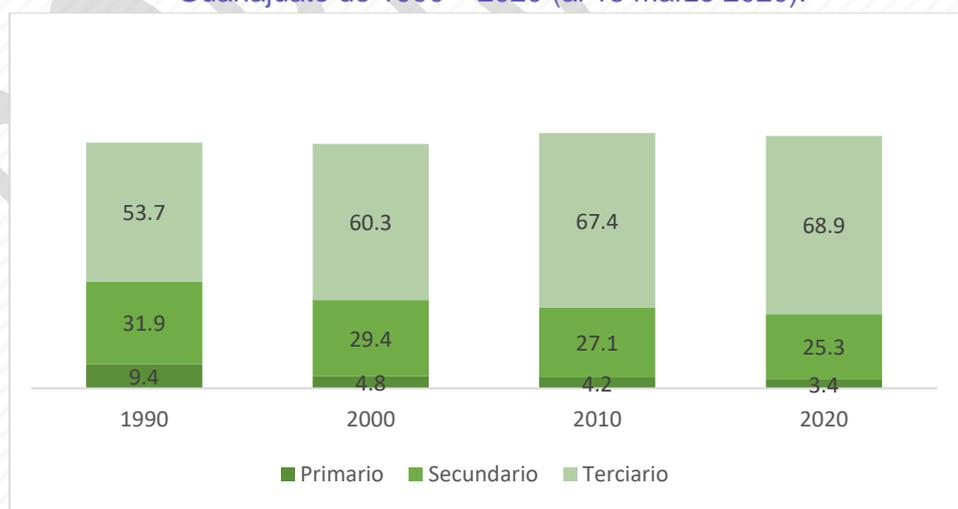
Distribución económica de la población por sector de actividad

El incremento general registrado por la población en las dos décadas observadas, así como el bono demográfico, suman anualmente población al mercado de trabajo, incrementando paulatinamente la tasa de participación económica de la población en actividades remuneradas.

La actividad agropecuaria es prácticamente nula en el municipio. En las dos últimas décadas se observan dos claras tendencias, íntimamente relacionadas con las vocaciones productivas del municipio, por un lado, el crecimiento sostenido de la población ocupada que pertenece al sector servicios, así como la reducción porcentual de la población ocupada en los sectores primario y secundario.

En términos generales es el sector terciario el que muestra el mayor crecimiento pasando de 53.7% de la PEA a 60.3% entre 1990 y 2000, alcanzando el 67.4% en 2010 y 68.9 para el 15 de marzo del 2020, seguido del sector secundario que observa decrecimiento, el sector primario con un porcentaje muy bajo de población ocupada en él, presenta además decrecimiento, pasando de 9.4% a 4.2% entre 1990 y 2010.

Gráfica 17. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2020 (al 15 marzo 2020).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Distribución espacial de la PEA

Tal como la tendencia de la población del municipio es a asentarse en las localidades urbanas y principalmente en las que se encuentran en la ciudad de Guanajuato, la PEA se concentra en las zonas urbanas, las localidades de Marfil, Yerbabuena, Santa

Teresa y la cabecera municipal, así como otras localidades que conforman la ciudad, contienen a la mayoría de la PEA del municipio.

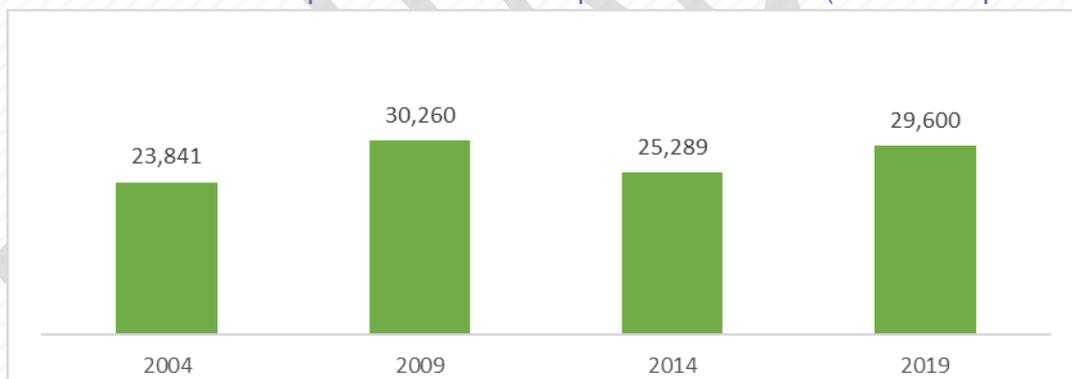
Como se observó previamente, esta tendencia es derivada de la accesibilidad a diversos servicios como educación, salud, a las fuentes de empleo, así como la posibilidad de una vivienda con mejores servicios, en general a ampliar las posibilidades de una mejor calidad de vida.

Sectores Económicos

Personal total ocupado en sectores económicos

La información más reciente sobre las actividades productivas de los municipios se encuentra en el Censo Económico 2019, de acuerdo a la observación de la serie que se muestra en la figura siguiente, el personal total ocupado en el municipio apenas rebasó los 29 mil empleos, cifra discreta si la relacionamos con el incremento poblacional de los últimos 15 años, que fue de más de 43 mil personas. La población ocupada de 2004 y la del 2019 tiene una diferencia mínima de 5,759 personas aproximadamente, en ese lapso de tiempo la población total del municipio se incrementó en aproximadamente 30 mil habitantes.

Gráfica 18. Personal ocupado total del municipio de 2004 -2019 (número de personas).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Las localidades tanto urbanas como rurales en el municipio de Guanajuato han aumentado sus niveles de participación económica; las localidades con menos de 2,500 habitantes han aumentado la tasa pasando del 44.1% en 1990 a un 50.7% para el año 2010 y el aumento se vio acelerado para el año 2020 con una tasa de participación económica de 59.55%, mientras que las localidades con 2,500 habitantes o más se mueven de manera similar, pasando de 46.2% en 1990 al 56.3% al año 2010 y 62.15% al 2020, estos aumentos significativos que se dieron entre el año 2010 y el 2020 se dieron lugar dado el bono demográfico que se dio puesto que aumentó la población en una edad productiva significativamente y se prevé que aumente un poco más en el siguiente quinquenio, a continuación se muestra la tabla

de participación económica por localidades urbanas y rurales, en donde se aprecia de manera gráfica este aumento:

Gráfica 19. Tasa de participación económica del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2020 Localidades Urbanas y Rurales.

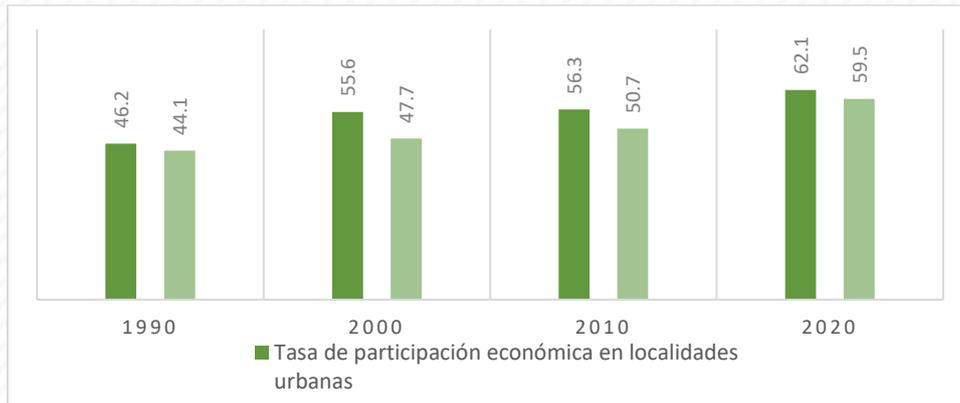


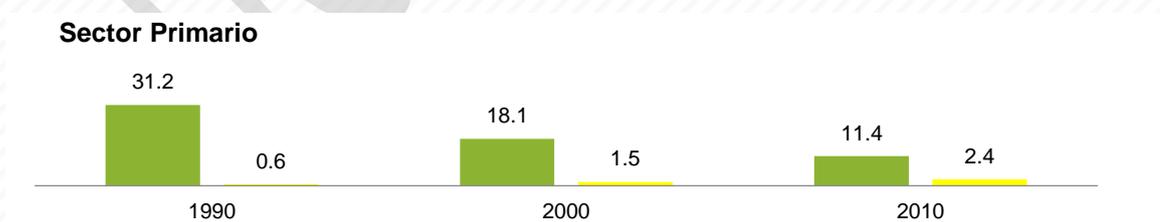
Figura 1.

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sector primario

A partir de 1990 se presenta una disminución notable en del sector primario. De 1990 al 2010 la población de las localidades menores a 2,500 habitantes (verde en la gráfica) registra una importante reducción en su participación en el sector primario, al caer del 31.2 % hasta el 11.4 %. Existe un claro proceso de abandono de este sector, ocasionado por los altos costos de los insumos agrícolas, así como por el acelerado crecimiento de las localidades urbanas con que cuenta el municipio.

Gráfica 20. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.

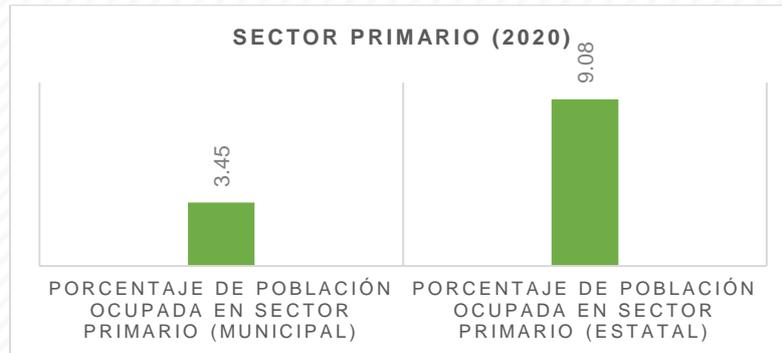


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En cuanto al año 2020 considerando que de acuerdo a la nueva clasificación del SCIAN 2018 en donde la minería pasa de catalogarse dentro del sector secundario y no sector primario como se catalogó en los pasados censos, observamos que la cifra se ve reflejada en el porcentaje de población ocupada en el sector primario, que ahora solo considera las actividades referentes a la agricultura, cría y explotación de

animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, dando un total de 3.5% de la población ocupada, considerando que a nivel estatal la población que se ocupa en el sector primario es de 9.08% podemos decir que es escasa la participación de la población en este sector económico.

Gráfica 21. Porcentaje de población ocupada en el sector primario 2020.



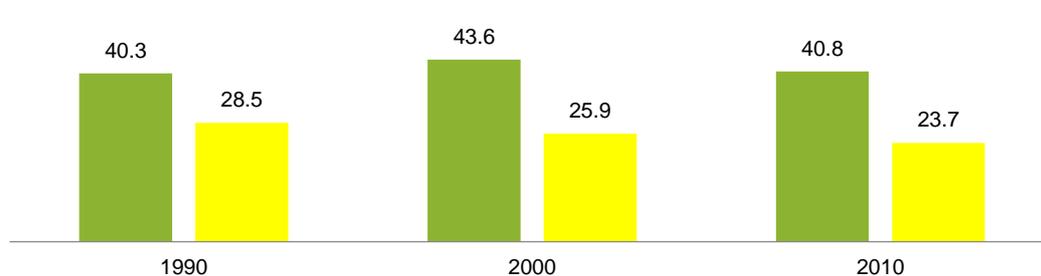
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sector Secundario

El sector secundario muestra en el periodo de observación una estabilidad relativa, en la que laboraron más del 60% de la población ocupada; si bien los valores registrados en la población menor a los 2,500 habitantes (verde en la gráfica) se mantiene de cierta forma constante, para población en localidades mayores a 2,500 habitantes estos valores han ido bajando año con año, pasando del 28.5% a 23.7% en un lapso de 20 años.

Gráfica 22. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.

Sector Secundario

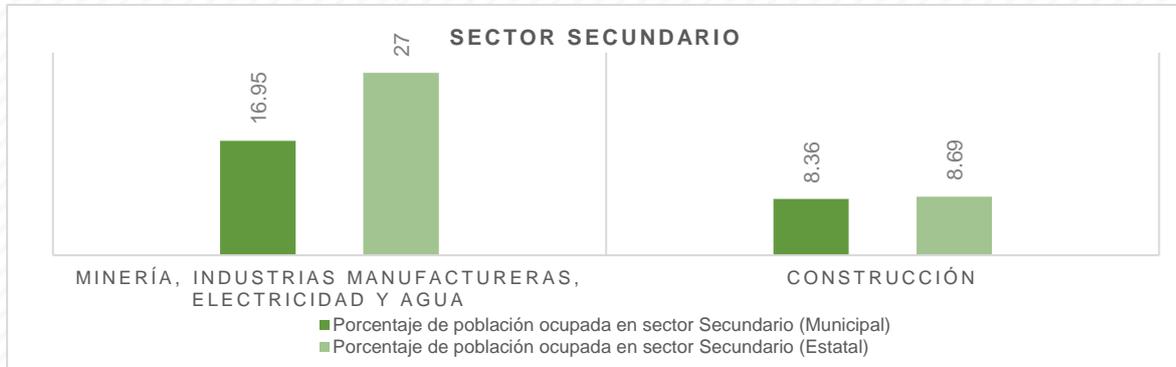


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Al año 2020 la población municipal ocupada en este sector fue del 25.31% del total de población ocupada, este porcentaje se dividió en dos grandes categorías: Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua que tuvo un porcentaje de 16.95% del total de la población ocupada y el sector de la construcción que ocupó un 8.36% del

total de población ocupada, estos niveles se encuentran por debajo de los porcentajes estatales, aunque es importante señalar que si bien la vocación del municipio no es la manufactura y la industria, si lo es la minería.

Gráfica 23. Porcentaje de población ocupada en el sector secundario 2020.

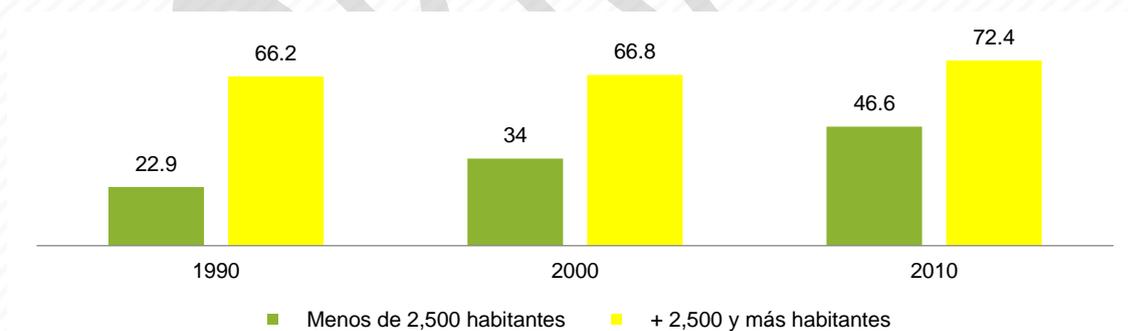


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sector Terciario

El sector terciario muestra un crecimiento sostenido en las décadas de observación, tanto por la participación del personal ocupado de las localidades inferiores a los 2,500 habitantes, así como de las localidades urbanas, marcando un crecimiento del doble de personal ocupado entre 1990 y 2010 en localidades rurales.

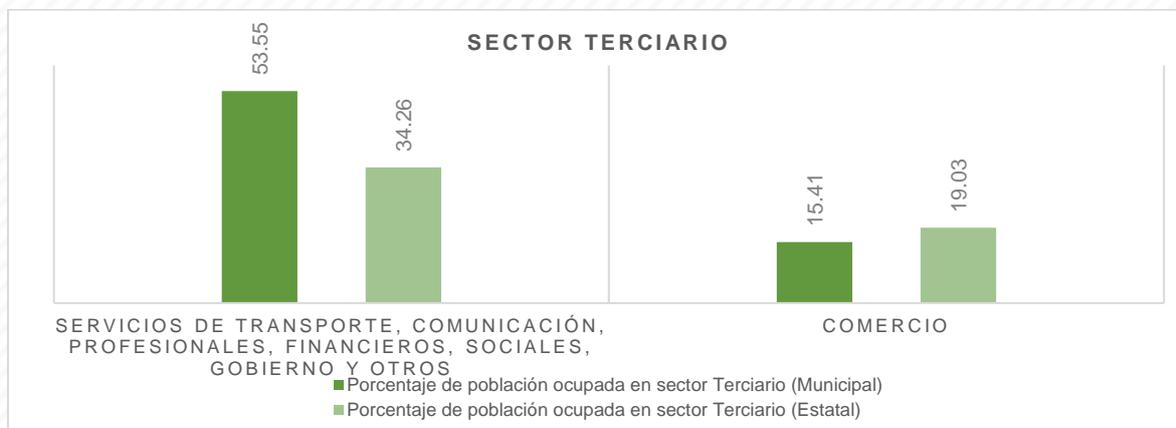
Gráfica 24. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Al 2020 el sector terciario notamos un aparente retroceso en el porcentaje de participación de población ocupada puesto que el porcentaje de participación es de 68.96% sin embargo esto puede resultar de la nueva clasificación del SCIAN 2018 así como de la creciente oferta que se dio también en el sector secundario, este sector se dividió en dos grandes grupos: Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros y Comercio, a continuación se muestra de manera gráfica la comparativa a nivel municipal y estatal:

Gráfica 25. Porcentaje de población ocupada en el sector terciario 2020.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Los datos de los tres censos observados, más el último censo 2020 muestran una tendencia decreciente del personal que labora en actividades agropecuarias. Si bien tenemos que reconocer que elementos como la carestía de los insumos agrícolas, la falta de financiamiento al sector juegan un papel importante, también es menester señalar que la morfología y edafología del territorio limitan mucho la actividad, dado que no existen prácticamente grandes superficies para impulsar dicha actividad.

Lo anterior se traduce como un abandono del sector primario aun para la población que vive en localidades rurales que en su mayoría se concentra en el sector secundario, la tendencia de la población en el municipio es a asentarse en las actividades del sector secundario y terciario, para el sector terciario existe población activa en localidades rurales sin embargo la mayoría de quienes laboran en este sector corresponde a población urbana.

En cuanto al sector secundario se presentó un alza en la ocupación en el año 2010, sin embargo, una caída de ocupación en este sector para el año 2020, el aumento en ocupación se presentó hacia el sector terciario de comercio y servicios, remarcando la vocación turística del municipio y el crecimiento de las unidades económicas que sostienen esta actividad como las relacionadas con los servicios de alojamiento y comercio al por menor.

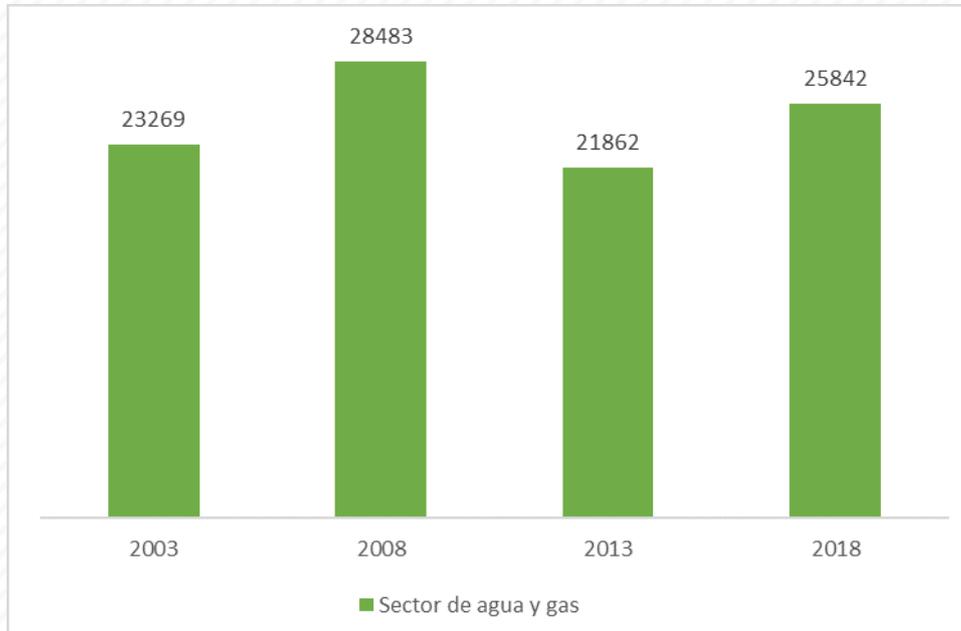
Personal total ocupado por subsector

Sector Primario

En el periodo de observación (2004-2019) el personal ocupado en la industria manufacturera muestra un crecimiento del 98.4%. En el sentido contrario, la industria de la construcción en el periodo, muestra una reducción del 99.6%, comportamiento aparentemente contradictorio en relación al crecimiento de las viviendas reportadas en el municipio. El personal empleado en el sector de agua y gas, reporta un

crecimiento en el periodo del 98.9%, se refiere a todo el personal dependiente de la razón social total empleado en la dotación de dichos servicios, el crecimiento de este sector es lógico dado el incremento de la población municipal.

Gráfica 26. Personal ocupado sector primario del Municipio de Guanajuato de 2003-2018.

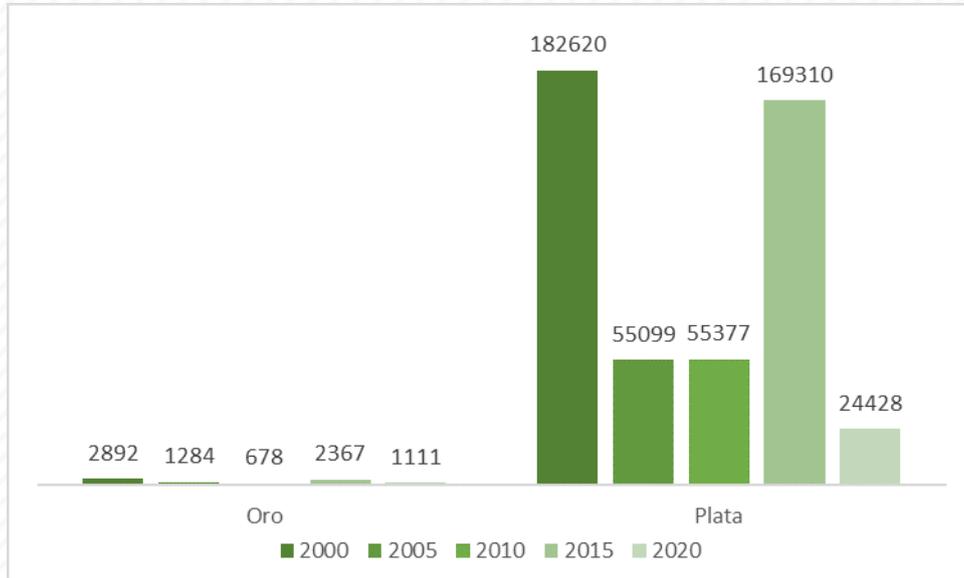


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Del sector primario de la economía del municipio, la única actividad que destaca por su producción, es la industria minera. La producción de plata registra un decremento para el año 2005, cayendo 127.5 toneladas del año 2000 al 2005, recuperándose para el año 2015 con un aumento de 114.2 toneladas y para el año 2020 se observa nuevamente una disminución de 144.9 respecto al año 2015. La producción de oro, ha registrado 2.9 toneladas para el año 2000 disminuyendo su producción para el 2020 a 1.1 toneladas.

A diferencia de la repercusión que tuvo la minería en los siglos pasados en diferentes ciudades de México (Zacatecas, Taxco, Pozos y Guanajuato entre otras), cuando buena parte de la riqueza generada se invertía en las ciudades y se podía ver el auge minero, hoy la riqueza generada se concentra en pocas compañías mineras, la mayoría de origen canadiense, y la única repercusión positiva económica en la ciudad se registra en la creación de los empleos y mejora de la imagen urbana en localidades cercanas a minas. Posiblemente el impacto mayor de la minería en el municipio se registra en afectaciones medioambientales sin embargo no se cuentan con datos suficientes para abordar el tema en otros apartados.

Gráfica 27. Volumen de Producción Minera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Kilogramos.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sector Secundario

En cuanto al sector secundario, encontramos un considerable aumento en el personal ocupado en el sector agua y gas, en un periodo de diez años (2003 al 2013) se observa un aumento de 2,641 personas, de ahí disminuye 5,214 personas para el 2018; el sector de la construcción se va visto disminuido pasando de los 3,251 en el año 2003 a los 1,325 para el 2018. La ocupación en industria manufacturera registra un aumento constante entre los periodos analizados del 2003 al 2013, posterior de ese decrece con tan solo 46 del personal ocupado total.

Gráfica 28. Personal ocupado total sector secundario del Municipio de Guanajuato de 2003 – 2018.

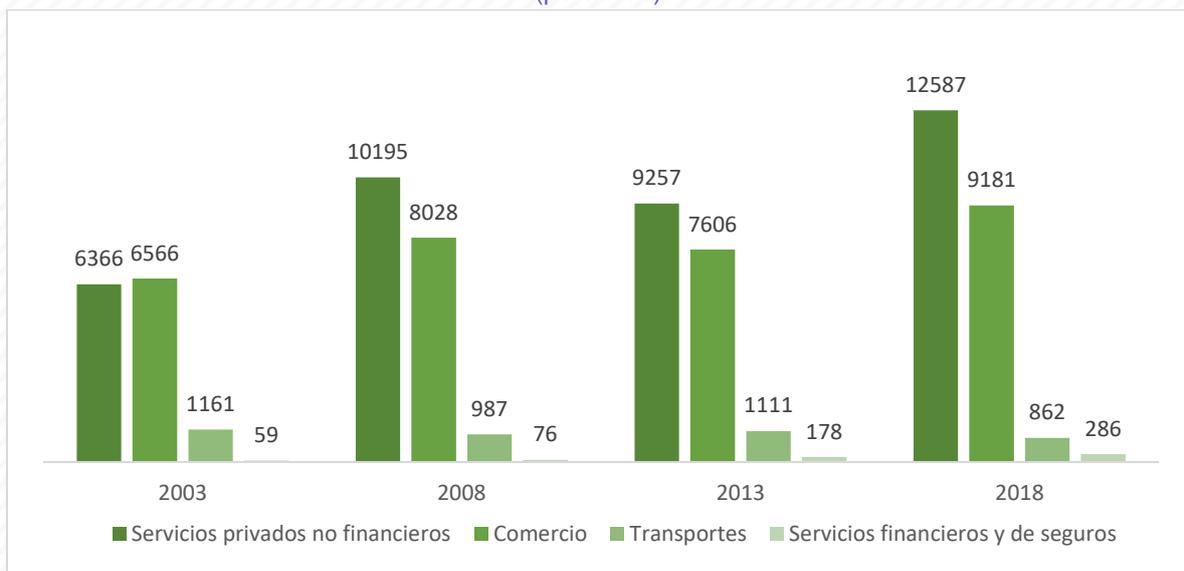


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Sector Terciario

El personal que labora en el sector de servicios privados no financieros está vinculado casi en su totalidad al sector turístico, en los datos observados podemos captar que en 15 años (2003-2018) el personal prácticamente se duplicó, en tanto que el comercio también muestra un incremento importante como consecuencia del incremento poblacional. En tanto que los subsectores de transporte y servicios financieros no registran incrementos importantes.

Gráfica 29. Personal ocupado sector terciario del Municipio de Guanajuato de 2003 – 2018 (personas).



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

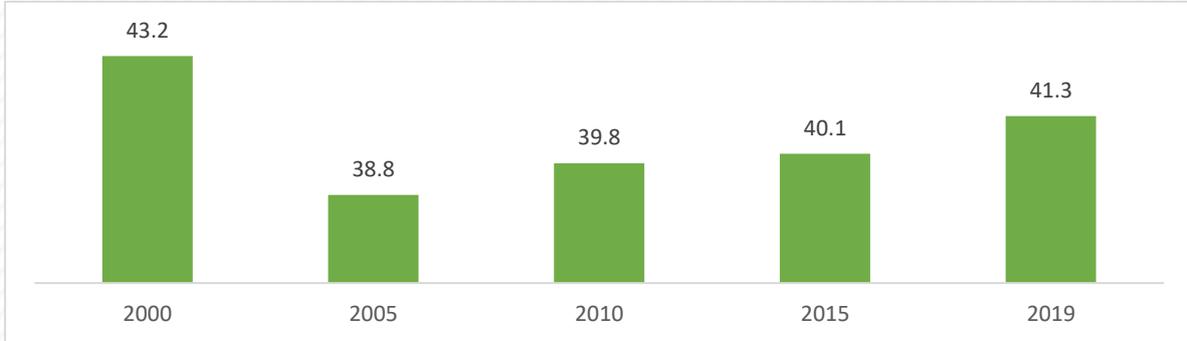
Subsector Turismo

Geográficamente el municipio de Guanajuato forma parte del corredor turístico que está integrado también por los municipios de Dolores Hidalgo y San Miguel Allende. También podemos señalar que el municipio de Guanajuato se encuentra a una reducida distancia del corredor industrial conformado por los municipios de León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya, su localización confiere altas ventajas económicas.

Como se observaba previamente el turismo dentro del sector terciario es la actividad con mayor ocupación, sin embargo dadas otras situaciones en el municipio relacionadas con la oferta a turismo deben fortalecerse otros sectores, con el objetivo de no generar alta dependencia laboral en un solo sector, los niveles de distintos servicios, agua, infraestructura vial (independiente a estacionamientos) están a sus límites de presión por la demanda de visitantes no obstante el paulatino desplazamiento de la población local en zonas de la ciudad altamente turísticas que impactara sobre los grados de cohesión social.

En cuanto a la ocupación hotelera del municipio de acuerdo con cifras de los anuarios estadísticos de INEGI, los porcentajes no varían mucho en el periodo que va de 2000 a 2015, oscilando entre el 38.8% y 43.2% a lo largo de esos 15 años; manteniendo así, hasta el año 2019 que cierra con un 41.3%.

Gráfica 30. Ocupación hotelera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Porcentaje.

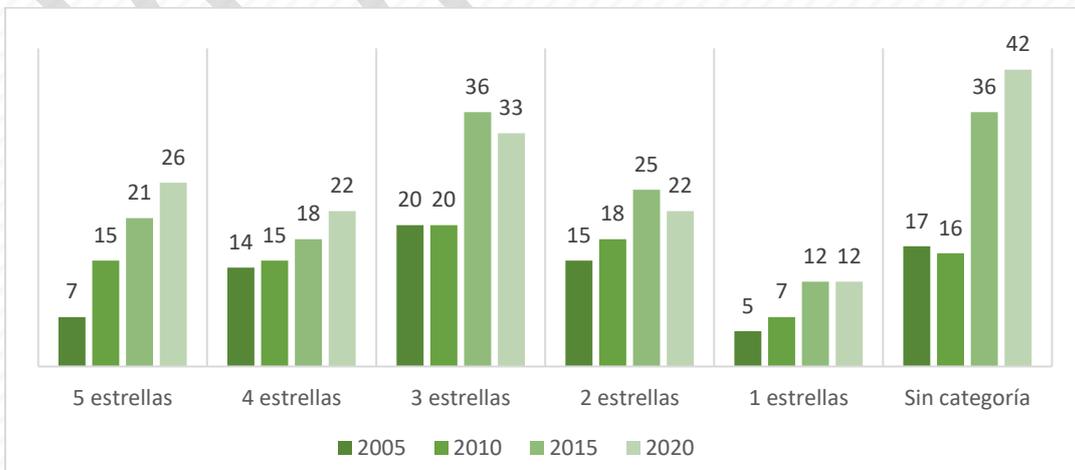


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Para el año 2019, la SECTUR Guanajuato registro en el mes de enero una ocupación hotelera de 36% promedio en el Estado en hoteles de 1 a 5 estrellas; mientras que, en el municipio de Guanajuato, considerado como uno de los 7 principales destinos en el estado junto a San Miguel de Allende, León, Celaya, Silao, Irapuato y Salamanca tiene un total de 30% en hoteles de 1 a 5 estrellas.

El dinamismo del subsector turístico se ve reflejado en la figura debajo, en donde prácticamente todas las denominaciones de hoteles, registran un crecimiento del 100% en el periodo observado (2005 - 2020). Durante este periodo observado, existe un promedio del 221% en el incremento de hoteles (1-5 estrellas y sin categoría).

Gráfica 31. Hoteles por categoría del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020 Hoteles.

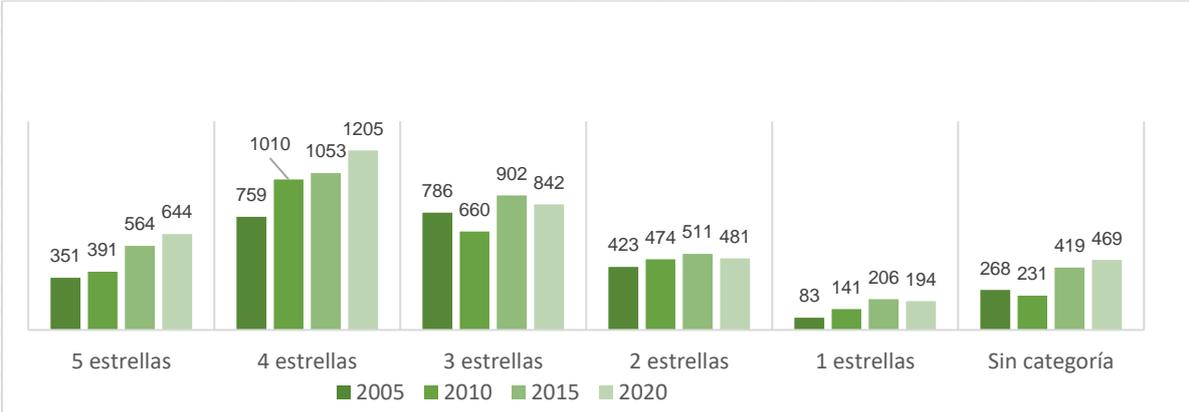


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Cuando observamos las habitaciones de los hoteles por categorías, son las habitaciones de cuatro y 1 estrellas y sin categoría las que han incrementado su

capacidad en el periodo, las habitaciones de 5 estrellas en un 83%, la de 1 estrellas en 134% y sin categoría un 75%. Es importante hacer notar que el perfil del turismo que llega al municipio en los últimos 15 años se está polarizando, ya que los crecimientos en la capacidad hotelera, se registran tanto en los hoteles más con cinco estrellas, como en los hoteles con habitaciones más modestas.

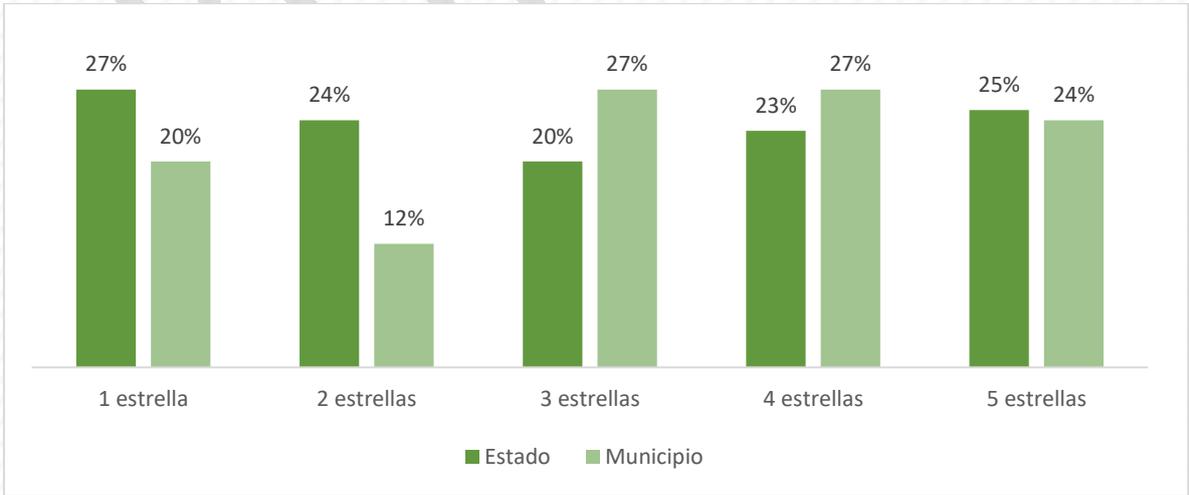
Gráfica 32. Habitaciones por categoría del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020
Habitaciones.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Durante el mes de mayo, del año 2021, se registró en el Estado una ocupación hotelera de 23%; siendo los de mayor ocupación los hoteles de 1 estrellas con 27%, seguido del de 5 y 2 estrellas con un 25% y 24% respectivamente, le sigue 4 estrella con un 23% y 3 estrellas con un 20%. En cuanto al municipio de Guanajuato, se observa un 24 % de ocupación hotelera de 1 a 5 estrellas, siendo el de 4 y 3 estrellas el porcentaje más alto de 27% cada uno, y el menor de 2 estrellas con un 12% de ocupación.

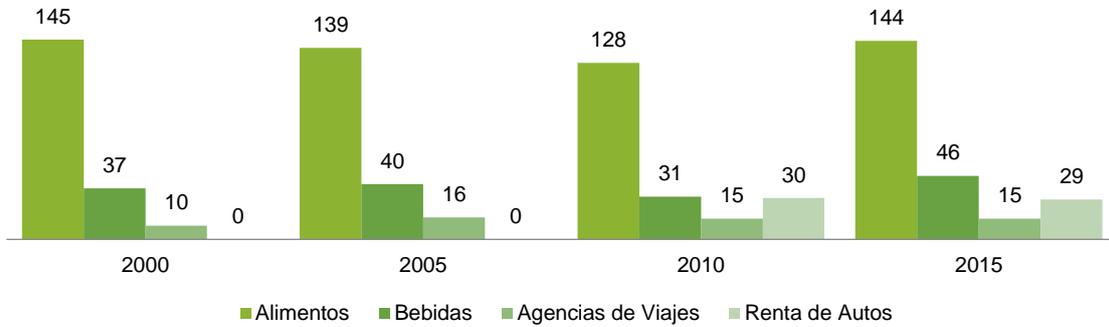
Gráfica 33. Porcentajes de Ocupación por categoría. Mayo 2021.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En un periodo de 15 años (2000-2015) la evolución de las unidades económicas que brindan atención al sector turístico, no muestra cambios sustanciales, solo se incrementó la renta de autos. Dato que posiblemente tenga relación con el incremento del turismo nacional en un 70%.

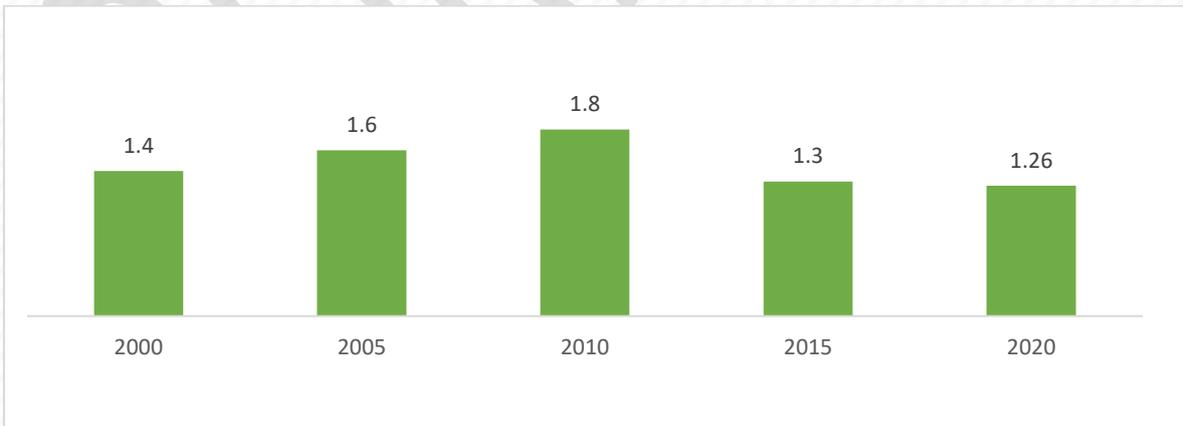
Gráfica 34. Unidades económicas para brindar servicio al turismo del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2015 Unidades económicas.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el sector turístico, uno de los aspectos claves en los destinos, es su capacidad de retención del turista, para aumentar la derrama económica del visitante al municipio. En el caso de Guanajuato, llama la atención que no se ha podido incrementar el número de días promedio de estancia del turismo, incluso la cifra es muy similar a la registrada por ciudades como León, que, aunque cuenta con otro perfil como destino, no cuenta con tantos atractivos turísticos como la ciudad de Guanajuato. Un alto porcentaje del turismo que llega a la ciudad de Guanajuato, se desplaza a Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende, donde los costos de hospedaje tienden a ser menores.

Gráfica 35. Estadía promedio del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Días.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el periodo de observación (2000-2020) la ocupación hotelera muestra una tendencia de ocupación decreciente, hecho que contrasta con el incremento de turistas nacionales, pero que hace sentido con la considerable disminución del turismo

extranjero. También la disminución del porcentaje de ocupación hotelera, contrasta con la captación de recursos del sector hotelero.

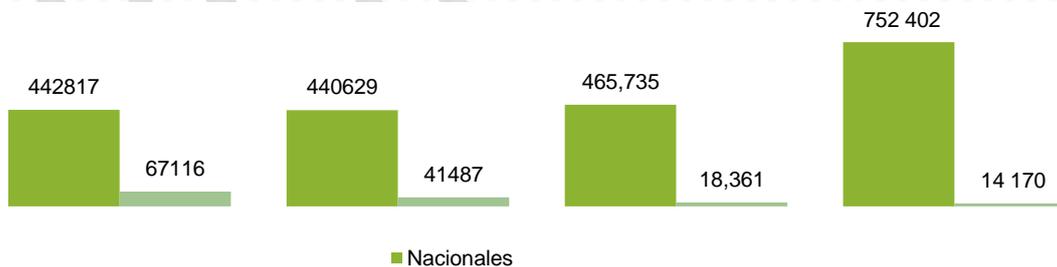
De acuerdo con información de la OTEG (Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato), para el año 2021, en lo acumulado hasta el mes de mayo se ha registrado una estadía promedio de 1.17 días para el Estado en general, mientras que en el municipio de Guanajuato se ha registrado una estadía de 1.23; siendo Guanajuato capital uno de los destinos turísticos con mayor promedio en estadía.

Procedencia del visitante

De acuerdo a la información de los anuarios estadísticos de INEGI, en el periodo del 2000 al 2015, el incremento del turismo nacional es notable, ya que la cifra en 2015 sobrepasó los 750,000 turistas, es decir un incremento en el periodo aproximadamente del 70 %. En tanto, que en el mismo periodo la evolución del número de turistas extranjeros fue negativa, ya que se registró una disminución del 78.9%, es decir la cifra se redujo de 76,116 en el año 2000 a 14,170 en el año 2015. Aunque la ciudad histórica es patrimonio de la humanidad y se está haciendo una fuerte promoción en países orientales y europeos, los extranjeros que visitaban Guanajuato en años recientes, registran una reducción alarmante, pero mientras esa reducción se compense con el incremento de turistas nacionales, Guanajuato seguirá siendo un destino importante a nivel nacional. En este sentido es factor el poder adquisitivo del visitante nacional y los costos de los servicios de hospedaje.

Una estrategia enfocada a aumentar la oferta para un visitante de mayor poder adquisitivo debe considerar ampliamente el impacto negativo que pudiera generar sobre el comercio menor y de habitantes locales, la estrategia debe enfocarse de manera integral que incluya la movilidad para los visitantes nacionales.

Gráfica 36. Turistas por procedencia en el municipio de 2000 – 2015.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Tabla 38. Motivo de visita.

MOTIVO	2010	2015	2017	2020
Descanso/ Vacaciones	74%	54%	33%	77%
Visita a familiares/ amigos	5%	11%	11%	S/D
Negocios/ Trabajo	9%	4%	2%	12%
Evento Cultural	4%	27%	52%	9%
Congresos/ Exposiciones	1%	1%	1%	S/D

Luna de miel/ Romance	2%	2%	1%	S/D
Evento educativo/ estudios/ practicas	1%	1%	2%	S/D
Compras	S/D	1%	3%	9%
Otro	4%	2%	-	S/D

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En los años analizados 2010, 2015 y 2017, Guanajuato es visitado por familias y parejas principalmente, seguido de visita en compañía de amigos. Para el año 2020 la tendencia cambio, principalmente viajan con amigos, luego pareja y finalmente familia.

Tabla 39. Compañía del visitante encuestado.

Acompañantes	2010	2015	2017	2020
Familia	55%	31%	47%	19%
Pareja	29%	37%	34%	27%
Amigos	12%	14%	11%	29%
Gente relacionada con trabajo	3%	2%	S/D	S/D
Solo	11%	9%	S/D	S/D

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El automóvil es el medio de transporte más utilizado para quienes tienen como destino la ciudad de Guanajuato superando por más del 50% a las opciones autobús y avión. Es importante señalar que muchas vialidades y zonas de la ciudad colapsan en periodos vacacionales y durante eventos por lo que deben explorarse alternativas de solución diferentes a la apertura de estacionamientos principalmente en la Zona de Monumentos Históricos y áreas aledañas pues para la accesibilidad a estos no es posible por nuevas vialidades.

Quienes utilizaron avión para llegar a Guanajuato se trasladan del aeropuerto Internacional ubicado en Silao, en automóvil de amigos o familiares, seguido de este, el uso de autobús para llegar a la ciudad de Guanajuato, el taxi y el automóvil rentado fueron los medios de transporte menos utilizados.

Tabla 40. Medio de transporte utilizado para llegar a Guanajuato.

Modo transporte	2010	2015	2017	2020
Avión	13%	7%	10%	14%
Automóvil	62%	57%	62%	66%
Autobús	25%	36%	20%	14%

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Para 2010 el 26% de los visitantes se hospedaron en hoteles (1 a 5 estrellas y sin clasificar), pasando al 35% en 2015 y 2017, y 36 % para el 2020; seguido de los hoteles, los visitantes se hospedaron en casa de amigos o familiares hasta el 2017, ya que para el 2020 después de hotel los visitantes rentan casa.

Tabla 41. Hospedaje más utilizado.

Preferencia hospedaje	2010	2015	2017	2020
Hotel	26%	35%	35%	36%
Casa amigos o familiares	10.50%	13%	8%	3%
Casa rentada	4.50%	1%	1%	9%
Hostal/Posada	2.50%	6%	3%	7%
Excursionista	57%	43%	53%	45%

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Corredores económicos y articulación del municipio en las cadenas productivas regionales

Corredores Económicos y articulación del municipio en cadenas productivas

Cuando hablamos de corredores, en términos espaciales hacemos referencia a una o más vías que tienen como objetivo relacionar o comunicar uno, dos o más espacios geográficos, al hablar de un corredor económico, hacemos alusión a lugares que además de estar comunicados por infraestructura, su relación y comunicación la establecen no solo por su localización geográfica, sino que mantienen su relación en función del mercado y la especialización de la producción.

En el caso de la delimitación de los Corredores Económicos en el Estado de Guanajuato, los corredores se conceptúan y conforman en regiones que son articulados a partir de elementos básicos como la infraestructura carretera, ferroviaria, aeroportuaria, etc., el sistema de ciudades, así como la base territorial. En el caso del municipio de Guanajuato, este pertenece al corredor San Luis de la Paz - Guanajuato (Figura siguiente Corredor industrial y turístico del municipio) y está integrado por los municipios de Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz. Para el año 2010 la población del corredor fue de 441,353 personas que representaron al 7.9 % de la población del estado de Guanajuato. El Municipio de Guanajuato contó con el 39.4% de la población del corredor, en tanto que Dolores Hidalgo aportó el 34.0% y San Luis de la Paz aportó el 26 % de la población.

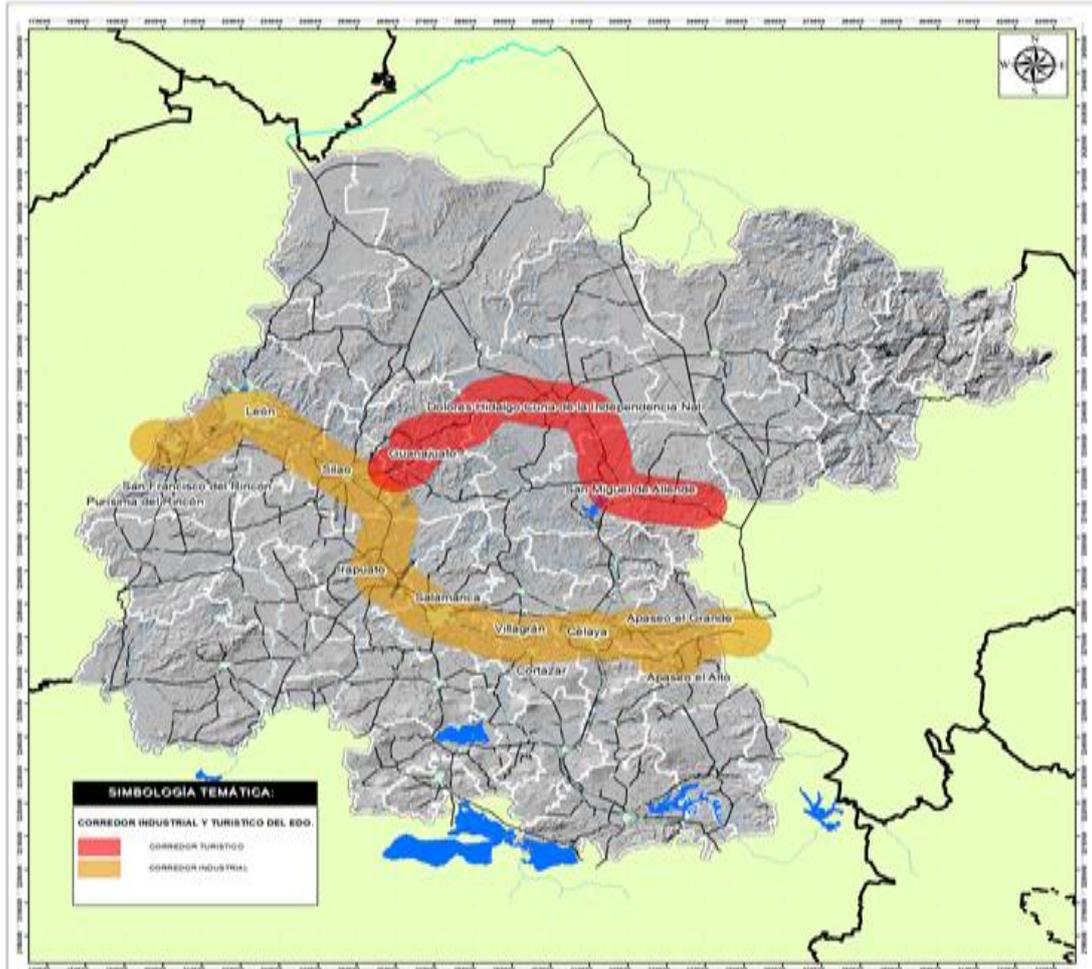
Es importante señalar que el Corredor Económico San Luis de la Paz – Guanajuato se encuentra a una distancia muy cercana a la carretera federal 45, y que en pocos minutos se conecta con el más importante corredor económico del estado que en un extremo llega a los pueblos del rincón y en el otro a Celaya y los Apaseos.

Los municipios que integran el Corredor Económico San Luis de la Paz – Guanajuato, cuentan con un atractivo turístico, con algunas zonas de vocación agrícola y en menor medida con zonas productoras de ganado.

Además, el municipio se ubica en la Subregión 4-Bicentenario que comparte en otro ámbito económico con los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, y, como se mencionaba previamente, la cercanía con la zona metropolitana de León que

forma parte del corredor industrial del Bajío, de este modo la oportunidad del municipio de diversificarse en las actividades de los sectores económicos crece.

Mapa 22. Corredor industrial y turístico del Municipio de Guanajuato de 2010.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el estudio realizado por Gobierno del Estado, se señala se identifica sólo una rama con un mercado de alto crecimiento, que además dispone de tecnología y que generan utilidades significativas: la fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos; con presencia en el municipio de Guanajuato.

Tabla 42. Vocaciones económicas San Luis de la Paz-Guanajuato.

Tramo	Vocación Actual	Vocaciones Desarrollar
San Luis de la Paz - Dolores Hidalgo	Minería de rocas, arenas y arcillas, Alfarería y cerámica.	Agroindustria, turismo
	Fabricación de materiales de Comercio y servicios, arcilla para la construcción, Agroindustria, Minería.	
	Elaboración de conservas alimenticias, agricultura.	
Dolores Hidalgo-Guanajuato	Minería de rocas, arenas y arcillas, Alfarería y cerámica.	Turismo, Minería no metálica y servicios
	excluye materiales de Turismo, servicios profesionales construcción.	

Fabricación y/o y servicios financieros, ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.
--

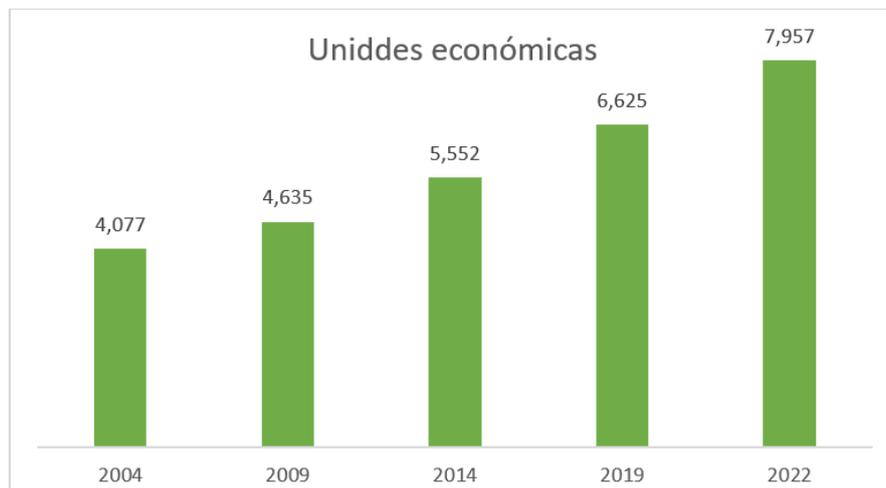
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Unidades Económicas por Tipo

En el curso de 15 años las unidades económicas muestran un dinamismo importante, ya que se incrementaron en el periodo en un 95.1 %, lo interesante es posteriormente observar en cuáles sectores y de qué tamaño son las unidades económicas.

En un lapso de 18 años, las unidades económicas pasaron de 4,077 (2004) a 7,957 (2022); es decir, aumentaron 3,880 en este periodo.

Gráfica 37. Unidades económicas del Municipio de Guanajuato de 2004-2022.



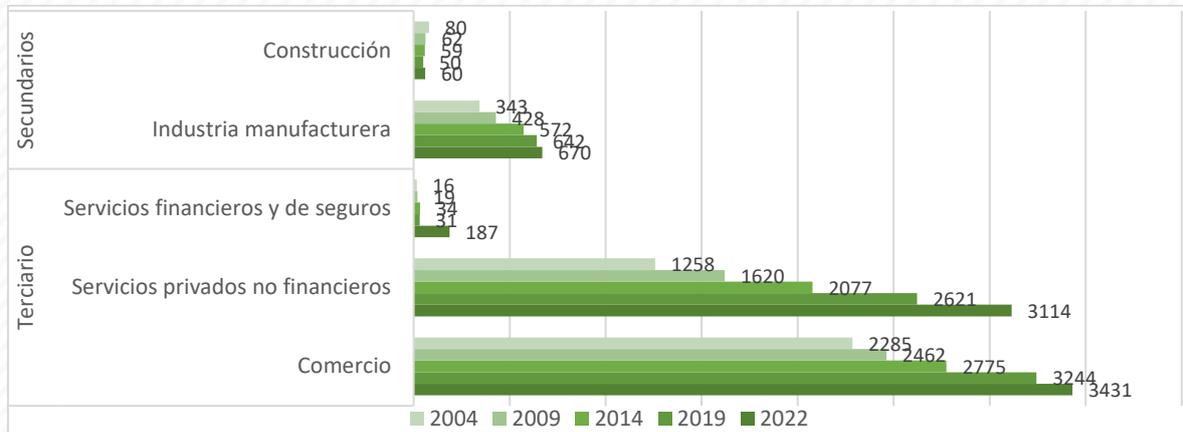
Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el sector terciario los dos subsectores que registran mayor crecimiento en el periodo fueron los de comercio y los servicios privados no financieros, dentro de los servicios privados no financieros se sumaron los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, corporativos, servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y otros servicios excepto actividades gubernamentales.

En el sector secundario, son las industrias manufactureras quienes tuvieron un comportamiento más dinámico, especialmente en los periodos de 2009 y 2014. Llamaba la atención el comportamiento del sector de la construcción en el periodo del 2004 al 2019, ya que independientemente del crecimiento de la vivienda en el municipio, su comportamiento era negativo, para el periodo del 2019 al 2022 su

confortamiento fue al alza, donde las empresas enfocadas a la construcción pertenecientes al municipio aumentaron un 20%.

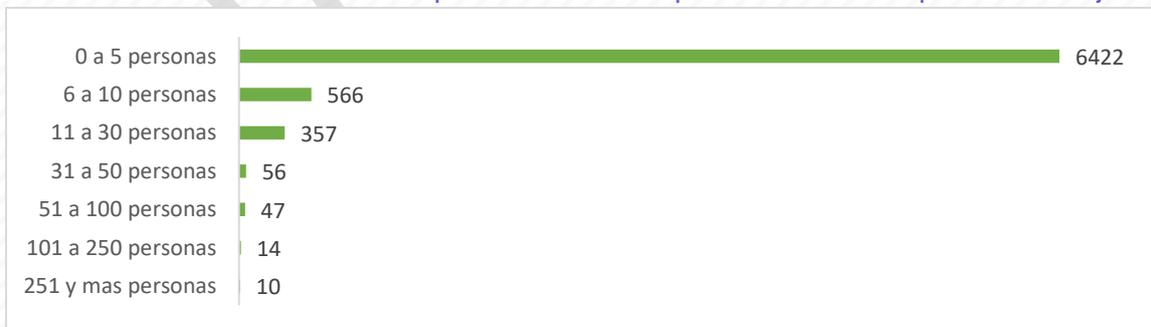
Gráfica 38. Unidades económicas por sector económico del Municipio de Guanajuato de 2004-2022.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

De acuerdo con el número de unidades económicas registradas por INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2022 (7,957 unidades económicas), observamos que más del 70 % de ellas corresponden a micro y pequeñas unidades económicas o empresas, ya que cuentan con un personal ocupado que se encuentra dentro del rango de 0 a 10 personas empleadas. El tamaño de las unidades económicas del municipio corresponde a lo que se observa a nivel nacional. Es importante considerar el tamaño, ya que se estima que la vida media de las micro y pequeñas empresas es de tres años en promedio. En el municipio el peso de las medianas y grandes unidades económicas es mínimo. También es importante considerar que las micro y pequeñas empresas, son quienes emplean a más del 80 % de la población ocupada en el municipio, comparado esto con la vida de este tipo de empresas, las fuentes de empleo estables pueden resultar en una necesidad.

Gráfica 39. Unidades económicas por número de empleados del Municipio de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

La cabecera municipal de Guanajuato, además de contar con una población importante (70,068 habitantes en la localidad de Guanajuato) en 2020, cuenta con una

población flotante importante, que de los municipios vecinos diariamente se traslada a la ciudad de Guanajuato a trabajar, la mayoría son trabajadores de las diferentes dependencias de gobierno del estado; así como de la Universidad de Guanajuato; de las dependencias del gobierno municipal y en menor medida del sector turismo e industria.

Esta población requiere diferentes insumos para desarrollar sus funciones y una buena parte de las unidades económicas micro y pequeñas que cuentan con un número de establecimientos superior a las 2,000 unidades están orientadas a proporcionar diversos servicios a la población flotante. De acuerdo con DENUÉ 2022, encontramos que la unidad económica con mayor número de establecimientos en el municipio es la dedicada al comercio al por menor con 3,310 establecimientos, es decir, el 41.59% del total de establecimientos, en segundo lugar y como parte de la dinámica económica que se maneja en Guanajuato encontramos los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 1174 establecimientos (14.77%); en contraste y como parte de la ubicación geográfica del municipio se encuentra únicamente un establecimiento dedicado a la Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza representando sólo el 0.01%.

Gráfica 40. Unidades económicas del Municipio de Guanajuato en 2022.

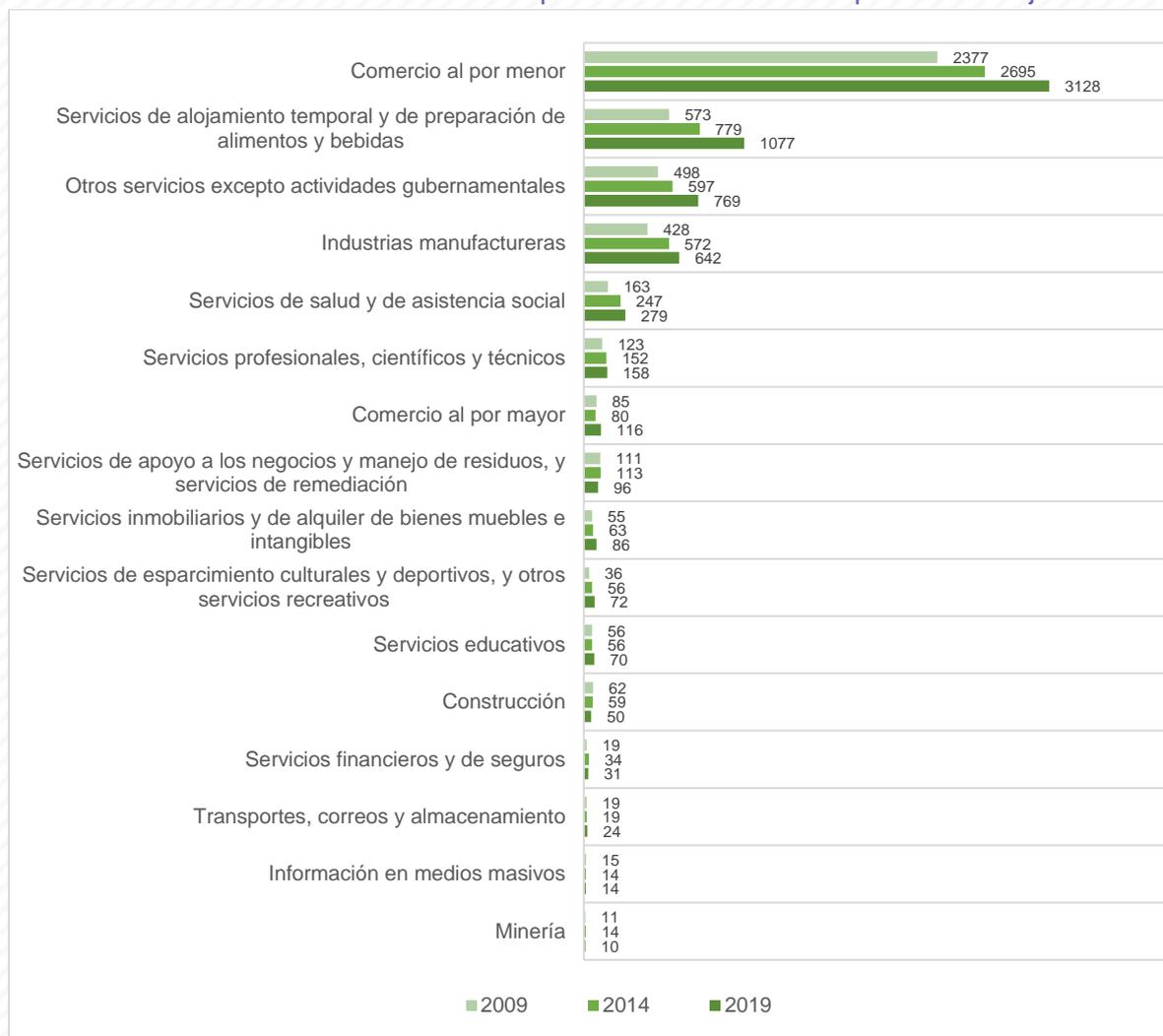


Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Cadenas productivas predominantes

Observando las unidades económicas a nivel de subsector podemos ver que gran parte de estos se refieren a prestación de diferentes servicios, en términos de la transformación de materiales solo aparece la industria manufacturera, cuya producción no cuenta con alguna especialización de forma evidente.

Gráfica 41. Unidades económicas por subsector del Municipio de Guanajuato.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Los pequeños establecimientos comerciales de todo tipo (abarrotes, papelerías, estéticas, entre otros) y los establecimientos de servicios relacionados con la preparación de alimentos y bebidas, son los subsectores que concentran una parte importante del personal ocupado de las unidades económicas del municipio. También hay un conjunto de actividades que genéricamente se denominan “sectores agrupados por el principio de confidencialidad” que tienen una cantidad importante de personal ocupado, en la estadística no se detallan los subsectores debido a que se consideran elementos de seguridad nacional, tal es el caso de los sectores de agua, gas, gasolina y minería entre otros.

Grado de calificación y áreas en las que se encuentra capacitada la población

El grado de calificación de la población (GC) se calcula a partir del total de la población mayor de 12 años que tenga estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, de la población de más de 15 años con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y de la población con las de 12 años con secundaria terminada

respecto a la población mayor de 12 años. Entre más alto sea el grado de calificación, se espera que exista un mayor desarrollo económico (PEDUOET Gto 2040).

En 2019, dentro del panorama estatal, el municipio se encuentra entre los 26 municipios que alcanzan el Grado de Calificación Medio de la población – existiendo 12 municipios con grado bajo y 8 con grado alto, hay que tener en cuenta que esta evaluación se tomó con base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, donde el grado de calificación de la población fue de 33.80, entrando en un rango medio. Para el año 2020, el grado de calificación se redujo a 31.31, esto debido a cambios demográficos con respecto a la disminución de personas con secundaria terminada, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 43. Grado de Calificación de la población en el municipio de Guanajuato.

Población mayor de 12 años	Población de 12 años y más con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Población de 12 años y más con secundaria terminada	Grado de calificación de la población	Rango
155454	503	1428	46744	31.31	Medio

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

*Nota: Para la determinación de los rangos se toman los valores de GCP y se dividen en 5 grupos y se asignan intervalos. La clasificación es la siguiente: Bajo (26-31%), Medio (31-36%), Alto (36-41%)

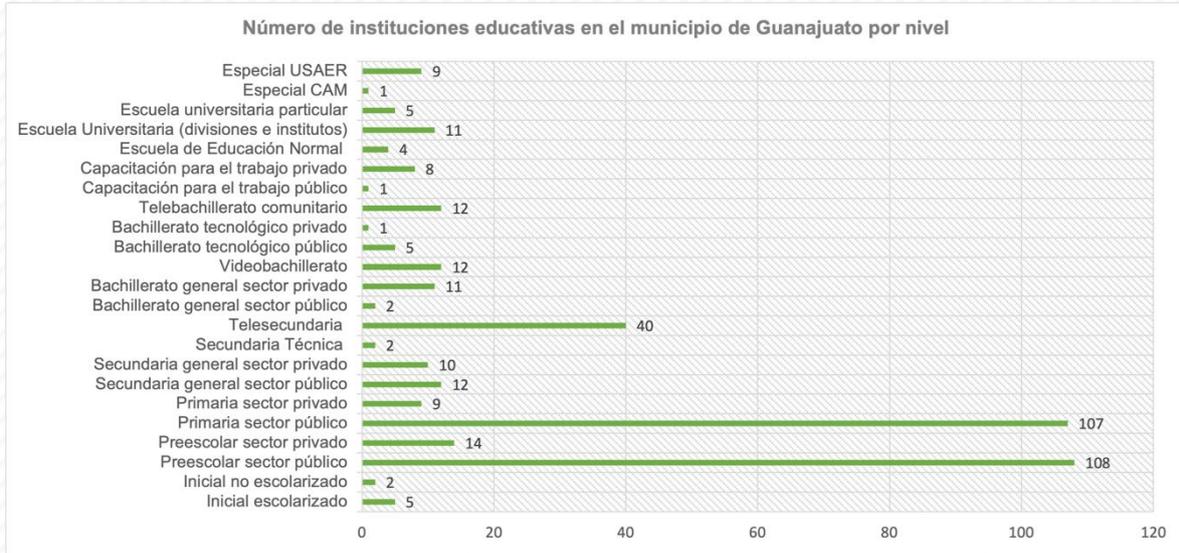
Como indicador complementario se encuentra el grado de escolaridad de la población mayor a 14 años, y de acuerdo al PEDUOET 2040, la región en la que se localiza el municipio es donde se registran grados de escolaridad medios – para el año 2020 en el municipio de Guanajuato, la escolaridad media fue de 10.46 años.

Centros de Investigación, Vinculación y Capacitación

El municipio de Guanajuato se encuentra entre los primeros lugares del estado en promedio de escolaridad, y cuenta con el mayor porcentaje de población que cursó el nivel de educación superior en el Estado de Guanajuato con el 26.6% a 2010 debido a la concentración de servicios de educación superior. El principal punto de referencia respecto a la investigación, capacitación y vinculación en el municipio es la Universidad de Guanajuato que, en décadas recientes, ha diversificado su oferta académica.

Los diferentes niveles de educación se muestran en la figura siguiente: del total de 391 escuelas (públicas y privadas), las de mayor presencia son las de preescolar pública con 108 unidades (27.62%), seguido de las de educación primaria pública con 107 escuelas (27.36%) y las telesecundarias con 40 unidades (10.23%). De manera general, la educación básica en el municipio presenta diferentes ofertas tan sólo en el sector público, sin embargo, hace falta mejorar la oferta en las de nivel secundaria – que cuenta con tan solo 24 escuelas sumando las secundarias técnicas, y generales públicas y privadas (6.13%), siendo un punto de importancia si se considera que en este nivel es donde muchos estudiantes no continúan hacia una educación superior.

Gráfica 42. Número de instituciones educativas en el municipio de Guanajuato por nivel.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el municipio se encuentran dos centros de investigación de los 8 registrados en el estado, con los seis restantes estando uno en Irapuato, 2 en León, y 3 en Celaya.

Tabla 44. Centros de investigación e Instituciones de Educación Superior.

Centros de Investigación
Centro Regional de Guanajuato
Centro de Investigaciones en Matemáticas A.C. (CIMAT)
Instituciones de Educación Superior
Universidad de Guanajuato UG

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Infraestructuras productivas

En lo que se refiere a infraestructura productiva, entenderemos a esta como los proyectos destinados a crear oportunidades económicas, generando a su vez el desarrollo de capacidades productivas y de inversión. En el caso del Estado de Guanajuato, se cuenta con siete parques industriales y/o tecnológicos y nueve incubadoras de negocios, así como un aeropuerto internacional, un aeropuerto nacional y diez aeródromos.

En el municipio propiamente no existe infraestructura productiva, debido a que el perfil de la transformación en el municipio se realiza en micro y pequeños negocios. Sin embargo, existe el parque industrial VYNMSA inaugurado en marzo de 2016, muy cercano a la presa La Purísima, enfocado a albergar empresas de la industria ligera – principalmente del sector automotriz – por lo que en términos reales es aprovechado por la industria asentada en el municipio de Silao, así como por la industria de León.

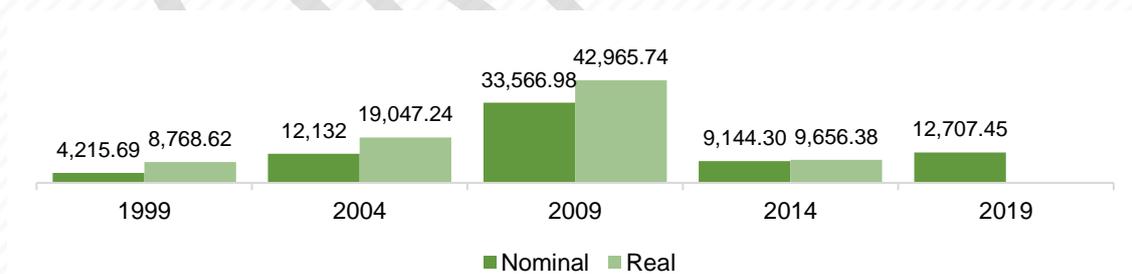
La especialización económica del municipio se centra en el comercio, servicios, en menor medida en manufacturas, así como en el sector minero. Son pocas las empresas grandes instaladas en el municipio, siendo una de ellas Siemens. En el municipio se carece de la infraestructura productiva que pudiera fungir como atractor de empresas, y también se puede señalar que la infraestructura eléctrica es limitada, el F.F.C.C. solo llega a Siemens, y se carece de un ramal de gas natural. No está por demás señalar que hay restricciones respecto a la disponibilidad de grandes volúmenes de agua.

Respecto a localización la zona suroeste del municipio en sus colindancias con Silao, es donde pueden ubicarse infraestructuras relacionadas con la rama productiva.

Producto Interno Bruto

El producto interno bruto del municipio tiene una interesante evolución, ya que el incremento que se registra de 2004 a 2009 es superior al 100% de crecimiento, sin embargo, para el año 2014 la reducción de los montos de PIB municipal llama la atención. Una de las posibles explicaciones es que los corporativos de diferentes cadenas hoteleras y empresas de otros giros registren sus ingresos en los corporativos que se encuentran operando fuera del municipio. Para 2018 se vuelve a registrar un crecimiento del 138%. En el cuadro del PIB se señala el ingreso nominal en pesos y el ingreso real, solo para ejemplificar lo que se pudiera adquirir a pesos de junio de 2014. En este sentido es importante impulsar la inversión local en las actividades económicas.

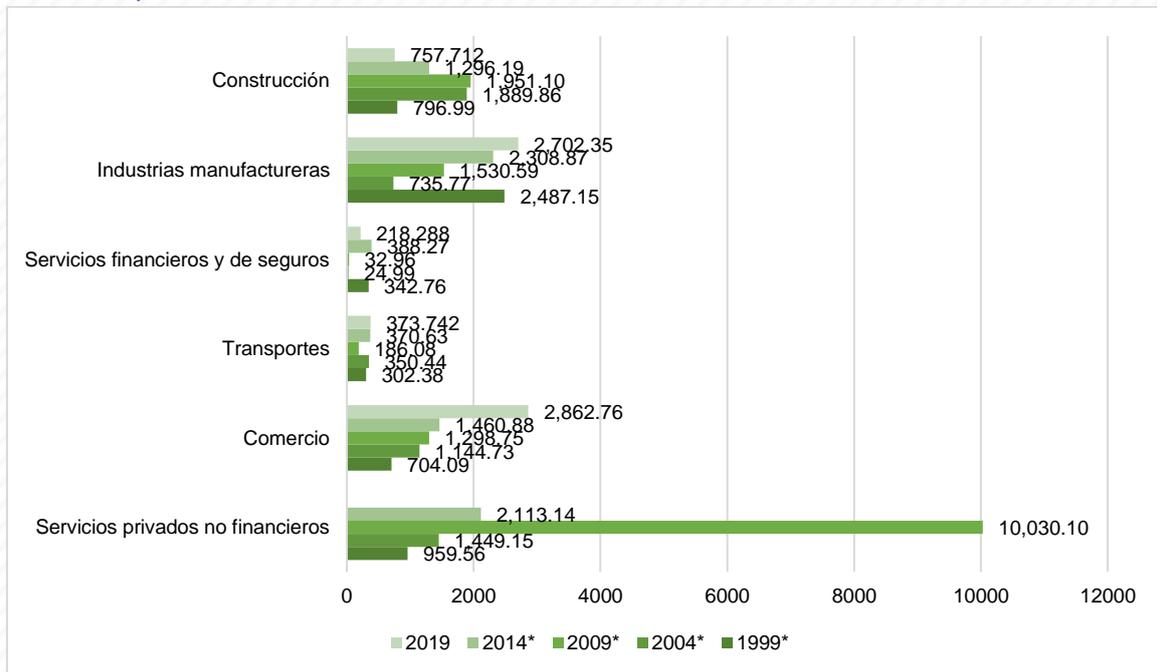
Gráfica 43. Producción bruta total del Municipio de Guanajuato de 1999 – 2019 Millones de pesos.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El ingreso fuerte del municipio de Guanajuato en el sector terciario se registra en los servicios privados no financieros (turismo), que en el año 2009 de acuerdo a los resultados del Censo Económico de INEGI se dispara, sin haberse registrado en particular algún nuevo evento turístico importante.

Gráfica 44. Producción por sector económico del Municipio de Guanajuato de 1999 – 2019. Millones de pesos



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

PIB per cápita

A nivel municipal no existen estimaciones oficiales del PIB, de manera que se utiliza el indicador de la Concentración per cápita de la Economía (CCE), que pondera la producción bruta total por la población municipal. Se asume que entre mayor concentración per cápita se la economía, mayor es el nivel de desarrollo del municipio.

De acuerdo a los datos obtenidos, en el estado de Guanajuato a 2013, predominan los municipios con rango muy bajo de concentración per cápita de la economía, solo dos presentan rango alto de concentración.

Tabla 45. Indicador de Concentración per cápita de la Economía 2019.

Municipio	Producción Bruta Total 2019	Población Total 2020	CCE	Rango
Guanajuato	12,707.447	194,500	65,334	Muy bajo
Dolores Hidalgo	3,789.219	163,038	23,241	Muy bajo
León	242,898.856	1,721,215	141,120	Muy bajo
San José Iturbide	73,326.167	89,558	818,756	Medio
Silao de la Victoria	287,097.972	203,556	1,410,412	Muy alto
San Miguel de Allende	13,551.232	174,615	77,606	Muy bajo

*Nota: Producción Bruta Total en millones de pesos.

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

II.1.4 Impactos del COVID 19

De acuerdo con los datos revisados se puede considerar que el COVID 2019 tuvo un impacto considerable en el turismo, principal actividad económica del municipio, según la información revisada a continuación.

Turismo

De acuerdo con datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de México, el estado de Guanajuato ocupa el décimo lugar a nivel nacional como destino turístico, recibiendo en el 2022 a 4,360,182 visitantes, de los cuales el 95.17% (4,149,81) son turistas nacionales y el 8.83% (210,381) lo conforma el turismo extranjero. Según las cifras mostradas la página del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG) la estadía promedio de los turistas suele ser de 0.6, esto quiere decir que el turista promedio solo se llega a hospedarse una noche.

Según los datos del OTEG en el mes de mayo del 2018 se registró una importante derrama económica en el estado, registrando la suma de \$8,583,437,803.53 pesos M.N. Hoy en día no se ha podido volver a esta cifra debido a los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, ya que tan solo el mes de marzo del 2024, se registró una derrama económica de \$4,637,437,839.75 pesos M.N., representado esta cantidad solo el 54.02% de lo que se percibido en marzo del 2018.

Tabla 46. Llegadas totales de turistas.

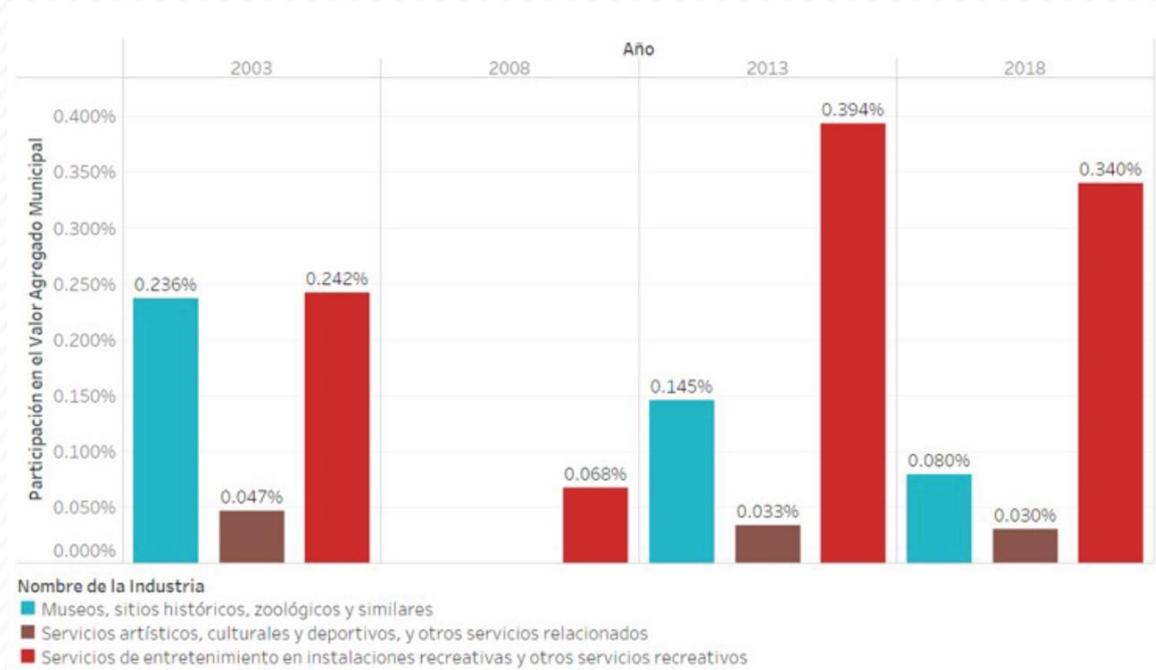
N° Estado	Entidad	Llegadas Totales	N° Estado	Entidad	Llegadas Totales
23	Quintana Roo	16,772,977	15	Estado de México	2,817,797
14	Jalisco	10,145,003	18	Nayarit	2,648,514
12	Guerrero	9,528,812	16	Michoacán	2,628,326
09	Ciudad de México	9,040,686	22	Querétaro	2,499,997
08	Chihuahua	5,920,863	26	Sonora	2,466,962
30	Veracruz	5,645,462	13	Hidalgo	2,194,079
21	Puebla	5,190,303	05	Coahuila	2,145,179
25	Sinaloa	5,134,191	24	San Luis Potosí	1,997,570
02	Baja California	4,890,159	17	Morelos	1,850,878
11	Guanajuato	4,360,182	06	Colima	1,665,207
03	Baja California Sur	3,925,816	27	Tabasco	1,457,200
07	Chiapas	3,858,286	04	Campeche	1,326,825
20	Oaxaca	3,491,684	01	Aguascalientes	935,420
19	Nuevo León	3,372,455	10	Durango	841,042
28	Tamaulipas	3,205,669	32	Zacatecas	734,546
31	Yucatán	2,893,132	29	Tlaxcala	321,591

Fuente: Atlas Turístico de México. DATATUR; Compendio estadístico 2022.

Conforme al estudio “Turismo y Desarrollo Económico Ciudad de Guanajuato” realizado por el Tecnológico de Monterrey en cuanto a la dinámica de la industria turística en Guanajuato se relaciona con tres sectores clave: museos, sitios históricos, zoológicos y similares; servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios

relacionados; y servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos.

Gráfica 45. Dinámica de la industria turística en Guanajuato.



Fuente: “Turismo y Desarrollo Económico Ciudad de Guanajuato”. Tecnológico de Monterrey. Realizado con datos del Subsistema de Información Económica de INEGI (2003-2018).

Oferta de hospedaje.

Conforme a las cifras contenidas en el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024 (PMDUOET), y de manera semejante con los datos estatales en la “llegadas totales de turista” descritos anteriormente, el turismo en el municipio alcanzó su máxima cifra del total de visitantes en el año 2018 con 2,740,998 visitantes, mientras que por los múltiples efectos sufridos por la sociedad, como: económicos, psicológicos, sociales y de salud (solo por mencionar algunos), provocados por la pandemia del COVID-19. En el 2020 se tuvo un drástico descenso del -65.5% respecto al año anterior (2019) y comparando los datos del 2018 con el 2020, los visitantes registrados en el 2020 (828,000) apenas conforman un 30.21% en comparación con los 2,740,998 de visitantes registrados en el 2018.

Reconociendo que realmente en todo el mundo durante la pandemia, no había las condiciones óptimas para el desarrollo del turismo sin que hubiese algún riesgo a la salud de los visitantes, así como del ciudadano común que sale de casa para realizar la actividades cotidianas, deportivas o lúdicas. Todo aquello que tuviese que realizar de manera grupal.

Tabla 47. Oferta general de servicios de hospedaje.

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Visitantes	1,845,280	2,287,129	2,400,000	2,666,051	2,740,998	2,400,000	828,000

Porcentaje de diferencia		23.94	4.94	11.09	2.81	-12.44	-65.50
Habitaciones	2955	3,655	3626	3,675	3692	3,755	3,835
Porcentaje de diferencia		23.69	-0.79	1.35	0.46	1.71	2.13

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En cuanto a la oferta hotelera en el municipio de Guanajuato ha mantenido un crecimiento constante en la oferta de habitaciones tan solo hasta el año 2020, pasando del 2015 de 3,655 a 3,865 habitaciones en el año 2020 siendo un crecimiento del 5.75%, de manera paralela a lo anterior hubo un leve crecimiento en el número de hoteles pasando en el 2015 de 148 a 157 hoteles en el 2020 habiendo un crecimiento de 6.08%.

Tabla 48. Oferta general de servicios de hospedaje y gastronomía.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	148	144	147	147	146	157
Habitaciones	3,655	3626	3,675	3692	3,755	3,835
Alimentos y Bebidas	137	194	194	S/D	S/D	S/D

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Perfil del visitante de Guanajuato

Para analizar el perfil del visitante se utilizaron datos de 2010, 2015, 2017 y 2020 tomados del Observatorio Turístico de la Ciudad de Guanajuato, publicados anualmente en un documento síntesis por la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, por medio de un número de entrevistas cara a cara y mayores de 18 años realizadas con un nivel de confianza del 95% y error del +- 5%, siendo que para el 2020 se aplicaron 3 herramientas cuantitativas, un 13% de encuestas físicas, 86% a través de paneles digitales y el 1% de encuestas a través de QR. El visitante se divide respecto a su estadía en turista y excursionista, se considera excursionista al visitante que no pernocta en la ciudad y su estadía es de algunas horas.

Tabla 49. Datos principales del visitante.

	2010	2015	2017	2020
Total Visitantes	1,845,280	2,287,129	2,066,051	828,000
Hombres	51%	47%	47%	48%
Mujeres	49%	53%	53%	56%
Edad promedio del visitante	41 años	35 años	34 años	39 años
Ocupación	Empleado sector privado (26%)	Empleado sector privado (34%)	Empleado sector privado (38%)	Empleado sector privado (45%)
Tipo de visitante	Excursionista 57%	43%	53%	45%

	Turista	43%	57%	47%	55%
Estadía promedio (días)					
Hotel	1.76		1.26	1.22	1.23
Familiares o amigos	4.6		5.97	7	3.9

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En el periodo 2010-2015 se observa un aumento de 441,849 visitantes pasando 1,845,280 a 2,287,129, para 2017 el cálculo es de 2,066,051 visitantes presentándose una disminución de 62,927 visitantes respecto a la cifra del aumento obtenido de 2015. La edad promedio del visitante pasa de 41 años en 2010 a 39 años en 2020. Entre 2010 y 2015 aumenta la cantidad de mujeres visitantes en un 4% pasando de 49% a 53% y un 3% del 2015 al 2020; sin embargo, la cantidad de hombres visitantes ha disminuido un 3% del 201 al 2020. Respecto a la ocupación en los 10 años analizados predominan los visitantes que son empleados del sector privado.

La estadía del visitante excursionista limitada a algunas horas impacta sobre el consumo de productos locales, alimentos y hospedaje. En 2010 el excursionista ocupaba el 57% de los visitantes pasando a 43% en 2015, 53% en 2017 y 45% en 2020, es decir, la tendencia del visitante a no pernoctar en la ciudad predomina ante el visitante que pasa por lo menos una noche, en este sentido quienes pernoctan en hotel (1 a 5 estrellas o sin clasificar) lo hicieron por 1.76 días en 2010 disminuyendo constantemente hasta 1.23 días en 2020, mientras que quienes se quedan en casa de familiares o amigos permanecieron en 2010 por 4.6 días, aumentando constantemente hasta 7 días estancia promedio en 2017, disminuyendo a 3.9 días en 2020, esto puede estar relacionado con el costo del hospedaje, aspecto que se analizara más adelante tomando en consideración que para el año 2020 las cifras disminuyeron por motivos de pandemia del COVID-19.

Tabla 50. Principales procedencias de visitantes y porcentajes por año.

Procedencia	2010	2015	2017	2020
Nacional (%)	CDMX y Edo. Mex., Jalisco, Michoacán, Querétaro.	CDMX, Jalisco, Edo. Mex., Querétaro	CDMX, Jalisco, Querétaro, Tamaulipas	CDMX, Nuevo León, Querétaro, Jalisco, Edo. de México, Sonora, Chiapas.
	59%	62%	58%	17%
Estatad (%)	León, Irapuato, Celaya	León, Irapuato, Celaya	León, Irapuato, Celaya	León, Salamanca, Irapuato, Salvatierra, Celaya
	24%	34%	34%	82%
Internacional (%)	EUA, Japón, Alemania	EUA, Colombia, España	EUA, Costa Rica, Colombia	S/D
	17%	4%	8%	1%

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Es importante mencionar que la estadía promedio del visitante se ve impactada por quienes realizan visitas a la ciudad de Guanajuato con unas horas de estancia, debido

a que se hospedan en ciudades cercanas como San Miguel de Allende, o viven en estados y ciudades vecinas, y su visita la realizan en un recorrido de algunas horas para realizar el regreso a su origen, es decir no pernoctan en la ciudad.

Tabla 51. Derrama económica estimada promedio anual.

Año	Millones de pesos
2010	\$4,097,120,734.00
2015	\$6,326,840,549.00
2017	\$6,715,000,000.00
2020	\$2,002,000,000.00

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Gran parte de estos ingresos corresponde al rubro hotelero, es importante señalar como se verá en el análisis del aspecto económico que en su mayoría las cadenas hoteleras son corporativos que se localizan fuera de la ciudad o del estado. Del total de visitantes se mantiene una tendencia a visitar Guanajuato como destino de descanso, vacacional y para eventos culturales, seguida de quienes visitan a familia y amigos. Se tiene el cálculo únicamente a 2015 del 1% de visitantes por motivos religiosos, sin embargo, no se cuenta con dato registrado a 2010 y 2017, por lo que la ciudad de Guanajuato no se considera un destino con fines religiosos.

II.1.5 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guanajuato.

La Fundación NovaGob, una organización sin ánimo de lucro para impulsar la innovación pública, ha diseñado el Índice de Ciudades Sostenibles el cual mide el avance de las metrópolis de México hacia el cumplimiento de los ODS.²⁰

Para ello utiliza un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible –ambiental, social y económico– y propone valores óptimos para cada uno con base en las metas de la Agenda 2030. Se utiliza el término “ciudades” para facilitar la comunicación de su contenido, pero está basado en datos correspondientes a las metrópolis, es decir, a la totalidad de la población y el territorio de los municipios que las conforman; con la excepción de algunos indicadores que se refieren específicamente al espacio urbano.²¹

Los resultados del ICS se presentan por medio de un índice, un semáforo de control y un sistema de flechas para indicar el avance logrado desde 2015. El índice permite medir la cercanía de las ciudades hacia el cumplimiento de cada ODS y de la Agenda 2030 en conjunto, por medio de un análisis de su distancia hacia un valor óptimo o meta propuesto para cada uno de los 88 indicadores que conforman el estudio. El semáforo de control representa esta distancia con cinco colores, los cuales permiten identificar rápidamente los mayores avances y los retos en cada ciudad, así como aquellos objetivos en donde existen otros temas que requieren especial atención. El

²⁰ Fundación NovaGob.org. 2024.

²¹ Índice de Ciudades Sostenibles 2023. Fundación NovaGob. 2023

sistema de flechas compara la evolución que ha tenido cada ciudad por indicador, por objetivo y en general respecto del avance que requiere para cumplir las metas propuestas en 2030.²²

El análisis del avance de las ciudades en el cumplimiento de la Agenda 2030 compara dos momentos en el tiempo. El primero, en el año 2015, cuando se establecieron los ODS; y el segundo con los últimos datos disponibles de cada indicador, principalmente del año 2022. Las comparaciones en el tiempo deben realizarse solamente a partir de los datos publicados en esta edición del ICS, dado que no es comparable con las ediciones anteriores del índice, debido a la adopción de la nueva delimitación de metrópolis de México y a los cambios realizados en los indicadores utilizados para mejorar la calidad de la información. En esta edición del ICS se analiza el avance hacia el logro de los ODS en 81 de las 92 metrópolis del país para las que se obtuvo más de 80% de la información de los indicadores considerados en el estudio. Para las 11 metrópolis restantes -Acayucan, Atitalaquia, Caborca, Hidalgo del Parral, Juchitán, Matehuala, Ozumba, Sahuayo, Tehuantepec, Teziutlán y Tianguistenco- se presenta la información que fue posible reunir en cada caso.²³

En su último informe sobre el índice de Ciudades Sostenibles 2023, muestra el avance en el cumplimiento de los ODS. A continuación, se muestra en las siguientes gráficas el estatus de la Guanajuato en cuanto a los ODS.



Tabla 52. Estatus de cumplimiento de ODS.

Ciudad	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 15	ODS 16	ODS 17
Metrópolis de Guanajuato	→	→	↓	→	→	↓	↗	↓	↗	↗	↗	↗	↗	↓	↓	→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

²² Ídem

²³ Ídem.

Tabla 53. ODS 1, Guanajuato.

ODS	Indicador	Valor/Semáforo	Tipo de avance
1	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (porcentaje), 2020	13.5 	→
	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (porcentaje), 2020	42.9 	→
	Carencia por acceso a la seguridad social (porcentaje), 2020	47.4 	→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 54. ODS 2, Guanajuato.

2	Carencia por acceso a la alimentación (porcentaje), 2020	15.1 	↗
	Mortalidad por desnutrición (defunciones por cada 100 mil habitantes), 2022	4 	→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 55. ODS 3, Guanajuato.

3	Mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos), 2022	42.5 	✱
	Mortalidad infantil (defunciones por cada mil nacidos vivos), 2022	12.3 	↓
	Mortalidad por infecciones intestinales (defunciones por cada 100 mil habitantes), 2022	2.48 	↓
	Tasa de suicidios (suicidios por cada 100 mil habitantes), 2022	11.4 	↓
	Mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas (defunciones por cada 10 mil habitantes), 2022	11 	↓
	Muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes (defunciones por cada 100 mil habitantes), 2022	9.9 	↗
	Carencia por acceso a los servicios de salud (porcentaje), 2020	19 	↓
	Camas de hospital (camas por cada 10 mil habitantes), 2022	6.6 	↓
	Personal de salud (miembros por cada 10 mil habitantes), 2022	35.6 	↓
	Exposición a altas concentraciones de PM2.5 en interiores (personas por cada 100 mil habitantes), 2020	2,160 	↑

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 56. ODS 4, Guanajuato.

4	Población de 3 a 14 años que asiste a la escuela (porcentaje), 2020	88.5 	↓
	Número de profesores (docentes de educación básica por cada mil alumnos), 2022	42.5 	→
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (años), 2020	11.1 	↑
	Posgrados de calidad (número por cada 100 mil personas en la PEA), 2021		✱
	Mujeres que estudian (porcentaje), 2022		✱
	Porcentaje de la población de 18 a 24 años que asiste a la escuela (porcentaje), 2020	42.3 	↗
	Tasa de alfabetización (porcentaje), 2020	96.5 	↗

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 57. ODS 5, Guanajuato.

5	Defunciones por homicidios en contra de mujeres (defunciones por cada 100,000 mujeres), 2022	6.8		↓
	Matrimonio infantil, precoz o forzado (porcentaje de la población femenina de 12 a 17 años), 2020	2.2		↑
	Tasa de fecundidad adolescente (nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años), 2022	33.6		↑
	Mujeres en la administración municipal (porcentaje de titulares), 2020	15.8		↓
	Equidad laboral (razón), 2020	0.69		↑

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 58. ODS 6, Guanajuato.

6	Disponibilidad de agua (índice), 2020	0.19		→
	Viviendas con agua entubada dentro de la vivienda (porcentaje), 2020	84		→
	Calidad del agua superficial (índice), 2022	4		↓
	Volumen tratado (porcentaje), 2021	43.4		↓
	Eficiencia física (porcentaje), 2020	64		↓
	Agua proveniente de otra cuenca (porcentaje), 2020	0		↑
	Tomas con micromedición (porcentaje), 2020	99		↑

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 59. ODS 7, Guanajuato.

7	Viviendas con acceso a energía eléctrica (porcentaje), 2020	99.5		↗
	Costo de generación eléctrica (pesos por mega watt-hora), 2022			*
	Viviendas que disponen de calentador solar (porcentaje), 2020	26.3		↑
	Viviendas que disponen de paneles solares para generar electricidad (porcentaje), 2020	0.88		↗
	Consumo eléctrico residencial (kWh/viv-año), 2022	1,100		→
	Consumo alumbrado público (kWh/hab-año), 2022	27		↗
	Intensidad eléctrica (kWh/MM\$ PIB), 2021	6,876		↑
	Consumo de combustibles (L/hab-año), 2022	341		↓

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 60. ODS 8, Guanajuato.

8	Índice de inclusión financiera (puntos), 2022	10		↓
	Jornadas laborales muy largas (porcentaje), 2022			*
	Diversificación económica (número de sectores), 2022	407		→
	Producto Interno Bruto per cápita no petrolero (miles de pesos), 2022	84.7		→
	Empleados en el sector formal (porcentaje), 2022			*
	Empresas con más de 50 empleados (porcentaje), 2022	1.8		↓
	Salario promedio mensual para trabajadores de tiempo completo (pesos), 2022			*
	Desempleo (porcentaje), 2022			*

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 61. ODS 9, Guanajuato.

			avance
9	Población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada (porcentaje), 2020	7.84	↑
	Centros de investigación (número por cada 100 mil personas en la PEA), 2022		*
	Viviendas con acceso a teléfono celular (porcentaje), 2020	90.1	↑
	Viviendas con acceso a computadora (porcentaje), 2020	48.7	↑
	Índice de complejidad económica (índice), 2022	1.7	→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 62. ODS 10, Guanajuato.

10	Brecha salarial entre mujeres y hombres (porcentaje), 2022	16	↗
	Desigualdad salarial (coeficiente), 2022	0.307	↑

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 63. ODS 12, Guanajuato.

12	Unidades económicas que separan sus residuos (porcentaje), 2018	62.8	↑
	Gestión integral de residuos sólidos urbanos (puntos), 2023	8	→
	Generación de residuos sólidos urbanos per cápita (kg/hab-año), 2020	344.1	↓
	Viviendas que separan sus residuos para regalar o vender (porcentaje), 2020	59.4	↗
	Separación de RSU en la fuente (porcentaje), 2020	50.6	↗

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 64. ODS 13, Guanajuato.

13	Planes de Acción Climática Municipal (porcentaje), 2023	0	↓
	Institutos de Planeación Urbana (porcentaje), 2023	100	↑
	Comisión Estatal de Cambio Climático instalada (puntos), 2023	1	↑

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 65. ODS 15, Guanajuato.

15	Ecosistemas importantes para la biodiversidad protegidos (porcentaje), 2023	6.9	↓
	Estrategias Estatales de Biodiversidad (porcentaje), 2023	75	→
	Suelo de valor ambiental urbanizado (porcentaje), 2022	41.5	↓

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 66. ODS 16, Guanajuato.

16	Tasa de homicidios (homicidios por cada 100 mil habitantes), 2022	13.4		↑
	Agresiones a periodistas (ataques por cada 100 mil habitantes), 2022	0.5		↓
	Robo de vehículos (robos por cada mil vehículos registrados), 2022	1.2		↑
	Índice de información presupuestal municipal (índice), 2020	28.2		→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

Tabla 67. ODS 17, Guanajuato.

17	Dependencia financiera (porcentaje del total de ingresos), 2022	37.2		↓
	Disponibilidad de información (porcentaje de indicadores), 2023	90.8		→

Fuente: Índice de Ciudades Sostenibles. NovaGob, 2023.

II.2 Diagnóstico estratégico

II.2.1 Temáticas sociales. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

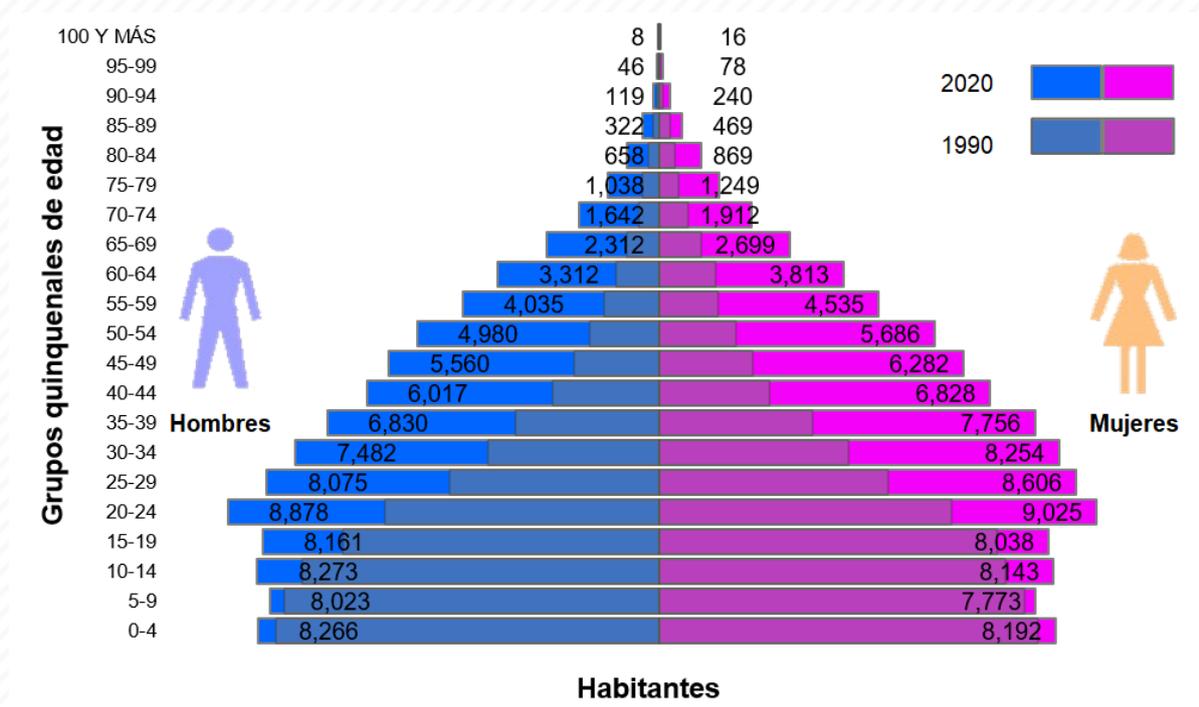
Cohesión social fuerte con garantía de sus derechos humanos.

Datos generales de la población del municipio de Guanajuato.

Conforme a los datos obtenidos en el censo desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2020, en México se tiene una población total de 126,014,024 habitantes, el estado de Guanajuato se encuentra en el sexto lugar en cuanto a número de población a nivel nacional, encontrando de mayor a menor a las siguientes entidades; 1) Estado de México 13.48% (16,992,418), 2) Ciudad de México 7.31% (9,209,944), 3) Jalisco 6.62% (8,348,151), 4) Veracruz 6.4% (8,062,579), 5) Puebla 5.22% (6,583,278) y Guanajuato con (4.88%) 6,144,449 habitantes.

El Estado de Guanajuato cuenta con una población total de 6,144,449 personas (INEGI, 2020), conformada por el 48.47 % (2,978,233) de hombres y un 51.52% (3,166,216) mujeres, mientras que dentro del municipio de Guanajuato se tiene una población de 193,690 personas que representa el 3.15% del total de la población del Estado, se compone por el 48.30% (93,557) hombres y por 51.70% (100,133) mujeres (INEGI, 2020).

Gráfica 46. Guanajuato: Pirámide de población, 1990-2020.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. Consulta de pirámides de población por municipio 23 de febrero de 2020. Se incluyeron los datos del año 2020.

Grupos en situación de vulnerabilidad.

En la atención y protección a los grupos vulnerables por desventaja de edad, encontramos a: las niñas, niños y adolescentes; jóvenes; y adultos mayores. Mientras que por condición mental y/o física están las personas que cuentan con una discapacidad por nacimiento o adquirida.

Tabla 68. Grupos en situación de vulnerabilidad.

Grupos por edad.	Total	Hombres		Mujeres	
		#	%	#	%
Niños, niñas y adolescentes (1 a 14 años)	47,065	23,562	12.16%	23,503	12.13%
Jóvenes (de 15 a 24 años)	34,894	18,260	9.43%	16,634	8.59%
Adultos (de 25 a 59 años)	89,643	41,982	21.67%	47,661	24.61%
Adultos mayores (mayor a 60 años)	22,064	9,741	5.03%	12,323	6.36%
No especificado	24				
Toda la población	193,690	93,545	48.30%	100,121	51.69%

Fuente: Elaboración propia con datos de Estimadores de la población en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Niños, Niñas y Adolescentes.

Este grupo de población se considera a la población recién nacida a los 14 años y en el se encuentra el 24.3% (47,065 personas) de la población del municipio, compuesta por un 50.06% (23,562) por hombres y 49.94% (23,503) de mujeres.

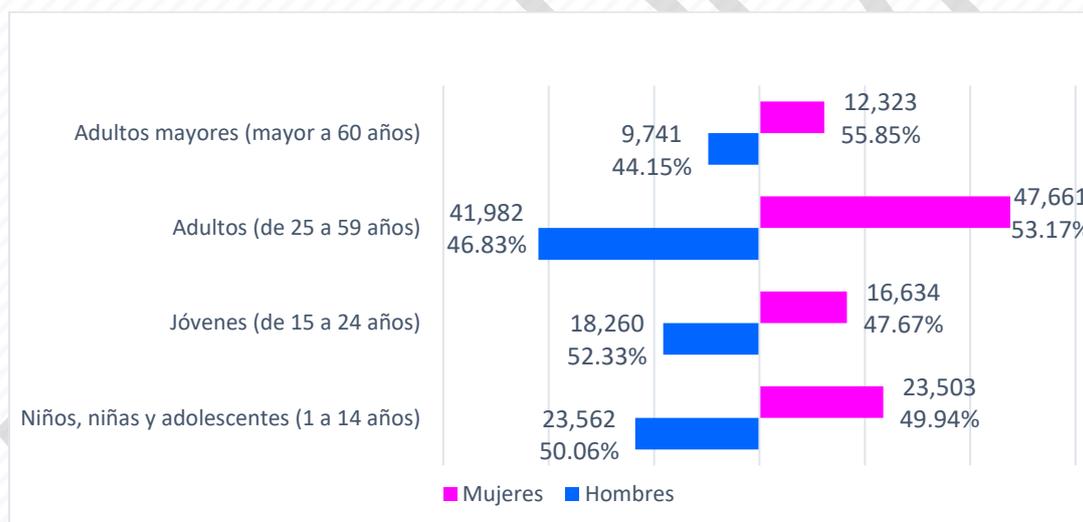
Jóvenes.

En este conjunto se encuentra la población que va de los 15 a los 24 años, conformada por el 18.02% (34,894 personas) de la población que habita en el municipio, integrado por un 52.33% (18,260) de hombres y 47.67% (16,634) por mujeres.

Adultos mayores.

Integrado por la población con más de 60 años, representando el 11.39% (22,064) de la población que vive en el municipio, conformada por un 44.15% (9,741) de hombres y 55.85% (12,323) por mujeres.

Gráfica 47. Población vulnerable por desventaja de edad.



Fuente: Elaboración propia con información de Estimadores de la población en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

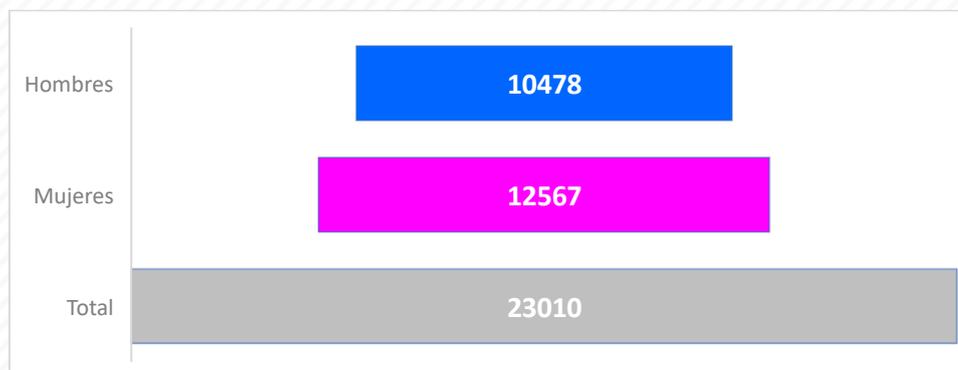
Población con discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio de Guanajuato habitan 23,010 personas con “discapacidad o limitación por actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental”, representando un 11.88% (23,010) del 100% del total de los habitantes, de los cuales el 52.84% (12,567) son mujeres y el 47.16% (10,478) son hombres.

Impactando en la realización de actividades cotidianas en diferente grado de dificultad en quien las padece limitándolos a: no poder realizar actividades, o; realizarlas con poca o mucha dificultad. Como: ver aun usando lentes; oír aun usando aparato

auditivo, caminar subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse; vestirse o comer; hablar o comunicarse.

Gráfica 48. Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.



Fuente: Elaboración propia datos de: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario ampliado. Estimadores de la población en viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental y causa por municipio y sexo.

Migrantes.

De acuerdo con el Censo de población y Vivienda 2020 (INEGI) la población capitalina que se encuentra viviendo en Estados Unidos de Norte América es de 683 (54.77%) personas, conformadas por el 51.5% (352) mujeres y el 48.5% (331) de hombres. Mientras que aquellos que viven en otro país es de 564 (44.43) personas, siendo el 56.5% (319) de hombres y 43.5% (245) de mujeres.

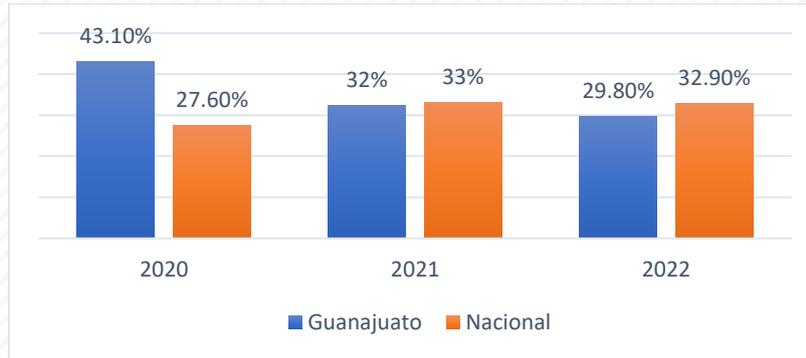
La población extranjera que habita en el municipio está integrada por 1,247 personas, de los cuales el 52.12% (650) son hombres y 47.87% (597) son mujeres.

Familia

Divorcios

Conforme a la información presentada por el INEGI en relación de divorcios-matrimonios (2020-2022) para el año 2022 el municipio de Guanajuato estuvo por debajo de la media nacional por un 3.1% de diferencia, pero con un incremento respecto al año 2020 con un 5.3% de divorcios.

Gráfica 49. Porcentaje de divorcios nacional y municipal (2020-2022).



Fuente: Elaboración propia con datos de: Relación de divorcios-matrimonios. INEGI 2021-2023.

Condición de la residencia de la madre y del padre.

De acuerdo con información del INEGI (Censo de Población y vivienda 2020) en el municipio de Guanajuato en el 69.97% en los hogares vive el padre y la madre, mientras que en un 19.42% de las viviendas los hijos (menores de 17 años) viven solo con la madre, por el lado contrario, los hijos que viven con el padre representan solo el 1.04%, siendo mayor (2.23%) el grupo de los niñas, niños o jóvenes que no viven con el padre ni con la madre, de aquellos que viven solo con el padre.

En una situación posible este grupo de edad habita con los abuelos, con alguna tía o tío, pariente o conocido cercano (padrinos), pero no se cuenta con la suficiente información dentro del censo para aseverar este planteamiento.

Gráfica 50. Distribución porcentual según condición de residencia de la madre o padre.



Fuente: Estimadores de la población de 0 a 17 años en hogares censales y su distribución porcentual según condición de residencia de la madre o padre. INEGI. Censo de Población y vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Práctica religiosa.

Conforme a la información contenida en la encuesta sobre religión del 2020 realizada por el INEGI, tomando como muestra el 91.47% de la población (177,172 personas con 5 años o más), encontramos que la religión más practicada por los habitantes del municipio de Guanajuato es la religión católica, con el 91.18% (161,554) de habitantes practicantes. El 5% (8,707) de los cuevanenses no practican alguna religión, y el 4% (7,297 personas) practica una religión distinta a la católica.

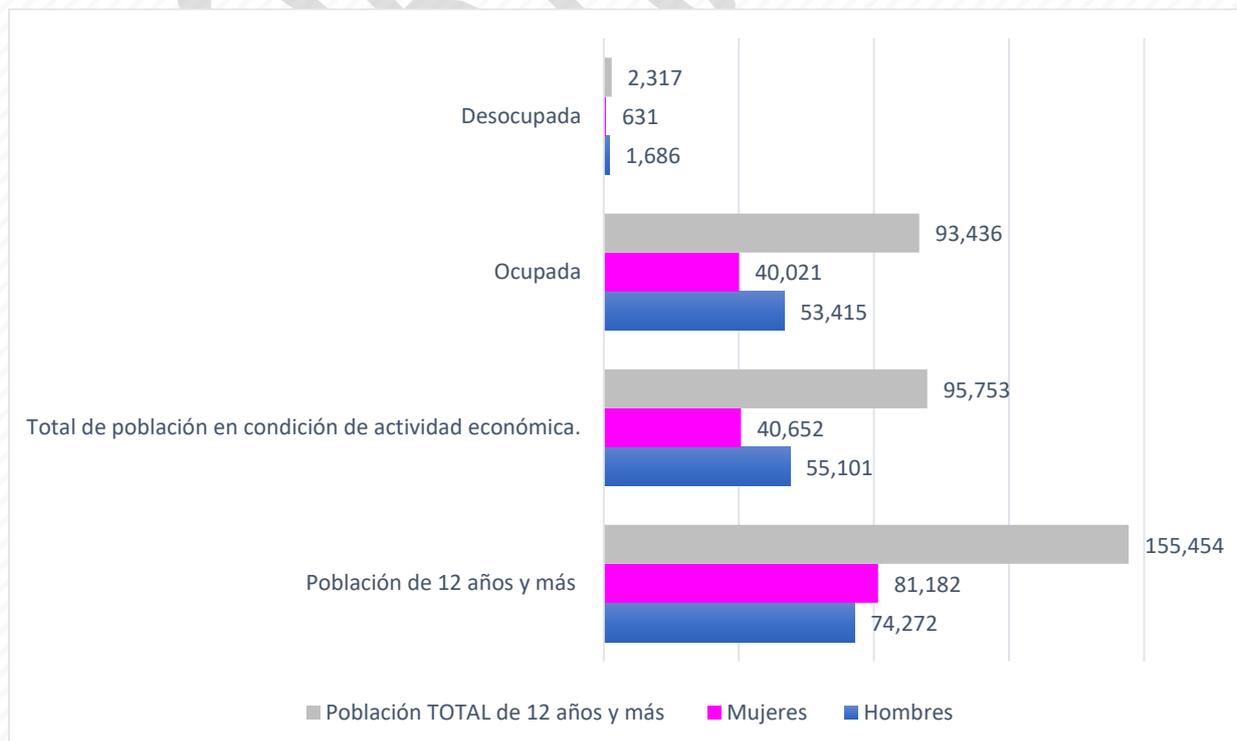
Igualdad de género

Las mujeres y los hombres en las actividades económicas.

Como indicador para estudiar la igualdad entre géneros, mediante el estudio y participación de las mujeres y hombres en actividades económicas, se tomó datos del INEGI en cuanto a “brecha de participación del personal ocupado”. A nivel nacional la brecha de participación del personal ocupado es de es de 19.7, mientras que en el municipio de Guanajuato es de 21.7. éstos valores entre más cercanos al 0.0 y 10.0% reflejan una paridad de género más equitativa.

En el municipio, la población que se encuentra en edad de 12 años y más, lo conforma el 80.26% (155,454); del 100% del anterior grupo, el 61.90% (95,753) se consideran población en condición de realizar alguna actividad económica, y de los cuales el 97.58% (93,436) se encuentra económicamente ocupada. En lo que se refiere al grupo de población “económicamente activa ocupada”, el 57.12% (53,415) son hombres y el 42.83% (40,021) son mujeres.

Gráfica 51. Población según condición económica y de ocupación.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Igualdad de género entre los integrantes del Ayuntamiento de Guanajuato.

En las cuotas de igualdad de género durante el Ayuntamiento de Guanajuato (2021-2024) se logró cumplir, ya que conforme a la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, su cabildo está conformado por 15 representantes populares (8 mujeres y 7 hombres), siendo un presidente municipal (hombre), dos síndicos (hombre y mujer) y doce regidores (7 mujeres y 5 hombres).

El actual Ayuntamiento de Guanajuato (2024-2027) igualmente cumple con la cuota de igualdad de género, estando conformado por 8 mujeres y 7 hombres, siendo; una presidente municipal (mujer), dos síndicos (hombre y mujer) y doce regidores (6 mujeres y 6 hombres).

Cohesión social.

La medición de la cohesión social adoptada por el CONEVAL incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

El **Coefficiente de Gini**: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso; si el valor tiende a 0, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Según datos del CONEVAL 2020, el estado de Guanajuato tiene un promedio de 0.356 en nivel de desigualdad en la distribución del ingreso, mientras que el municipio de Guanajuato es la entidad en el estado con mayor nivel de desigualdad en la distribución del ingreso, con un valor en su coeficiente de Gini de 0.399, seguido de; 2do) Irapuato 0.397; 3ero) Xichú 0.395; 4to) Atarjea 0.382; y 5to) Pueblo Nuevo 0.380.

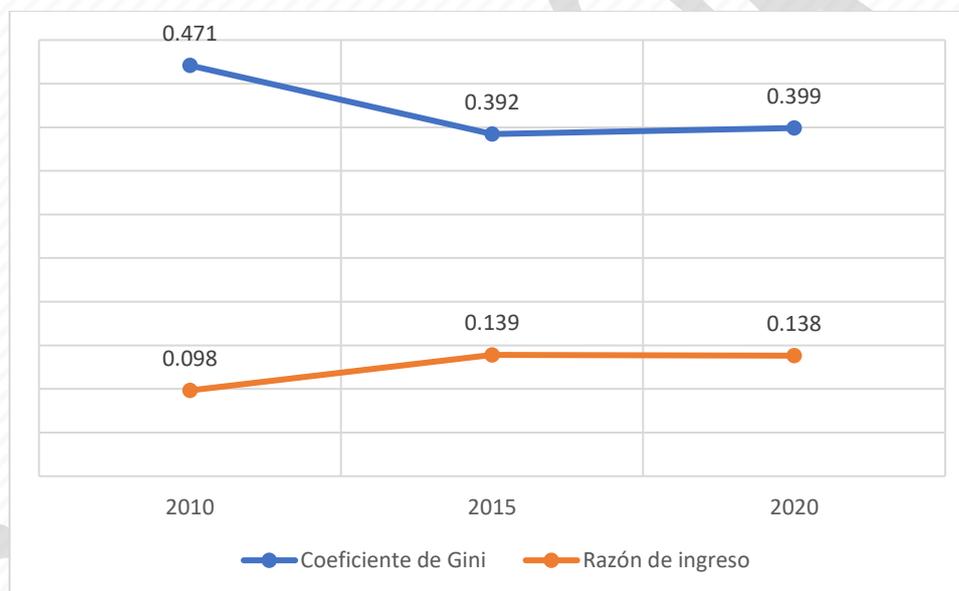
Desigualdad económica **en razón del ingreso**: este indicador se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. De manera parecida con el coeficiente de Gini, entre más grande el valor, mayor será la diferencia del ingresos y mayor la brecha de desigualdad que existe entre la población en pobreza extrema, y los no pobres y no vulnerables.

Conforme a datos del CONEVAL en la medición de desigualdad económica en razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre y no vulnerable, encontramos que la media en el estado es de 0.166, mientras que Guanajuato capital se encuentra en quinto lugar a nivel estatal de los municipios con menor brecha de desigualdad en “razón al ingreso” con un 0.138, solo por detrás

de; 1ero) Xichú 0.126; 2do) Coroneo 0.131; 3ero) Victoria 0.135; 4to) Moroleón 0.137 y después de la ciudad capital en sexto lugar se encuentra el municipio Santa Catarina con el 0.138.

Haciendo un análisis de los datos anteriores del año 2020, podemos deducir que, conforme al índice de Gini, la riqueza en el municipio se concentra en unas pocas familias. A la vez en la medición de la “desigualdad económica en razón del ingreso”, de acuerdo a los datos de la *gráfica 52* el gobierno ha mantenido un ejercicio distributivo de los programas sociales y la política pública enfocada a las familias que se encuentran a poco de padecer alguna carencia, y de aquellas que están en situación pobreza y vulnerabilidad, ya que la brecha entre la población en extrema pobreza; y la población no pobre y no vulnerable, es la quinta más baja en el estado.

Gráfica 52. Coeficiente de Gini y razón de ingreso 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de Indicadores de cohesión social según los municipios de México 2010-2020. CONEVAL.

En el caso particular del municipio de Guanajuato del 2010 al 2020, se observa que la desigualdad económica registrada en el 2020 (medida por el coeficiente de Gini) no ha disminuido a comparación del con el 2015, aumentando 7 milésimas en la medición, lo que significa que no ha habido un avance en disminuir la desigualdad económica de la capital en el periodo 2015-2020 en cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso.

De manera similar, la desigualdad económica en “razón del ingreso” el municipio de Guanajuato se ha mantenido estático en el tema de disminuir la brecha social en su población en extrema pobreza; y entre la población no pobre y no vulnerable.

Grado de polarización social y grado de cohesión social.

Conforme con el CONEVAL, el grado de polarización social, mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio

o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y genera la siguiente clasificación:

- Polarizados: donde una tercera parte o más de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros.
- Polo izquierdo (de alta marginación): la mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación.
- Polo derecho (de baja marginación): la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.
- Sin polo: Se excluye a los municipios/entidades polarizadas, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.

Encontrando que el municipio tenemos un **grado de polarización** de baja marginación, esto significa que la mayor parte de la población presenta condiciones favorables para su desarrollo en cuanto al conjunto de factores como la calidad de sus viviendas, nivel educativo y de ingresos.

Tabla 69. Grado de Polarización y Cohesión Social 2020.

Indicador	Grado
Grado de polarización social	Polo de baja marginación
Grado de cohesión social	Alta cohesión social

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

El grado de **cohesión social** es un indicador que considera factores económicos y sociales y el acceso a redes de apoyo, y da un acercamiento al nivel de equidad y solidaridad de la sociedad en el municipio. Como resultado tenemos que en Guanajuato existe alta cohesión social, y en gran medida los aspectos culturales como las tradiciones arraigadas influyen positivamente en los factores que generan este indicador.

Índice de privación social.

Al definir la de pobreza multidimensional, se considera que una persona experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando el valor del índice de privación social es mayor a cero, es decir, cuando padece al menos una de las seis carencias (C=1).

- Carencia por rezago educativo.
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- Carencia por acceso a la seguridad social.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda.

- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

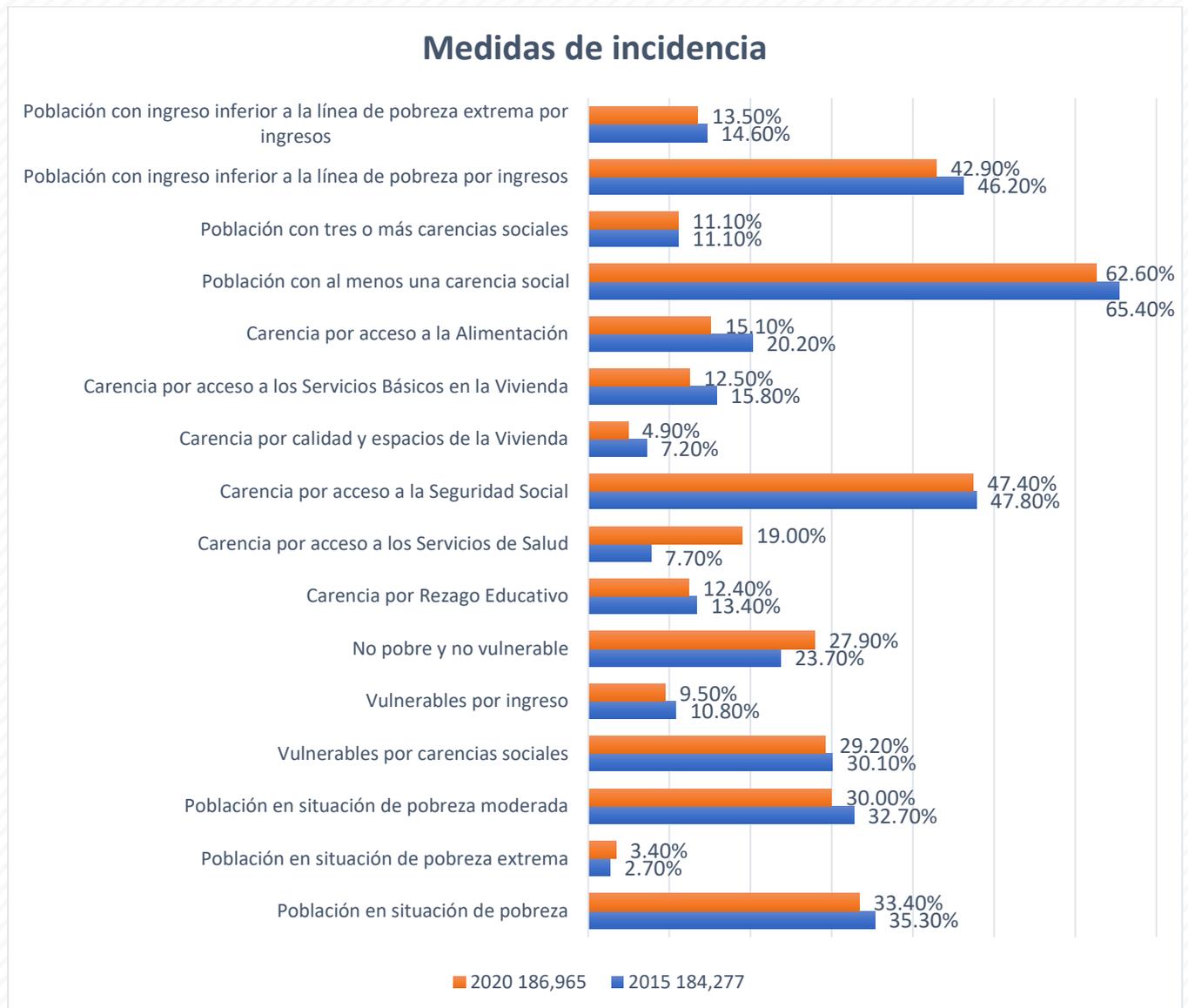
La construcción del índice de privación social, como la suma de los indicadores de carencia, conlleva el supuesto de que cada una de las carencias tiene la misma importancia. Esto fundamentado en los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, los cuales reconocen que el incumplimiento de uno de los derechos humanos vulnera el incumplimiento de los demás y que ningún derecho humano es más importante que otro.

Medidas de incidencia.

Estas medidas refieren el porcentaje de la población o de un grupo de población específico que padece algún tipo de carencia económica o social. Los catorce indicadores de pobreza multidimensional, de bienestar o de carencia son los siguientes:

- Población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos
- Población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos
- Carencia por rezago educativo.
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- Carencia por acceso a la seguridad social.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Población con al menos una carencia social.
- Población con al menos tres carencias sociales.
- Población vulnerable por ingresos.
- Población en situación de pobreza.
- Población en situación de pobreza extrema.
- Población en situación de pobreza moderada.

Gráfica 53. Medidas de incidencia



Fuente: Elaboración propia con datos de: Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL.

Combinación del ingreso y el índice de privación social.

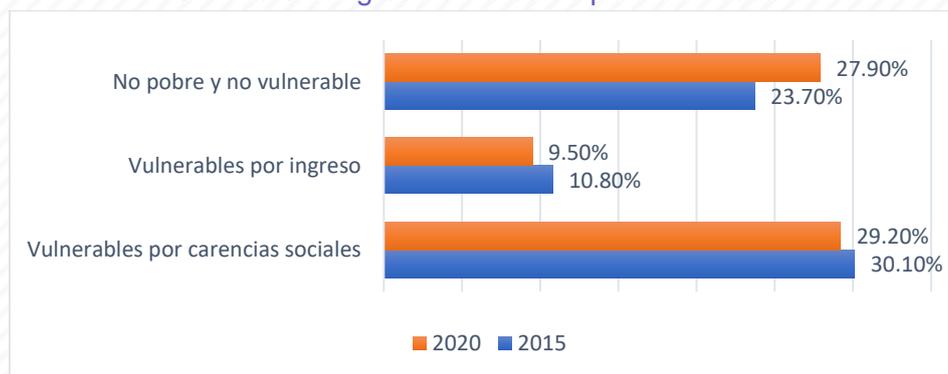
La línea de pobreza por ingresos permite diferenciar si las personas tienen un ingreso suficiente o no.

Puesto que son consideradas carentes las personas que reportan al menos una carencia social, el valor del umbral de privación es uno. A partir del umbral de privación es posible diferenciar las personas con carencias de quienes no las tienen. Una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno, y solo uno, de los siguientes cuadrantes:

- Población en situación de pobreza multidimensional. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social

- Población vulnerable por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.
- Población vulnerable por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.
- Población no pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna.

Gráfica 54. Ingreso e índice de privación social.



Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL.

Exclusión territorial.

El fenómeno de la exclusión territorial es originado por la distribución de la población en el espacio, relacionado a la concentración o ausencia de servicios y bienes básicos para el desarrollo de los centros de población, ya que a medida que el acceso a ellos sea cada vez más distante a cierto grupo de población, la brecha de desigualdad y el aumento de situaciones de vulnerabilidad también van aumentando.

Conforme a la Metodología de medición multidimensional de la pobreza, utilizada por el CONEVAL, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) al incorporar la cohesión social y la accesibilidad a carretera pavimentada dentro de los indicadores para la medición de la pobreza, reconoce la importancia de estos factores contextuales, los cuales, si bien pueden ser analizados desde la óptica de la influencia que tienen en la sociedad y los efectos de ésta sobre aquéllos, solo pueden medirse en una escala territorial.

Las vías de comunicación terrestre favorecen el desarrollo económico y la integración social de las comunidades y sus habitantes. En lo que se refiere a la accesibilidad a carretera pavimentada, existe evidencia de que hay una relación entre el acceso a vías de transporte y la calidad de dichas vías con los niveles de bienestar de las personas. La ampliación de la red de transporte terrestre y su mantenimiento contribuyen al desarrollo económico de las regiones ante la posibilidad de movilizar recursos humanos y físicos, integrar mercados, reducir costos de transporte, facilitar la creación de economías a escala y fortalecer la competencia, lo cual podría aumentar los ingresos reales y el bienestar de la sociedad en el largo plazo.

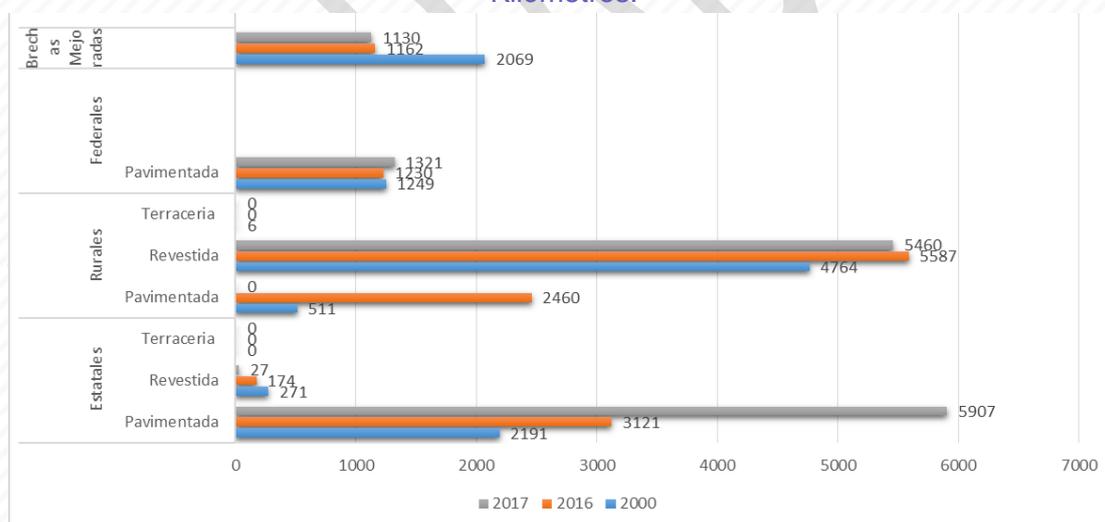
Al mismo tiempo, hay evidencia de que la distancia entre las localidades, el mal estado de las carreteras y la falta de medios de transporte se convierten en barreras para el acceso a la atención médica, a centros de trabajo o planteles educativos, en detrimento de las condiciones de vida de los habitantes de las localidades y, de manera más acentuada, de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Superficie vial

De acuerdo con información contenida en la Caracterización y diagnóstico del Proyecto del PMDUOET, y a lo analizado en el Índice de Suficiencia Vial, el municipio de Guanajuato presenta una red vial insuficiente, tanto en la conectividad hacia localidades alejadas de la ciudad de Guanajuato, como al interior de la propia ciudad, lo que impacta sobre la accesibilidad de la población para cubrir sus distintas necesidades.

La figura a continuación muestra la longitud en kilómetros de la red de carreteras para el municipio de Guanajuato durante los años 2000, 2016 y 2017 en sus categorías Federal, Estatal, Rural y Brechas Mejoradas. A nivel estatal en el año 2017 se observa una mayor cobertura con 5,907 carreteras pavimentadas en comparación a los años anteriores el siguiente índice más alto lo presentan las carreteras de tipo rural con revestimiento con un total de 5,460 para el año 2017.

Gráfica 55. Kilómetros de carretera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2017
Kilómetros.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Lo anterior se traduce como el esfuerzo realizado a 2017 para cubrir con mejor calidad la red vial, sin embargo la situación en este aspecto requiere de medidas que doten a la población de una red vial eficiente, de acuerdo a lo observado durante el estudio tomando como referencia el POT-CP 2012, las vialidades propuestas en las estrategias de este instrumento no fueron respetadas y actualmente los trazos se invadieron por usos de suelo habitacionales, esto se relaciona con el acelerado desarrollo habitacional.

Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.

Conforme datos obtenidos del CONEVAL en su estudio cuantitativo de “accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada a nivel municipal” arroja que el 7.8% (15,846) de la población tiene un bajo o muy bajo acceso a una carretera pavimentada.

Las comunidades que más distantes (en cuestión de tiempo) se encuentran de la cabecera municipal (de 1 a 2 horas de traslado) y que tienen el grado más bajo de accesibilidad a una carretera pavimentada de acuerdo a los datos resultantes del estudio del “grado de accesibilidad a carretera pavimentada” realizado por el CONEVAL (2020), reporta las localidades de: La Concepción (804 habitantes); San Nicolás del Chapín (208 habitantes); Llanos de la Fragua (173 habitantes); Nuevo Santiaguillo (148 habitantes); San José del Gacho (47 habitantes); San Bartolo (14 habitantes) y Campuzano (las Golondrinas).

Para una vivienda digna.

Certeza jurídica.

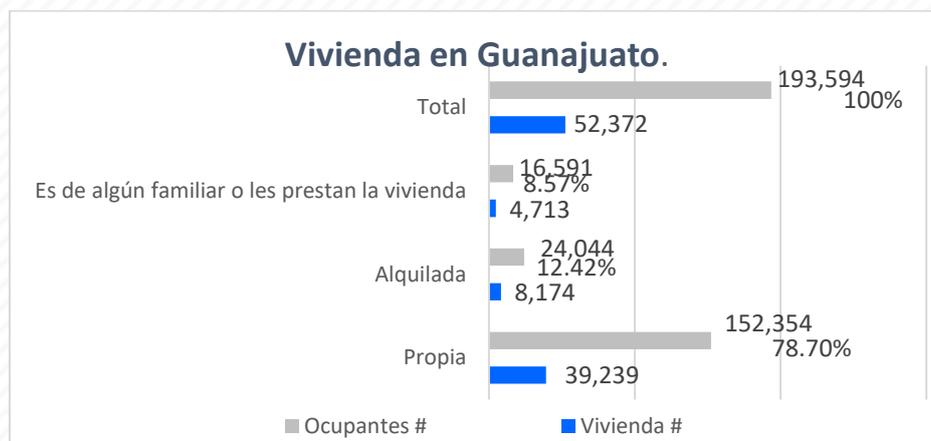
De acuerdo con el INEGI (2020) encontramos que las viviendas que se encuentran habitadas en el municipio de Guanajuato son de 52,372 viviendas, ocupadas por 193,594 habitantes.

De este total encontramos tres grupos de población:

1. Aquellos que habitan en una casa propia (cuentan con escrituras y título de propiedad);
2. Quienes poseen la tenencia de la tierra, es decir que «la persona propietaria es residente habitual de la vivienda, aunque no cuente con documentos que demuestren su propiedad. No importa que tenga un adeudo o hipoteca», y;
3. las familias que habitan en una vivienda prestada por algún familiar o por alguna relación de parentesco con el propietario.

En el grupo de quienes habitan en casa propia se encuentra el 74.92% (39,239) de las viviendas, ocupadas por el 78.70% (152,354 personas) de la población en el municipio, mientras que quienes poseen la tenencia de la vivienda encontramos a aquellos que; pagan un alquiler por la vivienda, siendo el 15.61% (8,175) (24,044 personas) y por otro lado a quienes se les presta la vivienda ya sea por pertenecerle a algún familiar o existir una relación de parentesco, tenemos el 9% (4,713) de las viviendas, ocupadas por el 8.57% (16,591) de personas que habitan en el municipio.

Gráfica 56. Vivienda en Guanajuato.



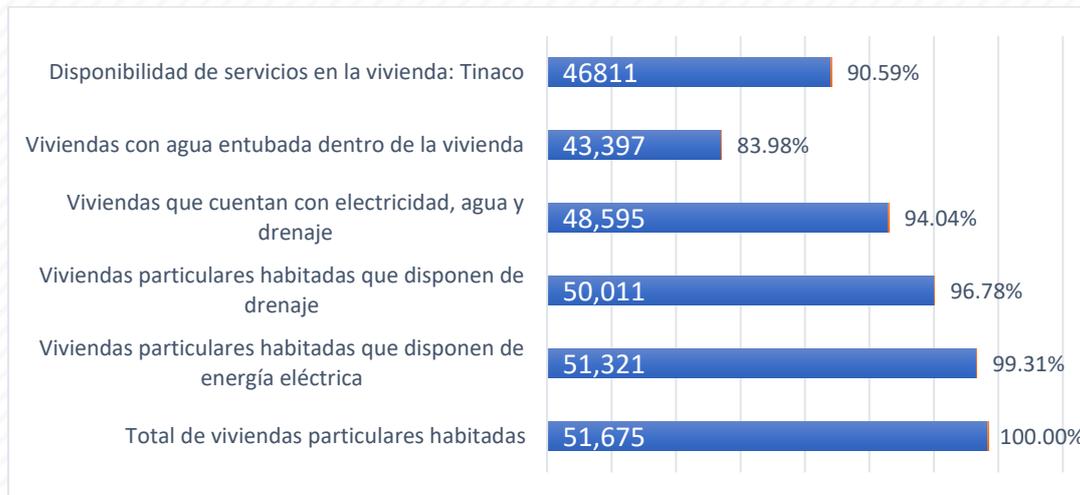
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Servicios básicos.

Según los datos arrojados por el INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Guanajuato existen 51,675 viviendas particulares habitadas, teniendo una ocupación promedio de 3.75 habitantes por vivienda, el promedio de cuartos es de 4.21 cuartos por vivienda, habiendo 2.5 ocupantes o más por cuarto.

Las viviendas que aún cuentan con piso de tierra conforman 1.5% (778), aquellas que tiene con un piso firme o de cemento tenemos al 35.59% (18,380) de la vivienda, mientras que la vivienda que posee con recubrimiento de madera, mosaico o cualquier otro lo conforma el 62.78% (32,419) de la vivienda en el municipio.

En el tema del acceso a los servicios básicos para la vivienda, el 0.53% (273) de la vivienda no cuentan con energía eléctrica, el 2.18% (1,125) carece de red de drenaje y el 3.77% (1,935) no cuenta con acceso a la red de agua potable. Mientras que las viviendas que no cuentan con equipamiento para almacenar agua (aljibe o tinaco) es el 9.29% (4,801). Por otro lado, están las viviendas que sí cuentan con servicio de electricidad, drenaje y agua potable con en 94.04% (48,597). En cuanto a la diferencia lógica que hay entre el anterior grupo descrito, en comparación con las “viviendas con agua entubada dentro de la vivienda” con una diferencia porcentual del 11.06%, (a pesar de no contar con esos datos dentro de la encuesta) deducimos que esa vivienda sí cuenta con el servicio de agua potable por medio de una toma externa a la vivienda.

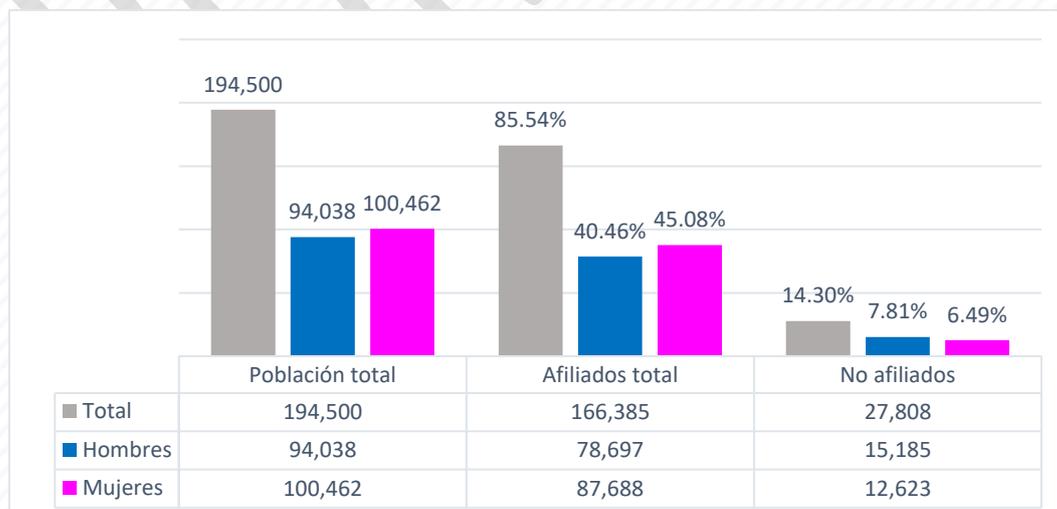
Gráfica 57. Servicios básicos en la vivienda.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Vivienda. INEGI.

Por la salud integral.

Prevención para la salud.

La cobertura de los servicios de salud con que cuenta la población del municipio de Guanajuato es del 85.54% (166,385), encontrando que el 45.08% (87,688) de derechohabientes son mujeres, mientras que el 40.46% (78,697) son hombres con respecto al total de la población registrada en el municipio. Encontrando una porción de la población de hombres y mujeres que se encuentra en situación vulnerable por la falta de acceso a los servicios de salud, representando el 14.3% (27,808) del total de los habitantes de la capital.

Gráfica 58. Condición de afiliación a servicios de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución. INEGI.

Con cultura, arte y recreación incluyente.

Cultura

Zonas arqueológicas.

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Información Cultural (SNIC) en el estado de Guanajuato contamos con 5 zonas arqueológicas éstas se encuentran en los municipios de; Ocampo, Victoria, San Miguel Allende, Abasolo y Pénjamo.

Bibliotecas.

Según información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el municipio de Guanajuato cuenta con seis bibliotecas públicas administradas por el gobierno municipal, aunque por la vocación estudiantil de la ciudad cabe agregar las quince bibliotecas que forman parte de la Universidad de Guanajuato, así como una de la Fundación Cervantina de México, A.C. y una más por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tabla 70. Bibliotecas de Guanajuato.

Biblioteca	Institución
Biblioteca Unidad Noria Alta. Jesús García Soto	Universidad de Guanajuato
Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (CAADI)	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Lic. y Mtro. Manuel Cervantes	Universidad de Guanajuato
Biblioteca de la División de Ciencias Económico-Administrativas	Universidad de Guanajuato
Biblioteca del Depto. de la Educación	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Luis Rius	Universidad de Guanajuato
Biblioteca de La Escuela De Artes Plásticas	Universidad de Guanajuato
Biblioteca del Departamento de Astronomía	División de Ciencias Naturales y Exactas
Biblioteca Ing. Jesús García Trujillo	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Armando Olivares Carrillo	Universidad de Guanajuato
Biblioteca de la Escuela de Música	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Luis Rionda Arreguín	Universidad de Guanajuato
Biblioteca de la Casa de la Cultura Jurídica Hilario Medina Gaona	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Biblioteca Cervantina Eulalio Ferrer	Fundación Cervantina de México, A.C.
Biblioteca Ing. Álvaro García Torres	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Diego Rivera Unidad Belén	Universidad de Guanajuato
Biblioteca Central	Universidad de Guanajuato

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. IPLANEG, 2024.

Centros y casas de cultura.

En el Estado de Guanajuato se tiene un total de 60 Centros y casas de cultura, en la ciudad capital contamos con cuatro centros culturales por parte del gobierno municipal, solo por debajo del municipio de León con seis centros y casas de cultura

Galerías.

De acuerdo con datos en cultura, en el Estado de Guanajuato tiene un total de 86 galerías encontrándose en su mayoría en el municipio de San Miguel Allende (65),

seguido por la ciudad de León (9) y en tercer lugar por la ciudad capital con 7 galerías registradas.

Librerías.

Conforme a la información del Sistema de Información Cultural (SIC) el municipio de Guanajuato cuenta con 15 librerías, estando en segundo lugar en el Estado solo por detrás de la ciudad de León con 26 librerías.

Museos.

De acuerdo con la información de SNIC el Estado de Guanajuato cuenta con un total de 65 museos, siendo la ciudad de Guanajuato el municipio con más museos en el estado contando con 20, seguido por la ciudad de León (8) y en un tercer lugar se encuentra San Miguel Allende (5)

Teatros.

El estado de Guanajuato cuenta con un total de 24 teatros. Siete de ellos se encuentran en la ciudad de León y cuatro en el municipio de Guanajuato, al igual que San Miguel Allende, seguidos por los municipios de Celaya (3), Tarimoro (2), Acámbaro (1), Irapuato (1), Moroleón (1) y Purísima del Rincón (1).

Actividades artísticas y culturales.

De acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información Cultural (Gobierno de México, 2018) en el estado de Guanajuato se realizaron 1,436 actividades culturales llevándose a cabo en su mayoría en la ciudad capital del Estado, desarrollándose en ella el 66.15% (950) de las actividades culturales, seguido por la ciudad de León con el 26.53% (381) de las actividades culturales que se desarrollan dentro del Estado.

II.2.2 Temas económicos, Innovación para una Economía dinámica y sustentable.

A través de una economía responsable.

Población económicamente activa.

Conforme a la información de la encuesta de Empleo y Ocupación realizada por el INEGI, en el año 2020 en el municipio de Guanajuato, el 61.59% se encuentran en de la población de 12 años y más se consideró económicamente activa. Del 100% de la población económicamente activa el 57.54% son hombres y el 42.45% son mujeres. Enfocándonos en los porcentajes conforme al género, el 96.94% de los hombres y el 98.44% de las mujeres se encuentran económicamente activa ocupada.

El 38.16% de la población de 12 años y más se consideró No económicamente activa, del 100% de este grupo, el 40.4% de la población de 12 años a más se dedica a estudiar, mientras que un 38.36% se dedica a los quehaceres del hogar y un 2.46% de la población es no económicamente activa por motivo de alguna limitación física o mental que les impide trabajar.

Actividades artesanales y gastronomía.

Conforme al Compendio de información geográfica municipal de Guanajuato, Guanajuato. (INEGI, 2010) el principal trabajo en artesanías que se realiza en el municipio, son aquellos relacionados con el trabajo de la cantera, cerámica mayólica o talavera de la reina y alfarería de alta cocción.

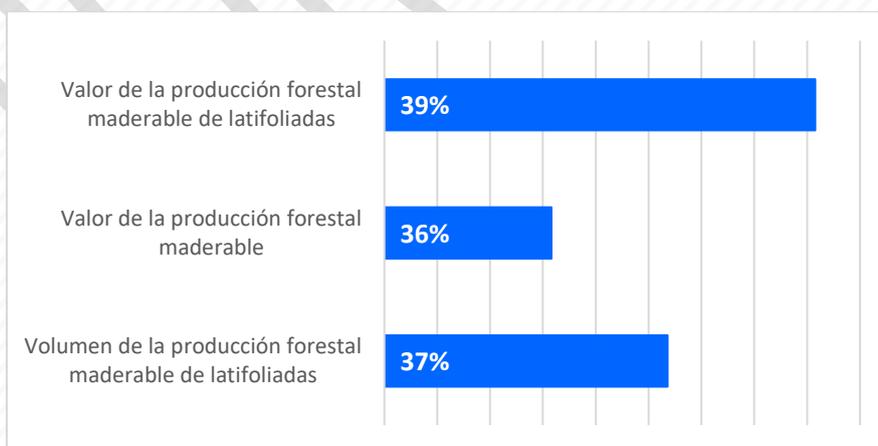
Los platillos gastronómicos típicos de la ciudad son: las enchiladas mineras y los dulces típicos como las; pipítoras, jamoncillos, alegrías y charamuscas (ahí incluidas las figuras de momias hechas con este dulce).

Actividades agropecuarias y ganadera.

Respecto a la actividad del sector primario en el municipio, la tendencia de la producción en los años recientes muestra que la agricultura y la ganadería han desaparecido, ya que el dato con que se cuenta es el de “productores beneficiados por el PROCAMPO”, se tiene registrado que en el municipio de Guanajuato solo cuenta con el 1% de los beneficiarios de este programa (datos del 2017).

En la actividad que sí tiene representatividad el municipio, son aquellas relacionada con el aprovechamiento forestal. El INEGI en la encuesta en agricultura (2017), la actividad que registra el municipio de Guanajuato es aquellas que tienen que ver con la producción maderable ocupando el segundo lugar en el estado (solo por debajo del municipio de San Felipe) y el primer lugar en el estado en cuanto al “valor de la producción forestal maderable”. Desarrollando el 37% de la producción forestal maderable y obteniendo de ella el 36% del valor de la producción total que se realiza en el estado.

Gráfica 59. Producción forestal en el municipio de Guanajuato.



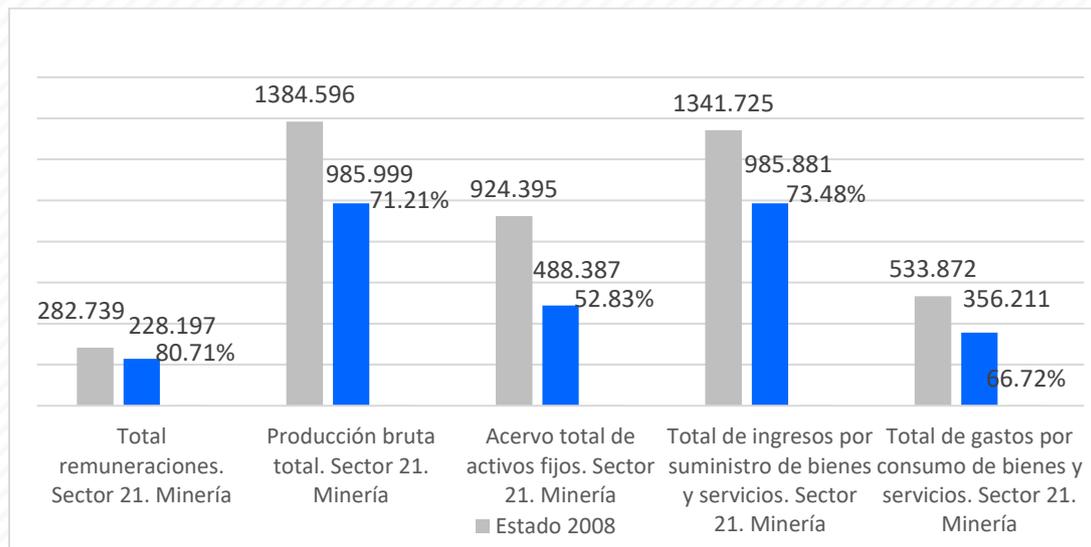
Fuente: Elaboración propia con datos de; Banco de Información INEGI. Fuente: Agricultura (2017). Estados Unidos Mexicanos.

Actividad minera.

Conforme a los datos contenidos en el Banco de Información INEGI, en cuanto al desarrollo de la actividad minera, encontramos que los últimos datos comparables

entre la producción en el estado y en el municipio de Guanajuato son del 2008. A pesar de la falta de información reciente, con los datos que contamos, podemos percibir, Guanajuato es el que más actividad minera realiza en todo el Estado, ya que su producción bruta total es del 71.21%, representando monetariamente mil trescientos ochenta y cuatro mil (1,384.549) millones de pesos M.N. en producción.

Gráfica 60. Producción minera en el estado de Guanajuato y en el municipio de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con datos del: Banco de Información INEGI. Fuente: Minería. Estados Unidos Mexicanos.

Mercado de abastos.

Vulnerabilidad alimenticia.

Conforme a la reciente información contenida en la Caracterización y Diagnóstico del PMDUOET describe que la vulnerabilidad alimenticia está íntimamente relacionada con la vulnerabilidad hídrica por el hecho de que los cultivos dependen directamente de la disponibilidad del agua.

Como se refiere el apartado de “Actividades Agropecuarias y Ganaderas”, en el municipio de Guanajuato, la agricultura y ganadería son subsectores de actividad del sector primario con presencia casi nula, por lo que la mayoría de los alimentos consumidos por la población en el municipio es traída de otras regiones o municipios, esta dependencia agudiza la vulnerabilidad, es importante generar políticas de autoproducción y consumo local.

La falta de una Central de Abastos ha provocado que, en la ciudad los insumos alimenticios se encuentren a un mayor precio que en los municipios aledaños, ya que los comerciantes tienen que ir a surtirse a otras Centrales de Abasto que se encuentran en municipios como Silao, Irapuato o León. Esto provoca que no se promueva e incentive el trabajo y cuidado del campo, debido a no tener un espacio digno en donde lo pocos productores locales puedan vender sus productos a un precio

justo.

Con conocimiento e innovación

Tecnologías de comunicación e información en la vivienda.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI el 72.12% (37,244) de la vivienda particular en el municipio, cuenta con algún aparato o dispositivo para oír radio. El 41.14% (21,247) cuenta con línea telefónica dentro del hogar y el 90.1% (46,529) poseen teléfono celular.

En cuanto al uso de pantallas en el hogar, el 93.96% (48,522) de la vivienda tiene televisión, el 48.73% (25,168) poseen computadora, laptop o tablet, y el 12.85% (6,640) cuentan con alguna consola de videojuegos.

Del total de las viviendas particulares habitadas (51,639) el 60.68% (31,336) tienen acceso a internet, 58.01% (29,956) cuenta con servicio de televisión de paga (cable o satelital), mientras que el 22% (11,362) de los hogares goza de servicios de películas, música o video de paga por internet.

Educación.

Analfabetismo.

Conforme a la información reciente publicada en la página del Grupo Banco Mundial (2023) la tasa promedio de alfabetización en América Latina y el Caribe es de 94.60%, mientras que según la UNESCO (Expansión, 2020) México la tasa promedio es de 95.25%, colocándolo a nivel mundial en el ranking 71°.

Según datos del INEGI, el estado de Guanajuato se encuentra en el número 23 en el ranking nacional con una tasa de alfabetismo de 94.53%, encontrando en los cinco primeros lugares a las entidades como: Ciudad de México (98.15%); Nuevo León (98.09%); Coahuila (97.99%); Sonora (97.77%) y Baja California (97.75%).

En cambio, Guanajuato capital en comparación con otros municipios que integran al Estado (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022), se encuentra en el número 1° en cuanto a la tasa de alfabetización, con un 96.53% de la población de 15 años y más, encontrando en los primeros cinco lugares y en orden descendiente a los municipios como: León (96.45%); Celaya (96.42%); Irapuato (95.93%); y Purísima del Rincón (95.42%).

Gráfica 70. Condición de analfabetismo.

	15 años a más de 85		Alfabeta		Analfabeto		No especificado	
Hombre	69,435	47.7%	67,330	46.20%	2,012	1.38%	93	0.13%
Mujer	76,300	52.4%	73,354	50.33%	2,809	1.93%	137	0.09%
Total	145,735	100.0%	140,684	96.53%	4,821	3.31%	230	0.16%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población de 15 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo. INEGI

En el municipio de Guanajuato encontramos al 3.31% (4,821) de la población en condición de analfabetismo, integrada por un 1.93% (2,809) por mujeres y el 1.38% (2,012) por hombres.

Educación formal en el municipio de Guanajuato.

Según datos del INEGI en el municipio de Guanajuato el grado promedio de escolaridad en la población de 15 y más años es de 10.5 años de escolaridad. Conforme al grueso de la población que terminó algún grado educativo, tenemos como primer grupo al 24.2% (48,172) de la población ha concluido la secundaria, seguido por aquellos que terminaron la educación primaria con un 24.2% (44,754), seguido en un tercer grupo por los que concluyeron la preparatoria 18.91% (34,963) y solo con una leve diferencia porcentual están las personas que estudiaron una licenciatura 16.54% (30,582), en cambio los que estudiaron un posgrado conforman un pequeño grupo que representa el 3.27% (6,052) de la población en el municipio.

Tabla 71. Escolaridad en el municipio de Guanajuato.

Escolaridad en el municipio de Guanajuato									
	Total	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria	
Hombres	89,263	4,537	2.45%	5,201	2.81%	22,056	11.93%	23,048	12.46%
Mujeres	95,647	4,980	2.69%	5,170	2.80%	22,698	12.28%	25,124	13.59%
Total	184,910	9,517	5.15%	10,371	5.61%	44,754	24.20%	48,172	26.05%
		Preparatoria		Licenciatura		Posgrado		No responde	
Hombres		16,768	9.07%	14,425	7.80%	2,993	1.62%	235	0.13%
Mujeres		18,195	9.84%	16,157	8.74%	3,059	1.65%	264	0.14%
Total		34,963	18.91%	30,582	16.54%	6,052	3.27%	499	0.27%

Fuente: Elaboración propia con datos del: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos de edad según escolaridad, tipo educativo y grados aprobados. INEGI.

Rezago educativo.

De acuerdo con información del CONEVAL (2020) en el municipio de Guanajuato el 12.40% (23,111) de la población sufre de rezago educativo, cifra que ha disminuido un punto porcentual en comparación con lo reportado en el año 2015 con el 13.4%.

Tabla 72. Rezago educativo.

		2015	2020
Rezago educativo	Porcentaje	13.40%	12.40%
	Personas	24,720	23,111
	Carencias promedio	2.4	2.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Medición de la pobreza. Estados Unidos Mexicanos 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio. INEGI.

II.2.3 Nueva gobernanza.

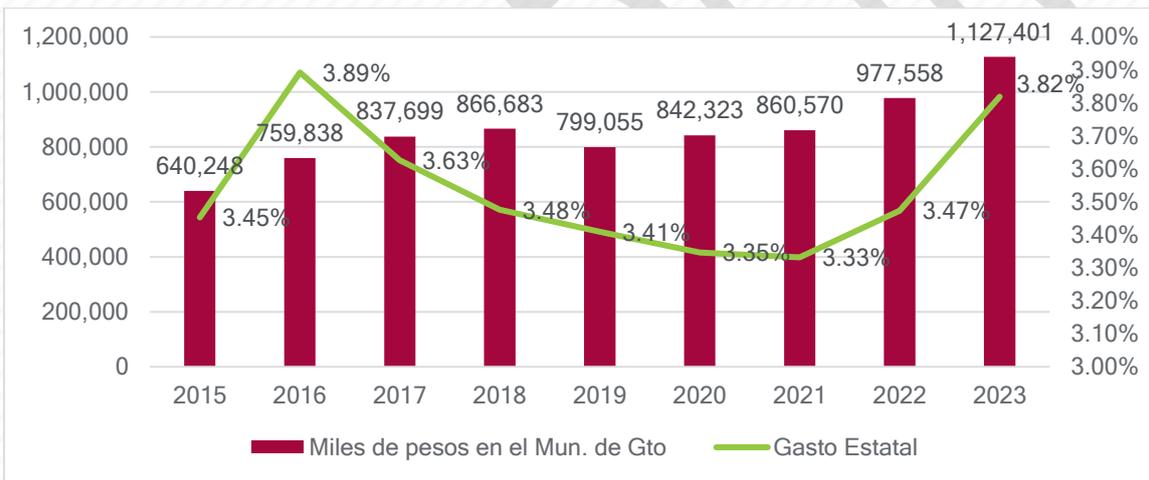
Con finanzas públicas sanas.

Finanzas Públicas.

De acuerdo con la información económica del INEGI, contenida en la “Encuesta de Finanzas Públicas Estatales y Municipales” (EFIPEM) la ciudad de Guanajuato en cuanto a egresos municipales del año 2023, ocupó el quinto lugar en el estado, solo por detrás de; León (30.84%), Irapuato (11.00%), Celaya (9.34%) y San Miguel Allende (5.81%) representando para el 2023 el 3.82% del gasto estatal.

Conforme a la siguiente gráfica el gasto que le destina el Estado al municipio de Guanajuato ha venido variando desde el año 2015 de 3.33%, al 2023 con el 3.82%. Al igual que el aumento del egreso realizado por el estado año tras año, el egreso del municipio también ha aumentado un 13.3% comparando los años 2023 y 2022.

Gráfica 61. Egresos del municipio de Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con datos del: Banco de Información INEGI. Fuente: Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM).2015-2023.

Para la paz y legalidad.

Seguridad pública.

Delitos patrimoniales.

De acuerdo con el análisis contenido en el Plan de Seguridad 2021-2024 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato y con datos en incidencia delictiva publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, los delitos del fuero común que afectan el patrimonio de los cuevanenses con más recurrencia son: Robo a casa habitación; robo de negocio; robo de vehículo; robo a transeúnte; y extorsión.

Con los datos obtenidos se puede apreciar que los delitos patrimoniales presentan una tendencia constante como: robo a casa habitación; robo de vehículos y el robo a transeúnte. Por ejemplo, el robo a casa habitación es el delito con mayor incidencia en el municipio, con un promedio de 447 de robos por año, siendo una diferencia de 7% respecto a los 416 robos cometidos en el año 2023. Mientras que los casos de robo a negocio han ido disminuyendo y la extorsión ha aumentado, yendo de los 35 casos del 2022 a los 58 reportados en el 2023 habiendo un aumento del 65.7% de casos.

Gráfica 62. Delitos patrimoniales.



Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Plan de Seguridad 2021-2024 del municipio de Guanajuato con actualización de datos del 2022 y 2023. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Violencia Familiar.

De acuerdo con los últimos datos obtenidos de los años 2022 y 2023 la violencia familiar en el municipio ha ido en crecimiento, al igual que a nivel nacional y estatal, debido al aislamiento vivido desde el 23 de marzo del 2020 (decreto presidencial que estableció la situación de emergencia sanitaria asociada con el COVID-19) al 9 de mayo de 2023 (fin de la emergencia sanitaria), yendo a la alza por el aislamiento, ya que este delito se da en intramuros, presentando un aumento del 218.5% desde su valor más bajo en el año 2020 con 513 casos, a 1,364 casos en el 2023.

Gráfica 63. Violencia familiar 2018-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Plan de Seguridad 2021-2024 del municipio de Guanajuato con actualización de datos del 2022 y 2023. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

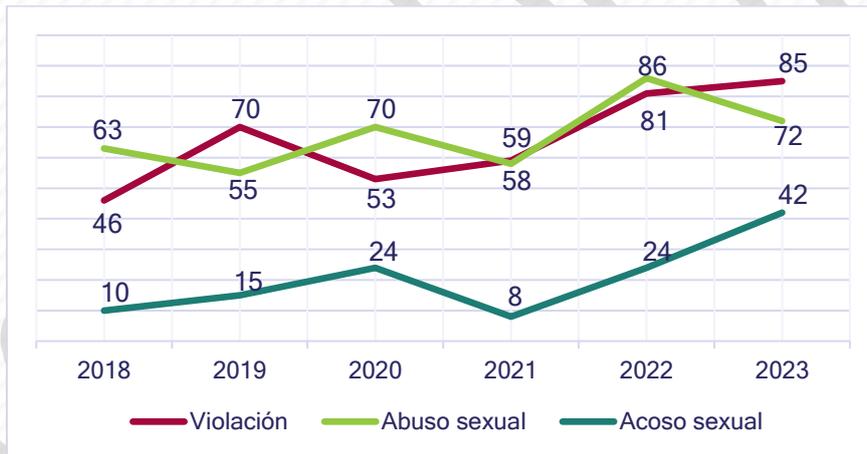
Delitos que afectan la libertad y la seguridad sexual de las personas.

De acuerdo con la información de la siguiente gráfica se puede apreciar una tendencia al alza en cuanto a la incidencia en los delitos que afectan la libertad y la seguridad sexual de las personas, que son: violación, abuso sexual y acoso. En primer lugar, en esta agrupación de delitos, los casos de violaciones en el año 2023 se tuvo un registro de 85 casos, habiendo un incremento respecto al año 2018 (46 casos) del 84.78%.

En los casos de abuso sexual se ha registrado un aumento tendencial ya que el promedio entre los años 2018-2023 es de 67.33, cifra arriba de lo 63 registrado en el 2018 y debajo de lo registrado en el 2023 con 72 casos, significando un aumento del 14.51% entre este periodo.

En el tema del acoso sexual es más visible el aumento de los casos ya que para el año 2018 se denunciaron 10 casos, mientras que en el 2023 aumentó a 42 casos, resultando como promedio 20.5 en la incidencia en este delito, representando un incremento de 320% entre este periodo de tiempo.

Gráfica 64. Delitos que afectan la libertad y la seguridad sexual de las personas 2018-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Plan de Seguridad 2021-2024 del municipio de Guanajuato, actualizados con datos del 2022 y 2023, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Homicidio doloso y homicidio culposo por accidentes de tránsito.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y abonando al análisis contenido en el Plan de Seguridad 2021-2024, el promedio de homicidios en el municipio de Guanajuato se ha mantenido estable en el año 2023, ya que el último valor del año 2023 fue de 30 homicidios dolosos, estando muy cerca del valor promedio de 32.16 de lo registrado en los años 2018-2023.

Tabla 73. Tipo de homicidios.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Homicidio doloso	23	44	46	27	23	30
Homicidio culposo	16	16	20	7	4	12
H.C. por accidente de tránsito	4	6	13	6	3	12

% H. C. por Accidentes de tránsito.	25%	38%	65%	86%	75%	100%
Total de homicidios en el municipio.	39	60	66	34	27	42

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2018-2023.

En cambio, la información en homicidios culposos, encontramos que el 65% de los datos que integran esta categoría, está conformado por homicidios culposos por accidente de tránsito, siendo este su principal componente de este tipo de delito. Como se puede observar en la gráfica siguiente, desde el año 2020 en adelante, los accidentes de tránsito van casi de manera paralela con los valores de los homicidios culposos totales.

Gráfica 65. Incidencia de homicidios en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2018-2023.

Narcomenudeo.

Según los datos 2018-2023 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en cuanto al delito por narcomenudeo de acuerdo con la Ley General de Salud, se define como; la posesión, comercio, suministro u otro tipo de conducta que se realice con drogas. En el municipio de Guanajuato, se ha tenido un constante incremento en los últimos años, registrando en el año 2023 un total de 250 incidencias que, en comparación con lo registrado en el año 2018 con 95 incidencias, representa un incremento del 163%.

Gráfica 66. Narcomenudeo



Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2018-2023.

Incidencia de faltas administrativas.

Conforma a la información contenida el Plan de Seguridad 2021-2024 de la Secretaría de Seguridad Pública, se tienen registrados de los años 2018-2021 los principales motivos por las que se le detiene a una persona que ha cometido alguna infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato, sumando durante este periodo de tiempo un total de 31,022 detenidos, de los cuales el 92.43% (2,8675) son hombres y el 7.57% (2,347) por mujeres.

Gráfica 67. Incidencias de faltas administrativas.



Fuente: Plan de Seguridad 2021-2024 del municipio de Guanajuato con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 68. Principales motivos registrados del año 2018-2021.



Fuente: Plan de Seguridad 2021-2024. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato.

Rango de edades de personas detenidas.

Conforme a la información aportada por el Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, el primer grupo de edad de personas que cometen faltas administrativas son los que se encuentran dentro de la etapa de adulto joven, de los 18 a los 25 años con el 34.53% (10,712) de incidencia, el segundo grupo lo componen un primer grupo de adultos entre los 26 a 33 años con el 23.53% (7,301) de incidencia y en un tercer lugar el grupo de adolescentes que va de los 12 a los 17 años con el 15.71% (4,874) de incidencia.

Gráfica 69. Rango de edades de personas detenidas.



Fuente: Plan de Seguridad 2021-2024. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato.

En la tabla siguiente encontramos la clasificación del ciclo vital del ser humano y haciendo una subdivisión en uno de ellos, esto para que sea más fácil la descripción

de la información obtenida del Plan de Seguridad 2021-2024, ya que solo comprende 6 etapas:

1. Primera infancia (0-5 años).
2. Infancia (6-11 años).
3. Adolescencia (12-18 años).
4. Juventud (14-26 años).
5. Adulthood (27-59 años).
6. Persona mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez.

Tabla 74. Clasificación por edad de personas detenidas

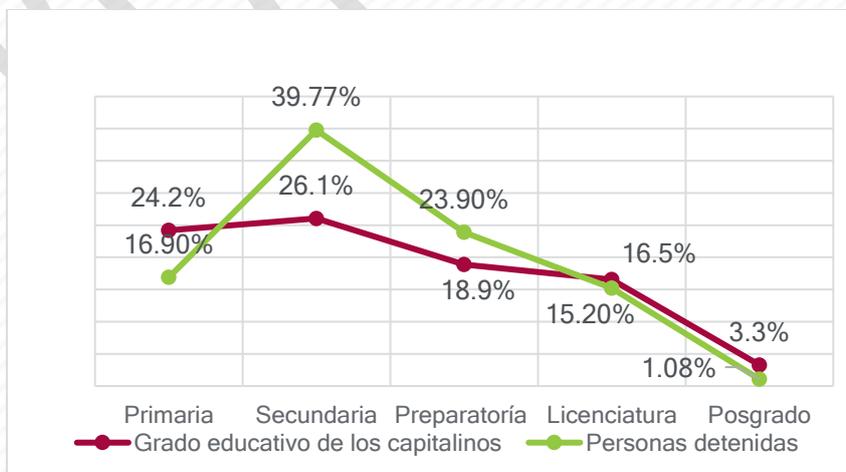
Clasificación por edad de personas detenidas	12 a 17 Adolescentes	18 a 41 Adulto joven	Mayor de 42 adultos mayor
Incidencia	4,874	22,401	3,392
Porcentaje	15.71%	72.21%	10.93%

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Seguridad 2021-2024. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato.

Nivel académico de las personas detenidas por faltas administrativas.

Agrupando a las personas que son detenidas por incidir en faltas administrativas en relación con su nivel académico, de acuerdo con la tabla encontramos que el primer lugar, están aquellos que concluyeron la secundaria con el 39.77% (12,337) de personas detenidas, en segundo lugar, los que terminaron la preparatoria con el 23.9% (7,415) de personas detenidas, en tercer lugar los que estudiaron solamente la primaria con el 16.9% (5,242), seguido por los que estudiaron una licenciatura (15.20%) y por último los que estudiaron un posgrado (1.08%).

Gráfica 70. Grado educativo de los capitalinos y de personas detenidas.



Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Seguridad 2021-2024. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato.

Comparando los anteriores datos en paralelo con el grado educativo de los capitalinos encontramos que no hay correlación en cuanto al grupo de la población que concluye

sus estudios en un cierto grado y el hecho llegar a ser detenido por cometer alguna falta administrativa, por ejemplo como: la poca relación entre mayor grado de estudio de las personas, tienden más a medir las repercusiones de ser detenido por incidir en una falta administrativa, ya que en un primer momento coincide el primer lugar en educación primaria con aquellos que cometen alguna falta, pero después no hay coincidencia ya que el segundo grupo de población detenido por faltas administrativas cuentan con nivel educativo hasta la preparatoria, mientras que el segundo grupo del grueso de la población que culminó un grado de estudio, son los que concluyeron la primaria.

Los datos llegan a coincidir solo hasta que la muestra se adelgaza y se empareja a nivel licenciatura y postgrado.

Tabla 75. Grado educativo de los capitalinos y de personas detenidas.

Nivel académico	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Postgrado	Sin datos	Total
Personas	5,242	12,337	7,415	4,714	334	980	31,022
Porcentaje	16.90%	39.77%	23.90%	15.20%	1.08%	3.16%	100.00%

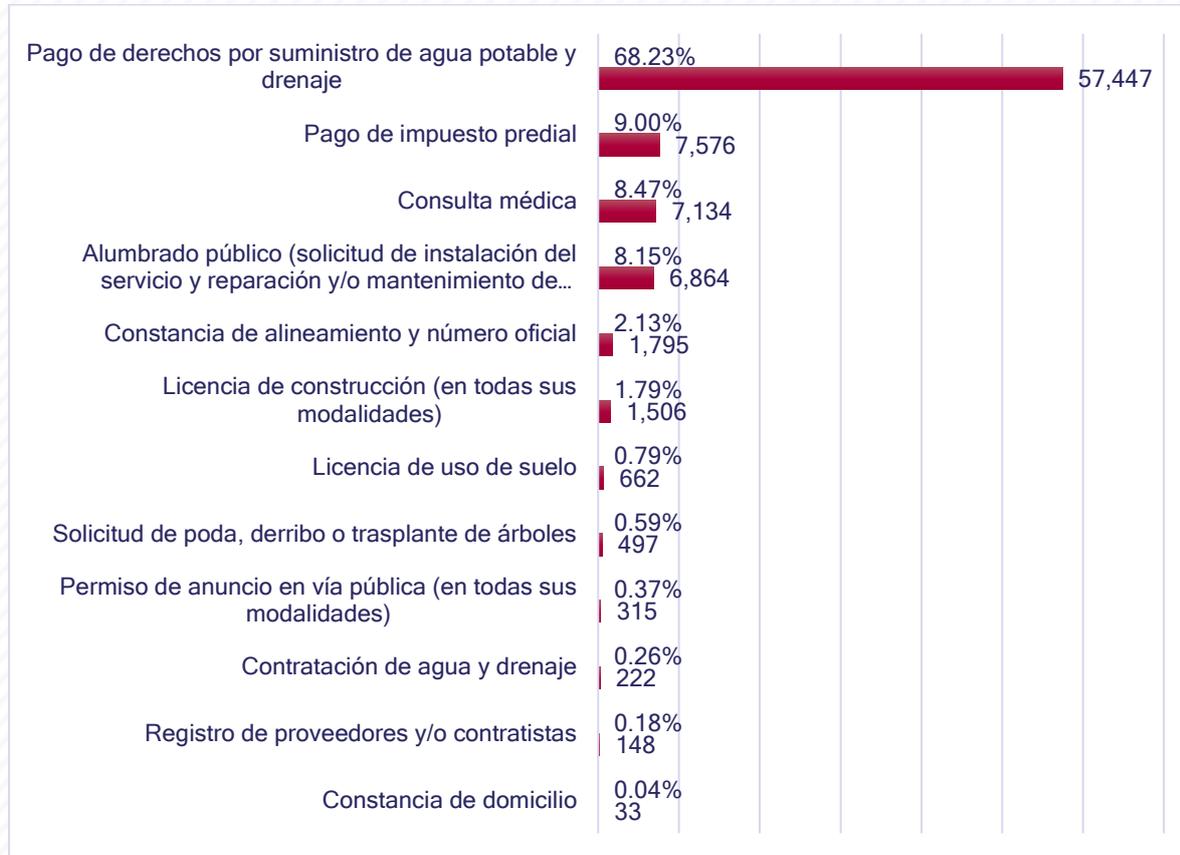
Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Seguridad 2021-2024. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Guanajuato.

A través de la gobernanza corresponsable.

Atención Ciudadana.

Conforme a los datos contenidos en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022, los principales trámites recibidos por la administración pública municipal, son aquellos relacionados con el pago de derechos por suministros de agua potable y drenaje con un 68.23% (57,447) de los trámites, siguiendo con: el pago del presupuesto predial 9% (7,567); consultas médicas 8.47% (7,134); alumbrado público 8.15% (6,864); constancia de alineamiento y número oficial 2.13% (1,795); licencias de construcción 1.79% (662); licencia de uso de suelo 0.79% (662); solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles 0.59% (497); permiso de anuncio en vía pública 0.37% (315); Contratación de agua y drenaje 0.18% (148), y; constancia de domicilio 0.04%(33).

Gráfica 71. Trámites y servicios recibidos por la administración pública municipal de Guanajuato en 2022.



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022.

Participación Ciudadana.

Conforme a la información contenida en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (INEGI), en el municipio de Guanajuato, se registraron tres espacios para la participación ciudadana durante el 2023. Dos de ellos fueron consultas ciudadanas en la formulación del: Programa Municipal de Gobierno (PMG) y en el Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. También cuenta con la conformación de un Comité de Participación Ciudadana.

II.2.4 Entornos regenerativos.

Por un medio ambiente sano.

Agua para todos.

Para el abastecimiento de agua potable en el municipio, Guanajuato cuenta con tres presas de manejo municipal, las cuales son; La Soledad, Mata y la Esperanza. Conforme a la información de SIMAPAG presentada en Caracterización y diagnóstico del Proyecto del PMDUOET (IMPLAN 2024), de estos cuerpos de agua se extrae el

19.63% del abastecimiento, mientras que el 80.73% proviene de la batería de 25 pozos que se encuentra en la localidad de Puente de las Cillas ubicada en la zona sur de la ciudad cercana a la zona del Bajío.

Tratamiento de aguas residuales.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el municipio de Guanajuato cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, la planta con el nombre de “Guanajuato” e “Ing. Estanislao Zárate Lujano” operadas por Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), ambas tratan las aguas negras por medio del proceso de lodos activados (zanjas de oxidación) y se encuentran en el Río Guanajuato, la planta “Guanajuato” trata un caudal de 49 l/s y cuenta con una capacidad instalada de 140 l/s, mientras que la planta “Ing. Estanislao Zárate Lujano” trata un caudal de 39 l/s y cuenta con una capacidad de 100 l/s.

La reutilización o uso del agua tratada en el municipio se destina

Áreas Naturales protegidas.

Conforme a la información del INEGI el estado de Guanajuato tiene una extensión de 30,606 km² que representa el 1.6% de la superficie del país. El municipio de Guanajuato cuenta con una superficie de 1,014.1 Km² conformando el 3.31% de la superficie del estado. En él se encuentran 5 áreas naturales protegidas Cuenca de la Soledad; Presa la Purísima y su Zona de Influencia; Cuenca de la Esperanza; Cerro del Cubilete; Cuenca del Río Temascalí. Las que en su conjunto conforma el 10.07% (102.14 Km²) de la superficie que ocupa dentro del municipio.

Tabla 76. Superficie que abarca cada área natural protegida en el municipio de Guanajuato.

Área Natural Protegida	Superficie	
	m ²	km ²
Cuenca La Soledad	27,821,626.90	27.82
Presa La Purísima y Su Zona de Influencia	26,285,951.40	26.29
Cuenca La Esperanza	18,261,626.40	18.26
Cerro El Cubilete	6,240,661.70	6.24
Cuenca Alta Del Río Temascalí	23,530,576.20	23.53

Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

Cambio Climático.

Vulnerabilidad ante el cambio climático.

En base a la información contenida en la Caracterización y Diagnóstico del Proyecto del PMDUOET (IMPLAN. 2024) contexto, Guanajuato se encuentra en una zona con vulnerabilidad media al cambio climático, sin embargo, esto no significa la excepción de algunos de los efectos, además de que esta condición está íntimamente relacionada la conservación y mejoramiento (restauración) de los espacios naturales en donde comienzan los ciclos biológicos e hidrológicos, reconociendo aspectos fundamentales como la conservación de la vegetación y el aumento de la masa vegetal que impactan positivamente en aspectos de humedad, salud del suelo,

regulación de microclimas, etc., la reducción de islas de calor generadas principalmente por infraestructuras en asentamientos humanos.

Guanajuato se encuentra entre los municipios con vulnerabilidad media al cambio climático, Se aprecia un alto porcentaje de la superficie del territorio municipal con vulnerabilidad por erosión de suelos relacionado con la disminución de cobertura vegetal agudizada por actividades de explotación y aprovechamiento.

El municipio muestra una muy alta vulnerabilidad de Guanajuato a las altas temperaturas, y vulnerabilidad de alta a muy alta por inundación fluvial en las áreas bajas de la ribera del río Guanajuato y en los arroyos que atraviesan el municipio. Los valores de vulnerabilidad física media y alta ante el cambio climático en la Ciudad de Guanajuato se encuentran en la Zona de Monumentos Históricos, por la densidad de establecimientos asociados y vinculados al turismo.

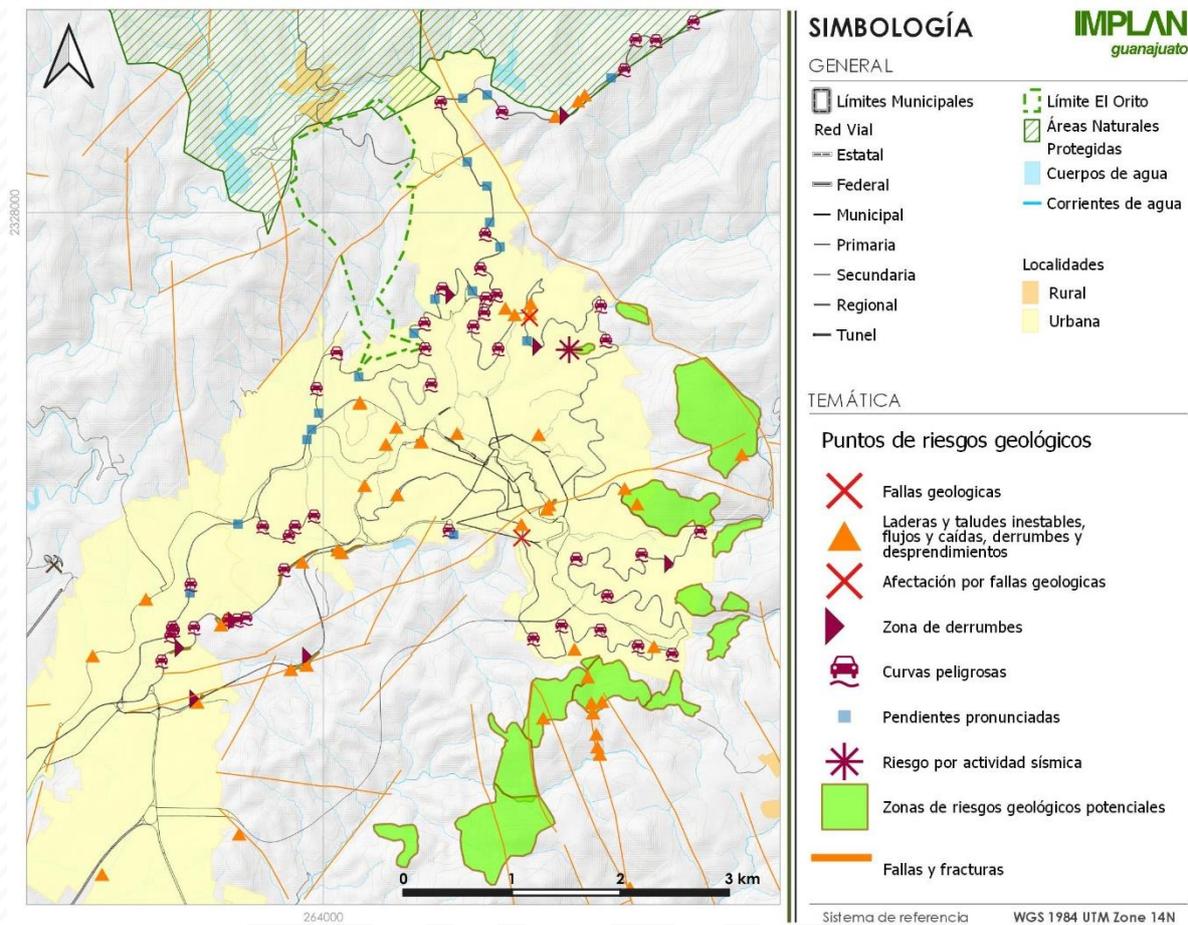
Riesgos físicos.

Riesgos geológicos.

Conforme a la información contenida en la Caracterización y diagnóstico del Proyecto del PMDUOET (IMPLAN, 2024) La Sierra de Santa Rosa, ocupa la mayor parte del territorio municipal, entre las principales elevaciones se encuentran por ejemplo los cerros de Chichíndaro, Sirena, Bufo Picacho y Bufo (Peñón), en la periferia de la Ciudad de Guanajuato, otros cerros de altura importante son la Giganta, el Gigante, los Llanitos y Vaquería, por el rumbo Noroeste del municipio, la altura media de estas elevaciones se calcula en 2,400 metros sobre el nivel del mar. Los riesgos relacionados con estas elevaciones se dan por la cercanía de las zonas urbanas, ocupación de sus laderas e invasión de cauces donde a menudo hay desestabilización, desprendimientos que culminan en derrumbes y deslizamientos.

La imagen presentada a continuación muestra la ciudad de Guanajuato en su zona urbana y los espacios donde se han asentado viviendas cercanas a zonas de riesgos, en donde se presentan fallas y fracturas y puntos con afectaciones, por pendientes pronunciadas y curvas peligrosas asociadas a las condiciones geológicas y topológicas, y puntos con propensión a derrumbes y deslizamientos derivado de inestabilidad de laderas, desprendimientos.

Mapa 23. Detalle zona de La Cañada Riesgos Geológicos.



Fuente: Caracterización y diagnóstico del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN, 2024.

Riesgos hidrológicos.

Conforme a lo determinado por Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). En términos generales, el riesgo por inundación para el municipio de Guanajuato se considera como muy bajo, provocado principalmente por los rasgos topográficos de inclinación de la pendiente que va de inclinada a muy inclinada.

Prevención de Riesgos: Protección Civil

De acuerdo a la información de “Condición de existencia de alguna disposición normativa en materia de protección civil, por municipio o demarcación territorial” (2023) el municipio de Guanajuato cuenta con su disposición normativa de protección civil. Así como también cuenta de su Atlas de Riesgo y con planes o programas especiales en materia de protección civil en la Administración Pública según el evento y/o la atención de periodos festivos como: Semana Santa; Temporada invernal; Temporada de lluvias y ciclones tropicales; Otro (Festival Internacional Cervantino); e incendios forestales. Careciendo de un plan o programa para responder a la temporada de sequías.

En el municipio se cuenta con dos instalaciones para la Unidad de Protección Civil. Un presupuesto para el 2022 de \$7,458,972.00 pesos. El personal de la Dirección está

integrado por 21 hombres y 4 mujeres. En equipamiento de unidades cuenta con 8 camionetas (tipo pick-up, furgoneta o de caja cerrada), 1 motocicleta, 1 autotankue (camión cisterna), 2 ambulancias y 1 unidad acuática.

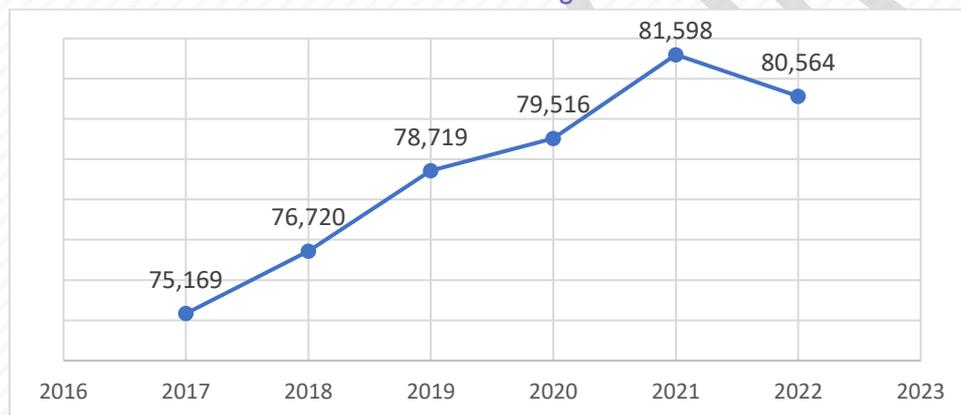
El municipio reporta contar con un sistema de alerta temprana para fenómenos como; sismo y ciclones tropicales.

Con asentamientos humanos ordenados.

Movilidad Urbana.

En el municipio de Guanajuato para el año 2022 existen 80 mil,564 vehículos de motor registrados en circulación (INEGI 2023). Teniendo un incremento desde el año 2017 al 2022 de un 8.55% (6 mil,429) del parque vehicular y una leve disminución en los años 2022-2023 de 1.27% (1 mil,034) de vehículos registrados.

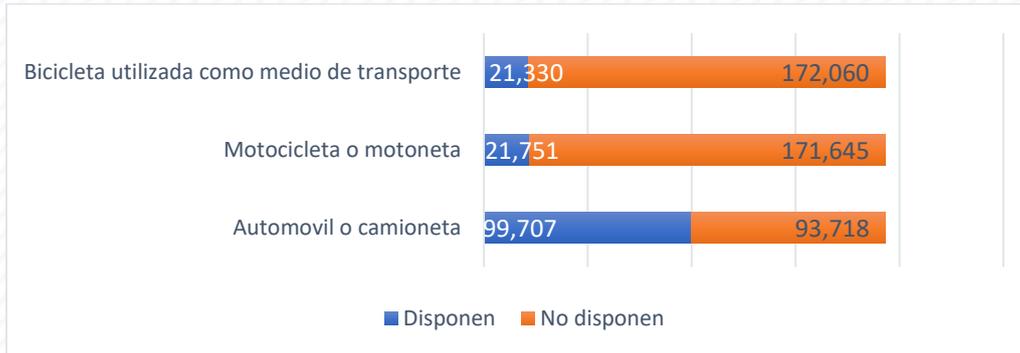
Gráfica 72. Vehículos de motor registrados en circulación.



Fuente: Elaboración propia con datos de Parque vehicular. Banco de Información. INEGI. 2022.

Con relación a los medios de movilidad, también encontramos el uso de la motocicleta y de la bicicleta utilizada como medio de transporte. Conforme a los datos del INEGI (2020) nos dice que en el municipio de Guanajuato el porcentaje de las personas que disponen de bicicleta utilizada como medio de transporte es el 11.02% (21 mil,330), mientras aquellas que disponen de una motocicleta o motoneta como medio de transporte son el 11.23% (21 mil, 751 personas), siendo mayor porcentaje los habitantes que disponen de una motocicleta o motoneta que; disponer de una bicicleta como medio de transporte. Existiendo entre ambos datos una diferencia porcentual de 0.22% traduciéndose en 421 motocicletas más, que bicicletas con fines para la movilidad. Por su parte el automóvil o camioneta el 51.50% (99 mil ,707) de los habitantes del municipio dispone de él como medio de transporte.

Gráfica 73. Bienes para la movilidad en las viviendas.



Fuente: Elaboración propia con datos de viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, bienes y tecnologías de la información de la comunicación según disponibilidad. INEGI. 2020.

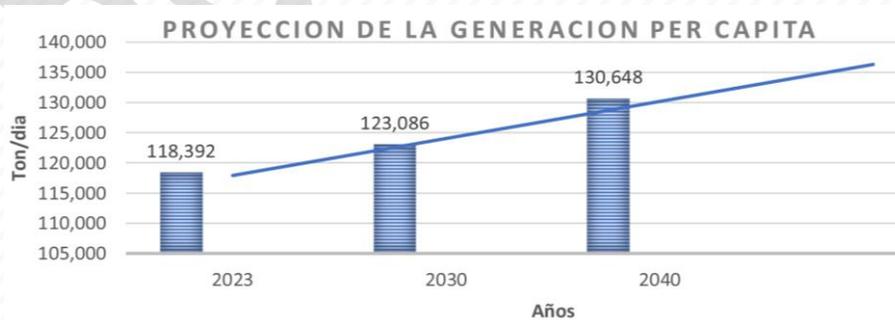
Comunidades.

Conforme a los datos dados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN.2024), la ciudad capital cuenta con 218 localidades, en ellas habita el 44.5% de la población guanajuatense. Las localidades con más de 2 mil, 500 habitantes tenemos a: Yerbabuena con 15 mil, 476 habitantes; Santa Teres, 7 mil,785 habitantes; San José de Llanos, 4 mil, 243 habitantes; Puenteceillas, 4,179 habitantes; La saucedá (Santa Fe de Guadalupe), 4 mil, 028 habitantes; Cañada de Bustos 3 mil, 833 habitantes; y Capulín de Bustos con 2 mil, 512 habitantes.

Residuos y limpieza.

De acuerdo con la información presentada en el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, Gto. (PMPGIRSU) aprobado por los miembros del Ayuntamiento de Guanajuato 2021-2024, acorde a la población contada en el último censo 2020, se plantea que en el municipio de Guanajuato cada habitante produce un promedio de 0.6087 kilogramos de basura diaria, teniendo una recolección diaria de residuos de 118,392 toneladas por día.

Gráfica 74. Proyección de la generación per cápita.



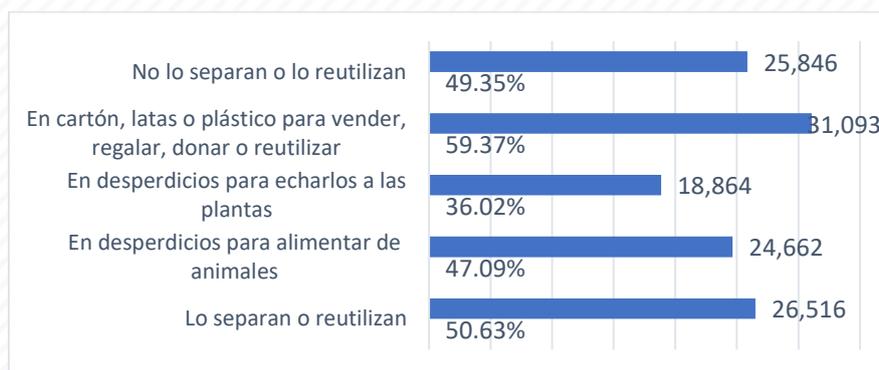
Fuente: Información obtenida de Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

Separación de residuos.

Conforme a la información contenida en el Censo de Población y Vivienda 2020, en cuanto la condición de separación de residuos sólidos urbanos (RSU) en las casas del

municipio de Guanajuato, del 100% de la vivienda, sólo el 50.63% (26,516) separa los residuos producidos en el hogar. Respecto al total de la vivienda en el municipio el 36.02% (18,864) separa los desperdicios orgánicos para echarlos a las plantas, un 47.09 (24,662) separa los desperdicios para dárselo como alimento a los animales, el mayor porcentaje en separación o reutilización de RSU con un 59,37% (31,093) está el grupo de viviendas que dan un tratamiento a desperdicios como cartón, latas o plástico para venderlo, reutilizarlo, donarlo o regalarlo a quienes lo llevan a vender a las recicladoras.

Gráfica 75. Condición de separación de RSU.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

Conforme a la información presentada en el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, (PMPGIRSU) comunica que el sitio de disposición final desde hace 25 años NO CUMPLE con la Normativa Ambiental NOM-083-SEMARNAT-2033. Todos los residuos que llegan al sitio de disposición final, son directamente vertidos en la celda que está operando. Solo se realiza una separación superficial del material reciclable por parte de los grupos de pepenadores que laboran de manera informal dentro del sitio de disposición.

II.3 Diagnóstico participativo

El proceso de actualización del Plan incluyó una fase de participación ciudadana y social, la cual tenía el propósito, conocer la opinión de las y los ciudadanos en cuanto a las situaciones adversas que se presentan en su entorno de convivencia. Para ello, se realizaron diversas actividades, mismas que se describen a continuación:

Reunión de trabajo con coordinadores de las Comisiones del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Este primer espacio de participación tuvo la finalidad de presentar y dar a conocer el proceso de actualización, señalando las fases y cronograma de actividades de acuerdo con las *Bases para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo*,

aprobadas por el Ayuntamiento. Esta reunión marcó el inicio formal de la Fase de Participación Ciudadana y Social, misma que estuvo vigente desde el 26 de junio hasta el 8 de agosto de 2024.



Reunión de Trabajo con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), 26 de junio de 2024.

Taller ciudadano para la detección de problemáticas y diseño de escenarios.

Con la participación en foro abierto y con participantes de distintos puntos del municipio, tanto de la zona centro, colonias y comunidades, se llevó el primer taller en el que se puso a disposición de la ciudadanía una encuesta para conocer la percepción sobre problemáticas, además, a través de la metodología de Word Café se realizó un ejercicio para el diseño de escenarios.



Taller Ciudadanos para la detección de problemáticas y diseño de escenarios. 27 de junio de 2024.

Talleres ciudadanos para la definición de objetivos.

Desde un enfoque de las Comisiones de trabajo del COPLADEM, se realizaron cinco talleres, de acuerdo a la denominación de los pilares del desarrollo del Plan Estatal, Sociedad incluyente, resiliente y solidaria; Economía dinámica y sustentable; Nueva gobernanza; Sociedad del conocimiento; y Entornos regenerativos. En estos talleres con la Metodología de Marco Lógico, en los que participaron coordinadoras y coordinadores de las comisiones del COPLADEM, funcionarias y funcionarios públicos, integrantes del Ayuntamiento, así como ciudadanas y ciudadanos, se fueron planteando objetivos que se incluirían en la propuesta del Plan.



Talleres ciudadanos para la definición de objetivos. 17 al 23 de julio de 2024.

Talleres para la identificación de proyectos estratégicos del Municipios de Guanajuato

Uno de los propósitos de los procesos de planeación participativa del gobierno municipal es acercar los mecanismos a un mayor número de participantes en todo el territorio municipal, por lo cual para la llevar a cabo estos talleres de foro abierto, se eligieron estratégicamente tres puntos del territorio en los cuales pudiesen converger habitantes de distintos puntos, tanto de comunidades como de la cabecera municipal. En estos talleres, a través de la Metodología de Cartografía Social, las y los participantes plantearon proyectos de impacto para su entorno territorial.



Talleres para la identificación de proyectos estratégicos del Municipios de Guanajuato. 2, 6 y 8 de agosto de 2024.

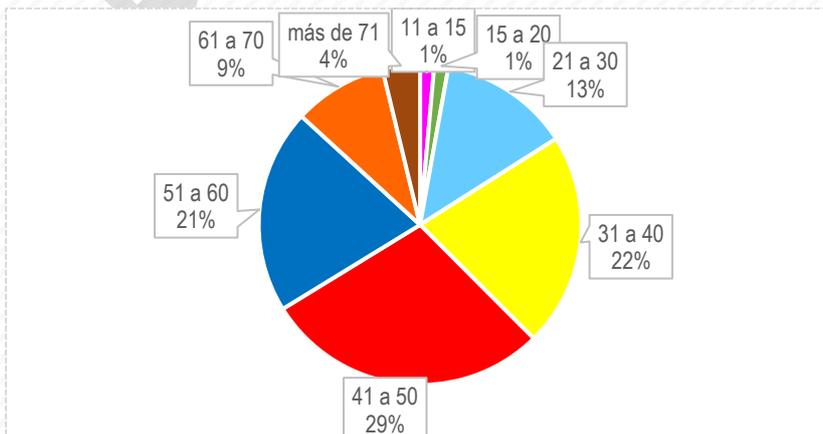
Problemáticas detectadas por la ciudadanía para el proceso de actualización

La encuesta diseñada para conocer la percepción ciudadana, contenía distintos elementos que permitieran identificar el contexto de los problemas que se viven día a día por parte de las y los habitantes del municipio.

Con la participación de 214 encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

El rango de participación se concentra en mayor porcentaje en la población de 31 a 60 años de edad, predominando dentro de éste, el grupo de 41 a 50 años. Un 13 % de participación se dio en el grupo de 21 a 30 años de edad, el 2% de participación corresponde al grupo de 11 a 20 año, y por último el 13 % de participación correspondió al grupo de 61 y más años.

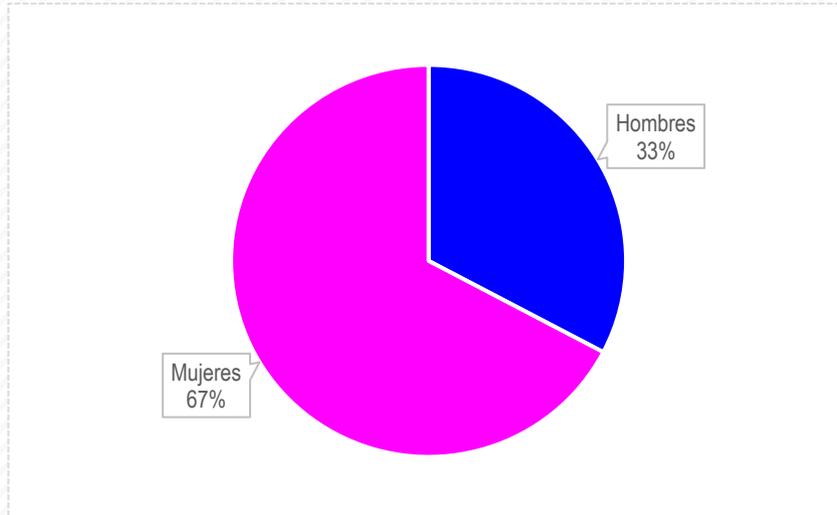
Gráfica 76. Rango de edad de participantes en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

En cuanto al sexo de las y los encuestados, predominó en mayor medida la participación de mujeres con 67% sobre un 33% de hombres.

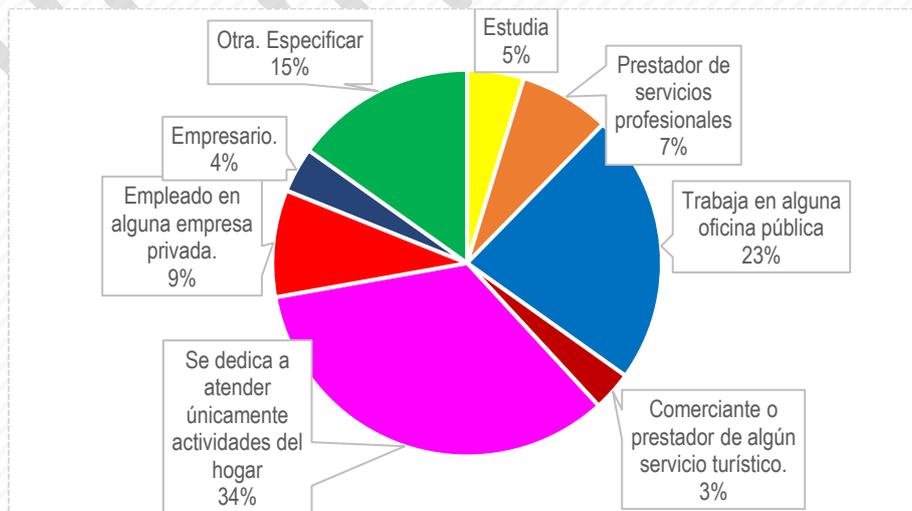
Gráfica 77. Sexo de quienes participaron en la encuesta



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

En cuanto a la ocupación de las y los participantes el mayor porcentaje fue para personas dedicadas a atender exclusivamente actividades del hogar con un 34%, seguido con 23% de personas que trabajan en alguna oficina pública, un 9% señaló estar empleado en alguna empresa privada, 7% indicó ser prestador de servicios profesionales, 5% dijo ser estudiantes, 4% señaló realizar actividades empresariales, y un 15% señaló que se dedica a actividades distintas a las anteriores.

Gráfica 78. Ocupación de participantes en la encuesta.

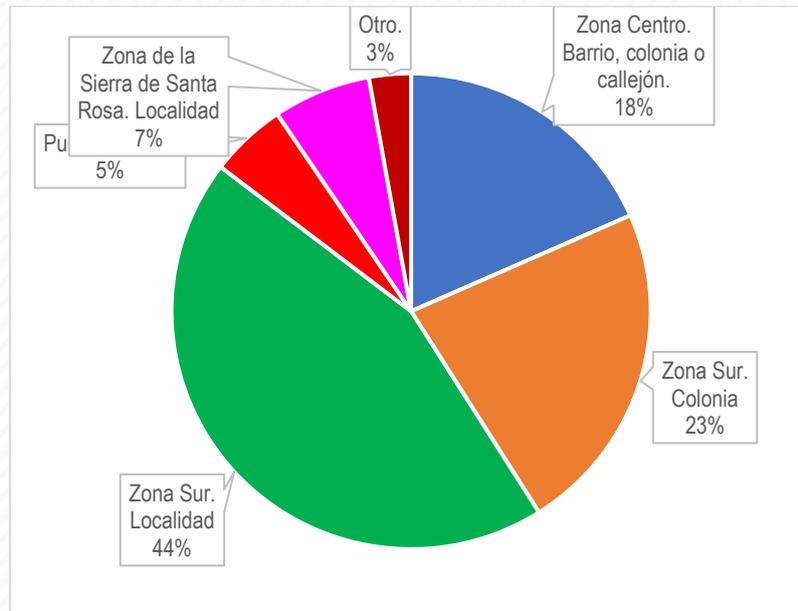


Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Una de los propósitos de la encuesta era conocer las zonas del municipio en los que se presenta el mayor número de problemáticas, y el resultado fue el 67% de las

participaciones se concentraban en la zona sur, siendo 44% en localidades y 23 % en colonias de esta zona, el 18% se concentraba en algún barrio, colonia o callejón de la zona centro, el 7% se concentraba en alguna de las localidades de la zona de la sierra de Santa Rosa, 5% en algún pueblo minero y el 3% en algún otro punto del municipio.

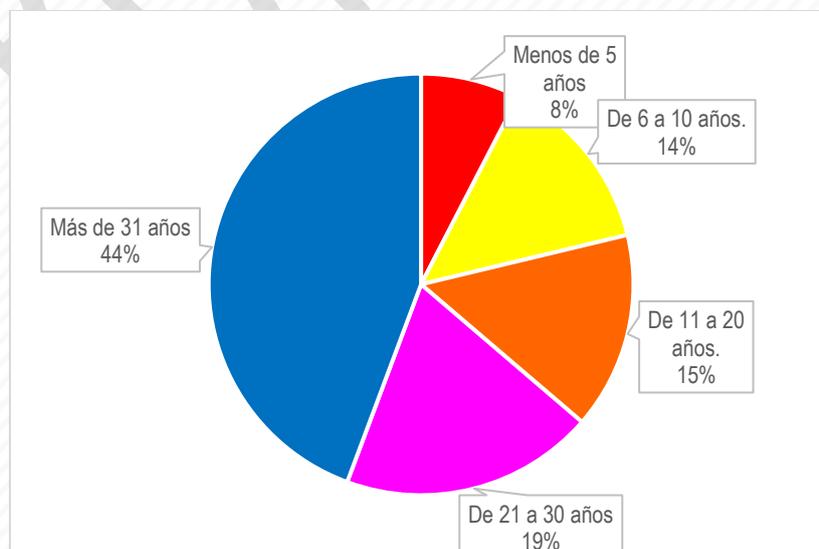
Gráfica 79. Zona donde habitan los participantes en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

De las y los participantes un porcentaje de 44% señaló habitar en el lugar por más de 31 años, 19% señaló habitar en el lugar de 21 a 30 años, 15% dijo llevar habitando de 11 a 20 años, un 14% señaló que habita el lugar desde 6 a 10 años, y por último el 8% señaló que habita en el lugar desde hace 5 años o menos.

Gráfica 80. Número de años habitando en la zona de participantes en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

A la pregunta de cuáles eran los principales problemas que identificaban en el lugar en el que habitaban, pudiendo señalar más de una, la ciudadanía opinó sobre distintos temas, prevaleciendo los asociados a la necesidad de pavimentación o mantenimiento de calles; el mal estado o falta de vialidades, principalmente en lo referente a caminos de acceso a las comunidades; seguido de la escasez del agua; situaciones relacionadas al servicio de alumbrado público; inseguridad en general; problemas asociados al transporte público; necesidad de red de drenaje; insuficientes espacios deportivos y recreativos; y un deficiente sistema de recolección de residuos, principalmente.

También se mencionaron aspectos como red eléctrica en malas condiciones, la falta de puentes para la comunicación de comunidades, falta de infraestructura de salud y educativa, limpieza de calles y espacios públicos, situaciones asociadas a la infraestructura peatonal, parques, jardines, áreas verdes y mobiliario urbano, principalmente.

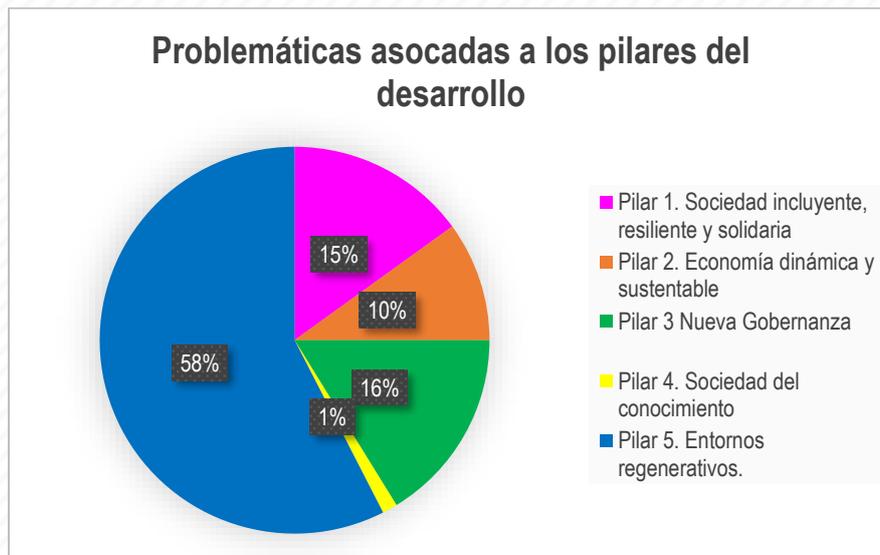
Gráfica 81. Principales problemáticas identificadas en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Asociando las problemáticas señaladas en la encuesta, se observa que más de la mitad se relacionan con algún tema del pilar de Entornos regenerativos (58%), seguido por un 16% del pilar de Nueva gobernanza, un 15% se relaciona con el pilar de Sociedad incluyente, resiliente y solidaria, un 10% al pilar de Economía dinámica y sustentable, y por último un 1% al pilar de Sociedad del conocimiento, el cual fue relacionado con el acceso al internet y tecnologías de información.

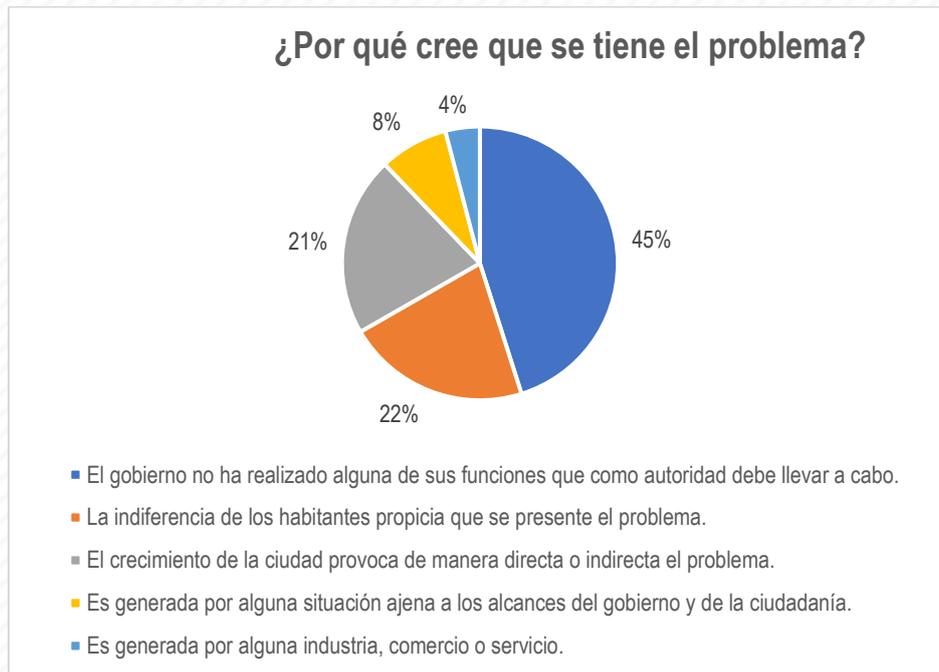
Gráfica 82. Problemáticas identificadas en la encuesta y su relación con los pilares del desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Respecto a la pregunta de cuál se creía era la causa de los problemas identificados, un 45% señaló que se debía a que el gobierno no ha realizado alguna de sus funciones que como autoridad debe llevar a cabo, un 22% lo relacionó a que se debe por la indiferencia de los habitantes, un 21% dijo que se debía al crecimiento propio de la ciudad, mientras que un 8% señaló que el problema era generado por alguna situación ajena a los alcances del gobierno y de la ciudadanía, y por último, 4% señaló que se generaban por alguna industria, comercio o servicio.

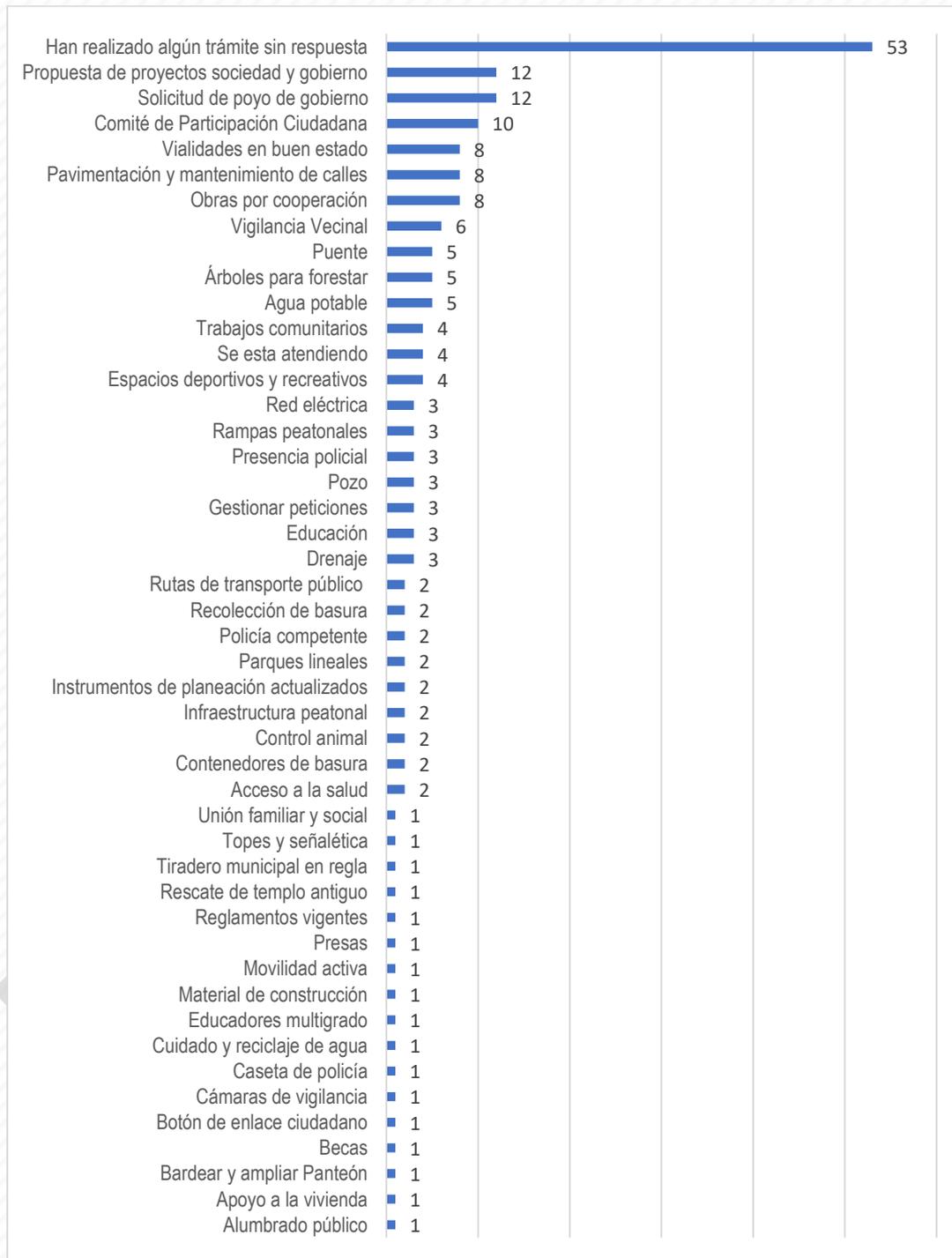
Gráfica 83. Opinión sobre la causa de las problemáticas identificadas en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Se preguntó en la encuesta, si como ciudadanos había presentado ya algún proyecto o realizado alguna acción para la solución del problema, y la respuesta más reiterada fue que habían realizado algún trámite sin haber obtenido respuesta.

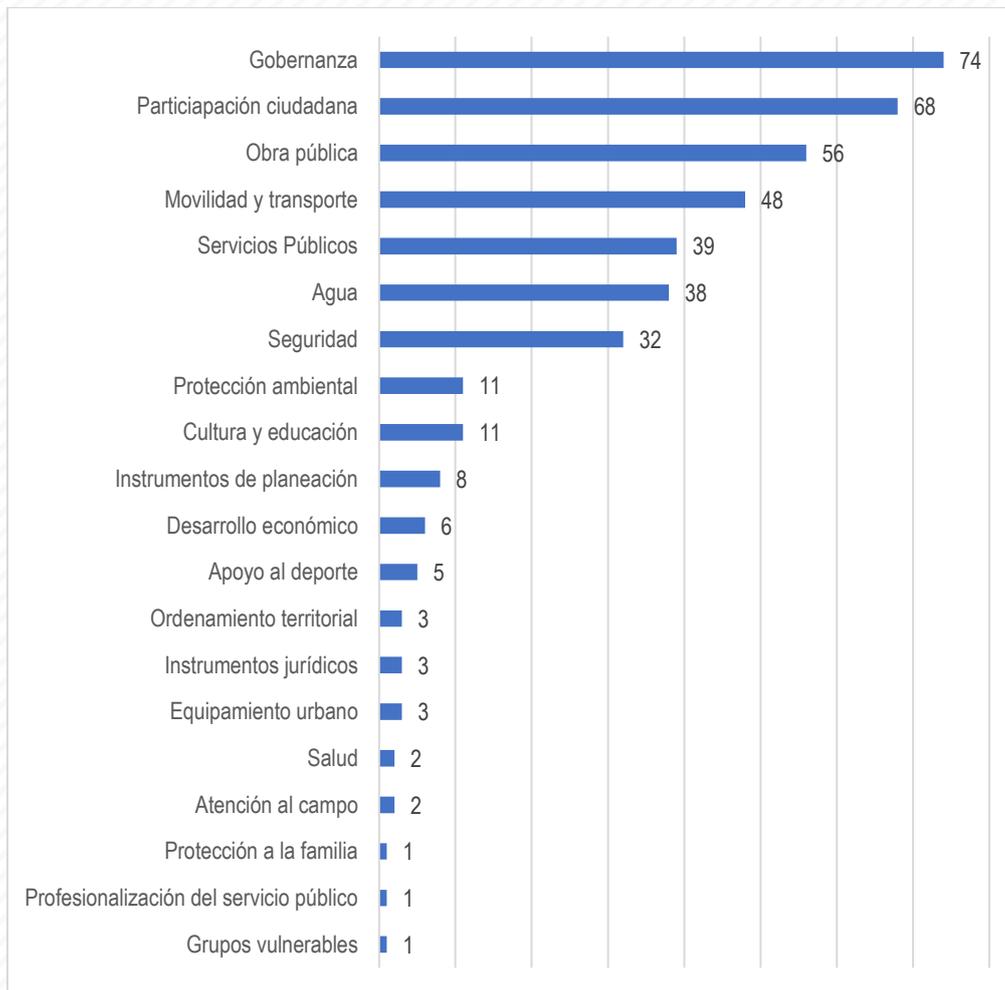
Gráfica 84. Acciones o propuestas presentadas en algún momento de la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Por último, se preguntó a las y los encuestados que, desde su experiencia y conocimiento del problema, que proyectos acciones consideraban debían desarrollarse para solucionar el problema, las respuestas se concentraron principalmente en temas asociados a la gobernanza, participación ciudadana, acciones de obra pública, movilidad y transporte, servicios públicos, agua y seguridad.

Gráfica 85. Acciones sugeridas por la ciudadanía para la solución de los problemas.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la ciudadanía participante.

Los resultados mostrados hasta aquí corresponden al proceso específico que se desarrolló del 27 de junio al 2 de agosto de 2024. Sin embargo, a continuación se integran resultados de un ejercicio anterior realizado por el Instituto Municipal de Planeación en coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas del Gobierno Municipal en 2021 a propósito de la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.

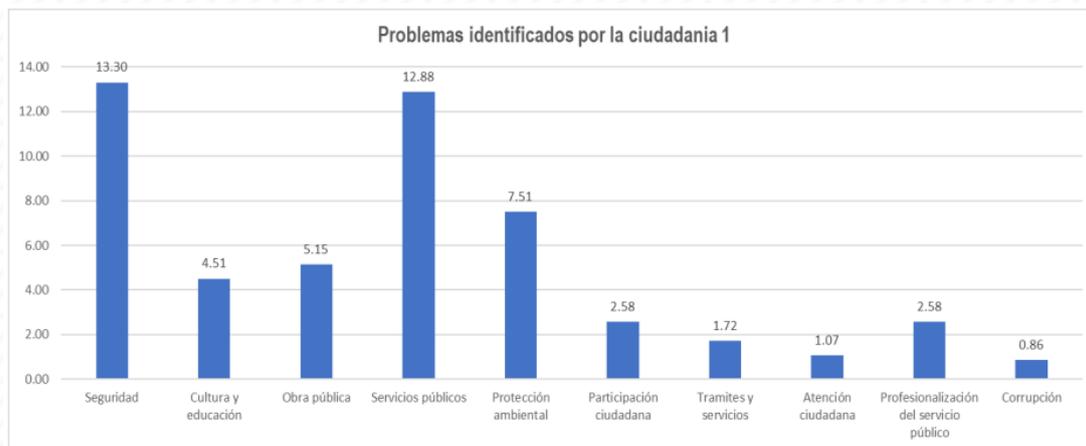
Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24

En una encuesta aplicada a través de la plataforma de Google Form, interactuaron 62 ciudadanas y ciudadanos, los cuales identificaron una serie de problemáticas percibidas dentro de su entorno de convivencia de manera particular, y en el territorio municipal en lo general. A continuación, se presentan de manera gráfica los resultados obtenidos:

De manera sistemática la ciudadanía detectó una serie de problemáticas (467) en distintas materias, las cuales, para efecto del análisis técnico del ejercicio, se han

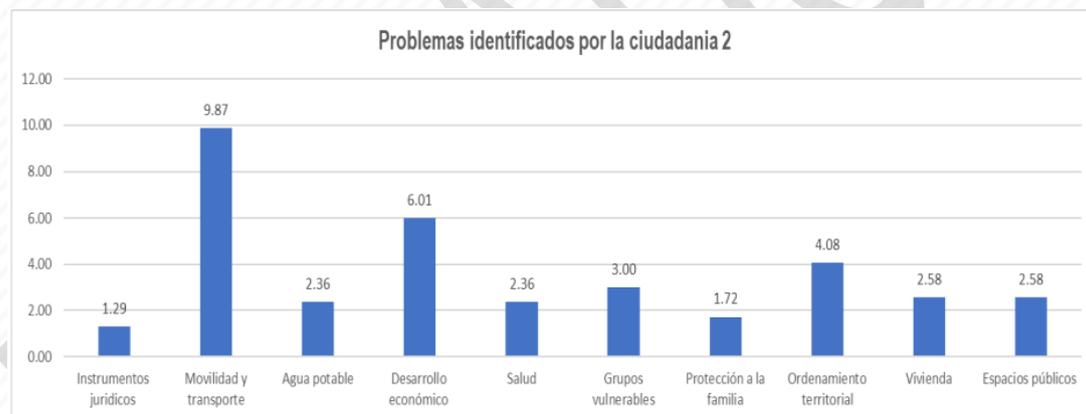
clasificado en variables comunes para fines metodológicos, resultando en total 32 variables, estas variables y su porcentaje total se muestran en las tres gráficas siguientes:

Gráfica 86. Problemas identificados por la ciudadanía (primera parte).



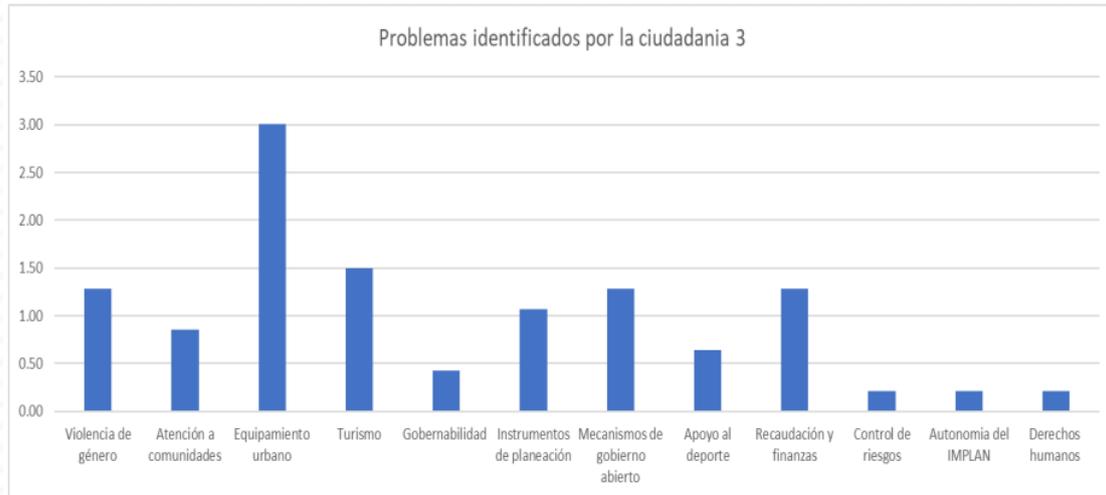
Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Gráfica 87. Problemas identificados por la ciudadanía (Segunda parte).



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Gráfica 88. Problemas identificados por la ciudadanía (Tercera parte).

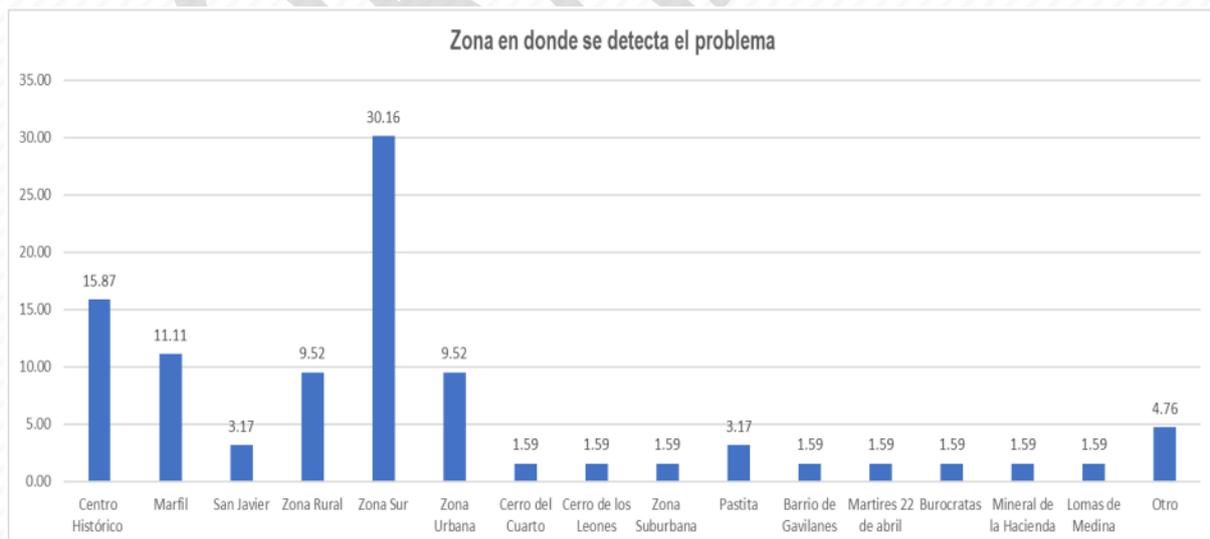


Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

De acuerdo con los datos mostrados, los cinco temas principales en los que se clasificaron las problemáticas son:

- Seguridad
- Servicios públicos
- Movilidad y transporte
- Protección ambiental
- Desarrollo económico.

Gráfica 89. Principales zonas en donde se detecta el problema.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

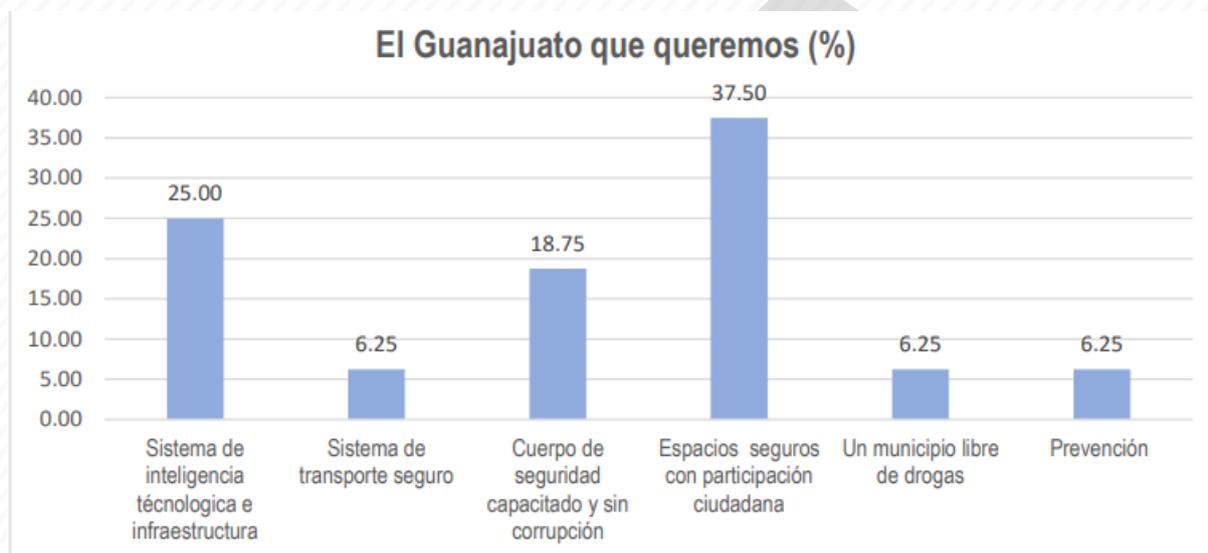
En el mismo proceso de elaboración del Programa de Gobierno 21-24, se realizó un foro social, con la finalidad de conocer la percepción de la sociedad civil organizada

sobre las problemáticas presentes en el territorio municipal, y las posibles acciones para solucionarlas. El objetivo del foro era sistematizar las ideas y aportaciones de las y los participantes, para ello se realizó lo siguiente:

1. Primero, se identificaron y definieron variables comunes sobre el Guanajuato que queremos;
2. Segundo, se identificaron temas críticos comunes que han impedido tener el Guanajuato que queremos.

En este sentido, se presenta el siguiente análisis gráfico:

Gráfica 90. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de seguridad.

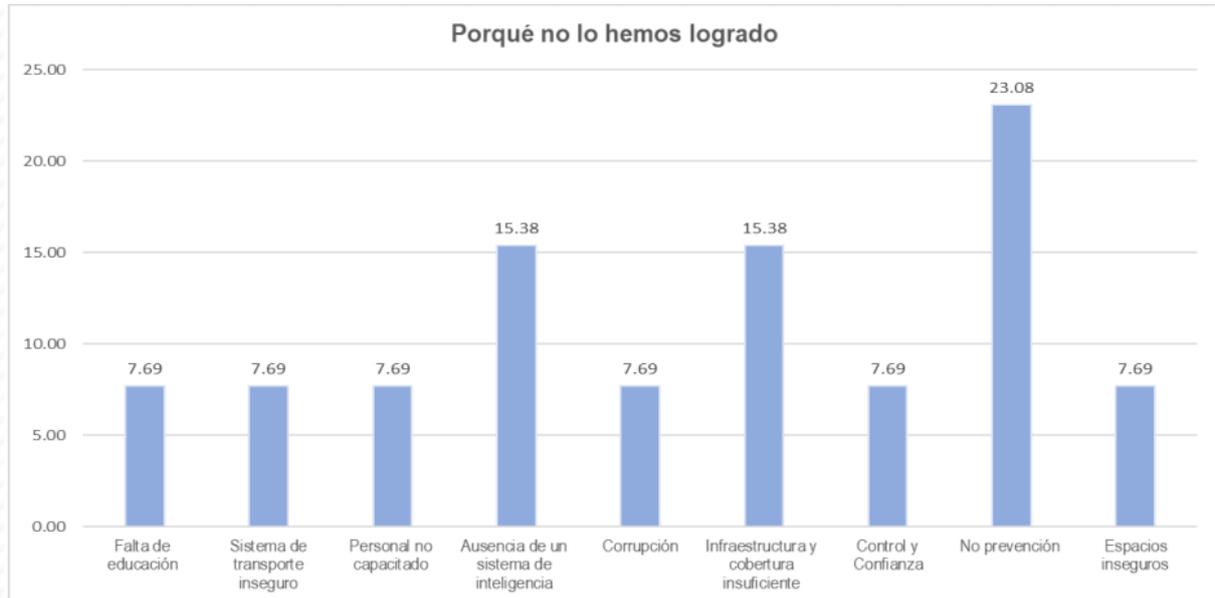


Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Para el “Guanajuato que queremos” en materia de seguridad, la ciudadanía visualiza un Municipio con espacios seguros en los que la participación ciudadana es efectiva, una secretaria de Seguridad con un sistema de inteligencia tecnológica e infraestructura, con cuerpos de seguridad capacitados y ajenos a prácticas de corrupción.

Además de contar con un sistema de transporte seguro, se aspira a tener un municipio libre de drogas que prioriza la prevención en todos los sentidos.

Gráfica 91. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de seguridad.



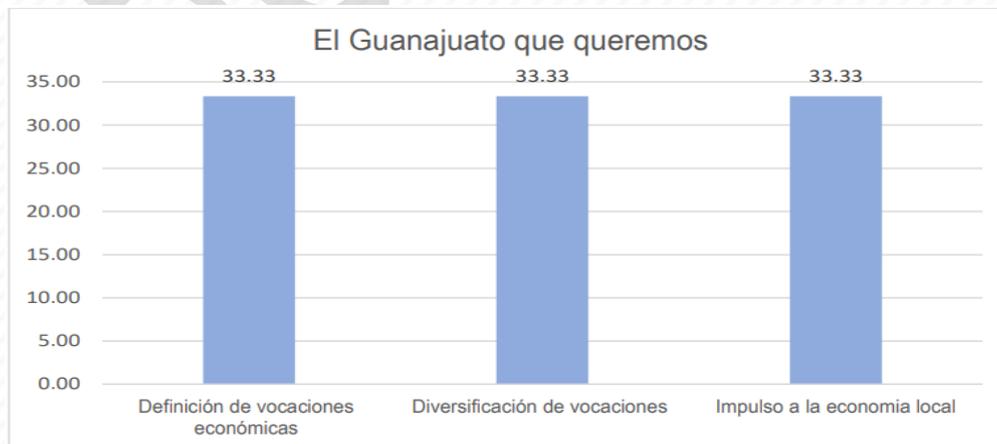
Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Desde una perspectiva ciudadana se concluye que no hemos logrado el Guanajuato que queremos debido a:

1. No hay prevención de conductas delictivas;
2. Ausencia de un sistema de inteligencia policial; y
3. No hay la suficiente infraestructura y cobertura policial.

Además, se percibe falta de educación en la sociedad, sistema de transporte inseguro, personal no capacitado, corrupción, espacios inseguros y ausencia de mecanismos de control y confianza.

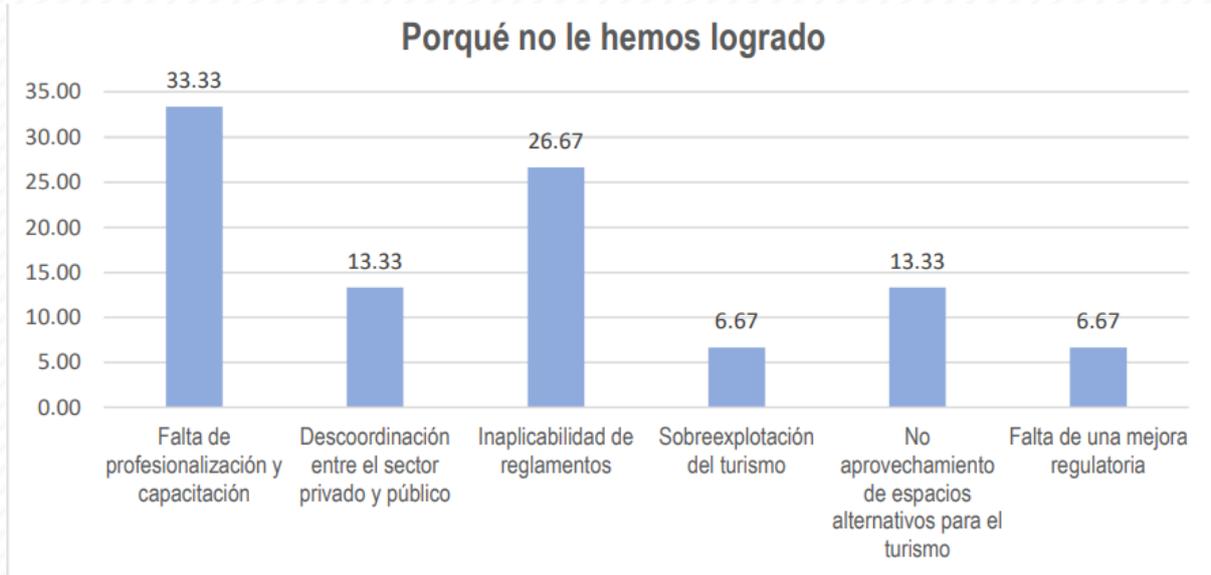
Gráfica 92. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de impulso económico.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Para el “Guanajuato que queremos” en materia de impulso económico, la ciudadanía visualiza un Municipio con una definición y diversificación de vocaciones productivas, así como un municipio en el que se impulse la economía local.

Gráfica 93. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de impulso de económico.



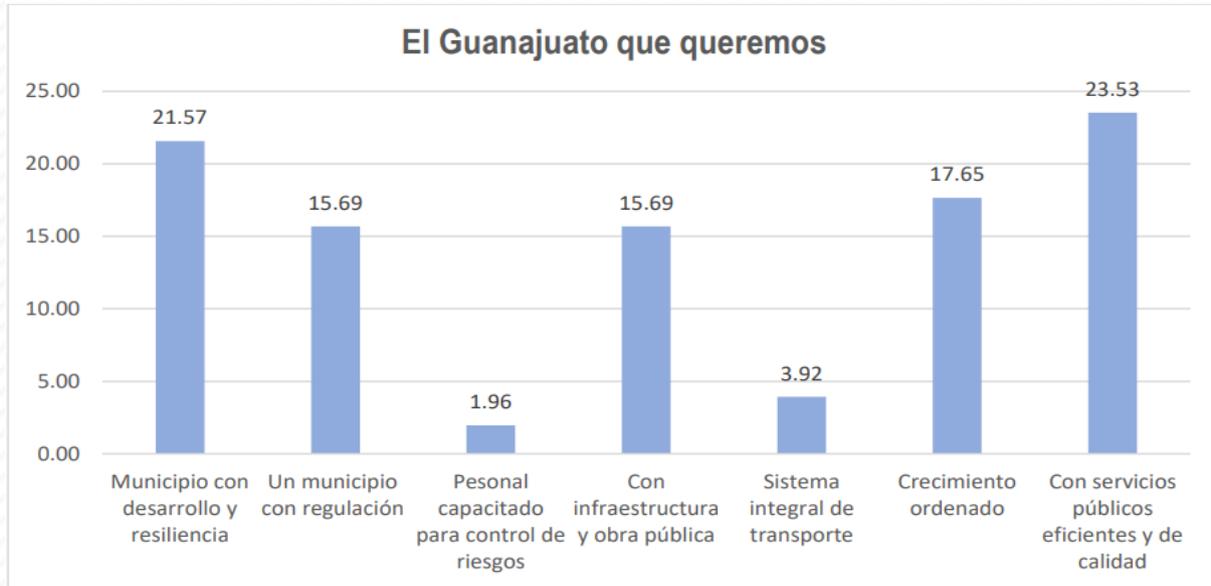
Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

La ciudadanía percibe entre los temas críticos que impiden el desarrollo del municipio, los siguientes:

1. Falta de profesionalización y capacitación de prestadores de servicios y funcionarios municipales;
2. Inaplicabilidad de reglamentos en materia económica.
3. Descoordinación entre el sector privado y público.
4. No se aprovechan los espacios alternativos para el turismo.

Además, se percibe una sobreexplotación de la actividad turística y la falta de una mejora regulatoria.

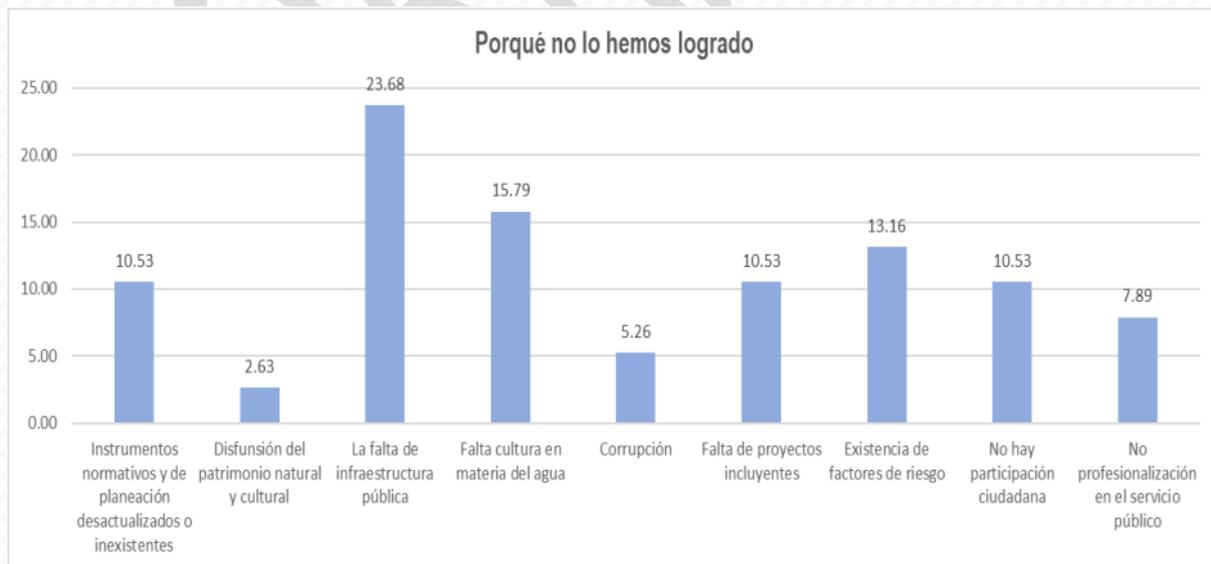
Gráfica 94. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Desarrollo ordenado.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Para el “Guanajuato que queremos” en materia de desarrollo ordenado, la ciudadanía visualiza un Municipio con servicios públicos eficientes y de calidad, con desarrollo y resiliente, con crecimiento ordenado, con infraestructura y obra pública, con instrumentos de regulación. Además de contar con personal capacitado para el control de riesgos y con un sistema integral de transporte.

Gráfica 95. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Desarrollo ordenado.



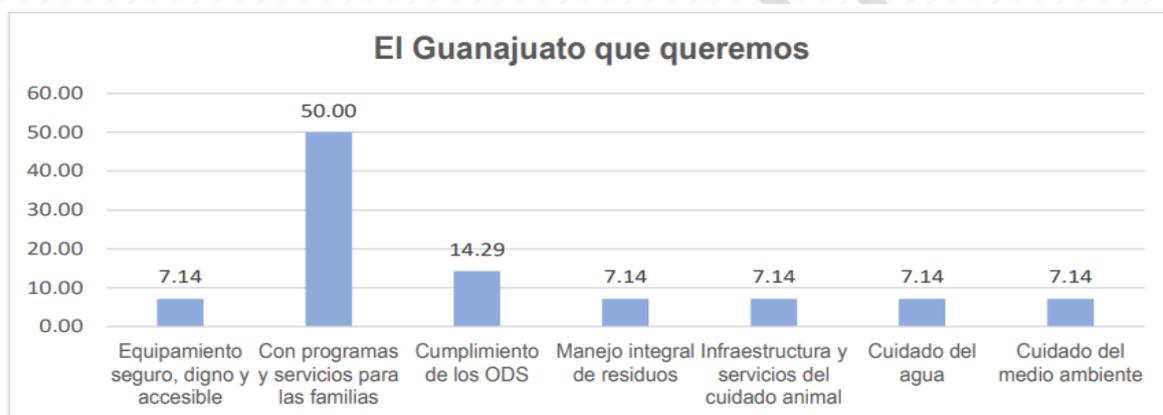
Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

La ciudadanía percibe entre los temas críticos que impiden el desarrollo del municipio, los siguientes:

1. La falta de infraestructura pública.
2. Falta de cultura en materia del agua.
3. Existencia de factores de riesgo.
4. Instrumentos normativos y de planeación desactualizados o inexistentes.
5. Falta de proyectos incluyentes.
6. Ausencia de participación ciudadana.

Además de que se considera que no hay profesionalización en el servicio público, existencia de actos de corrupción y una disfunción del patrimonio natural y cultural.

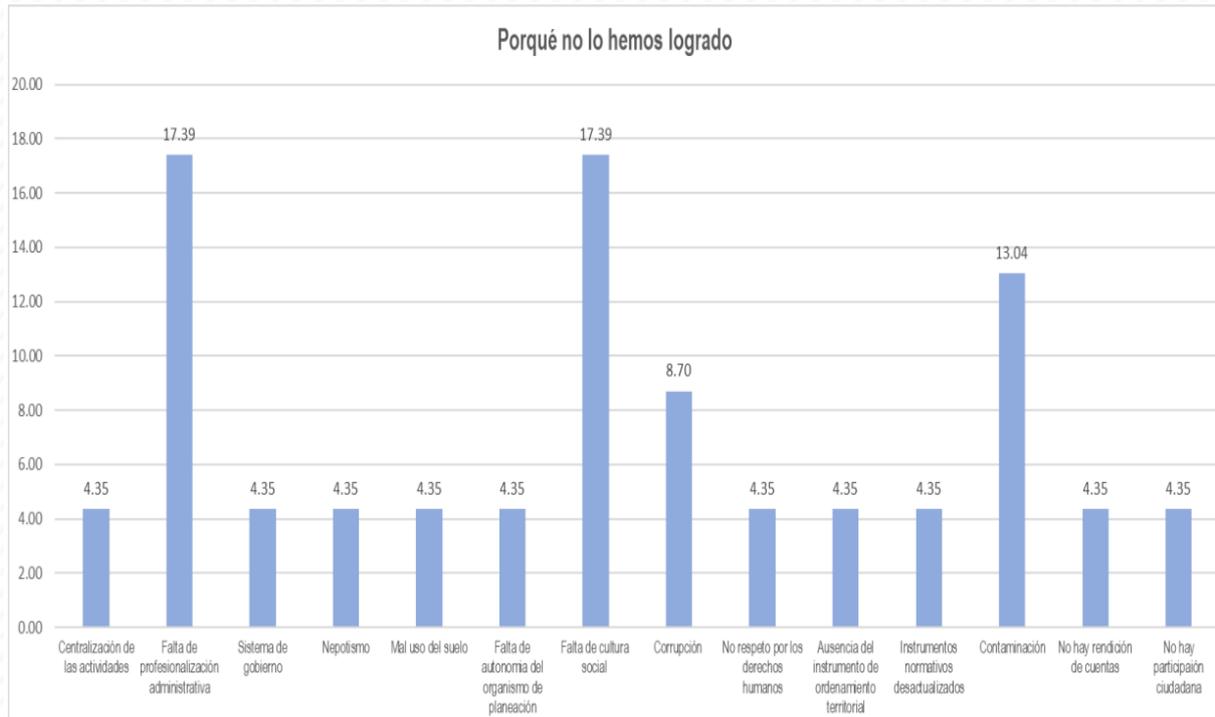
Gráfica 96. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Bienestar, salud y medio ambiente.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Para el “Guanajuato que queremos” en materia de bienestar, salud y medio ambiente, la ciudadanía visualiza un Municipio con programas y servicios para las familias, enfocado al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con equipamiento seguro, digno y accesible, con un sistema de manejo integral de residuos, con infraestructura y servicios de cuidado animal, preocupado por el cuidado del medio ambiente y del agua.

Gráfica 97. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Bienestar, salud y medio ambiente.



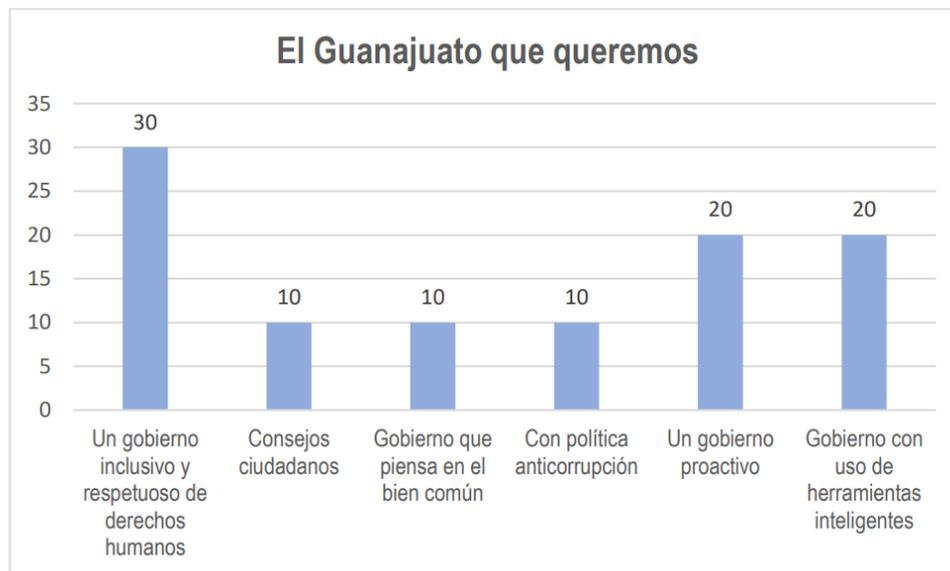
Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021

La ciudadanía percibe entre los temas críticos que impiden el desarrollo del municipio, los siguientes:

1. Falta de profesionalización administrativa.
2. Falta de cultura social.
3. Contaminación.
4. Actos de corrupción.

Además de que se considera que existe una centralización de las actividades, inoperancia del sistema de gobierno, prácticas de nepotismo, mal uso del suelo, falta de autonomía del organismo de planeación, no se respetan los derechos humanos, ausencia del instrumento de ordenamiento territorial, instrumentos normativos desactualizados, no hay rendición de cuentas y no hay participación ciudadana.

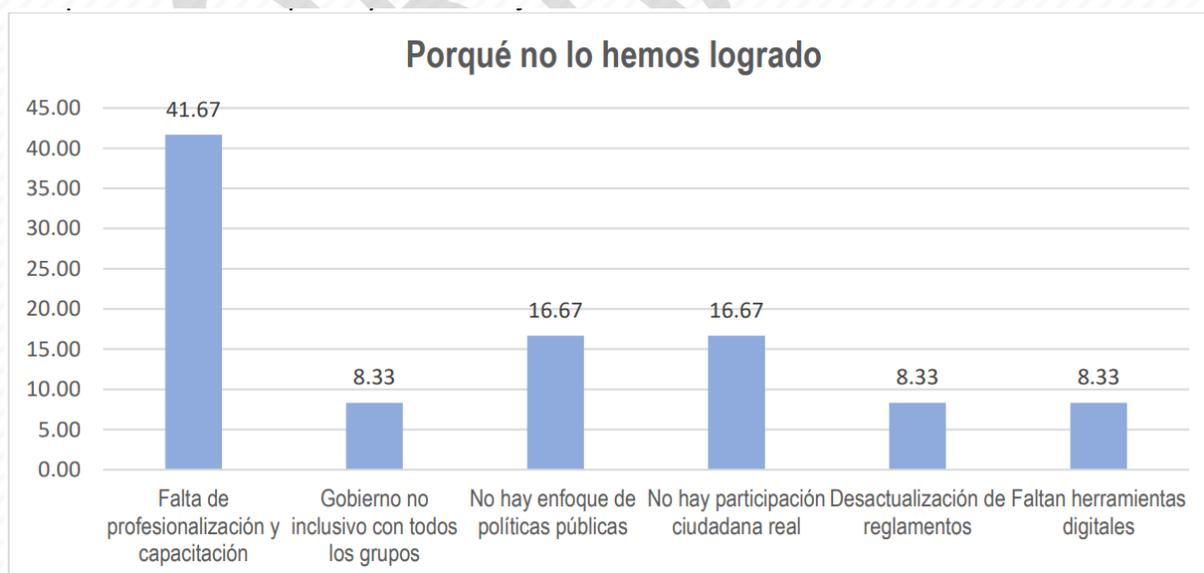
Gráfica 98. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Buen gobierno.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

Para el “Guanajuato que queremos” en materia de buen gobierno, la ciudadanía visualiza un Municipio con un gobierno inclusivo y respetuoso de los derechos humanos, proactivo, con uso de herramientas inteligentes y que piensa en el bien común. Además de la existencia de una política anticorrupción y con consejos ciudadanos efectivos.

Gráfica 99. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Buen gobierno.



Fuente: Informe del proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24, Instituto Municipal de Planeación, 2021.

La ciudadanía percibe entre los temas críticos que impiden el desarrollo del municipio, los siguientes:

1. Falta de profesionalización y capacitación.
2. No existe un enfoque hacia las políticas públicas.
3. No hay participación ciudadana real.

Además, se percibe un gobierno no inclusivo con todos los grupos, reglamentos desactualizados y falta de herramientas digitales.

Cómo andamos en la calidad de los servicios públicos. Informe de RESULTADOS.

Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022.

Cómo andamos en la calidad de los servicios públicos, es una evaluación al desempeño sobre la percepción de la calidad de los servicios públicos municipales, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, ASEG, en colaboración con la Universidad de Guanajuato, la cual permite a las y los guanajuatenses conocer el compromiso y los resultados de las administraciones locales en lo que concierne a la calidad en la prestación de los servicios de agua y drenaje, alcantarillado, alumbrado, limpia y recolección de basura, así como de la función de seguridad pública. Tanto la información de datos oficiales, provistos por las autoridades, como las opiniones de las y los habitantes de los 46 municipios del estado, se plasmaron en este documento para poder entender la satisfacción de expectativas sobre el debido funcionamiento y la existencia de atributos clave que condicionan la calidad de los servicios públicos básicos.

El cuestionario, diseñado por la ASEG, incluye preguntas que miden la percepción respecto a la calidad de los servicios. A su vez, mide la percepción en cuanto a la cercanía de las autoridades y las capacidades de los gobiernos locales para hacer frente a un adecuado trato que fortalezca la confianza con su ciudadanía.

El objetivo de la ASEG, mediante esta herramienta es conocer la evaluación ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia de calles y espacios públicos, recolección de basura y seguridad pública; así como la percepción de la interacción entre ciudadanía-gobierno en términos de cercanía, identidad y sensibilidad sobre las principales preocupaciones en el municipio, a efecto de valorar su desempeño y proveer información para favorecer la toma de decisiones.

A partir de este objetivo general, se derivaron tres objetivos específicos:

- 1) Conocer la evaluación ciudadana sobre la calidad de servicio,
- 2) Identificar las problemáticas que más preocupan a la sociedad y,
- 3) Conocer la calidez de la interacción de las autoridades municipales para con sus gobernados.

Finalmente, en términos de temporalidad, se informa que el alcance de la revisión abarcó el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022; asimismo, respecto a la profundidad temática se revisó el *servicio público de agua potable, drenaje y*

alcantarillado, el alumbrado público, los servicios de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos y la seguridad pública. Además, se incluyó un componente para la valoración de la calidez y calidad de la gestión de los gobiernos municipales.

Los resultados del informe que aquí se muestran corresponden a la segunda edición, para lo cual se levantó un total de 4,273 encuestas, estableciendo para ello tres grupos de distribución: Para el primero, que incorpora los cinco municipios que conforman el corredor industrial y que concentran la mayor cantidad de población (Grupo 1), se determinó una muestra que osciló entre las 119 y 871 encuestas. En otra agrupación de nueve municipios (Grupo 2), se aplicaron entre 60 y 100 encuestas, Guanajuato Capital forma parte de este grupo. Finalmente, para los treinta y dos municipios restantes (Grupo 3), se estableció una muestra mínima de 55 encuestas.

Para efectos de la segunda edición de la Evaluación de Desempeño Municipal sobre la Percepción de los Servicios Públicos (Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos), la enunciación de los resultados es la siguiente:

¿Cómo andamos en la calidad de los Servicios Públicos?

- 1) Evaluación ciudadana del agua potable y drenaje.
- 2) Evaluación ciudadana del alcantarillado.
- 3) Evaluación ciudadana del alumbrado.
- 4) Evaluación ciudadana de la limpia.
- 5) Evaluación ciudadana de la recolección de basura.
- 6) Evaluación ciudadana de la seguridad pública.

¿Cómo andamos en la confianza y calidez de la Gobernanza local?

- 7) Percepción ciudadana sobre la cercanía de los gobiernos locales.
- 8) Percepción ciudadana sobre el uso de los recursos municipales.
- 9) Percepción ciudadana e interés sobre los asuntos públicos municipales.
- 10) Percepción ciudadana sobre la priorización de las problemáticas locales.

Resultados para Guanajuato Capital

Evaluación ciudadana del agua potable y drenaje.

Con relación al acceso del servicio de agua, se preguntó a las personas encuestadas del municipio de Guanajuato, lo siguiente:

¿Cuenta con el servicio de agua potable en su domicilio?

Al respecto, el 90.8% de las y los respondientes indicaron, en sentido afirmativo, que cuentan con dicho servicio en sus hogares.

Según los resultados de la encuesta, el promedio estatal de la disponibilidad de agua potable en los hogares representó un 93.2% para el año 2022, lo que sitúa al municipio en una posición inferior al valor de la media estatal.

¿Cómo considera la calidad del agua que recibe en su domicilio en cuanto a sabor, color y olor?

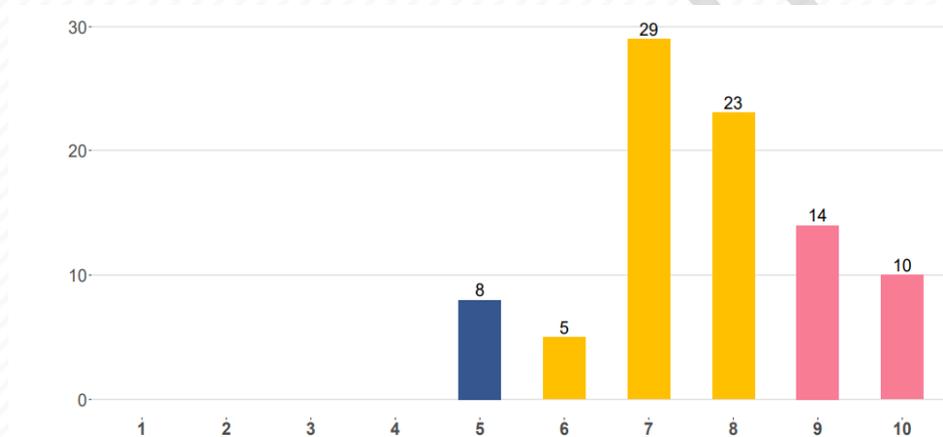
Como resultado se obtuvo que, el 38.2% clasificó como bueno el sabor; a su vez, el 50.6% calificó como bueno el color; y el 43.8% como bueno el olor del agua que recibieron en su domicilio.

De forma general, el 19.1% de las personas encuestadas reconocieron una calidad integral (total) en las características del agua, al responder que el servicio que reciben en su hogar mantiene un buen sabor, color y olor.

¿Qué calificación otorga al servicio de agua potable en su municipio?

Considerando un rango del 1 al 10, el desglose de las opiniones se presenta a continuación:

Gráfica 100. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de agua potable en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

El resultado general de 2022 sobre la evaluación ciudadana al servicio de agua indicó una calificación promedio de 7.7 sobre 10 para el municipio de Guanajuato, Guanajuato. La variación de la calificación ciudadana otorgada al servicio de agua en comparación con la del año anterior, fue de puntos -0.7, al pasar de 8.4 en 2021, a 7.7 en 2022. De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran que la calificación del servicio de agua en el municipio de Guanajuato disminuyó con respecto del año anterior.

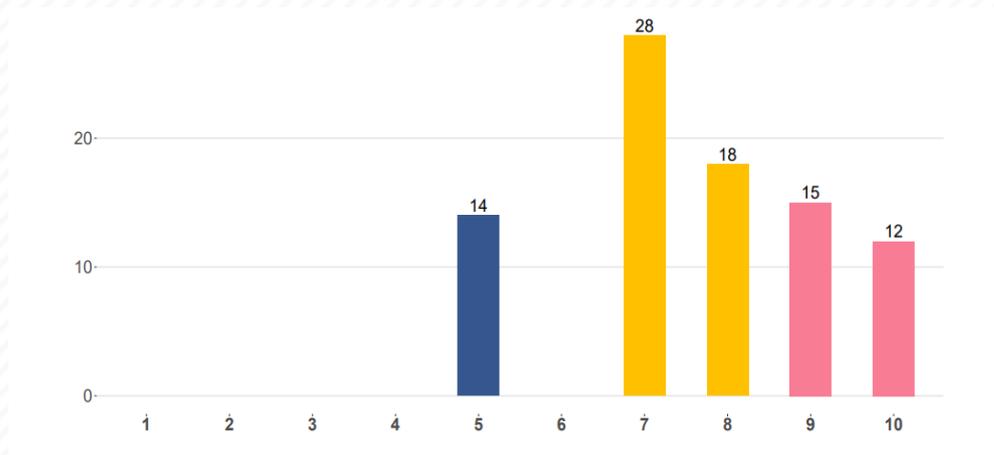
De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de agua potable durante el 2022 fue de 7.8 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición inferior al promedio estatal registrado para el año evaluado.

En lo que respecta al servicio de drenaje, las y los encuestados respondieron la pregunta **¿Cuenta con el servicio de drenaje en su domicilio?** Al respecto, el 88.8% indicaron, favorablemente, que en sus hogares cuentan con éste.

Para el año 2022, según los resultados de la encuesta, la media estatal de la disponibilidad de drenaje en los hogares representó un 84.6%, lo que sitúa al municipio de Guanajuato en una posición superior al valor de la media estatal.

A su vez, se cuestionó la satisfacción general sobre la gestión municipal del servicio de drenaje, mediante la pregunta **¿Qué calificación otorga al servicio de drenaje en las calles de su municipio?** El detalle de los resultados se presenta a continuación:

Gráfica 101. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de drenaje en las calles del municipio Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Tal como se observa, la evaluación ciudadana al servicio de drenaje en el municipio de Guanajuato, Guanajuato, indicó una calificación promedio de 7.6 sobre 10.

Al analizar la evolución de la calificación ciudadana otorgada al servicio, en comparación con la del año previo, se destaca que la variación fue de -0.4 puntos, al pasar de 8 en 2021, a 7.6 en 2022. De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran que la calificación del servicio de drenaje en el municipio de Guanajuato disminuyó con respecto del año anterior.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de drenaje durante el 2022 fue de 7.8 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición inferior al promedio estatal registrado para el año 2022.

Evaluación ciudadana del alcantarillado

Con relación al acceso del servicio de alcantarillado, se cuestionó a las y los ciudadanos del municipio de Guanajuato, lo siguiente **¿Cuenta con servicio de alcantarillado en su colonia?**

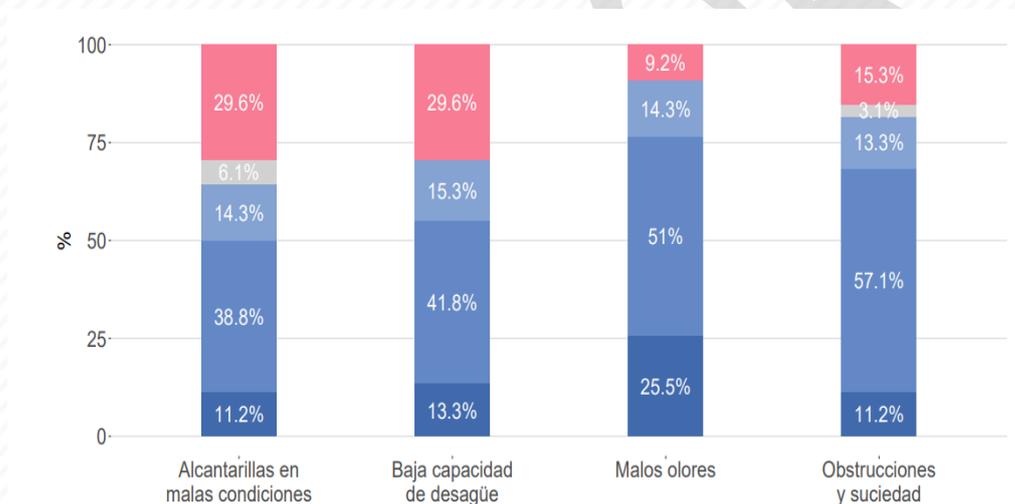
En atención a lo anterior, el 82.7% de las y los encuestados afirmaron tener acceso al mencionado servicio en su colonia de residencia.

De la información derivada de la encuesta, se identificó que el promedio estatal de la disponibilidad del servicio de alcantarillado corresponde a un 75.5% para el año 2022, situando al municipio en una posición superior al valor de la media estatal.

Una vez que se identificó a aquellos ciudadanos encuestados que contaron con experiencia en el servicio, se les pidió ubicar la frecuencia de las siguientes características del servicio de alcantarillado pluvial: malos olores; obstrucciones y suciedad; alcantarillas en malas condiciones; así como la baja calidad del desagüe. Lo anterior, mediante la pregunta **¿Cómo califica la calidad del servicio de alcantarillado que ofrece su municipio de acuerdo con la frecuencia de las anomalías?**

El detalle de las frecuencias para cada una de las anomalías se presenta en el siguiente gráfico:

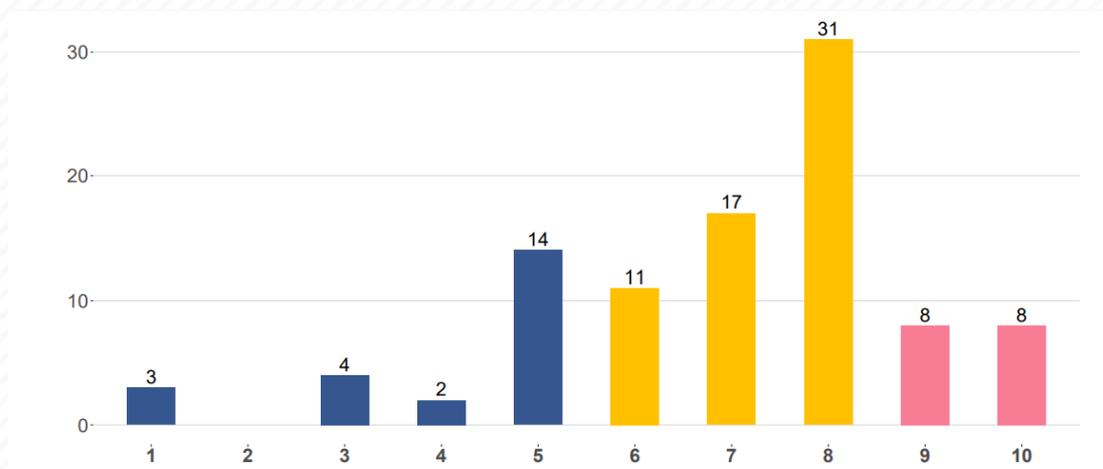
Gráfica 102. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de alcantarillado de acuerdo con la frecuencia de las anomalías que ofrece el municipio en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Finalmente, se interrogó a las y los ciudadanos acerca de la satisfacción general en el servicio de alcantarillado, mediante lo siguiente **¿Qué calificación otorga al servicio de alcantarillado en su municipio?** El desglose de las opiniones se presenta a continuación:

Gráfica 103. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio alcantarillado en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

El resultado general de 2022 sobre la evaluación ciudadana al servicio de alcantarillado pluvial indicó una calificación promedio de 6.9 sobre 10 para el municipio de Guanajuato, Guanajuato. En ese sentido, la variación de la calificación ciudadana otorgada al servicio de alcantarillado en comparación con la del año previo, fue de -0.7 puntos, al pasar de 7.6 en 2021, a 6.9 en 2022. De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran que la calificación del servicio de alcantarillado en el municipio de Guanajuato disminuyó.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de alcantarillado pluvial durante el 2022 fue de 6.7 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición superior al promedio estatal registrado para el año 2022.

Evaluación ciudadana del alumbrado

Respecto al acceso al servicio de alumbrado público, se indagó lo siguiente **¿Conoce usted zonas habitadas en su municipio que no cuentan con servicio de alumbrado público?** De las respuestas, el 41.8% de la ciudadanía encuestada indicó conocer zonas habitadas que carecen de dicho servicio.

Adicionalmente, se preguntó a las personas encuestadas sobre la disponibilidad del servicio de alumbrado público **¿En su colonia cuenta con el servicio de alumbrado público?**

Del conjunto de respuestas, el 100% mencionó que sí cuenta con este servicio en su colonia. Según la encuesta, el promedio estatal de disponibilidad de alumbrado público en las colonias para el año 2022 fue del 89.3%, lo que sitúa al municipio en una posición superior al promedio estatal.

Además de la disponibilidad del servicio, es fundamental que la cantidad y distribución de las lámparas proporcione una iluminación adecuada en calles y espacios públicos.

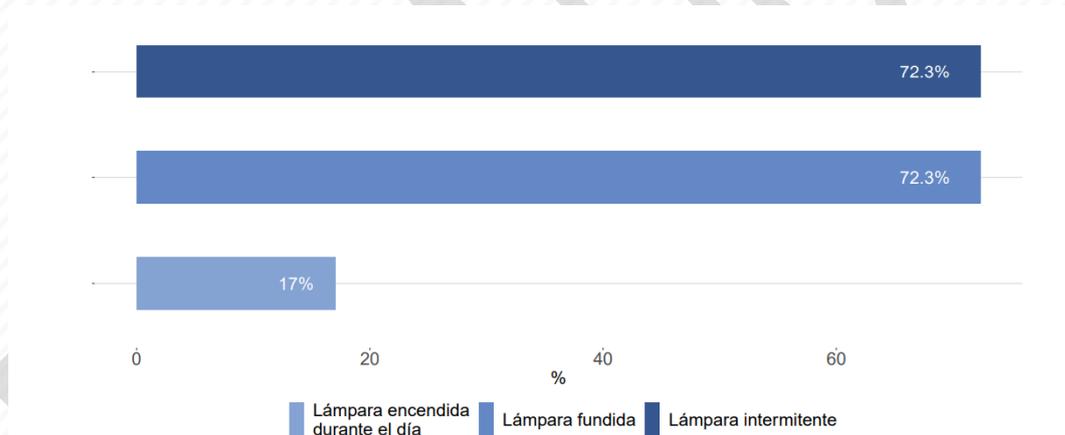
En este contexto, se planteó a las personas del municipio de Guanajuato la siguiente pregunta **¿Considera usted que el alumbrado público instalado en su colonia es suficiente para mantener iluminada la zona?**

Del total de respuestas, el 50% de las y los participantes consideró que el alumbrado existente en su colonia es adecuado para mantener la zona bien iluminada.

No obstante, para garantizar la eficiencia de servicio, no es suficiente la disponibilidad (cantidad) de luminarias instaladas en los espacios públicos, para ello, se requiere, además, su correcto funcionamiento y operación, por ello, en cuanto a la condición del alumbrado, se consultó a la ciudadanía **¿Considera usted que el alumbrado público de su colonia se encuentra en buen estado y funcionando correctamente?** El 50% tiene una percepción positiva sobre estos aspectos del servicio.

Sobre las anomalías más recurrentes del servicio de alumbrado público en las colonias donde habita la ciudadanía encuestada, la pregunta formulada fue **¿Cuál de las siguientes fallas considera usted que se ha presentado de manera frecuente en su colonia?** Obteniéndose los siguientes resultados:

Gráfica 104. Fallas que la ciudadanía considera que se han presentado de manera frecuente en su colonia.

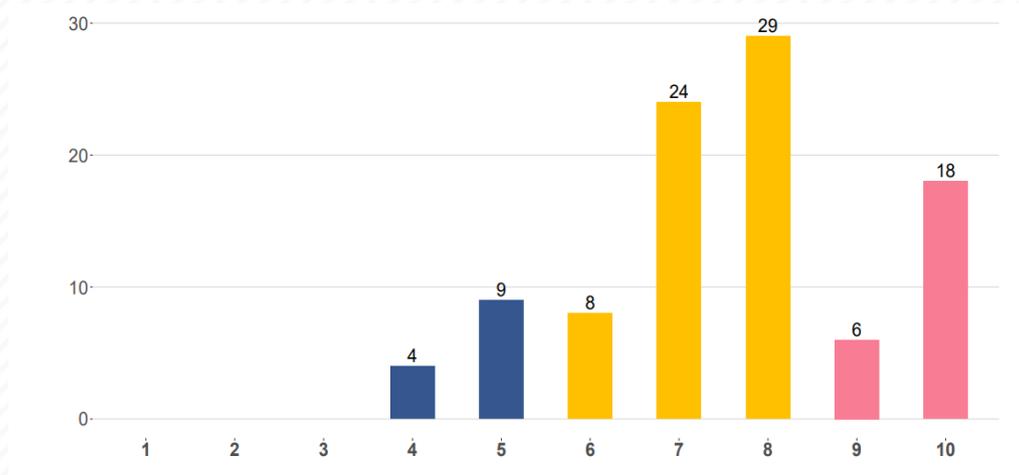


Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Finalmente, para conocer el nivel general de satisfacción sobre la gestión del servicio de alumbrado público, se planteó a las personas encuestadas **¿Qué calificación otorga al servicio de alumbrado en su municipio?**

La compilación de sus valoraciones se detalla a continuación:

Gráfica 105. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio alumbrado en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

En ese sentido, la variación de la calificación ciudadana otorgada al servicio de alumbrado en comparación con la del año previo, fue de 0.7 puntos, al pasar de 6.9 en 2021, a 7.6 en 2022. De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran que la calificación del servicio de alumbrado en el municipio de Guanajuato, aumentó.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de alumbrado público durante el 2022 fue de 7.6 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición igual al promedio estatal registrado para el año evaluado.

Evaluación ciudadana de la limpieza

En relación a la calidad percibida sobre el servicio de limpia de calles y espacios públicos en el municipio de Guanajuato, se plantearon algunos cuestionamientos relacionados a la presencia de personal municipal y la suficiencia de éste para mantener limpias las calles, parques y zonas verdes de la ciudad. Los principales resultados se presentan a continuación:

Para comenzar, se preguntó si **¿El personal del municipio barre y limpia los espacios públicos (parques y zonas verdes) y calles cercanas a su colonia?** Como resultado, se obtuvo que el 46.9% refirieron conocer que cerca de su colonia el personal del municipio realiza actividades de limpia.

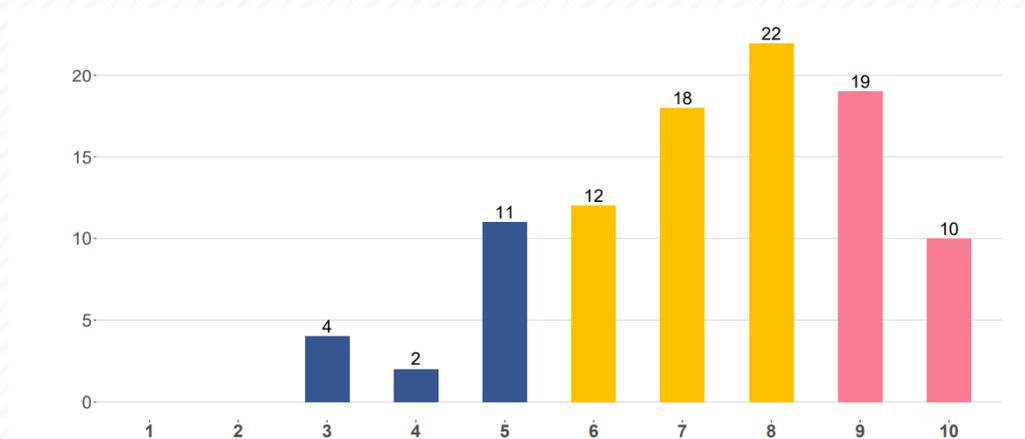
En lo que respecta a la suficiencia del servicio evaluado, las y los encuestados respondieron a la pregunta **¿Considera usted que el servicio de limpia fue suficiente para mantener limpios los espacios públicos (parques y zonas verdes) y calles del Municipio?**

Al respecto, la opinión registrada de las y los respondientes de la encuesta mostró que el 38.8% considera que es suficiente el servicio para que las calles, parques y zonas verdes del municipio se encuentren limpias.

Una vez presentados los resultados anteriores, se preguntó acerca de la satisfacción general sobre la gestión municipal del servicio de limpia, lo siguiente **¿Qué calificación otorga al servicio de limpia de calles y espacios públicos en su municipio?**

En virtud de la opinión de la ciudadanía, en el siguiente gráfico se muestran las calificaciones otorgadas al servicio:

Gráfica 106. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de limpia de calles y espacios públicos en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Derivado de lo anterior, la evaluación ciudadana al servicio de limpia de calles y espacios públicos reflejó una calificación promedio de 7.3 sobre 10 para el municipio de Guanajuato. Con relación a lo mencionado, los datos muestran que existe una variación de 0.5 puntos en la calificación ciudadana otorgada al servicio de limpia, al pasar de una calificación promedio de 6.8 en 2021, a 7.3 en 2022, lo que representa que la calificación del servicio de limpia aumentó con respecto al año anterior en el municipio de Guanajuato.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de limpia durante el 2022 fue de 7 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición superior al promedio estatal registrado para el año evaluado.

Evaluación ciudadana de la recolección de basura

En cuanto a aspectos relativos a la disponibilidad y al grado de satisfacción con el servicio de recolección de residuos, así como la calificación general otorgada al servicio, se plantearon una serie de cuestionamientos al respecto. Los principales resultados se detallan a continuación:

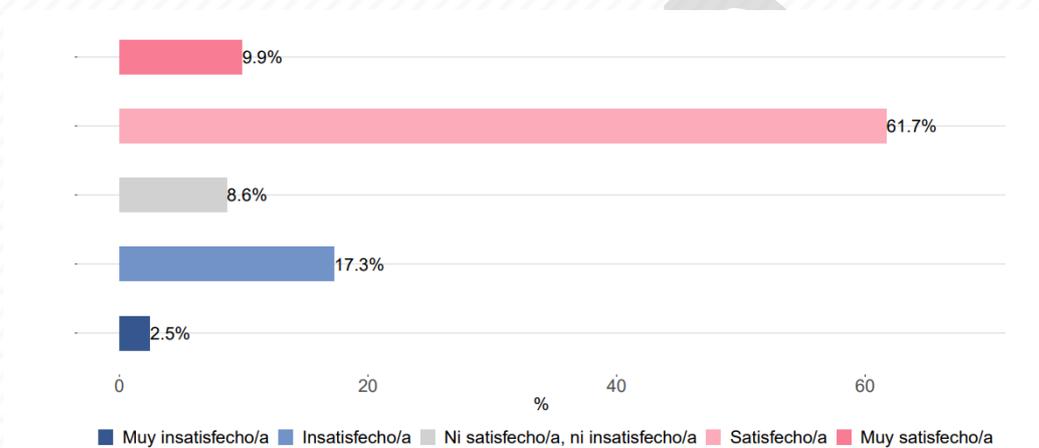
En cuanto al acceso al servicio, se preguntó a la ciudadanía del municipio de Guanajuato, lo siguiente **¿En su colonia cuenta con el servicio de recolección de basura?** Al respecto, el 82.7% de las personas encuestadas indicaron, de forma positiva, que cuentan con el servicio de recolección en su colonia.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta, para el año 2022, la media estatal de la disponibilidad de recolección de basura en sus colonias representó un 84.6%, situando al municipio en una posición inferior al valor de la media.

De manera similar, se cuestionó a las y los ciudadanos del municipio **¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el servicio de recolección de basura en su colonia?**

Los resultados revelan que el 9.9% de las y los participantes se encuentran en el mayor grado de satisfacción con el servicio de recolección de residuos sólidos en su colonia, como se muestra a continuación:

Gráfica 107. Satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de basura en su colonia en Guanajuato.

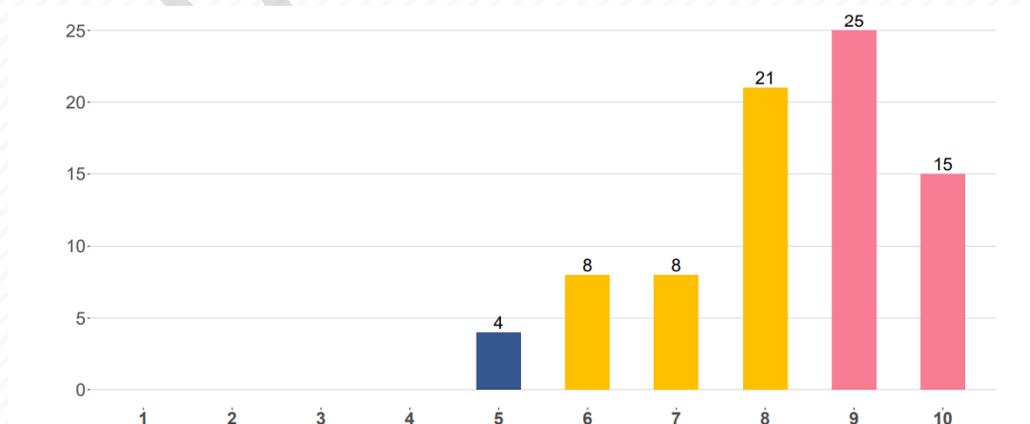


Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Una vez conocida la opinión ciudadana del municipio de Guanajuato respecto al acceso y grado de satisfacción con el servicio, se planteó a la ciudadanía la siguiente pregunta **¿Qué calificación otorga al servicio de recolección de basura de su municipio?**

Las calificaciones otorgadas por los respondientes se precisan en el siguiente gráfico:

Gráfica 108. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de recolección de basura en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Como se puede observar, la evaluación ciudadana otorgó al servicio de recolección de basura una calificación promedio de 8.2 sobre 10 para el municipio de Guanajuato, Guanajuato. Lo anterior indica una variación de 1.2 puntos, en comparación con la calificación ciudadana del 2021, que fue de 7 para el servicio de recolección. Lo que señala que el municipio aumentó respecto al año anterior.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de recolección de basura durante el 2022 fue de 8.1 puntos, en este sentido, la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición superior al promedio estatal registrado para el año evaluado.

Evaluación ciudadana de la seguridad pública

En cuanto a la calidad percibida por la ciudadanía respecto a la seguridad pública en el municipio de Guanajuato, se establecieron una serie de cuestionamientos, los cuales abarcaron, entre otros aspectos, elementos relativos a la percepción de seguridad, desempeño de la policía municipal y acciones de prevención. Los principales resultados se presentan a continuación:

Respecto a la percepción de seguridad, entendida como la sensación que tiene la población de ser víctima de algún evento o hecho delictivo que pueda atentar contra su integridad física o moral, su seguridad o que vulnere sus derechos y le conlleve a un peligro, daño o riesgo; se les preguntó a las personas encuestadas, en términos de delincuencia **¿Cómo considera que es vivir en su colonia o localidad; su municipio; y su estado?**

Al respecto, el 37.8% de las y los respondientes indicaron tener una percepción positiva respecto al tema de seguridad, afirmando sentirse muy seguros y seguros en su colonia/localidad; por su parte, el 33.7% indicaron tener una percepción positiva de seguridad en su municipio; mientras que el 25.5% indicó tener una percepción positiva bajo el mismo sentido en su Estado, tal como se muestra a continuación:

Gráfica 109. Percepción ciudadana en el tema de seguridad en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Por otra parte, una de las estrategias más comunes que implementan las instituciones encargadas de la seguridad pública, es la presencia policial, mediante los patrullajes, con el fin de contribuir a disminuir o evitar los actos delictivos, para atender de manera rápida y oportuna los reportes hechos por la ciudadanía.

En este sentido, se les preguntó a las personas encuestadas lo siguiente **¿Qué tan satisfecha/o está con la frecuencia de los patrullajes de la policía municipal en su colonia?**

Al respecto, el 32.7% de las y los encuestados indicó un grado positivo de satisfacción respecto a la frecuencia de patrullajes de la policía en sus colonias, mientras que el 46.9% refirió un grado negativo de satisfacción en este sentido.

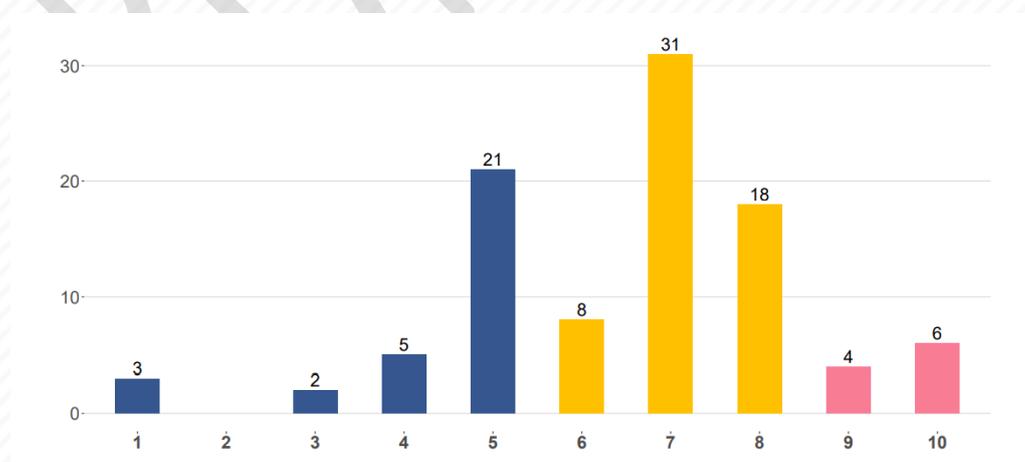
Cabe resaltar que, dicho resultado puede estar condicionado por diversos factores, tales como la estrategia de proximidad definida por las autoridades, así como por el personal y equipamiento disponible, por mencionar algunos.

Continuando con la descripción de los resultados de la encuesta, respecto al fomento de la cultura de denuncia se le preguntó a las y los encuestados lo siguiente **¿Considera usted que la policía municipal ha realizado acciones y/o programas que fomenten la denuncia de los delitos?**

Como resultado se obtuvo que, el 35.7% de las personas encuestadas consideran que la policía municipal realizó actividades que incentivaron la denuncia de los delitos.

Finalmente, se procedió a cuestionar en términos generales, sobre la satisfacción ciudadana de la gestión municipal en función de la seguridad pública, mediante la pregunta **¿Qué calificación otorga al servicio de seguridad pública en su municipio?** El resultado obtenido se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica 110. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de seguridad pública en Guanajuato.



Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

El resultado general sobre la satisfacción de este servicio público indicó que las personas encuestadas otorgaron una calificación promedio de 6.5 sobre 10, a la

gestión de la seguridad pública en el municipio de Guanajuato. A ese respecto, la variación de la calificación ciudadana otorgada al servicio de seguridad pública en comparación con la del año previo, fue de 0.6 puntos, al pasar de 5.9 en 2021, a 6.5 en 2022. De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran que la calificación del servicio de seguridad pública en el municipio de Guanajuato aumentó.

De acuerdo con la opinión registrada para cada uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, la media estatal de la evaluación ciudadana al servicio de seguridad pública durante el 2022 fue de 6.6 puntos, en este sentido la calificación obtenida ubica al municipio de Guanajuato en una posición inferior al promedio estatal registrado para el año evaluado.

Percepción ciudadana sobre la cercanía de los gobiernos locales

En el municipio de Guanajuato respecto a la percepción de la cercanía de la administración pública con sus ciudadanas y ciudadanos, se planteó una serie de preguntas que generaron los siguientes resultados:

Se le preguntó a la ciudadanía sobre la interacción que mantienen con su gobierno local, mediante el siguiente cuestionamiento **¿Considera usted que el presidente municipal (alcalde) muestra cercanía con la población?**

Como resultado de la consulta realizada, se precisa que el 28.6% de las y los encuestados evaluaron positivamente que la persona titular de la presidencia municipal ha mostrado una actitud de cercanía con la población; en complemento, el 50% opinó lo contrario.

Una vez conocida dicha percepción, se les cuestionó **¿Se encuentra satisfecha/o con la cercanía que muestra la administración actual de su municipio?** Los datos muestran que el 27.6% de las personas encuestadas afirmaron encontrarse satisfechas.

Tal como se realizó en el caso de los servicios públicos, se requirió a la ciudadanía otorgar una calificación para evaluar, en una escala del 1 al 10, **¿Cuál es el grado de cercanía que muestra el personal de la administración pública de su municipio?** El resultado obtenido indicó una calificación promedio de 5.9 sobre 10.

Percepción ciudadana sobre el uso de los recursos municipales

Para conocer la percepción ciudadana sobre este asunto se le preguntó a las y los encuestados **¿Qué tan satisfecha/o está con la forma en la que el municipio destina los recursos públicos en su comunidad?**

De las y los respondientes, sólo el 20.4% indicó un grado positivo de satisfacción, lo que significa que estuvieron satisfechos o muy satisfechos con la forma en que los recursos públicos se hicieron llegar a localidad en que éstos residen.

Por último, se le pidió evaluar en una escala del 1 al 10, **¿Cómo califica usted el uso y manejo de los recursos públicos en su municipio?** El resultado general indica que las personas encuestadas otorgaron una calificación promedio de 5.7 sobre 10.

Percepción ciudadana e interés sobre los asuntos públicos municipales

Para aproximarnos a conocer el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía de Guanajuato, sobre las acciones que realiza su administración, se preguntó **¿Cuánto diría que conoce los servicios, actividades y labores que realiza su municipio?**

Derivado del análisis de las respuestas obtenidas, se informa que el 54.1% de las y los encuestados aseguran tener un conocimiento significativo sobre los quehaceres de su gobierno local.

Ahora bien, en lo que respecta a la identidad y arraigo que tiene cada persona con el municipio en el que vive, se preguntó **¿Qué tan orgullosa u orgulloso se siente de vivir en su municipio?**

Al respecto, la calificación promedio referida por las y los encuestados en el municipio fue equivalente a 8.6 sobre 10.

Lo anterior en el entendido de que una calificación alta es indicio de un arraigo consolidado, que a su vez implica que las personas se sienten insertadas social y culturalmente, y que por lo tanto se sienten unidas a su entorno.

En consecuencia, el hecho de que la ciudadanía se sienta arraigada trae como consecuencia un mayor involucramiento y participación en la colectividad, por lo tanto, las acciones cívicas y políticas del territorio. Por lo contrario, las calificaciones medias y bajas pueden resultar en una actitud de apatía o indiferencia, acrecentando con ello las brechas de confianza y de satisfacción.

Percepción ciudadana sobre la priorización de las problemáticas locales

Con relación a los retos y problemáticas que percibe la ciudadanía, se extendió el siguiente cuestionamiento **¿Cuál sería el tema clave en la actualidad al que debería prestarle más atención el gobierno municipal?** Al respecto, se obtuvo que los temas clave que requieren de una mayor atención por parte de la administración municipal de Guanajuato, son:

1. Inseguridad
2. Desempleo, pobreza
3. Corrupción

Lo anterior, debido a que fueron señalados con mayor frecuencia por parte de las y los respondientes.

Los resultados de la presente evaluación, al municipio de Guanajuato, se resumen en mencionar la calificación promedio otorgada por la ciudadanía y el estado que guarda en comparación con la media estatal determinada, mismos que se muestran a continuación:

Tabla 77. Calificación promedio en servicios públicos del municipio de Guanajuato.

Servicio	Resultado de la calificación	Calificación media estatal	¿Cómo andamos?
Agua potable	7.7	7.8	↓
Drenaje	7.6	7.8	↓
Alcantarillado	6.9	6.7	↑
Alumbrado	7.6	7.6	=
Limpia	7.3	7.0	↑
Recolección de residuos	8.2	8.1	↑
Seguridad pública	6.5	6.6	↓

Fuente: Informe de resultados. Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos. Ejercicio 2022. Septiembre 2023.

Ahora bien, metodológicamente, es conveniente explicar que los valores que se encuentran entre un 9 y 10 pueden ser interpretados como indicativo de fidelidad por parte de los ciudadanos-usuarios, es decir, se trata del nivel de satisfacción más alto. Por su parte, los valores que se encuentran entre 7 y 8 son muestra de neutralidad o indiferencia, mientras que, los valores entre 1 y 6 son indicativo de insatisfacción, por lo que éstos no son resultados favorables, ya que se alejan de la expectativa de la ciudadanía y, en consecuencia, no ayudan a cerrar la brecha de la desconfianza.

En virtud de lo anterior, se comprende que la confianza de las personas en las instituciones públicas se moldea por sus experiencias con los servicios públicos que reciben. Si la percepción promedio acerca de estos servicios es positiva, las y los ciudadanos también manifiestan una mayor confianza institucional.

Como parte de las reflexiones finales, reiteramos que el correcto funcionamiento de los servicios públicos influye directamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos. Por lo tanto, es primordial que se garantice su óptima operación, continuidad y equidad, procurando una cobertura completa y accesible para todos y todas en el municipio.

III. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

Bajo un enfoque integral de planeación en el que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector del sistema municipal y de cual derivan, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) y el Programa de Gobierno, así como los programas derivados de éste, se han realizado ejercicios participativos para el diseño de escenarios con base en el territorio y la población del municipio, partiendo del análisis del entorno global.

Reconocimiento de las tendencias internacionales

De acuerdo al contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2050, existen grupos de expertos que trabajan constantemente en la previsualización de los riesgos que están latentes y pueden tener serias repercusiones en las sociedades de las próximas décadas.

De acuerdo con los informes presentados a través de diferentes índices y rankings, temas como el cambio climático, las pandemias, la desglobalización y la inteligencia artificial disruptiva ocasionarán crisis mundiales con impacto en diversos factores como el empleo, los mercados, la paz y la prosperidad, entendiendo a esta última no sólo por lo que tenemos sino en quiénes nos convertimos.

Estos riesgos globales son conocidos también como megatendencias, las cuáles no son lineales y no se tiene ningún control sobre éstas, pero de ser ignoradas pueden causar daños difíciles de revertir en el largo plazo. ¿Qué es lo que se puede hacer? Anticiparnos con estrategias a partir de una exploración de futuros.²⁴



Imagen 11. Factores de riesgo predecibles para el mundo en diferentes horizontes de tiempo. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. IPALNEG 2024.

Es importante señalar que estas megatendencias son impulsadas por tendencias menores o secundarias que van en la misma dirección y se agrupan por responder a patrones similares de comportamiento, características o atributos.

Para realizar la exploración de futuros en Guanajuato, las megatendencias se agruparon en cuatro fuerzas estructurales que enmarcan la transformación de largo plazo en temas que son clave a nivel mundial:

- **Demografía y necesidades humanas.** El cambio demográfico por el rápido envejecimiento de la población y la migración provocarán un colapso de los sistemas sociales y debilitamiento económico.
- **Medio ambiente.** El cambio climático incrementa los riesgos para la seguridad humana por los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos.
- **Economía.** Un entorno económico y comercial cada vez más complejo y fragmentado por la expansión global, nuevas interrupciones en el empleo y el aumento continuo de empresas poderosas que concentran la mayoría de la riqueza. En consecuencia, una mayor polarización social y económica.
- **Tecnología.** Cambia la forma en que funcionamos en el mundo y como entendemos a la humanidad. Las tecnologías y aplicaciones tendrán una adopción más rápida.

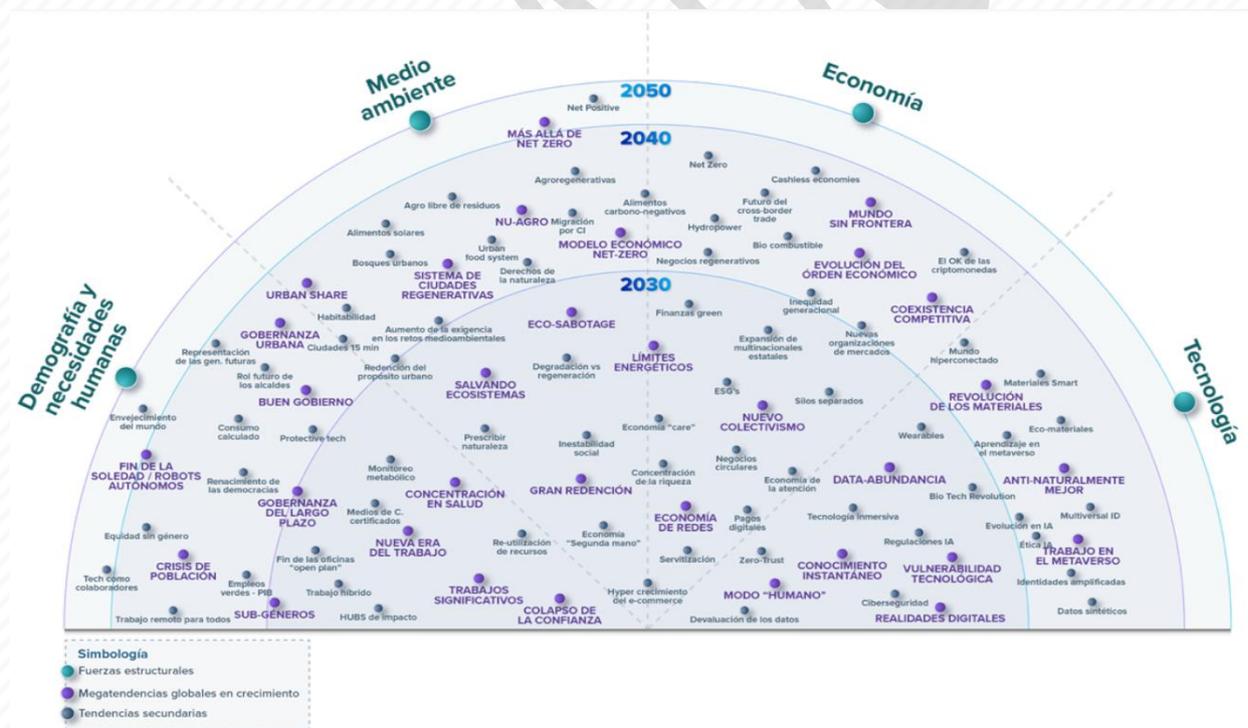


Imagen 12. Radar de tendencias globales en crecimiento. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.

Demografía y necesidades humanas

Simbología

- Fuerzas estructurales
- Tendencias globales en crecimiento
- Tendencias secundarias

1 SUB-GÉNERO

- ▶ **Equidad de género**
- ▶ Se redefinen las identidades
- ▶ Promueve la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y una sociedad más inclusiva donde se respetan las diversas expresiones y el desarrollo de todas las personas

2 TRABAJOS SIGNIFICATIVOS

- ▶ **Trabajo para generaciones más jóvenes**
- ▶ Tendencias de semanas laborales más cortas, para mezclar el trabajo con el disfrutar
- ▶ Los jóvenes buscarán trabajos que se preocupen por su bienestar, salud física y mental, que apoyen los valores personales, el aprendizaje permanente y las oportunidades de desarrollo

3 COLAPSO DE LA CONFIANZA

- ▶ **"Media" certificada**
- ▶ La falta de confianza de los ciudadanos genera erosión en instituciones, gobiernos, empresas y personas, afecta la política, economía y cohesión social debido a escándalos, desinformación, desigualdades, polarización, avances tecnológicos y preocupaciones ambientales



4 NUEVA ERA DEL TRABAJO

- ▶ **Trabajo remoto para todos Trabajo híbrido**
- ▶ Después de la pandemia por Covid-19 se crearon nuevas formas de trabajo
- ▶ La automatización condujo a horarios más flexibles
- ▶ El trabajo de oficina se vuelve más digital y virtual ahorrando tiempo y costos



5 CONCENTRACIÓN DE SALUD

- ▶ **Ambientes saludables Monitoreo metabólico**
- ▶ Aumenta la responsabilidad de autocuidado
- ▶ Progreso en inteligencia artificial, nanotecnología y biotecnología para atender la salud
- ▶ Mejora el uso sostenible y acceso al agua y alimentos
- ▶ Con la pandemia por Covid -19 el mundo aprendió que los ambientes forestales "vida al aire libre" baja las concentraciones de enfermedades

6 GOBERNANZA DEL LARGO PLAZO

- ▶ **Representación de las generaciones futuras Derechos de la naturaleza**
- ▶ Se impulsan gobiernos con visión de largo plazo
- ▶ Las generaciones jóvenes son más conscientes de que el trabajo que se hace hoy es para el futuro
- ▶ Se busca salvaguardar el mañana con:
 - ▶ Prosperidad dentro de nuestros entornos
 - ▶ Ecosistemas resilientes
 - ▶ Cohesión comunitaria
 - ▶ Asumir una responsabilidad global



7 GOBERNANZA URBANA ECOSISTÉMICA

- ▶ Transformar las ciudades del futuro en redes resilientes y adaptativas, donde la colaboración entre diversos actores sea fundamental para abordar los desafíos globales



8 CRISIS DE POBLACIÓN

- ▶ **Cambio demográfico Inequidades generacionales Envejecimiento del mundo**
- ▶ Se presentarán desafíos como producto de las brechas y desigualdades intergeneracionales que se verán reflejados en la economía, el empleo, la educación, la vivienda, el bienestar y la política

9 "BUEN GOBIERNO"

- ▶ **Renacimiento de las democracias Rol futuro de "los alcaldes"**
- ▶ A nivel global se prevé un auge de las democracias impulsada principalmente por países de occidente. La tecnología será de gran ayuda para los líderes, mientras que la deuda, la seguridad y la escasez serán un nuevo factor de presión de las masas. Los alcaldes asumirán un nuevo rol y tendrán el reto de ganar confianza, promover leyes con empatía local y transparencia, lo cual se verá reflejado en una mayor autonomía en políticas locales y economías ciudadanas.

10 FIN DE LA SOLEDAD - ROBÓTICA SOCIAL

- ▶ Los avances tecnológicos impulsarán la presencia de robots en diversas industrias, mientras que la "robótica social" surgirá para interactuar intuitivamente con humanos, abriendo oportunidades, pero también desafíos éticos.



Medio ambiente

Simbología	
●	Fuerzas estructurales
●	Megatendencias globales en crecimiento
●	Tendencias secundarias

11 GRAN REDENCIÓN

Beneficencia + Propósitos
Nuevas economías "care"

Las empresas tendrán que invertir en abastecimientos sostenibles y comprometerse con la sociedad y el planeta ante los efectos del cambio climático, reducir la huella de carbono, además de promover la diversidad e inclusión.

12 SALVANDO ECOSISTEMAS

Mitigación vs degradación
Preservar de los derechos naturales
Economías verdes

Se enfoca en conservar los servicios y recursos biológicos y ecológicos. Con el cambio climático, la degradación ambiental compromete la seguridad alimentaria, hídrica, sanitaria y energética. En esta se promueven acciones como Net Zero.

13 ECO-SABOTAJE

Conflictos humanos
Tragedia y movilización
Degradación medioambiental

El cambio climático y la degradación ambiental amenazan la seguridad humana y presentan desafíos económicos a largo plazo, pero también ofrecen una oportunidad para que los activistas influyan globalmente en las prioridades globales sobre los intereses nacionales.

14 SISTEMA DE CIUDADES REGENERATIVAS

Diseño de ciudades regenerativas
Nuevo propósito urbano
Las ciudades "15 minutos"

La tendencia tiene un enfoque urbano que restaura, conecta y prospera con sostenibilidad, equidad y tecnología, promoviendo la restauración ecológica, la economía circular, las energías renovables, la equidad social y la participación comunitaria, la resiliencia y adaptabilidad, así como soluciones tecnológicas sostenibles aplicada en las economías locales.

15 NU-AGRO

Agro libre de residuos

La agricultura se transformará para enfrentar los desafíos globales como la creciente población, la escasa producción de alimentos y las emisiones de gases de efecto invernadero mediante tecnologías innovadoras que hacen posible una producción más limpia y eficiente. Conlleva un enfoque en la sostenibilidad económica y ambiental, principalmente en la seguridad alimentaria.



16 "URBAN SHARE"

Habitabilidad
Bosques urbanos

La habitabilidad es la clave para la planificación urbana con ciudades densas y la gobernanza para lograr la reutilización de recursos. Se incentivan las inversiones en infraestructura verde para lograr ciudades más sostenibles y bienestar ante el estrés urbano y cambio climático. Transformación del concepto ciudad en "bosques urbanos".

17 NET ZERO. CULTURA REGENERATIVA

Las empresas evolucionan de la pasividad ante el cambio climático a la regeneración, desafiando la insostenibilidad y optando por la circularidad y los derechos medio ambientales, para reestructurar la forma en como nos relacionamos con los ecosistemas.

Economía

Simbología

- Fuerzas estructurales
- Megatendencias globales en crecimiento
- Tendencias secundarias

18 MODELO ECONÓMICO NET-ZERO

Geoingenierías

La tendencia apunta hacia un futuro sostenible donde las emisiones se reducen por el aprovechamiento de la energía renovable, industrias limpias, eficiencia, electrificación y más. Se optará por prácticas circulares y la sustentabilidad en los procesos productivos. La ciencia e innovación se vuelven esenciales y los empleos verdes son parte del crecimiento económico.



21 REVOLUCIÓN DE LOS MATERIALES

Eco-materiales
Coexistencia competitiva

Se aceleran los avances en materiales novedosos, con la fabricación inteligente y los bio-materiales, los cuales contribuirán a la lucha contra el cambio climático.

24 MUNDO SIN FRONTERAS

En los próximos años, el mundo se caracterizará por la globalización económica y tecnológica, pero vendrán retos como sitios económicos, concentración de la riqueza en pocas manos o países y la desigualdad que persiste.

19 ECONOMÍA DE REDES

Economía de servicios
Economía de la atención

La digitalización de la sociedad da lugar a nuevos procesos y a la creación de valor en las redes descentralizadas que operan a nivel local y global.

La economía de servicios cobra relevancia sobre la fabricación de productos tangibles, beneficiando a sectores como comercio minorista, turismo y tecnología.



20 NUEVO COLECTIVISMO

Nuevas organizaciones de mercados laborales
HUBS de impacto

Surge la propiedad comunitaria y colaborativa, se crea una nueva organización de ofertas laborales hacia trabajos más flexibles, se ponderan las habilidades blandas (soft skills) sobre los títulos académicos, la automatización, los roles tecnológicos, la diversidad y los empleos sostenibles.



22 COEXISTENCIA COMPETITIVA

En un futuro cercano se prevé un equilibrio dinámico forjado a través del comercio global y la adaptación a cambios constantes en las relaciones comerciales y las cadenas de suministro. El e-commerce, los pagos digitales y las criptomonedas serán la base del comercio a través de las fronteras, que estará soportado por infraestructura inteligente.

23 ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL EN EVOLUCIÓN

En las próximas décadas, veremos una mayor fragmentación en el comercio mundial debido a acuerdos regionales, cambios tecnológicos en la producción y diferencias económicas entre países.

25 LÍMITES ENERGÉTICOS

Las redes y centrales tradicionales están en declive, mientras que las energías renovables crecen, el hidrógeno limpio avanza, los reactores modulares emergen, las baterías evolucionan y la aviación se electrifica.



BORRADOR

Tecnología

Simbología	
●	Fuerzas estructurales
●	Megtendencias globales en crecimiento
●	Tendencias secundarias

26 CONOCIMIENTO INSTANTÁNEO

Futuro de la educación

- Ante el crecimiento de la demanda de las nuevas generaciones por una era cada vez más digital, se explorarán alternativas para lograr un aprendizaje significativo, de forma lúdica y natural.
- La enseñanza se personalizará de acuerdo con las preferencias individuales y la tecnología se unirá al aprendizaje para el desarrollo de nuevas herramientas. El desafío de esta tendencia será la superficialidad contra la veracidad del conocimiento.



27 MODO HUMANO

- Surgirá el "Modo humano" de la Inteligencia Artificial imitando el comportamiento de las personas para integrarse naturalmente al comprender y responder a emociones. Las tecnologías cuánticas hacen las experiencias empáticas más reales, se redefine el trabajo y comunicación.

28 DATA-ABUNDANCIA

Conectando al mundo

- La tecnología transformará sociedades e industrias.
- Se detonará una competencia global por liderazgos tecnológicos en donde los países en desarrollo podrían avanzar rápidamente.
- Las tecnologías avanzadas incrementarán la concentración de los datos sin procesar, generando una competencia por el acceso e intercambio de datos de gran valor. La privacidad y la utilidad serán los principales retos.

29 VULNERABILIDAD TECNOLÓGICA

Cero confianza Cyberseguridad

- Si bien las tecnologías avanzadas crean valor, también generan retos como la ciberseguridad y desinformación. Los gobiernos luchan por adaptarse y regular, surgiendo nuevas instituciones, sin embargo, la dependencia de la tecnología impulsará nuevas alianzas estratégicas comerciales y con el sector público.



30 ANTI-NATURALMENTE MEJOR

- Surgirán alimentos sintéticos inspirados en la naturaleza. La biología sintética genera innovaciones constantes en el desarrollo de productos que prometen ser éticos y sostenibles. Esta tendencia presenta como desafíos el reconocimiento científico, la solución a la escasez de trabajadores agrícolas y el distinguir productos éticos de los dañinos.

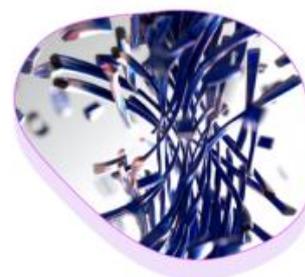


31 TRABAJO EN EL METAVERSO

- Esta tendencia contempla actividades laborales en un espacio virtual, usando la tecnología, colaboración, flexibilidad de la nueva era laboral generando experiencias únicas. En el corto plazo se presentarán dudas sobre las habilidades humanas respecto a la IA, pero a mediano plazo se encontrará un balance y surgirán nuevos empleos, los cuales pueden ponerse en riesgo ante el surgimiento de una IA más sofisticada.

32 REALIDADES DIGITALES

- En un mundo individualista y digital la gente cuida su imagen en línea y fuera de ella. Las realidades digitales difuminan la brecha entre lo físico y virtual. Surgirá el concepto de "Identidad Multiversal" que implica ser auténtico en ambos mundos (físico y digital), promoviendo relaciones genuinas con las que se espera fomentar la empatía y la tolerancia, conectando un mundo más comprensivo. La privacidad en línea será el desafío de esta tendencia.



Escenarios en el ámbito local.

A propósito de la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, el IMPLAN llevo a cabo una serie de ejercicios participativos para la construcción de distintos escenarios en temas territoriales, sociales, económicos y medioambientales.

Escenario tendencial

Las proyecciones poblacionales se llevaban a cabo para poder prever los futuros cambios en materia de salud, educación, empleo vivienda etc. De acuerdo con la dinámica poblacional pasade, presente y los pronósticos futuros, pretendiendo con ello prever las futuras necesidades de los grupos claves, así como de las localidades en crecimiento.

De acuerdo al registro del censo de población y vivienda, el municipio de Guanajuato contaba a 2020 con un número de 194 mil 500 habitantes; de los cuales 150,620 se asentaban en localidades urbanas (de más de 2500 habitantes), esto representa el

77.4 % de la población total municipal, es decir actualmente más de tres cuartas partes de la población se desarrolla en una localidad urbana y de acuerdo con las proyecciones de población la cifra de población urbana irá en aumento.

Para realizar las proyecciones poblacionales a 2050 se utilizó el método de proyecciones población exponencial para el total municipal y para las localidades con una población superior a 500 habitantes en 2020, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 78. Proyecciones demográficas en el municipio de Guanajuato al 2050.

Localidad	Año							
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Total del municipio	182750	194500	207006	220316	234482	249559	265605	282683
Guanajuato	71144	70068	69008	67964	66936	65923	64926	63944
Marfil	31221	33184	35270	37487	39843	42348	45010	47839
Yerbabuena	11401	15476	21007	28516	38708	52544	71324	96817
Santa Teresa	7381	7785	8211	8661	9135	9634	10162	10718
Fraccionamiento Villas de Guanajuato	2433	5312	9812	*9812	*9812	*9812	*9812	*9812
San José de Llanos	3979	4243	4524	4824	5144	5484	5848	6235
Puentecillas	3420	4179	5106	6239	7624	9316	11383	13909
La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe)	3743	4028	4335	4665	5020	5403	5814	6257
Cañada de Bustos	3543	3833	4147	4486	4853	5250	5680	6145
Capulín de Bustos	2253	2512	2801	3122	3481	3881	4327	4824
San José de Cervera	1653	1678	1703	1728	1754	1780	1807	1834
Los Lorenzos	1500	1630	1772	1925	2092	2274	2471	2686
Zangarro (Zangarro Nuevo)	1474	1597	1731	1875	2032	2202	2386	2586
Mineral de la Luz	1216	1422	1663	1944	2274	2658	3109	3635
San José del Rodeo	1253	1410	1587	1786	2011	2263	2547	2867
Santa Rosa de Lima	1190	1306	1433	1572	1725	1892	2076	2278
Los Nicolases	1388	1300	1218	1141	1069	1002	938	879
Calderones	1049	1163	1290	1430	1585	1758	1949	2161
El Tejabán	984	1031	1080	1132	1186	1243	1302	1365
El Coyote	768	1023	1363	1817	2421	3227	4300	5731
Paso de Pirules	1089	998	914	838	767	703	644	590
La Presita	768	987	1269	1632	2098	2698	3469	4460
La Trinidad	847	955	1076	1213	1367	1540	1736	1956
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	844	926	1016	1115	1224	1343	1473	1617
San José de Tránsito	786	904	1040	1197	1377	1584	1822	2096
San Isidro	755	887	1042	1224	1437	1688	1982	2328
Arperos	865	860	855	850	845	840	835	831

La Concepción	716	804	903	1013	1137	1277	1433	1609
Hacienda Guadalupe	794	795	796	797	798	799	800	801
Fraccionamiento Arboledas	658	720	788	863	944	1033	1131	1238
Cuevas (Huachimole de Cuevas)	699	719	740	761	783	806	830	854
Ciénega del Pedregal	592	701	830	983	1164	1378	1632	1932
Cajones	628	700	780	869	968	1078	1201	1338
Santa Ana (Santana)	655	674	694	714	735	757	779	802
Fraccionamiento Colonial Guanajuato	492	630	807	1034	1324	1696	2172	2782
El Maluco	621	606	591	577	562	548	535	522
Granja la Paz	524	558	594	633	674	718	764	814
Campuzano	564	533	504	476	450	425	401	379
Mineral del Cubo	510	522	534	547	560	574	587	601
San Vicente de la Cruz	481	518	558	602	648	699	753	812
Rosa de Castilla	458	514	577	648	727	816	916	1028
Llanos de Santa Ana	506	510	514	518	522	526	531	535

Fuente: Prospectiva y Diseño de Escenarios del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En la anterior tabla podemos observar que para 2030 las proyecciones arrojan un total de 220,316 habitantes; de los cuales se prevé que alrededor de 175,776 se asienten en localidades urbanas, es decir el 79.7 % de la población total. El aumento de la población urbana irá creciendo y eso es lo que arrojan las proyecciones poblacionales, finalmente para el horizonte 2050 se estima un total de 282,683 habitantes en el municipio.

Hay algunas consideraciones a tomar en cuenta al momento de interpretar estas proyecciones y son las siguientes: dado que se realizaron considerando una tasa de crecimiento la cual tomó como base las cifras de los censos 2000, 2010 y 2020 al momento de desglosar el total municipal en localidades, la suma de estas no cuadra por completo dado que hay localidades nuevas que aparecieron después del año 2010 como lo es en el caso de varios fraccionamientos nuevos.

En el caso particular del Fraccionamiento Villas de Guanajuato a partir de 2025 no se observa crecimiento, esto se debe a que hay un total de 2,453 viviendas autorizadas, en el escenario en que a 2025 estén construidas y se encuentren habitadas el total de viviendas la población máxima sería de 9,812 de acuerdo con el promedio de habitantes por vivienda en el municipio.

Debe considerarse que se realizó un trabajo profundo en el que se calculó la tasa de crecimiento por localidad, y dichas tasas difieren de la tasa municipal pudiendo ser de mayor o menor ritmo de crecimiento. Por lo anterior, no existe una concordancia entre

la población total proyectada en cada quinquenio calculado para el total municipal y la sumatoria por el total de las localidades analizadas.

Otra consideración es que estas proyecciones no contemplan el surgimiento de nuevos proyectos inmobiliarios que posiblemente surjan en el futuro y que al ofertar mayor número de viviendas impacta con un posible crecimiento demográfico más acelerado, pese a que no tenemos la total certeza de las posibles inversiones inmobiliarias en las zonas de crecimiento, estas proyecciones nos dan una pauta del crecimiento demográfico que deviene en el municipio.

Por otra parte, dentro de las proyecciones municipales 2015-2030 elaboradas por CONAPO en 2019 con la información de los datos intercensales (versión vigente al momento de la elaboración de este instrumento) nos muestran unas proyecciones poblacionales al año 2030 desglosadas por grupos quinquenales, en el caso del municipio de Guanajuato las cifras son las siguientes:

Tabla 79. Proyecciones demográficas de CONAPO, por grupos de edad.

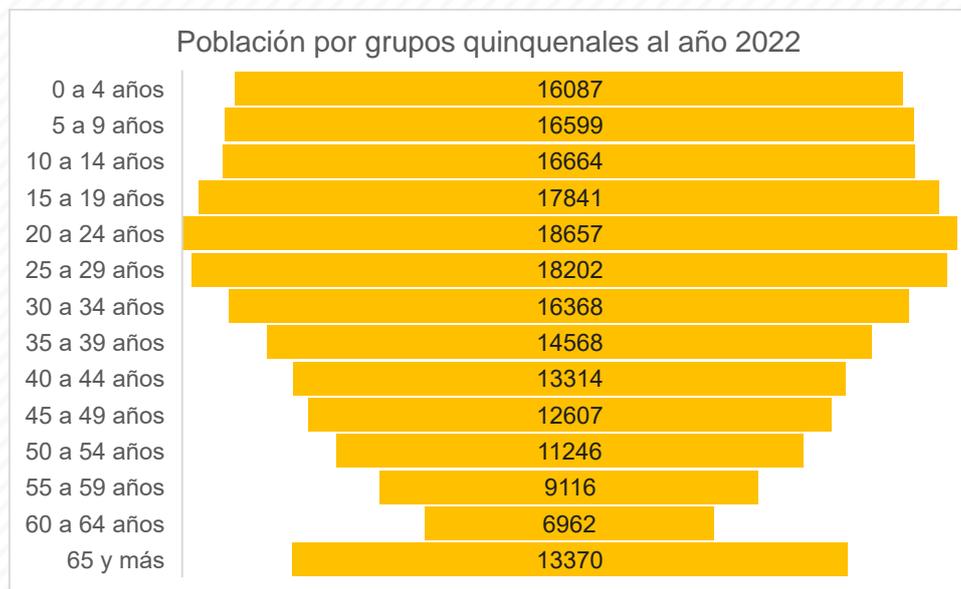
Proyecciones CONAPO municipio de Guanajuato									
Grupos quinquenales	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0 a 4 años	16087	15911	15733	15554	15376	15198	15020	14843	14667
5 a 9 años	16599	16536	16440	16313	16171	16026	15885	15751	15624
10 a 14 años	16664	16632	16610	16596	16568	16513	16422	16294	16132
15 a 19 años	17841	17792	17724	17647	17569	17493	17419	17344	17266
20 a 24 años	18657	18640	18631	18616	18580	18522	18439	18332	18203
25 a 29 años	18202	18147	18071	17993	17929	17884	17855	17837	17816
30 a 34 años	16368	16546	16682	16764	16785	16758	16701	16633	16571
35 a 39 años	14568	14803	15033	15256	15473	15672	15841	15970	16052
40 a 44 años	13314	13483	13676	13888	14111	14338	14562	14778	14982
45 a 49 años	12607	12721	12817	12909	13015	13146	13300	13474	13663
50 a 54 años	11246	11540	11806	12035	12219	12357	12461	12544	12620
55 a 59 años	9116	9392	9675	9963	10252	10534	10799	11039	11244
60 a 64 años	6962	7199	7430	7656	7881	8110	8342	8580	8824
65 y más	13370	13889	14430	14991	15568	16161	16768	17386	18016

Fuente: Prospectiva y Diseño de Escenarios del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

En la anterior tabla observamos que los grupos quinquenales que del año 2022 al año 2030 presentan un aumento con una variación de cerca de mil quinientos habitantes es el de 35 a 39 años a su vez los grupos quinquenales de 55 a 59, 60 a 64 y 65 y más presentan un aumento con una variación de cerca de dos mil habitantes por grupo quinquenal, observamos también que los primeros grupos quinquenales de 0 a 19 años muestran ligeros decrementos y que el grupo quinquenal de 20 a 24 años es el que al 2030 tendría mayores cifras, esto se puede observar de una manera gráfica en las

siguientes figuras en las que se comparan los grupos quinquenales en el año 2020 y en el año 2030.

Gráfica 111. Población por grupos quinquenales al 2022.



Fuente: IMPLAN con datos de CONAPO.

De acuerdo con las proyecciones de CONAPO desglosadas por grupos quinquenales podemos ver de manera gráfica en la anterior figura que la distribución de la población se da principalmente en grupos quinquenales jóvenes principalmente en los grupos de 20 a 24 años y 25 a 29 años, observamos que es significativa la distribución en los grupos de 0 a 19 años.

Gráfica 112. Población por grupos quinquenales al 2030.



Fuente: IMPLAN con datos de CONAPO.

Al año 2030 de acuerdo a las proyecciones de CONAPO observamos que en el municipio de Guanajuato la distribución de la población sigue manteniéndose mayoritariamente en el grupo de 20 a 24 años, hay ligeros aumentos en todos los grupos quinquenales a partir de los 30 años y ligeros decrementos en los grupos de 0 a 19 años con respecto a las cifras de 2022, también es importante señalar que hay un aumento de casi cinco mil personas en el grupo de 65 y más años al 2030.

Analizando todos los datos expuestos en este apartado podemos decir de manera resumida que las tendencias demográficas son las siguientes:

- Las tendencias demográficas apuntan a que la población se asiente en localidades urbanas, de la misma manera habrá nuevas localidades que se consideren como urbanas dado su crecimiento demográfico.
- La mayor aglomeración demográfica se concentrará principalmente en las localidades que conforman la zona sur del centro de población y la cabecera municipal.
- Entre el año 2022 y el 2030 el grupo quinquenal con mayor número de población será el de 20 a 24 años.
- Habrá ligeros aumentos en los grupos quinquenales superiores a los 30 años y un considerable aumento de la población de 65 años y más.
- Habrá ligeros decrementos en los grupos quinquenales que abarcan de los 0 a los 19 años.
- La creación de nuevos fraccionamientos en el municipio impacta significativamente al aumento poblacional que se asienta en localidades urbanas (también a un posible tránsito de población rural a urbana) y a un ligero decremento de concentración poblacional en la cabecera municipal.

Tabla 80. Distintos escenarios para el municipio.

Escenario tendencial. Guanajuato sigue por su rumbo actual, se enfrentará a múltiples desafíos que impactarán profundamente en la calidad de vida de sus habitantes:	Escenario contextual. Implementando proyectos, medidas, obras y acciones para abordar las problemáticas en Guanajuato, podríamos dirigirnos hacia un futuro transformado y prometedor, según las ideas y expectativas expresadas por los participantes:	Escenario estratégico. Para el año 2050, los habitantes de Guanajuato anhelan un futuro transformado y próspero, caracterizado por:
De manera general los participantes del taller dejaron en claro la preocupante situación de la escasez del agua y el mal manejo de este recurso, cuestión que comprometería tanto a las áreas urbanas como a las localidades rurales del municipio.	Se podría alcanzar un mayor cuidado de los recursos naturales y un medio ambiente más limpio, con menos contaminación y más áreas verdes. Esto contribuiría a mejorar significativamente la calidad de vida y la salud de los habitantes.	Medio Ambiente y Sustentabilidad: un Guanajuato con un medio ambiente recuperado y saludable, con áreas verdes abundantes, agua limpia y políticas efectivas de conservación; un municipio donde el cuidado del medio ambiente y los recursos sea prioritario.



<p>La devastación del medio ambiente por la deforestación también sería alarmante, junto con la contaminación del agua y el aire traería consecuentes riesgos sanitarios principalmente por el colapso de la infraestructura de drenaje; sobre todo en localidades rurales, en donde los ciudadanos dieron cuenta de esta situación.</p>	<p>La inversión en espacios educativos, recreativos y de salud se incrementaría, proporcionando más oportunidades para el desarrollo personal y comunitario. Habría un impulso notable en la educación y la atención médica, beneficiando a toda la población.</p>	<p>Desarrollo Económico y Social: Se quiere un crecimiento económico equitativo que genere oportunidades laborales dignas para todos, especialmente en las zonas rurales, donde la tecnología se utilice para mejorar la educación, la comunicación y facilitar el desarrollo económico local. Seguridad y Bienestar: asegurar un entorno seguro y libre de violencia, donde se promueva la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Esto incluye la erradicación de problemas como la delincuencia y la drogadicción, garantizando espacios públicos seguros y confiables.</p>
<p>A escala urbana y rural las personas externaron su preocupación por la nula presencia de áreas verdes, espacios recreativos y arbolado urbano en todas las localidades.</p>	<p>Se esperaría un aumento en los programas y acciones enfocadas en el apoyo del autoempleo y el fomento del crecimiento económico local y reduciendo la dependencia económica de las localidades aisladas de la cabecera municipal.</p>	<p>Infraestructura y Servicios: Se aspira a un Guanajuato con una infraestructura moderna y bien mantenida, incluyendo redes viales eficientes que conecten todas las localidades, así como el acceso equitativo y de calidad a servicios básicos como salud, educación y transporte público.</p>
<p>El deterioro de la infraestructura y la falta de proyectos de movilidad eficientes dificultarían el acceso y la conectividad entre localidades.</p>	<p>La planificación sería más inclusiva y considerada hacia las localidades rurales, asegurando que las necesidades específicas de estas comunidades sean atendidas de manera efectiva.</p>	<p>Participación Ciudadana y Transparencia: Los ciudadanos quieren un municipio donde la voz y las necesidades de la ciudadanía sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Quieren un gobierno transparente y eficaz, que trabaje en colaboración con la comunidad para abordar las problemáticas locales de manera integral.</p>
<p>En términos económicos, las familias enfrentarían mayores dificultades financieras y un aumento en las necesidades básicas insatisfechas. La falta de desarrollo local sustentable amenazaría el crecimiento del comercio local.</p>	<p>Se combatiría la corrupción, asegurando que los recursos se utilicen de manera transparente y efectiva para beneficiar a la ciudadanía en general, no solo a intereses particulares.</p>	
<p>La pobreza podría aumentar significativamente, junto con un encarecimiento del campo, lo cual eleva el costo de la canasta básica, sobre todo para</p>	<p>Habría proyectos concretos para reforestar la sierra y otras áreas naturales afectadas, así como medidas para garantizar</p>	

<p>la población que reside en localidades rurales.</p>	<p>el acceso sostenible al agua mediante pozos y presas.</p>	
<p>La inseguridad se intensificaría; con un incremento en problemas como la drogadicción y la violencia, tanto en las localidades urbanas y rurales, afectando la seguridad pública y la cohesión social.</p>	<p>Se fortalecería la seguridad pública con estrategias efectivas para proteger a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes; a quienes se les daría mayor atención orientándolos a su desarrollo por medio de la educación, cultura y deporte</p>	
	<p>Se mejorarían las infraestructuras viales y de transporte público para facilitar la movilidad y la conectividad entre localidades, garantizando un transporte público de calidad y digno para los Guanajuatenses.</p>	
	<p>En resumen, Guanajuato podría avanzar hacia un futuro más seguro, próspero y sostenible si se implementan adecuadamente los proyectos y acciones necesarios para abordar las necesidades identificadas por la comunidad durante el taller de participación ciudadana.</p>	

Fuente: Elaboración propia con información de Prospectiva y Diseño de Escenarios del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. IMPLAN 2024.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO A VEINTICINCO AÑOS.

La imagen de lo que se desea alcanzar como municipio en el horizonte de planeación de largo plazo.

Imagen Objetivo

El municipio de Guanajuato, proyectado hacia el año 2050, vislumbra un escenario deseado que integra diversas dimensiones de desarrollo sostenible y bienestar comunitario, delineadas a partir de las conclusiones derivadas de los ejercicios de participación ciudadana. Este horizonte futuro representa una síntesis de aspiraciones colectivas para transformar al municipio en un entorno más seguro, próspero y sustentable.

La **Gestión del Agua** representa una prioridad estratégica en el escenario deseado. Se busca asegurar la dotación segura y eficiente del agua en todo el municipio, con especial atención a la creación y protección de zonas de recarga de mantos acuíferos y la implementación de medidas para una gestión sostenible de este recurso vital.

Otro de los ejes fundamentales del escenario deseado es el **Medio Ambiente y la Sustentabilidad**. Los ciudadanos enfatizaron la necesidad urgente de recuperar y cuidar el medio ambiente; promoviendo políticas efectivas que incluyan la expansión significativa de áreas de conservación, restauración, recarga de mantos acuíferos, arbolado urbano y áreas verdes; estas medidas contribuirían a fortalecer la resiliencia ambiental ante los desafíos del cambio climático.

La **Infraestructura y Servicios**, se espera contar con una infraestructura moderna con programas de mantenimiento efectivos, que incluya redes viales eficientes y un sistema de transporte público sustentable, digno e incluyente; esto es crucial para facilitar la movilidad y conectividad entre localidades, promoviendo un desarrollo territorial más equilibrado. De la misma manera es importante asegurar un acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, electricidad y equipamiento de salud, educación y recreación en todas las localidades del municipio.

El **Desarrollo Económico y Social equitativo**, fue otro aspecto clave identificado por la comunidad. Se plantea un crecimiento económico que no solo sea robusto, sino también inclusivo, proporcionando oportunidades laborales dignas y utilizando tecnología de vanguardia para mejorar la educación, la comunicación y el desarrollo económico local. Esto busca mitigar las disparidades socioeconómicas y fortalecer la base productiva de Guanajuato de manera sostenible.

La **Seguridad y el Bienestar** ocupan un lugar prioritario en el escenario futuro deseado. Los ciudadanos aspiran a vivir en un entorno seguro y pacífico, libre de violencia, en donde se fomente la cohesión social. La cultura, la educación y el deporte se posicionan como pilares esenciales para la restauración del tejido social y el desarrollo integral de la población. Se propone un enfoque especial en la juventud, mediante programas educativos, culturales y deportivos que fortalezcan su desarrollo.

Los **Espacios Públicos y Culturales** jugarán un papel central en la configuración del entorno urbano y rural deseado para 2050. Se propone un municipio con abundantes

espacios públicos, plazas y parques, que fomenten el encuentro comunitario y la convivencia social, así como el fomento de áreas verdes y arbolado urbano en todas las localidades para mejorar el entorno urbano y rural.

La **Integración de Tecnología y Sostenibilidad** es otro elemento necesario en la visión hacia 2050. Se busca promover un uso inteligente de los recursos naturales y la energía, fomentando la adopción de energías limpias y aplicando tecnologías innovadoras en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo urbano y rural.

La **Participación Ciudadana y la Transparencia en la gestión pública** fueron identificadas como condiciones indispensables para el éxito del escenario deseado. Se propone un gobierno transparente y eficaz, que escuche y considere activamente las necesidades y opiniones de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La **colaboración inclusiva entre la administración pública y la sociedad civil** se visualiza como la clave para abordar los problemas locales de manera integral y efectiva; esta es clave para la implementación exitosa de este escenario deseado.

En síntesis, este escenario deseado representa la visión colectiva de los ciudadanos de Guanajuato para un futuro donde el cuidado ambiental, el desarrollo económico equitativo, la seguridad garantizada, la infraestructura de calidad y una administración transparente y eficaz convergen para promover el bienestar y la prosperidad de todos los habitantes de la región.

Visión 2050.

Guanajuato, un municipio con desarrollo humano, que ha seguido los lineamientos para cumplir la agenda global posterior a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, actualizando sus instrumentos de planeación a largo plazo. Sus habitantes han mejorado constantemente en su calidad de vida por el equilibrio en el ordenamiento ambiental y urbano, se le reconoce a la población guanajuatense sus derechos humanos siendo una sociedad incluyente, respetuosa y participativa. El entorno socioambiental es un referente de la región. Existe una gobernanza, producto de la convivencia y apoyo entre la sociedad y gobierno que coexisten en un territorio regenerado.

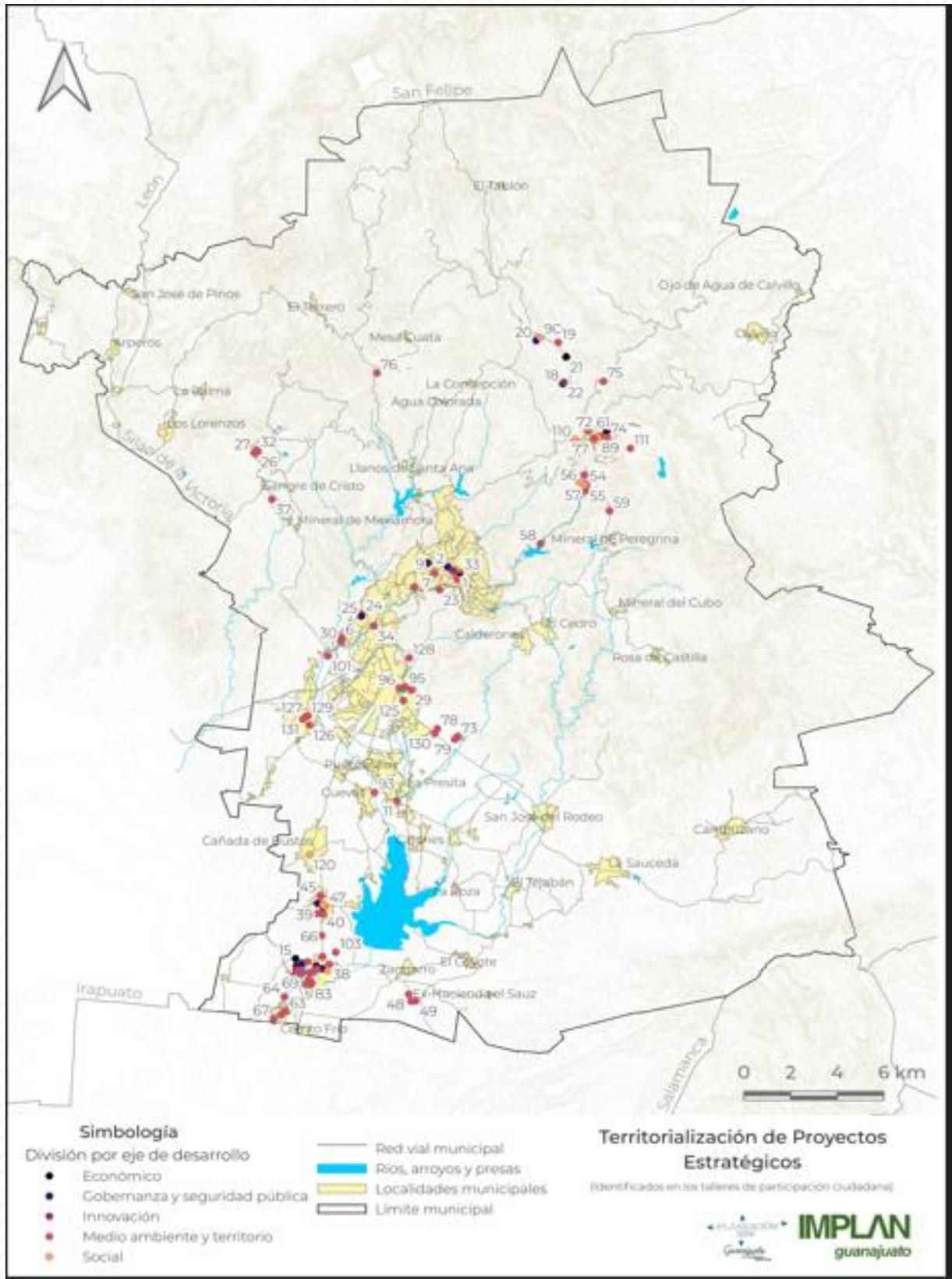
Modelo de Desarrollo Territorial Municipal.

Como ya se mencionó anteriormente, dentro de la etapa de participación ciudadana y social, se llevaron a cabo tres foros en distintos puntos del territorio municipal, la finalidad de dichos foros fue que, desde la metodología de cartografía social, se identificaran proyectos de carácter estratégico, los cuales fueron revisados y analizados por el equipo técnico del IMPLAN, y se integraron en el apartado de planteamiento estratégico.

Sin embargo, buscando de alguna manera territorializar, se plasmaron geográficamente en los puntos en los que fueron pensados por la ciudadanía. En total se registraron 147 proyectos estratégicos, los cuales están referenciados en el siguiente mapa, el cual está pensado se convierta en un periodo de corto tiempo en el Modelo dinámico de Desarrollo Territorial Municipal, que integre no sólo los

proyectos producto de los foros mencionados, sino también los que resulten de las consultas permanentes a la ciudadanía.

Modelo de Desarrollo Territorial Municipal



V. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

V.1 Metodología utilizada

Los distintos mecanismos de participación ciudadana que se definieron para el proceso de actualización tuvieron en común, que estuvieron enfocados en identificar problemáticas desde una perspectiva ciudadana.

Así también, se realizaron cinco talleres, de acuerdo a la denominación de los pilares del desarrollo del Plan Estatal, Sociedad incluyente, resiliente y solidaria; Economía dinámica y sustentable; Nueva gobernanza; Sociedad del conocimiento; y Entornos regenerativos. En estos talleres con la Metodología de Marco Lógico, en los que participaron coordinadoras y coordinadores de las comisiones del COPLADEM, funcionarias y funcionarios públicos, integrantes del Ayuntamiento, así como ciudadanas y ciudadanos, se identificaron las siguientes situaciones problemáticas:

Problemáticas detectadas en el proceso de actualización

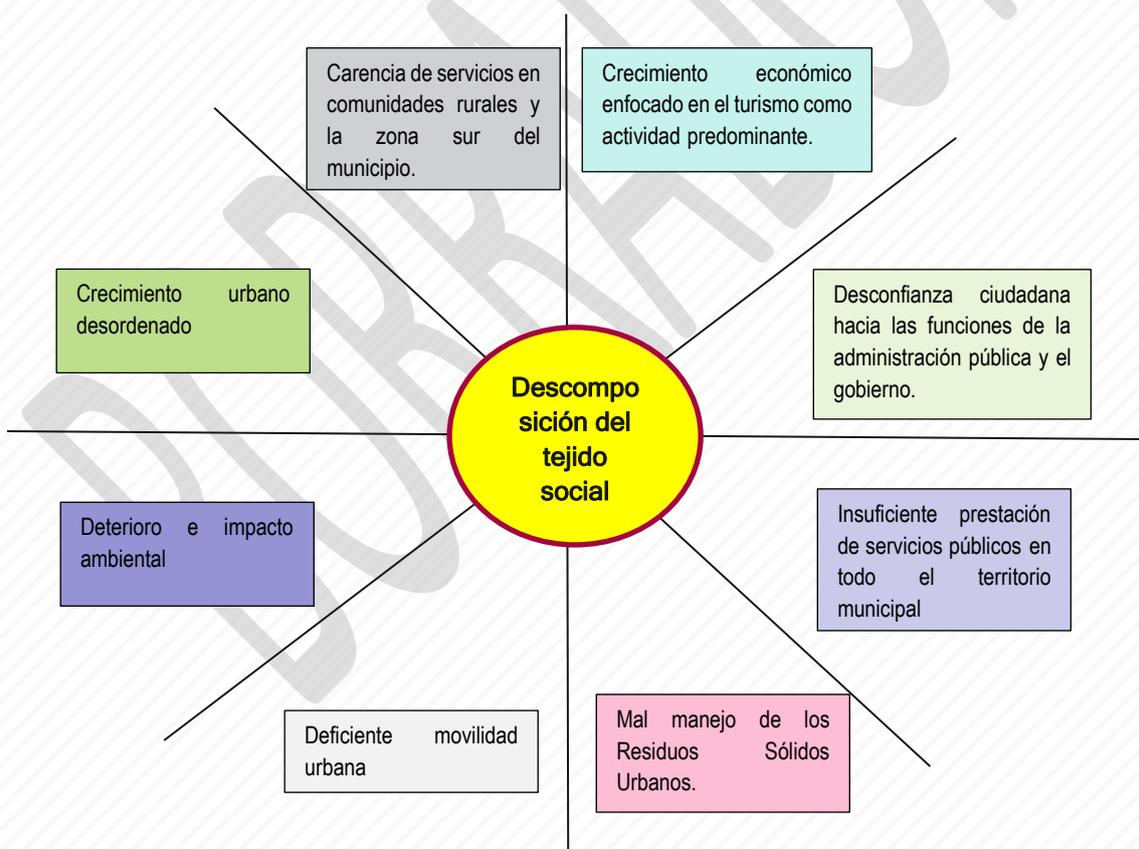


Imagen 13. Problemáticas detectadas en el proceso de actualización.

Problemáticas y objetivos

Tabla 81. Problemáticas asociadas con los objetivos y estrategias planteados.

Problemática	Percepción de la problemática	Objetivos planteados	Principales estrategias
Descomposición del Tejido Social.	Considerado un problema multifactorial, por señalar algunas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de valores desde el núcleo familiar. 2. Abandono de espacios públicos de convivencia. 3. Violencia ejercida en el núcleo familiar. 4. Inseguridad en la vía pública. 5. Existencia de grupos vulnerables. 6. Rezago social. 	Fortalecer el tejido social en el municipio de Guanajuato.	Recuperación de vínculos familiares priorizando el tiempo de convivencia.
			Desarrollo de proyectos orientados a la eliminación de la violencia familiar y vecinal.
			Institucionalizando los mecanismos de participación vecinal.
		Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.	Proporcionar atención diferenciada para la población en situación de rezago social.
			Vinculación interinstitucional para la atención de personas en situaciones de rezago.
		Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Garantizando la atención prioritaria de las niñas, niños y adolescentes de Guanajuato.
			Fortaleciendo la atención y participación de las y los jóvenes.
			Brindando atención especializada e inclusión para las personas adultas mayores
			Generando acciones para la atención de las mujeres guanajuatenses.
			Desarrollo de esquemas de inclusión para personas con discapacidad.
	Garantizando los derechos de los grupos de diversidad sexual.		
Carencia de servicios en comunidades rurales y la zona sur del municipio.	De acuerdo con la percepción de la ciudadanía, en las comunidades se carece de infraestructura para distintos servicios, principalmente para la vivienda, educación, la salud,	Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de la población guanajuatense.	Fortalecer las condiciones de la infraestructura y recursos para la atención.
			Fomentando el cuidado de salud física de la población guanajuatense.



	espacios de convivencia; así como infraestructura pública.		Promoción de la salud a través de la medicina preventiva.
			Concientización sobre el cuidado responsable de animales.
		Garantizar el acceso a la vivienda digna a la población guanajuatense sin acceso a este derecho.	Desarrollo de una estrategia integral para la vivienda.
			Desarrollo de políticas públicas para el otorgamiento de apoyos a la infraestructura básica.
			Promover la sustentabilidad en la vivienda.
		Contribuir para incrementar el nivel educativo de la población guanajuatense.	Atención a la deserción escolar de la niñez y las juventudes.
			Atención a las necesidades básicas de las instituciones educativas.
		Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.	Impulso al deporte competitivo en las distintas disciplinas.
			Construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios destinados al deporte y activación física.
			Impulso de las actividades físicas de la población.
Mantener a Guanajuato en el plano internacional como municipio con identidad cultural.	Fomentando la diversidad y desarrollo cultural comunitario.		
	Conservación y difusión del patrimonio cultural.		
	Fortalecimiento de las identidades y las tradiciones populares y comunitarias.		
Crecimiento económico enfocado en el turismo como	Después de la pandemia del COVID 19 quedó demostrado, que, si bien el turismo es la principal fuente de desarrollo económico del municipio, se	Mantener a Guanajuato como destino turístico de calidad nacional e internacional.	Innovando en la oferta y los servicios turísticos.
			Construcción de infraestructura de acuerdo a las necesidades de visitantes.



<p>actividad predominante.</p>	<p>deben considerar otras alternativas y vocaciones productivas que garanticen fuentes de ingresos distintas a las de las actividades relacionadas al turismo.</p>		<p>Impulsando a Guanajuato como ejemplo de buenas prácticas en la materia.</p>
		<p>Impulsar el desarrollo económico a través de la diversificación de vocaciones productivas</p>	<p>Identificación de las vocaciones competitivas del municipio.</p>
			<p>Aprovechamiento de las ventajas competitivas del municipio.</p>
			<p>Fomento para la instalación de nuevas empresas.</p>
		<p>Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando el comercio local.</p>	<p>Desarrollo de esquemas de vinculación para pequeños productores</p>
			<p>Promoción de programas que fomenten y promuevan el desarrollo de oportunidades.</p>
			<p>Integración y articulación de las comunidades en el desarrollo local.</p>
		<p>Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral</p>	<p>Fomentar la vinculación con diferentes empresas del corredor industrial.</p>
			<p>Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales.</p>
			<p>Desarrollar una política pública para la promoción del empleo para los habitantes del municipio.</p>
		<p>Impulsar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo municipal.</p>	<p>Desarrollo de mecanismos de emprendimiento para la población.</p>
			<p>Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil.</p>
<p>Vinculación con el sector educativo de nivel superior.</p>			
<p>Mejorar la conectividad digital en todo el territorio municipal.</p>	<p>Desarrollo de la infraestructura para la conectividad digital.</p>		
	<p>Diseño e implementación de soluciones digitales para la atención de problemas y</p>		

			necesidades ciudadanas en el municipio.		
Desconfianza ciudadana hacia las funciones de la administración pública y el gobierno.	La ciudadanía considera que la administración pública y el gobierno no lleva a cabo de manera correcta las funciones que le corresponden de acuerdo con sus atribuciones, lo cual provoca la existencia de diversas problemáticas.	Mejorar continuamente el diseño y formulación de políticas públicas e innovación de los procesos administrativos.	Desarrollo procesos de innovación gubernamental orientados a resultados.		
			Fortaleciendo las relaciones internacionales para el intercambio de experiencias.		
			Desarrollo de nuevas tecnologías para el desempeño de las funciones de la administración.		
			Simplificación administrativa para facilitar la nuevas aperturas sociales y económicas en el marco de la mejora regulatoria municipal.		
				Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal.	Implementando mecanismos de oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos.
					Fortaleciendo los sistemas de transparencia y rendición de cuentas.
				Lograr la optimización de los recursos públicos a través de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente.	Aplicando una correcta y eficiente administración de las finanzas públicas
					Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de los ingresos propios.
		Garantizar a la población guanajuatense un estado de derecho a través de un marco reglamentario actualizado y vigente.	Revisión y actualización permanente de los instrumentos normativos municipales.		
			Implementar mecanismos para la solución de controversias entre la autoridad municipal y la ciudadanía.		
		Contribuir para mantener el orden y la paz social en	Implementando acciones de prevención de conductas delictivas.		

		el municipio de Guanajuato.	Fortaleciendo a las corporaciones de seguridad.
		Garantizar la participación inclusiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales e instrumentos de planeación.	Generando las condiciones normativas para una participación efectiva.
			Desarrollo de mecanismos permanentes para la participación de la ciudadanía.
Insuficiente prestación de servicios públicos en todo el territorio municipal.	Si bien el municipio presta de manera regular los servicios públicos básicos, el crecimiento de la ciudad provoca que no sean suficientes para atender a toda la población, generando inconformidad por parte de la ciudadanía.	Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.	Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad.
			Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de servicios.
		Garantizar la disponibilidad y distribución de agua óptima para el consumo de la población guanajuatense.	Analizar esquemas de tercerización para la mejora de los servicios.
			Desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio.
Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.	La generación de residuos en la ciudad es alta, y aun cuando se ha presentado un programa para el manejo integral de residuos, es importante la participación ciudadana para llevar a cabo un manejo integral.	Lograr la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Guanajuato.	Fortaleciendo la participación y conciencia social en el cuidado del agua.
			Impulso a la gestión integral y eficiente de los residuos sólidos urbanos.
Deficiente movilidad urbana.	Las condiciones de la ciudad dificultan una movilidad sustentable, la falta de infraestructura y el servicio público de transporte son factores que agravan el problema de la movilidad.	Mejorar la movilidad incluyente segura y sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.	Desarrollo y operación de un Sitio de Disposición Final según la NOM 083.
			Mejorando las condiciones peatonales en todas las zonas de la ciudad, urbana y rural.
Deterioro e impacto ambiental.	Se percibe desatención en el tema ambiental, por lo cual existen conductas sociales que van en detrimento del medio	Proteger, para su preservación, las especies presentes en el territorio municipal	Concientizar a la población para el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.



	ambiente y el entorno ecológico. Factores ajenos como las sequías y el calentamiento global contribuyen a empeorar la situación.		Promover acciones para mitigar las emisiones de CO2 y los efectos del cambio climático en Guanajuato.
		Contribuir para la restauración y manejo y manejo integral de las cuencas del municipio de Guanajuato.	Rehabilitación y/o protección de las zonas de provisión de servicios eco sistémicos de abastecimiento, con especial atención en el recurso hídrico.
Crecimiento urbano desordenado	La ausencia de un instrumento que regule el crecimiento del territorio de manera ordenada y sistemática ha provocado que no exista un desarrollo con orden de acuerdo a las condiciones y realidades actuales en todo el territorio municipal, haciendo énfasis en el crecimiento de la zona sur.	Lograr el crecimiento territorial ordenado en los entornos urbano y rural.	Elaboración y actualización de instrumentos normativos.
			Implementación de acciones enfocadas al crecimiento ordenado
		Garantizar para las comunidades rurales, un desarrollo integral.	Prestación de servicios públicos oportunos.
			Construcción y mantenimiento de infraestructura.

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de actualización del PMD GTO 2050. IMPLAN 2024.

BORRADOR

V.3 Alineación del Plan con otros instrumentos de planeación

El Plan Municipal de Desarrollo considera un total de 28 objetivos que derivan de los distintos mecanismos de participación. A continuación, se hace una relación entre los objetivos municipales, los objetivos estatales y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Ejes del Proyecto PMD GTO 2050	Objetivos planteados.	PED GTO 2050.	ODS
Sociedad incluyente, resiliente y solidaria	1.1 Fortalecer el tejido social en el municipio de Guanajuato.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población. Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1. Fin de la pobreza. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género.
	1.2 Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero
	1.3 Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 5. Igualdad de género.
	1.4 Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de la población guanajuatense.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.	3. Salud y bienestar.
	1.5 Garantizar el acceso a la vivienda digna a la población guanajuatense sin acceso a este derecho.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población. Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resiliente	1. Fin de la pobreza. 11. Ciudades y comunidades sostenibles
	1.6 Contribuir para incrementar el nivel educativo de la población guanajuatense.	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	4. Educación de calidad.
	1.7 Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.	3. Salud y bienestar.
	1.8 Mantener a Guanajuato en el plano internacional como municipio con identidad cultural.	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	4. Educación de calidad.



Innovación para una Economía dinámica y sustentable	2.1 Mantener a Guanajuato como destino turístico de calidad nacional e internacional.	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	2.2 Impulsar el desarrollo económico a través de la diversificación de vocaciones productivas.	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	2.3 Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando el comercio local.	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	2.4 Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
	2.5 Impulsar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo municipal.	Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	9. Industria innovación e infraestructura.
	2.6 Mejorar la conectividad digital en todo el territorio municipal.	Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	9. Industria innovación e infraestructura.
Nueva gobernanza	3.1 Mejorar continuamente el diseño y formulación de políticas públicas e innovación de los procesos administrativos.	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.2 Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal.	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.3 Lograr la optimización de los recursos públicos a través de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente.	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.4 Garantizar a la población guanajuatense un estado de derecho a través de un marco reglamentario actualizado y vigente.	Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.5 Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.	Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.6 Garantizar la participación inclusiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas	Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

	municipales e instrumentos de planeación.	decisiones y la formulación de políticas públicas.	
Entornos regenerativos	4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.	Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	4.2 Lograr la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Guanajuato.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	4.3 Garantizar la disponibilidad y distribución de agua óptima para el consumo de la población guanajuatense.	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	6. Agua limpia y saneamiento
	4.4 Mejorar la movilidad incluyente segura y sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.	Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	4.5 Proteger para su preservación las especies presentes en el territorio municipal.	Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	15. Vida de ecosistemas terrestres.
	4.6 Contribuir para la restauración y manejo integral de las cuencas del municipio de Guanajuato	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	6. Agua limpia y saneamiento
	4.7 Lograr el crecimiento territorial ordenado urbano y rural.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	4.8 Garantizar para las comunidades rurales, un desarrollo integral.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

Paz y tejido social

Objetivo 1.1 Fortalecer el <i>tejido social</i> en el municipio de Guanajuato.	PED GTO 2050. Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>
	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos	

	con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	
Indicadores	Metas	
Cohesión social. (CONEVAL. 2020)	Mantener el grado de “alta cohesión social” que involucra: contar con una sociedad con redes de apoyo, solidaria y equitativa.	
Porcentaje de la población que sufre al menos una carencia social. (CONEVAL. 2020).	Mejorar las condiciones del 16.8% de los capitalinos con al menos una carencia social, disminuyendo la población que sufre al menos una carencia a un 45.8%.	
Índice de desigualdad en razón del ingreso. (CONEVAL. 2020)	Disminuir el índice de 0.138 a menos de 0.038 de desigualdad en razón del ingreso.	
Estrategia 1.1.1 Recuperación de vínculos familiares priorizando el tiempo de convivencia.		
Acciones		
Diseño y ejecución del Programa Crecer Contigo.		
Programa Integral de Recuperación, Adaptación y Creación de Espacios Recreativos.		
Establecer una política pública interinstitucional para el fortalecimiento familiar.		
Institucionalizar los días de Consejo Técnico Escolar para la convivencia de las y los servidores públicos con sus hijas e hijos.		
Creación y funcionamiento de Centros Comunitarios de Atención Familiar.		
Diseño e implementación del Programa Municipal de Guarderías.		
Promover la implementación de licencias de cuidado paternal.		
Implementación del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales.		
Implementar el Programa de Atención Integral del Embarazo Adolescente.		
Brindar atención institucional orientada a la solución de conflictos en entornos familiares.		
Estrategia 1.1.2 Desarrollo de proyectos orientados a la eliminación de la violencia familiar y vecinal.		
Acciones		
<i>Programa de seguridad permanente y presencia policial en comunidades.</i>		
<i>Programas de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, víctimas de violencia.</i>		
Brindar atención psicológica a distintos grupos de la población.		
Fortalecimiento de Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia.		
Impulsar la educación en materia de derechos humanos.		
Proporcionar espacios seguros para salvaguardar la integridad física.		
Estrategia 1.1.3 Institucionalizando los mecanismos de participación vecinal		
Acciones		
Diseñar acciones de obra pública con enfoque de familia.		
Creación del Programa Municipal de Convivencia Vecinal.		
Implementar programas para la no discriminación e inclusión social.		
Reglamentar la participación de los comités de participación vecinal.		

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.		
Atención a grupos vulnerables y rezago social		
Objetivo 1.2 Mejorar el bienestar de la población guanajuatense con énfasis en grupos con rezago social.	PED GTO 2050. Objetivo 1.1 Incrementar la calidad	

	de vida de la población.	
Indicadores	Metas	
Porcentaje de la población con tres o más carencias sociales. (CONEVAL. 2020)	Mejorar las condiciones de al menos el 7% de los capitalinos que sufren tres o más carencias sociales (población en condición de pobreza extrema) disminuyéndolo a un 4.1%	
Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso (LPEI). (CONEVAL. 2020)	Mejorar el ingreso de al menos 5.5% de la población que percibe un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso (LPEI), reduciéndolo a un 8%.	
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (LPI). (CONEVAL. 2020)	Mejorar el ingreso de al menos 8.58% de la población que percibe un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (LPI), reduciéndolo a un 34.32%	
Estrategia 1.2.1 Proporcionar atención diferenciada para la población en situación de rezago social.		
Acciones		
Diseñar Políticas Públicas Municipales de atención a grupos con rezago social.		
Elaborar y ejecutar programas de regularización de asentamientos humanos para garantizar el acceso a vivienda propia y sus servicios.		
Brindar atención de salud a personas de escasos recursos que no tienen acceso a los servicios de salud.		
Generar esquemas de educación para personas que no han concluido sus estudios.		
Incentivar la construcción de huertos familiares orgánicos para la sustentabilidad alimentaria.		
Coordinación entre órdenes de gobierno para destinar recursos a la población que más lo necesite y evitar duplicidad de acciones.		
Promocionar proyectos productivos para una mayor solvencia económica.		
Estrategia 1.2.2 Vinculación interinstitucional para la atención de personas en situaciones de rezago.		
Acciones		
Fortalecimiento de Asociaciones Civiles con objeto de atención al rezago social.		
Fortalecer el Programa de desayunos escolares y comedores comunitarios.		
Establecer acuerdos de coordinación con dependencias estatales y municipales para garantizar el acceso a programas sociales.		
Fortalecer las áreas municipales para la atención de los grupos en situación de rezago.		
Establecer acuerdos de coordinación para el fomento de programas de auto empleo.		
Crear conciencia en la población sobre el desperdicio de alimentos.		
Sistema municipal de producción y distribución de productos básicos		
Generar programas educativos, cursos, talleres de carácter técnico preferentemente aprovechando conocimiento de migrantes en retorno.		
Creación de Centros de Distribución Intermedios.		

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.		
Atención a grupos vulnerables y rezago social		
Objetivo 1.3 Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.	PED GTO 2050. Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores	Metas
Porcentaje de la población femenina sin escolaridad de 3 a 29 años. (INEGI. 2020)	Asegurar el acceso a la educación del 3% de las mujeres que se encuentran sin escolaridad.
Incidencia acumulada del uso de drogas en la población de 12 a 17 años. (ENCODAT 2016-2017)	Reducir por lo menos a 0.6 la incidencia de uso drogas ilegales en población de 12 a 17 años.
Porcentaje de la población mayor a 60 años en condición de afiliación de servicios de salud y tipo de institución. (Servicios de Salud. INEGI. 2020).	Brindar derechohabencia al 100% de los adultos mayores.
Estrategia 1.3.1 Garantizando la atención prioritaria de las niñas, niños y adolescentes de Guanajuato.	
Acciones	
Implementar políticas públicas para la atención de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Seguimiento al Programa Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Promover la difusión de los derechos Niños, Niñas y Adolescentes.	
Programa participación de comunidades de niños, niñas y adolescentes.	
Programas de acompañamiento psico social a los niños, niñas y jóvenes.	
Programa Integral de Seguridad de Niños, Niñas y Adolescentes en los accesos de los centros educativos.	
Institucionalizar el Cabildo Infantil.	
Estrategia 1.3.2 Fortaleciendo la atención y participación de las y los jóvenes.	
Acciones	
Incorporar jóvenes en los órganos de participación ciudadana.	
Convenios de dignificación de salarios para los puestos ocupados por jóvenes dentro del sector privado y público.	
Incubación de proyectos sustentables y seguimiento para su realización.	
Fortalecimiento de la Dirección de Juventud del municipio de Guanajuato.	
Generar espacios con herramientas para el desarrollo tecnológico y la generación de una economía productiva.	
Otorgamiento de becas y apoyos económicos para jóvenes emprendedores.	
Programa Integral de Infraestructura Educativa para la Innovación.	
Creación de escuelas/espacios de arte urbano para jóvenes infractores de Ley.	
Proyectos de desarrollo del pensamiento.	
Programa “Jóvenes con conciencia socio-ambiental”.	
Programas de promoción cultural.	
Programa de control de bebidas alcohólicas a jóvenes.	
Estrategia 1.3.3 Brindando atención especializada e inclusión para las personas adultas mayores	
Acciones	
Fortalecimiento y atención Centros Gerontológicos.	
Programa Municipal de Inclusión Intergeneracional.	
Promoción de proyectos productivos para una mayor solvencia económica y autonomía de los adultos mayores.	
Reforzamiento de Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud.	
Desarrollo de acciones de obra pública accesibles para adultos mayores.	
Creación del Programa Casa de Día.	
Diseño y ejecución del Programa de Inclusión Laboral.	
Campaña de sensibilización, permitiendo dar una atención integral a adultos mayores para el respeto a través de una cultura de envejecimiento digno.	
Fortalecimiento de las Asociaciones Civiles para el desarrollo de proyectos a favor de la población adulta mayor.	

Estrategia. 1.3.4 Generando acciones para la atención de las mujeres guanajuatenses.
Acciones
Creación de un Instituto Municipal que atiende de manera integral a las mujeres de Guanajuato.
Creación y consolidación de refugios para mujeres que sufran violencia.
Seguimiento del protocolo de actuación policial en materia de violencia contra las mujeres del municipio de Guanajuato.
Creación de conciencia y responsabilidad social ciudadana para la protección de las mujeres.
Guardias de acompañamiento para mujeres violentadas.
Brindar acompañamiento y asistencia psicológica, jurídica y de trabajo social.
Diseñar e implementar políticas públicas que protejan a las mujeres en el transporte público.
Mapas participativos de inseguridad con enfoque de atención a mujeres.
Seguimiento al programa para la promoción de igualdad de género.
Elaborar y ejecutar Presupuestos Basados en una perspectiva de género.
Promover políticas públicas para el empoderamiento económico de las mujeres.
Aprobar e implementar el protocolo de atención, prevención y erradicación del acoso y hostigamiento en los ámbitos laborales.
Diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación con la vida laboral y familiar.
Centros comunitarios que sean espacios para el disfrute y aprendizaje de actividades.
Creación del Observatorio para la Igualdad de Género.
Planeación con perspectiva de género.
Estrategia 1.3.5 Desarrollo de esquemas de inclusión para personas con discapacidad.
Acciones
Diseñar políticas públicas en materia de derechos humanos.
Diseñar programas para la atención de la no discriminación.
Propiciar oficinas municipales accesibles para personas con discapacidad.
Construcción de obra pública accesible.
Talleres para niños y niñas para evitar la discriminación y propiciar la inclusión de todo tipo.
Aplicar sanciones por conductas que atenten contra las personas con alguna discapacidad.
Capacitar a las funcionarias y funcionarios para la atención de personas con discapacidad.
Acondicionamiento de espacios público para las personas con discapacidad.
Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención de personas con discapacidad.
Fomentar el deporte con personas con discapacidad.
Observatorio para la atención de personas con discapacidad.
Fomentar proyectos de inclusión laboral para personas con discapacidad.
Implementar políticas de concientización y sensibilización sobre la discapacidad.
Creación de base de datos que contengan a las personas con discapacidad fortaleciendo los registros administrativos municipales.
Fomentar la realización de ferias de empleo para la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo.
Fortalecimiento de unidades municipales de rehabilitación.
Promover la realización de eventos recreativos y deportivos.
Gestionar becas para la educación de personas con discapacidad.
Promover campañas de donación de aparatos especializados.
Promover las normas para el transporte público accesible.
Programa de inclusión de las personas con discapacidad en la educación formal.
Creación de espacios para que personas con discapacidad generen sus propios recursos de acuerdo con sus necesidades.
Estrategia 1.3. Garantizando los derechos de los grupos de diversidad sexual.
Acciones

Realizar acciones para la aceptación de la diversidad sexual.
Creación de una instancia municipal para la atención de la diversidad sexual.
Impulsar la creación grupos de apoyo y asesoría legal a la comunidad LGTTTBIQA.
Designación de espacios incluyentes.
Programa de sensibilización para las autoridades.
Creación de Reglamento Municipal para prevenir y sancionar la discriminación.
Fomentar bolsa de empleo y capacitación con enfoque de diversidad sexual.
Impulsar la participación de grupos y asociaciones en el tema de diversidad sexual.

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.	
Prevención de la salud	
Objetivo 1.4 Contribuir en la mejora de las condiciones de salud de la población guanajuatense.	<p>PED GTO 2050. Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la Población guanajuatense.</p> 
Indicadores	Metas
Porcentaje de condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución. (Servicios de Salud. INEGI. 2020).	Brindar derechohabiencia al 14.3% guanajuatenses que no cuentan con cobertura en salud.
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de; agua de la red pública. (Vivienda. INEGI. 2020).	Incrementar la red de agua pública para dotar del servicio al menos al 12% de las viviendas en el municipio que lo carecen reduciéndolo a un 4%.
Esperanza de vida. (Mortalidad. INEGI. 2024)	Incrementar la esperanza de vida de la población guanajuatense a un mínimo de 77.6 años.
Estrategia 1.4.1 Fortalecer las condiciones de la infraestructura y recursos para la atención.	
Acciones	
Impulsar el fortalecimiento de la red de servicios de salud.	
Construcción de espacios de atención en comunidades prioritarias.	
Desarrollar esquemas entre los distintos órdenes de gobierno para garantizar el acceso a la salud de la población más vulnerable.	
Estrategia 1.4.2 Fomentando el cuidado de salud física de la población guanajuatense.	
Acciones	
Implementar programas de activación física, recreativa y eventos competitivos.	
Creación y difusión de la Guía de Orientación Alimentaria.	
Fomentar la realización de estudios periódicos cada fecha determinada para el análisis de umbral de las personas, así como actualización de las estadísticas en enfermedades.	
Desarrollar un programa integral de nutrición y control de desórdenes alimenticios.	
Desarrollar esquemas de prevención y tratamiento de la obesidad, diabetes y enfermedades crónicas degenerativas.	
Desarrollo de políticas públicas y mecanismos municipales que impulsen de manera gradual acciones de prevención en salud.	
Estrategia 1.4.3 Promoción de la salud a través de la medicina preventiva.	
Acciones	
Fomentar campañas de salud bucodental.	
Fomentar campañas de atención visual.	

Fomentar campañas para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual.
Fomentar campañas para la prevención y atención al suicidio.
Promover alternativas de medicina tradicional.
Fortalecer la prevención de la drogadicción y el alcoholismo.
Estrategia 1.4.4 Concientización sobre el cuidado responsable de animales.
Acciones
Fortalecimiento de los programas de desparasitación, esterilización y adopción de mascotas.
Desarrollar campañas de educación y cultura animal.
Proporcionar atención veterinaria para el cuidado de mascotas.
Desarrollar mecanismos de revisión y control de productos de consumo de origen animal.

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.		
Vivienda digna		
<p>Objetivo 1.5 Garantizar el acceso a la vivienda digna a la población guanajuatense sin acceso a este derecho.</p>	<p>PED GTO 2050.</p> <p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	
	<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>	
Indicadores	Metas	
Porcentaje de viviendas particulares según la tenencia (propia) (Vivienda INEGI. 2020).	Incrementar a más del 95% las familias capitalinas que tienen tenencia propia de la vivienda.	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda. (CONEVAL. 2020).	Disminuir a menos del 1.9% el índice de la población vulnerable por al menos sufrir carencia por calidad y espacio de vivienda.	
Estrategia 1.5.1 Desarrollo de una estrategia integral para la vivienda.		
Acciones		
Fortalecimiento de las atribuciones y capacidades de promoción inmobiliaria directa del Ayuntamiento para dirigirlas prioritariamente a la demanda de vivienda.		
Incrementar los programas de apoyo para la población carente de vivienda para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.		
Coordinación interinstitucional para la contratación de créditos para vivienda.		
Difusión de la normatividad de la vivienda.		
Creación del Programa MI HOGAR.		
Estrategia 1.5.2 Desarrollo de políticas públicas para el otorgamiento de apoyos a la infraestructura básica.		
Acciones		
Incrementar los programas sociales en materia de mejoramiento de vivienda.		
Programa de apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra y asignación de cuentas catastrales.		
Adquisición de reservas territoriales para ofertar suelo y vivienda social.		
Programa de mejoramiento de vivienda en polígonos (zonas de atención prioritaria) ZAP.		

Seguimiento del programa municipal de vivienda Guanajuato.
Programa de Renovación del Sistema para la entrega de apoyos sociales.
Estrategia 1.5.3 Promover la sustentabilidad en la vivienda.
Acciones
Diseño, confección y uso de enotecnias dirigidas a viviendas, así como a empresas con la finalidad de facilitar la producción de bienes y servicios.
Promover el ciclo del agua en la vivienda media y residencial.
Inventario de viviendas y perfil de la población en situación de riesgo.
Gestión y aval para créditos de autoconstrucción de la vivienda.

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.		
Contribución con la educación		
Objetivo 1.6 Contribuir para incrementar el nivel educativo de la población guanajuatense.	PED	GTO 2050.
	Objetivo	1.3
	Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	
Indicadores		
Metas		
Grado promedio de estudios. (Educación INEGI. 2020).	Incrementar el grado promedio de más de 12 años de estudio de los guanajuatenses.	
Estrategia 1.6.1 Atención a la deserción escolar de la niñez y las juventudes.		
Acciones		
Programa participación educativa en comunidades de niños, niñas y adolescentes.		
Creación de un instrumento rector en materia educativa para atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes.		
Gestionar y ampliar el monto global asignado para el otorgamiento de becas.		
Apoyar a niños, niñas y adolescentes dándoles los recursos necesarios para que puedan asistir a las escuelas y no tengan necesidad de trabajar.		
Acompañamiento entre las autoridades educativas y el gobierno municipal.		
Proyectos de educación dual.		
Estrategia 1.6.2 Atención a las necesidades básicas de las instituciones educativas.		
Acciones		
Programa integral de servicios públicos - Educación de calidad.		
Atender las necesidades de infraestructura educativa en comunidades.		
Creación de plataformas de educación digital.		
Creación de una biblioteca virtual.		
Gestionar apoyos para programas de educación y formación alternativa para la población.		

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.
Deporte, recreación y cultura.

<p>Objetivo 1.7 Impulsar la cultura física a través de la práctica deportiva en el municipio.</p>	<p>PED GTO 2050. Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.</p>	
<p>Indicadores</p>	<p>Metas</p>	
<p>Unidades deportivas. (CNGMD. INEGI. 2023)</p>	<p>Aumentar el número de unidades deportivas municipales (>4): Arnulfo Vázquez Nieto y José Torres Landa.</p>	
<p>Parques y jardines. (CNGMD. INEGI. 2023)</p>	<p>Aumentar el número de parques (>10) y jardines (>100) en el municipio.</p>	
<p>Estrategia 1.7.1 Impulso al deporte competitivo en las distintas disciplinas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones</p>		
<p>Fortalecimiento del Consejo Municipal del Deporte de Guanajuato.</p>		
<p>Fortalecer las ligas deportivas municipales.</p>		
<p>Fortalecimiento del Centro de Capacitación Municipal para el Deporte.</p>		
<p>Brindar apoyo a los selectivos que representen al municipio en competencias estatales, nacionales o internacionales.</p>		
<p>Asignaciones de recursos municipales para el otorgamiento de becas a deportistas destacados.</p>		
<p>Impulsar la participación en ligas profesionales de equipos guanajuatenses en las distintas disciplinas.</p>		
<p>Desarrollo de Olimpiadas Municipales.</p>		
<p>Promoción de deportes extremos.</p>		
<p>Fomentar la figura del promotor deportivo.</p>		
<p>Programa “Deportes en ámbito natural”</p>		
<p>Estrategia 1.7.2 Construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios destinados al deporte y activación física.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones</p>		
<p>Construcción y mantenimiento de espacios deportivos en comunidades, colonias y callejones.</p>		
<p>Acondicionamiento permanente de las Unidades Deportivas Municipales.</p>		
<p>Elaborar un censo de campos deportivos en colonias y comunidades para brindarles mantenimiento.</p>		
<p>Creación de escuelas municipales de deporte.</p>		
<p>Construcción del Centros Skate Park.</p>		
<p>Promoción del enlace entre sector privado con sector social del deporte como parte de la responsabilidad social de las empresas</p>		
<p>Programa Integral de Infraestructura de espacios recreativos y de esparcimiento en las Comunidades y colonias del Municipio.</p>		
<p>Construcción de Centro Acuático en zona sur del municipio.</p>		
<p>Estrategia 1.7.3 Impulso de las actividades físicas de la población.</p>		
<p>Proyectos</p>		
<p>Realización de campañas de promoción de la actividad física.</p>		
<p>Elaboración de Programa Integral de Actividad física.</p>		
<p>Diseñar una política municipal del acondicionamiento con enfoque en la salud.</p>		
<p>Mayor promoción del deporte en las familias con equidad de género e inclusión de grupos vulnerables.</p>		
<p>Programa de integración familiar a través de actividades físicas.</p>		
<p>Programa de rehabilitación de espacios para practicar deporte, paseos, actividades al aire libre, etc.</p>		
<p>Proyecto de naturaleza y aventura, eventos deportivos y fomento de acciones turísticas.</p>		

Eje 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.

Deporte, recreación y cultura		
Objetivo 1.8. Mantener a Guanajuato en el plano internacional como municipio con identidad cultural.		PED GTO 2050. Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.
Indicadores	Metas	
Actividades artísticas y culturales. (Sistema Nacional de Información Cultural. SNIC. 2017).	Aumentar las actividades culturales en el municipio superando las 950 actividades registradas en el año 2017).	
Estrategia 1.8.1 Fomentando la diversidad y desarrollo cultural comunitario.		
Acciones		
Programa de adaptación de espacios públicos para el fomento de actividades artísticas y culturales.		
Programa de "Personajes Ilustres Guanajuatenses"		
Desarrollo de las aptitudes artísticas en niños y jóvenes de comunidades.		
Programa Integral de Arte en las Calles.		
Establecimiento de Salas de lectura en los callejones.		
Programa de Cultura, Educación Artística y de Museos con actividades de 365 días para jóvenes, adultos mayores y población abierta.		
Estrategia 1.8.2 Conservación y difusión del patrimonio cultural.		
Acciones		
Diseñar y dar seguimiento al Programa de responsabilidad social y ambiental de los museos municipales.		
Creación del Instituto Municipal de Cultura.		
Habilitación de la caseta de policía del Cerro del Cuarto como centro cultural.		
Proyecto integral de promoción de culturas alternativas		
Programa de impulso a las culturas populares locales		
Capacitación del personal ligado al patrimonio cultural.		
Departamento único de culturas populares.		
Estrategia 1.8.3 Fortalecimiento de las identidades y las tradiciones populares y comunitarias.		
Acciones		
Creación y fomento de una marca del municipio para artesanos.		
Integración de Padrón municipal de artesanos locales.		
Incentivos para los artesanos foráneos.		
Capacitación a artesanos para transmitir conocimiento y habilidades culturales.		
Proyecto "Casa del Artesano".		
Programa de industria cultural para Guanajuato capital.		
Espacio municipal de artesanías.		

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable		
Desarrollo turístico y económico		
Objetivo 2.1 Mantener a Guanajuato como destino turístico de calidad nacional e internacional.		PED GTO 2050. Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.
Indicadores	Metas	

Estadía promedio. (OTEG y Secretaría de Turismo de Guanajuato. 2022).	Incrementar la estadía promedio de los visitantes de por lo menos 3 noches por visita.
Llegadas totales de turistas (OTEG y Secretaría de Turismo de Guanajuato. 2022).	Incrementar en el estado más de 4,500,000 (7,000,000) visitantes nacionales y la afluencia de turismo extranjero.
Estrategia 2.1.1 Innovando en la oferta y los servicios turísticos.	
Acciones	
Dar seguimiento al Programa Municipal Estratégico de Turismo.	
Fortalecimiento institucional de los Festivales Municipales.	
Coordinación con empresarios turísticos para ofertar productos novedosos.	
Acondicionar los sitios turísticos municipales de acuerdo a las nuevas necesidades.	
Generar y actualizar un catálogo de servicios turísticos.	
Fortalecimiento del Consejo de Promoción Turística.	
Estrategia 2.1.2 Construcción de infraestructura de acuerdo a las necesidades de visitantes.	
Acciones	
Construcción de nuevos sitios turísticos municipales.	
Desarrollar acciones de obra pública con enfoque turístico.	
Acondicionar callejones emblemáticos para ofrecer calidad y calidez a visitantes.	
Gestionar recursos tanto públicos como privados para la construcción de sitios turísticos.	
Estrategia 2.1.3 Impulsando a Guanajuato como ejemplo de buenas prácticas en la materia.	
Acciones	
Fortalecer la promoción del Guanajuato como destino cultural en foros nacionales e internacionales.	
Participar en concursos internacionales en materia turística.	
Generar un banco de buenas prácticas en coordinación con el sector turístico.	
Fomentar a través de incentivos el desarrollo de buenas prácticas entre el sector turístico.	

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable		
Desarrollo turístico y económico		
Objetivo 2.2 Impulsar el desarrollo económico a través de la diversificación de vocaciones productivas	PED GTO 2050. Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	
	Indicadores	Metas
	Producción bruta total. (Minería. INEGI. 2008).	Aumentar la producción total bruta a más de 985.999 millones (con referencia al 2008) originada por la industria minera
	Total de remuneraciones (Minería. INEGI. 2008).	Incrementar a más de 228.197 millones de pesos (con referencia al 2008) del total de remuneraciones percibido por la industria minera.
Valor de producción forestal maderable de latifoliadas. (Agricultura. INEGI. 2017),	Aumentar el valor de la producción forestal maderable a más de 14,183,000 de pesos (valorada en el 2017)	
Estrategia 2.2.1 Identificación de las vocaciones competitivas del municipio.		
Acciones		
Diseño y ejecución del Plan Estratégico en materia económica destacando la vocación y a tributos del municipio para zona sur y localidades.		
Programa de manejo sustentable de la agricultura.		

Programa de manejo sustentable de recursos forestales en la Sierra de Santa Rosa al norte del municipio de Gto.
Programa de mejoramiento de fertilidad de los suelos e implementación de agricultura orgánica y técnicas que eviten la propagación de plagas y mantengan los equilibrios ecológicos.
Sistema de créditos para los agricultores para impulsar el uso de tecnologías en los sistemas de riego.
Programa de apoyo agrícola para la economía social y la agricultura orgánica ecológica.
Creación del Centro Regional de la Permacultura.
Fomento de la alianza productor-consumidor para el fortalecimiento de la economía.
Programa de apicultura orgánica guanajuatense.
Estrategia 2.2.2 Aprovechamiento de las ventajas competitivas del municipio
Acciones
Programa de vinculación con el sector turístico y de abastos.
Construcción de central de abastos municipal.
Instalación de Mercado de la Zona Sur.
Implementar la creación de mercados sostenibles.
Instalación de tiendas de proximidad y centros comerciales en las comunidades.
Diseñar y entregar el Distintivo de calidad y sustentabilidad.
Programa estratégico de mejoramiento a los servicios al turismo vinculado al arte.
Programa Integral de Turismo Alternativo.
Impulso económico del centro histórico.
Zonas de ascenso y descenso de turismo.
Estrategia 2.2.3 Fomento para instalación de nuevas empresas
Acciones
Alianza estratégica y posicionamiento de productos y marcas regionales en comercio y servicios.
Programa de posicionamiento de productos regionales.
Vinculación institucional con autoridades de los municipios del corredor industrial.
Revisar y fortalecer la bolsa de empleo municipal.
Simplificación de procesos para inversionistas.
Programa integral de promoción del municipio en foros nacionales.
Generar incentivos a inversionistas.
Fortalecer la dirección de desarrollo económico, con un enfoque transversal.
Programa de desarrollo local enfocado al turismo en las localidades de la Sierra de Santa Rosa.
Programa de Fomento Económico para el municipio de Guanajuato.

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable		
Economía y comercio		
Objetivo 2.3 Fortalecer la economía de los guanajuatenses potencializando el comercio local.	PED GTO 2050. Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
Indicadores	Metas	
Establecimientos económicos. (DENUE. INEGI. 2020)	Incrementar a más de 31,500 establecimientos comerciales (7,971 en el 2024).	
Estrategia 2.3.1 Desarrollo de esquemas de vinculación para pequeños productores.		
Acciones		
Desarrollar una política pública que potencialice el comercio local.		
Generar y difundir un padrón de comercios locales.		
Diseño de aplicaciones móviles para la promoción del comercio local.		
Fortalecer la participación en ferias locales y regionales.		

Integrar una cartera de apoyos financieros de diversas instituciones.
Programa Consume Local.
Estrategia 2.3.2 Promoción de programas que fomenten y promuevan el desarrollo de oportunidades.
Acciones
Programas de capacitación a comerciantes locales.
Proporcionar apoyos económicos a través de financiamiento a comerciantes locales.
Desarrollar esquemas de acompañamiento a nuevos comerciantes locales.
Capacitar en planes de negocios a la población.
Integrar una cartera de emprendedores para bazares de autoempleo y autoproduktividad.
Estrategia 2.3.3 Integración y articulación de las comunidades en el desarrollo local.
Acciones
Creación de huertos e invernaderos comunitarios.
Proyecto de Conservación y Regeneración de la Sierra – Programa de seguridad de cosechas agroforestales.
Programa de infraestructura para la movilidad y comunicación de las comunidades del Municipio de Guanajuato.
Central de descarga, abasto y comercio para la zona sur.

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable		
Empleo e inversión		
Objetivo 2.4 Posicionar a Guanajuato como un mercado de inversión y de oferta laboral.	PED GTO 2050.	
	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	
Indicadores	Metas	
Tasa específica de participación económica. (Empleo y ocupación. INEGI. 2020).	Aumentar la tasa de participación económica del municipio a 68.31	
Estrategia 2.4.1 Fomentar la vinculación con diferentes empresas del corredor industrial.		
Proyectos		
Generar alianzas institucionales con autoridades de los municipios del corredor industrial.		
Desarrollar proyectos para la instalación de parques industriales.		
Crear incubadora de proyectos con empresas.		
Crear un área municipal de coordinación con empresarios.		
Creación del Centro de Atracción de Inversiones.		
Estrategia 2.4.2 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales		
Proyectos		
Elaborar una política pública enfocada a la creación y acompañamiento de Pequeñas y Medianas Empresas.		
Gestión de créditos para la apertura de Pequeñas y Medianas Empresas.		
Creación de Consejo Municipal para las Pequeñas y Medianas Empresas.		
Incentivar la creación de Pequeñas y Medianas Empresas en las Comunidades.		
Estrategia 2.4.3 Desarrollar una política pública para la promoción del empleo para los habitantes del municipio.		
Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo Municipal.		
Diseñar y ofrecer talleres para la capacitación de mano de obra calificada.		
Coordinación con instituciones de educación superior para la capacitación de las y los habitantes.		
Consolidación del CENTRO INSPYRA.		

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable

Innovación y emprendimiento.		
Objetivo 2.5. Impulsar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo municipal.	PED GTO 2050. Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	
Indicadores	Metas	
Rezago educativo (CONEVAL. 2020).	Disminuir a 8% la población que carece rezago educativo. (12.4%)	
Estrategia 2.5.1 Desarrollo de mecanismos de emprendimiento para la población.		
Acciones		
Programa de Turismo Regenerativo y diversificación de fuentes de empleo ecológicas y educativas.		
Programa de ecoturismo educativo.		
Fomentar y acompañar desde la administración pública el desarrollo de proyectos comunitarios enfocados a la economía de las comunidades.		
Aprovechar las instalaciones educativas en comunidades para el desarrollo de talleres que fomenten la innovación de los habitantes.		
Estrategia 2.5.2 Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil.		
Acciones		
Incentivar la creación y acompañamiento de Asociaciones Civiles enfocadas al emprendimiento.		
Desarrollar comisiones de trabajo entre la administración y representantes sociales.		
Potencializar en los Niños, Niños y Adolescentes la visión emprendedora.		
Estrategia 2.5.3 Vinculación con el sector educativo de nivel superior.		
Acciones		
Diseñar el Laboratorio Municipal para el Emprendimiento de manera coordinada con las Universidades.		
Diseñar la política pública para el fortalecimiento de capacidades para universitarios recién egresados.		
Diseñar y otorgar el Premio Municipal para Emprendedores.		

Eje 2. Innovación para una Economía dinámica y sustentable		
Conectividad para el desarrollo		
Objetivo 2.6. Mejorar la conectividad digital en todo el territorio municipal.	PED GTO 2050. Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad.	
Indicadores	Metas	
Internet. (Vivienda. INEGI. 2020).	Aumentar la cobertura de internet a más de el 80% de las viviendas en el municipio (actualmente 61%)	
Estrategia 2.6.1 Desarrollo de infraestructura para la conectividad digital.		
Acciones		
Desarrollar el Proyecto Ciudad inteligente (Internet en zonas turísticas que permitan a los turistas acceder a información turística en sitios de interés).		
Desarrollar el Proyecto Comunidad inteligente (Internet en comunidades para el desarrollo de actividades educativas y entretenimiento de sus habitantes).		
Gestionar y colaborar con planteles educativos para la instalación de internet libre.		

Estrategia 2.6.2 Diseño e implementación de soluciones digitales para la atención de los problemas y necesidades ciudadanas en el municipio.
Acciones
Diseñar aplicaciones móviles ciudadanas que permitan a la población una comunicación eficiente para el reporte de incidencias.
Fortalecer las Tecnologías de la información y comunicación de la administración municipal.
Plataforma electrónica única para trámites.

Eje 3. Nueva gobernanza

Fortalecimiento institucional.

<p>Objetivo 3.1 Mejorar continuamente el diseño y formulación de políticas públicas e innovación de los procesos administrativos.</p>	<p>PED GTO 2050.</p> <p>Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.</p>	
Indicadores	Metas	
Trámites y servicios en línea. (https://capitalnet.guanajuatocapital.gob.mx/)	Ampliar al 100% la oferta de trámites y servicios en línea. Actualmente (2024) de tienen 65 de 116 trámites disponibles en línea.	

Estrategia 3.1.1 Desarrollo procesos de innovación gubernamental orientados a resultados.

Acciones
Identificar y documentar practicas exitosas de gobiernos locales.
Elaborar los instrumentos de planeación con enfoque en la innovación.
Incluir en los programas presupuestarios de las dependencias acciones innovadoras sobre sus funciones.
Capacitar mediante diferentes esquemas al personal de la administración pública, en el diseño de políticas públicas.

Estrategia 3.1.2 Fortaleciendo las relaciones internacionales para el intercambio de experiencias

Acciones
Conocer, documentar e implementar al menos una práctica innovadora de las ciudades con las que se tiene hermanamiento.
Organización de Congreso con Ciudades Hermanas para el intercambio de experiencias.
Revisión y actualización periódica del Reglamento de Ciudades Hermanas.

Estrategia 3.1.3 Desarrollo de nuevas tecnologías para el desempeño de las funciones de la administración.

Acciones
Digitalizar los procesos de la administración municipal.
Diseñar e implementar el Proyecto Piloto de “Cero Papel” en la comunicación entres dependencias.
Creación de una oficina municipal de investigación, desarrollo e innovación.
Red de información ciudadana (Estructura que vincula y comunica información oportuna a diversos sectores sobre innovación y sostenibilidad.)

Estrategia 3.1.4 Simplificación administrativa para facilitar la nuevas aperturas sociales y económicas en el marco de la mejora regulatoria municipal.

Acciones
Fortalecer el Programa de Mejora Regulatoria.
Rediseñar de manera periódica, atendiendo a las necesidades de la población.
Creación de base de datos ciudadana para la agilización de trámites.
Revisión y actualización del marco reglamentario en materia económica.

Eje 3. Nueva gobernanza		
Fortalecimiento institucional.		
Objetivo 3.2 Incrementar la credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración pública municipal.	PED GTO 2050. Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	
Indicadores	Metas	
Número de comités de transparencia. (CNGMD. INEGI. 2022)	Incrementar >1 los Comités de transparencia en el municipio.	
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información. (CNGMD. INEGI. 2022)	Dar respuesta al 100% de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas por la Administración Pública del municipio.	
Estrategia 3.2.1 Implementando mecanismos de oportuna detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos.		
Acciones		
Programas de capacitación constantes para trabajadores de gobierno municipal sobre combate a la corrupción.		
Actualización de los trámites y servicios con enfoque de cero corrupciones.		
Implementación y evaluación de sistemas de calidad en los procesos.		
Reingeniería de la administración pública municipal		
Actualización y simplificación de los reglamentos municipales.		
Auditorías periódicas en el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos.		
Sistema de evaluación al desempeño.		
Conformación del Observatorio Ciudadano de Guanajuato, como órgano de seguimiento y evaluación de la función pública.		
Sistematización de información para transparencia.		
Implementar el programa de denuncia ciudadana contra la corrupción.		
Sancionar a funcionarios por el mal manejo de recursos.		
Estrategia 3.1.2 Fortaleciendo los sistemas de transparencia y rendición de cuentas		
Acciones		
Implementar el Mecanismo de Gobierno Abierto.		
Sistematizar los procesos de acceso a la información pública.		
Transmitir las sesiones de Ayuntamiento y de más órganos de toma de decisiones.		
Actualización de reglamento para la regulación de sanciones.		
Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana para la transparencia.		

Eje 3. Nueva gobernanza		
Hacienda pública		
Objetivo 3.2 Lograr la optimización de los recursos públicos a través de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente.	PED GTO 2050. Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	
Indicadores	Metas	

Ingresos y egresos. (EFIPEM. INEGI. 2023)	Contar concurrencia del gasto público e información transparente del gasto realizado por la Administración Pública.
Estrategia 3.2.1 Aplicando una correcta y eficiente administración de las finanzas públicas	
Acciones	
Establecer e institucionalizar el Presupuesto Participativo, destinando determinada cantidad para el desarrollo de obras y acciones de impacto social.	
Fortalecer los Presupuestos Basados en Resultados a través de evaluaciones anuales a las dependencias.	
Diseñar un banco de proyectos sociales de acuerdo a las necesidades y características de las comunidades.	
Fortalecer el programa de contraloría social.	
Estrategia 3.2.2 Desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de los ingresos propios.	
Acciones	
Fortalecer los programas de actualización de cuentas prediales.	
Revisar y actualizar las fuentes de ingresos propios del municipio.	
Diseñar y ejecutar el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública, enfocado a potencializar ingresos propios.	

Eje 3. Nueva gobernanza		
Seguridad y paz social		
Objetivo 3.3 Garantizar a la población guanajuatense un estado de derecho a través de un marco reglamentario actualizado y vigente.	PED GTO 2050.	
	Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.	
Indicadores	Metas	
Instituciones de la Administración Pública. (CNGMD. INEGI. 2022)	Contar con las instituciones necesarias para el buen funcionamiento de la Administración Pública (20 actualmente).	
Órganos internos de control y homólogos. (CNGMD. INEGI. 2022)	Incrementar los órganos de control interno (>1) y su capital humano (>25 elementos de personal adscrito).	
Estrategia 3.3.1 Revisión y actualización permanente de los instrumentos normativos municipales.		
Acciones		
Realizar y documentar un análisis de las atribuciones municipales con base en la legislación vigente.		
Diseñar un sistema para la actualización de los reglamentos municipales.		
Revisar y realizar una actualización de los reglamentos municipales por lo menos cada tres años, manteniendo el marco reglamentario actualizado.		
Dar a conocer a las entidades y dependencias las atribuciones de cada una con base en Leyes Generales y Estatales.		
Estrategia 3.3.2 Implementar mecanismos para la solución de controversias entre la autoridad y la ciudadanía.		
Acciones		
Fortalecer el Modelo de Justicia Cívica en el Municipio.		
Difundir en la ciudadanía los reglamentos municipales, para conocer las obligaciones y derechos que como ciudadano tienen.		
Coordinación con instituciones de educación superior para el acompañamiento ciudadano en relación a las controversias.		

Eje 3. Nueva gobernanza		
Seguridad y paz social		
Objetivo 3.4 Contribuir para mantener el orden y la paz social en el municipio de Guanajuato.	PED GTO 2050. Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	
Indicadores	Metas	
Porcentaje anual promedio de la Incidencia delictiva del fuero común. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2015- 2023).	Disminuir el incremento anual promedio del 8.2% de aumento en los delitos del fuero común (respecto del 2015 al 2023)	
Incidenca en faltas administrativas. (Índice Delictivo Municipal. Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2023).	Mantener una incidencia baja en faltas administrativas, por debajo de lo registrado en el año 2021 (6,560)	
Estrategia 3.4.1 Implementando acciones de prevención de conductas delictivas.		
Acciones		
Actualizar el Programa de seguridad pública con enfoque en la prevención.		
Programa de construcción de casetas ciudadanas.		
Diseño y uso de plataforma de seguridad.		
Fortalecer a los comités y participación ciudadana.		
Implementación de Módulos de Seguridad en la zona centro del municipio.		
Programa Integral de Seguridad de Niños, Niñas y Adolescentes en los accesos de los centros educativos.		
Colocación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad.		
Gestión para la colocación de arcos carreteros en los accesos de la ciudad.		
Estrategia 3.4.2 Fortaleciendo a las corporaciones de seguridad.		
Acciones		
Construcción y acondicionamiento de espacios físicos destinados para las funciones de seguridad.		
Fortalecimiento del C-4		
Diseñar y ejecutar programas de profesionalización para elementos de seguridad pública.		
Programa de dotación de equipo e infraestructura.		
Mejorar las prestaciones sociales de las y los elementos de seguridad pública.		
Aumento progresivo del número de elementos.		
Generar el Modelo POP (Policía Orientada a la Solución de Problemas).		

Eje 3. Nueva gobernanza		
Participación ciudadana.		
Objetivo 3.5 Garantizar una participación inclusiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas e instrumentos de planeación municipal.	PED GTO 2050. Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	

Indicadores	Metas
Consulta. (CNGMD. INEGI. 2023)	Incrementar los espacios abiertos para la participación ciudadana por medio de consulta >2 (PMG y Diagnóstico PMDUOET)
Diálogo. (CNGMD. INEGI. 2023)	Incrementar los espacios para la participación ciudadana por medio del diálogo >1 (Comités de Participación ciudadana).
Estrategia 3.5.1 Generando las condiciones normativas para una participación efectiva.	
Acciones	
Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.	
Creación de área municipal encargada del diseño y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.	
Definir e institucionalizar mediante las instancias correspondientes el mecanismo de planeación participativa.	
Consolidar los consejos vecinales para la participación ciudadana.	
Actualizar el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal.	
Estrategia 3.5.2 Desarrollo de mecanismos permanentes para la participación de la ciudadanía.	
Acciones	
Fortalecer normativa y estructuralmente al Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal COPLADEM	
Fortalecer los Consejos Ciudadanos Municipales.	
Elaborar los instrumentos del sistema municipal de planeación con la mayor participación.	
Desarrollar consultas permanentes para conocer la percepción de la ciudadanía.	
Elaborar y actualizar el Modelo de Desarrollo Territorial Municipal.	
Implementar el Presupuesto participativo.	

Eje 4. Entornos regenerativos.		
Servicios públicos integrales		
Objetivo 4.1 Garantizar la prestación de los servicios públicos de forma regular y continua.	<p>PED GTO 2050.</p> <p>Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales</p>	
Indicadores	Metas	
Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de RSU. (CNGMD. INEGI. 2022)	Superar el 95% de cobertura en la recolección de residuos sólidos urbanos, llegando al 100%.	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de: agua de la red pública; drenaje, y; energía eléctrica (Vivienda. INEGI. 2020).	Prestar los servicios básicos a más del 99% de las viviendas que No tienen acceso a los servicios de; electricidad, agua y drenaje (94.04%).	
Estrategia 4.1.1 Fortalecimiento de las áreas responsables de la operatividad.		
Acciones		
Elaboración de Reglamento de Gestión Integral de los servicios públicos.		
Fortalecer administrativamente a los Departamentos de la Dirección General de Servicios Públicos.		
Programa de adquisición de equipos y materiales para las áreas operativas.		
Diseñar cartografía de servicios para eficientar las rutas.		
Elaborar y mantener actualizado el Programa de Alumbrado Público.		
Elaborar y mantener actualizado el Programa de Calles, Parques y Jardines.		
Fortalecer los operativos y cuadrillas de servicios.		

Atender en el menor tiempo posible las quejas ciudadanas sobre los servicios públicos.
Programa integral de servicios públicos.
Estrategia 4.1.2 Desarrollar esquemas de sectorización en la prestación de servicios.
Acciones
Elaborar censos por zonas de atención.
Diseño y operación de planes de atención sectorizados de acuerdo con las necesidades de los distintos sectores.
Brindar atención especializada a comunidades alejadas de la cabecera municipal.
Desarrollar campañas de difusión relacionadas con la prestación de servicios tanto en el centro como las demás zonas de la ciudad.
Diseñar y operar un sistema de georeferenciación para la prestación de servicios públicos.
Crear la Academia de Capacitación de Personal de los Servicios Públicos Municipales
Estrategia 4.1.3 Analizar esquemas de tercerización para la mejora de los servicios
Acciones
Elaborar análisis de costo beneficio sobre la tercerización de los servicios.
Revisión y documentación de prácticas exitosas de tercerización en ciudades mexicanas y otros países.
Analizar y presentar propuestas de los servicios que pudieran ser tercerizados de acuerdo a los costos beneficios.

Eje 4. Entornos regenerativos.		
Servicios públicos integrales		
Objetivo 4.2 Lograr la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio de Guanajuato.	PED GTO 2050. Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables resilientes y	
Indicadores	Metas	
Cantidad promedio diaria de residuos recolectados de manera selectiva. (CNGMD. INEGI. 2022)	Implementar un esquema de recolección selectiva de residuos sólidos urbanos (valor actual 0).	
Estaciones de transferencia con función de separación de materiales. (CNGMD. INEGI. 2022)	Contar con estaciones de transferencia con separación de residuos sólidos urbanos (valor actual 0).	
Sistema de impermeabilización. (CNGMD. INEGI. 2022)	Contar con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos son sistema de impermeabilización (valores actuales 0).	
Estrategia 4.2.1 Impulso a la gestión integral y eficiente de los residuos sólidos urbanos.		
Acciones		
Desarrollar una política pública enfocada en el manejo integral de los residuos.		
Implementar y evaluar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.		
Plan integral de clausura y manejo del sitio de disposición final de Noche Buena.		
Diseñar y ejecutar el Programa "Callejón Verde"		
Analizar alternativas de tercerización servicios relacionados a los RSU.		
Inspectores que vigilen la correcta aplicación del reglamento de limpia.		
Promoción a campañas de reuso y reciclaje		
Programa de vinculación de proyectos de investigación académica en materia de residuos		
Implementar prácticas exitosas en el manejo de residuos sólidos urbanos.		
Colocación de contenedores compactadores fijos en puntos estratégicos de la ciudad.		
Estrategia 4.2.2 Desarrollo y operación de un Sitio de Disposición Final según la NOM 083.		
Creación de un centro de compostaje.		
Actualizar los análisis técnicos para la clausura del actual relleno sanitario.		

Análisis para destinar el terreno de óptimas condiciones para la construcción de un Sitio de Disposición Final.
Construcción de Relleno Sanitario bajo la NOM-083.

Eje 4. Entornos regenerativos.		
Servicios públicos integrales		
Objetivo 4.3 Garantizar la disponibilidad y distribución de agua óptima para el consumo de la población guanajuatense.	PED GTO 2050. Objetivo Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2 la hídrica
		
Indicadores	Metas	
Pozos. (CNGMD. INEGI 2023)	Incrementar el número de pozos en el municipio (actualmente 40 pozos registrados).	
Opinión de los usuarios domésticos del servicio de agua potable (CNGMD. INEGI 2023)	Nutrir el sistema de información sobre la opinión de los usuarios domésticos del servicio de agua potable.	
Presas. (CONAGUA)	Desazolver el 100% de las presas que abastecen de agua potable a la ciudad: La Soledad, Mata, la Esperanza y Peralillo.	
Estrategia 4.3.1 Desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura para el recurso hídrico en el municipio.		
Acciones		
Plan integral de rescate del Río Guanajuato.		
Elaborar una cartera de proyectos para la construcción de presas.		
Ejecutar y evaluar el Plan Acuaferico 2050.		
Fuentes de abastecimiento potenciales.		
Rehabilitación de infraestructura de regulación.		
Generar un plan para la seguridad hídrica para el abastecimiento mediante la perforación de pozos.		
Estrategia 4.3.2 Modernización y sistematización de servicio.		
Acciones		
Revisar y actualizar el Sistema de manejo integral del agua.		
Redefinición del sistema hidráulico sustentable (agua y saneamiento).		
Programa integral de educación ambiental en el tema del agua.		
Programa de ampliación de cobertura de la prestación de servicio de agua potable.		
Programa de tratamiento de aguas residuales ecológicos.		
Estrategia 4.3.3 Fortaleciendo la participación y conciencia social en el cuidado del agua.		
Acciones		
Dar continuidad y evaluar las campañas de cultura del agua.		
Generar esquemas de coordinación con instituciones educativas para el fortalecimiento del cuidado del agua.		
Continuar con el otorgamiento de Distintivos por el cuidado del agua.		
Fortalecer la coordinación con el sector turístico.		

Eje 4. Entornos regenerativos.
Movilidad sustentable

<p>Objetivo 4.4 Mejorar la movilidad incluyente, segura y sustentable para los habitantes de las distintas zonas del municipio.</p>		<p>PED GTO 2050.</p> <p>Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.</p>	
<p>Indicadores</p>		<p>Metas</p>	
<p>Kilómetros de carretera rural pavimentada. (Anuario estadístico. INEGI. 2017)</p>		<p>Aumentar a más de 46,690 km de carreteras rurales pavimentadas registradas durante el 2000 y 2016.</p>	
<p>Implementación de políticas y programas de movilidad. (CNGMD. INEGI. 2022)</p>		<p>Aumentar la implementación de políticas y programas de movilidad (2 políticas o programas implementadas en el 2022)</p>	
<p>Estrategia 4.4.1 Diseño de la infraestructura que permitan una movilidad segura y con enfoque al ciudadano.</p>			
<p style="text-align: center;">Acciones</p>			
<p>Elaborar en su totalidad el Programa Integral de Movilidad Urbana</p>			
<p>Diseñar y ejecutar el Sistema de Estacionamientos Periféricos.</p>			
<p>Diseñar y ejecutar un Sistema Integrado de Transporte (SIT).</p>			
<p>Elaboración y ejecución del Plan Maestro de Ciclo vías.</p>			
<p>Mejora de diseño vial para la intervención en las vialidades existentes y lineamientos para construcción de nuevas con preferencia al peatón y al transporte público colectivo, en las distintas zonas del municipio.</p>			
<p>Rehabilitación de la calle subterránea.</p>			
<p>Construcción de redes alternas, enfocada a la movilidad sustentable, transporte público, bicicletas.</p>			
<p>Dar seguimiento al Proyecto de Teleférico.</p>			
<p>Conversión de carreteras a vialidades urbanas.</p>			
<p>Diseño de esquemas para la atención de baches y fallas en calles y bulevares.</p>			
<p style="text-align: center;">Acciones</p>			
<p>Estrategia 4.4.2 Mejorando las condiciones peatonales en todas las zonas de la ciudad, urbana y rural.</p>			
<p>Desarrollar proyectos parciales para la peatonalización centro histórico.</p>			
<p>Elaborar el Plan maestro de rutas peatonales y accesibilidad universal.</p>			
<p>Sistema de Túneles Centro Histórico.</p>			
<p>Programa de Movilidad Escolar.</p>			
<p>Sistema de transporte diverso y sustentable.</p>			
<p>Transporte de personal de las instituciones.</p>			
<p>Programa donación de bicicletas.</p>			
<p>Peatonalización parcial de la zona de la Presa.</p>			
<p>Reconfiguración de espacios para la movilidad ciudadana.</p>			
<p>Creación de Fideicomiso para la ejecución de obras por cooperación.</p>			

<p>Eje 4. Entornos regenerativos.</p>			
<p>Cuidado y Protección ambiental</p>			
<p>Objetivo 4.5 Proteger, para su preservación las especies presentes en el territorio municipal.</p>		<p>PED GTO 2050.</p> <p>Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.</p>	
<p>Indicadores</p>		<p>Metas</p>	

Áreas Naturales Protegidas (SMAOT. 2022)	Aumentar a más del 20% 10.07% (102.14 Km2) la superficie de Áreas Naturales Protegidas en el municipio.
Áreas Naturales Protegidas (SMAOT. 2022)	Incrementar a más de 7 las Áreas Naturales Protegidas.
Estrategia 4.5.1 Concientizar a la población para el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.	
Acciones	
Programa de aprovechamiento del conocimiento sobre la biodiversidad.	
Construcción y protección de Parque ecológico de investigación y educación ambiental.	
Declaratoria de la zona de Conservación de la Bufa.	
Aplicación y actualización de los Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.	
Elaboración de Paleta vegetal municipal.	
Coordinación Institucional Sistema de monitoreo de recursos naturales	
Estrategia 4.5.2 Promover acciones para mitigar las emisiones de CO2 y los efectos del cambio climático en Guanajuato.	
Acciones	
Programa de Adaptación al Cambio Climático.	
Programa integral de aprovechamiento de energías renovables	
Programa de monitoreo de calidad del aire	
Programa de Movilidad Cero Emisiones hacia el futuro	
Implementar mecanismos jurídicos municipales para el manejo ecosistémico	
Sistema de información geográfico y prevención de riesgos	
Programa de cosecha de lluvia, muros y azoteas verdes.	
Creación de Parque Urbano en la zona sur del municipio.	

Eje 4. Entornos regenerativos.		
Cuidado y protección ambiental		
Objetivo 4.6. Contribuir para la restauración y manejo integral de las cuencas del municipio de Guanajuato.	PED GTO 2050. Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	
Indicadores	Metas	
Plantas de tratamiento de aguas residuales. (CONAGUA.2020)	Contar con la capacidad para dar tratamiento al 100% de las aguas residuales: Guanajuato 140 litros/segundo, y; Ing. Estanislao Zárate Lujano 100 litros/segundo.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de; drenaje (Vivienda. INEGI. 2020).	Integrar a la red de drenaje al 3.22% (1,664) de las viviendas en el municipio que lo carecen.	
Estrategia 4.6.1 Rehabilitación y/o protección de las zonas de provisión de servicios ecosistémicos de abastecimiento, con especial atención en el recurso hídrico.		
Acciones		
Estudio geológico histórico para la redefinición del sistema hidráulico sustentable (agua y saneamiento)		
Programa "Cosechando agua"		
Restauración forestal en subcuencas prioritarias.		
Programa de redefinición de zonas de captación y recarga de agua hacia el acuífero Silao-Romita & Río Laja.		
Estudio geológico histórico para la redefinición del sistema hidráulico sustentable (agua y saneamiento).		
Proyecto de control de los actuales jales mineros y remediación ambiental de las zonas.		
Programa integral de educación ambiental en el tema del agua.		

Programa estratégico para el manejo integral de la cuenca Río-Laja en el Municipio de Guanajuato.

Eje 4. Entornos regenerativos.

Crecimiento ordenado

<p>Objetivo 4.7 Lograr el crecimiento territorial ordenado en los entornos urbano y rural.</p>	<p>PED GTO 2050. Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables resilientes y</p>	
--	--	--

Indicadores	Metas
<p>Acciones en materia de desarrollo urbano en coordinación con la administración pública estatal. (CNGMD. INEGI. 2022)</p>	<p>Realizar en coordinación con la administración pública estatal, acciones en materia de desarrollo urbano (5 registradas en 2022)</p>
<p>Estrategias de ciudad compacta. (CNGMD. INEGI. 2022)</p>	<p>Acciones aplicadas para fomentar el crecimiento urbano mediante la estrategia de ciudad compacta (total de estrategias = 1).</p>
<p>Acciones de mejoramiento o conservación de los centros de población. (CNGMD. 2022)</p>	<p>Implementar acciones de mejoramiento o conservación de los centros de población (4 acciones registradas durante el 2022)</p>
<p>Acciones aplicadas para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos irregulares. (CNGMD. 2022)</p>	<p>Implementar acciones para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos irregulares (9 acciones identificada en el 2022)</p>

Estrategia 4.7.1 Elaboración y actualización de instrumentos normativos.

Acciones

- Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
- Elaboración de Atlas Municipal de Riesgos Municipal.
- Actualización de del marco reglamentario en la materia.
- Fortalecer los mecanismos de inspección y vigilancia del desarrollo urbano.

Estrategia 4.7.2 Implementación de acciones enfocadas al crecimiento ordenado

Acciones

- Elaborar el Programa de integración de subcentros urbanos.
- Generar lineamientos para la construcción de nuevos fraccionamientos.
- Programa de construcción vertical.
- Programa de regularización del mercado del suelo y reserva urbana.
- Programa de reubicación de pobladores en asentamiento irregulares.
- Reestructuración de la gestión territorial.
- Sistemas de centros comunitarios y de barrio.

Eje 4. Entornos regenerativos.

Comunidades rurales.

<p>Objetivo 4.8 Garantizar para las comunidades rurales, un desarrollo integral.</p>	<p>PED GTO 2050. Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes</p>	
<p>Indicadores</p>	<p>Metas</p>	
<p>Porcentaje de la población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada. (CONEVAL. 2020)</p>	<p>Disminuir a un 1% el porcentaje de la población que tienen una accesibilidad muy baja o baja a una carretera pavimentada. (7.8%)</p>	
<p>Productores beneficiarios por el PROCAMPO. (Agricultura. INEGI. 2017),</p>	<p>Aumentar la producción del campo a más del 1.78% de agricultores capitalinos (registrados a nivel estatal en el 2017) 0.73%</p>	
<p>Estrategia 4.8.1 Prestación de servicios públicos oportunos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones</p>		
<p>Diseñar un sistema de transporte de acuerdo a las necesidades de las comunidades.</p>		
<p>Garantizar los servicios de alumbrado público, seguridad pública y recolección de residuos.</p>		
<p>Generar espacios de participación para el fortalecimiento de las comunidades.</p>		
<p>Desarrollar campañas de comunicación municipal apropiadas para las comunidades.</p>		
<p>Estrategia 4.8.2 Construcción y mantenimiento de infraestructura.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones</p>		
<p>Elaborar y ejecutar un programa integral de construcción y mejoramiento de caminos de acceso a las comunidades.</p>		
<p>Rescate o construcción de espacios públicos para la convivencia social.</p>		
<p>Construcción de infraestructura educativa para Niños, Niñas y Adolescentes de las Comunidades.</p>		
<p>Construcción de infraestructura básica para la atención de la salud.</p>		
<p>Generar proyectos de movilidad entre comunidades.</p>		

VI. LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como estrategia para garantizar el seguimiento y evaluación del Instrumento, se considera realizar una serie de actividades que deben cumplirse en el transcurso de un año después de la publicación del instrumento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a través de instrumentos municipales que elaboren las administraciones municipales en turno y subsecuentes atendiendo a la alineación entre sus objetivos.

A continuación, se enlistan estos lineamientos.

PRIMERO.- Como parte de su programa presupuestal para el ejercicio 2025, el Instituto Municipal de Planeación, en su Matriz de Indicadores para Resultados, incluye el Componente 3, *Seguimiento e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible*, el cual contiene dos actividades: 3.6 Mecanismo de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 y 3.7 Evaluación y diseño del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050.

SEGUNDO. - Atendiendo a esta obligación presupuestal, el IMPLAN deberá diseñar, en coordinación con las instancias municipales, la herramienta que más facilite el cumplimiento de los objetivos planteados en el instrumento, una vez que esté sea publicado, identificando las acciones de corto, mediano y largo plazo.

TERCERO. - Con la finalidad de contar con un Plan Municipal que observe otros instrumentos de planeación, la herramienta que se elaboró para el seguimiento, deberá alinearse, además del Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo que emita el Gobierno Federal 2024-2030.

CUARTO. - Se deberá considerar la participación de la Tesorería y Contraloría Municipal para garantizar el seguimiento del Plan, procurando la alineación del proyecto del presupuesto anual a los objetivos de los instrumentos de planeación derivados.

QUINTO. - Como parte de la evaluación del instrumento, al año de haberse publicado, se considera realizar una evaluación de diseño.

SEXTO. - De igual manera para el monitoreo de metas del plan, se considera una evaluación de resultados a los tres años de instrumentación del Plan, con la finalidad de hacerlo coincidente con los cambios de administración municipal.

Índice de tablas, imágenes, gráficas y mapas

Índice de tablas

- Tabla 1. Conclusiones de la evaluación realizada al PMD GTO 2040.
- Tabla 2. Población Región Norte.
- Tabla 3. Especies por familia, orden y reino.
- Tabla 4. Especies en el Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato 2021.
- Tabla 5. Superficie que abarca cada área natural protegida en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 6. Población por tipo de localidad.
- Tabla 7. Proyecciones de Población.
- Tabla 8. Índice de dispersión poblacional municipal.
- Tabla 9. Índice de urbanización municipal.
- Tabla 10. Grado de urbanización municipal.
- Tabla 11. Equipamiento educativo Municipio de Guanajuato.
- Tabla 12. Equipamiento en atención a la Salud y Asistencia Social del Municipio de Guanajuato.
- Tabla 13. Extracción y consumo de agua.
- Tabla 14. Plantas de tratamiento y capacidad en el municipio.
- Tabla 15. Viviendas en el municipio de Guanajuato que disponen del servicio de energía eléctrica.
- Tabla 16. Viviendas en el municipio de Guanajuato y por principales localidades.
- Tabla 17. Viviendas por localidad 2020.
- Tabla 18. Sectorización del municipio para atención a servicios urbanos.
- Tabla 19. Patrimonio Cultural Inmaterial en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 20. Elementos de patrimonio cultural arquitectónico y urbano catalogados y no catalogados por INAH.
- Tabla 21. Localización de elementos de patrimonio arquitectónico y urbano.
- Tabla 22. Patrimonio arqueológico en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 23. Zonas de Valor Escénico en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 24. Población total, hombres y mujeres. 2020.
- Tabla 25. Población total por localidades mayores a 300 habitantes, 2020.
- Tabla 26. Población municipal y por localidad de Guanajuato 1970 – 2020.
- Tabla 27. Tasas de crecimiento poblacional por localidad 1970 – 2020.
- Tabla 28. Población por grandes grupos de edad, total, mujeres y hombres.
- Tabla 29. Índice de Desarrollo Humano, 2010, 2015, 2020.
- Tabla 30. Escalas de prosperidad y niveles de intervención.
- Tabla 31. Resultados del CPI del municipio de Guanajuato.
- Tabla 32. Indicadores de cohesión social 2020.
- Tabla 33. Grado de Marginación municipio de Guanajuato de 1990-2020.
- Tabla 34. Grado de marginación de las localidades del Municipio de Guanajuato de 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020 Número de habitantes con algún grado de marginación.
- Tabla 35. Pobreza CONEVAL del Municipio de Guanajuato en 2020 Porcentaje / Número de Personas.
- Tabla 36. Rezago social en el municipio.
- Tabla 37. Población Económicamente Activa (PEA).
- Tabla 38. Motivo de visita.
- Tabla 39. Compañía del visitante encuestado.
- Tabla 40. Medio de transporte utilizado para llegar a Guanajuato.
- Tabla 41. Hospedaje más utilizado.
- Tabla 42. Vocaciones económicas San Luis de la Paz-Guanajuato.
- Tabla 43. Grado de Calificación de la población en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 44. Centros de investigación e Instituciones de Educación Superior.
- Tabla 45. Indicador de Concentración per cápita de la Economía 2019.

- Tabla 46. Llegadas totales de turistas.
- Tabla 47. Oferta general de servicios de hospedaje.
- Tabla 48. Oferta general de servicios de hospedaje y gastronomía.
- Tabla 49. Datos principales del visitante.
- Tabla 50. Principales procedencias de visitantes y porcentajes por año.
- Tabla 51. Derrama económica estimada promedio anual.
- Tabla 52. Estatus de cumplimiento de ODS
- Tabla 53. ODS 1, Guanajuato.
- Tabla 54. ODS 2, Guanajuato.
- Tabla 55. ODS 3, Guanajuato.
- Tabla 56. ODS 4, Guanajuato.
- Tabla 57. ODS 5, Guanajuato.
- Tabla 58. ODS 6, Guanajuato.
- Tabla 59. ODS 7, Guanajuato.
- Tabla 60. ODS 8, Guanajuato.
- Tabla 61. ODS 9, Guanajuato.
- Tabla 62. ODS 10, Guanajuato.
- Tabla 63. ODS 12, Guanajuato.
- Tabla 64. ODS 13, Guanajuato.
- Tabla 65. ODS 15, Guanajuato.
- Tabla 66. ODS 16, Guanajuato.
- Tabla 67. ODS 17, Guanajuato.
- Tabla 68. Grupos en situación de vulnerabilidad.
- Tabla 69. Grado de Polarización y Cohesión Social 2020.
- Tabla 70. Bibliotecas de Guanajuato.
- Tabla 71. Escolaridad en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 72. Rezago educativo.
- Tabla 73. Tipo de homicidios.
- Tabla 74. Clasificación por edad de personas detenidas
- Tabla 75. Grado educativo de los capitalinos y de personas detenidas.
- Tabla 76. Superficie que abarca cada área natural protegida en el municipio de Guanajuato.
- Tabla 77. Calificación promedio en servicios públicos del municipio de Guanajuato.
- Tabla 78. Proyecciones demográficas en el municipio de Guanajuato al 2050.
- Tabla 79. Proyecciones demográficas de CONAPO, por grupos de edad.
- Tabla 80. Distintos escenarios para el municipio.
- Tabla 81. Problemáticas asociadas con los objetivos y estrategias planteados.

Índice de imágenes

- Imagen 1.** Objetivos del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas, 2015.
- Imagen 2.** Proceso general de actualización del PMD GTO 2050.
- Imagen 3.** Instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI), 25 de junio de 2024.
- Imagen 4.** Mesas de trabajo para la definición de estrategias. Mesa de Trabajo Interinstitucional. 15, 16, 20 y 21 de agosto de 2024.
- Imagen 5.** Reunión de Trabajo con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), 26 de junio de 2024.
- Imagen 6.** Taller ciudadano para la detección de problemáticas. 27 de junio de 2024.
- Imagen 7.** Talleres ciudadanos para la definición de objetivos. 17 al 23 de julio de 2024.
- Imagen 8.** Talleres para la identificación de proyectos estratégicos del Municipios de Guanajuato. 2, 6 y 8 de agosto de 2024.
- Imagen 9.** Reunión de presentación del Proyecto del PMD GTO 2050 a la Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI). 12 de septiembre de 2024.
- Imagen 10.** Presentación del Proyecto del PMD GTO 2050 al COPLADEM. 12 de septiembre de 2024.
- Imagen 11.** Factores de riesgo predecibles para el mundo en diferentes horizontes de tiempo.
- Imagen 12.** Radar de tendencias globales en crecimiento.

Imagen 13. Problemáticas detectadas en el proceso de actualización.

Índice de mapas

- Mapa 1. Localización Regional y subregional de Guanajuato.
- Mapa 2. Localización del municipio de Guanajuato.
- Mapa 3. Hidrología municipal
- Mapa 4. Acuíferos.
- Mapa 5. Subcuencas hidrológicas con vulnerabilidad al cambio climático.
- Mapa 6. Mapa Regiones Fisiográficas en el municipio de Guanajuato.
- Mapa 7. Aptitud Forestal CONAFOR.
- Mapa 8. Localización de las Áreas Naturales Protegidas en el municipio de Guanajuato.
- Mapa 9. Sitios con problemas de contaminación.
- Mapa 10. Localidades por rango de población.
- Mapa 11. Cobertura de agua potable en la Zona de La Cañada.
- Mapa 12. Cobertura de agua potable en la Zona Sur.
- Mapa 13. Cobertura de drenaje en la Zona de La Cañada.
- Mapa 14. Cobertura de drenaje en la Zona Sur.
- Mapa 15. Cobertura de acuerdo a capacidad en la Zona de La Cañada.
- Mapa 16. Cobertura de acuerdo a capacidad en la Zona Sur.
- Mapa 17. Sitios con aptitud para localización de relleno sanitario.
- Mapa 18. Mapa Total de viviendas por localidad.
- Mapa 19. Poligonal declaratoria UNESCO Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes.
- Mapa 20. Poligonal declaratoria UNESCO Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes.
- Mapa 21. Zonas culturales y turísticas.
- Mapa 22. Corredor industrial y turístico del Municipio de Guanajuato de 2010.
- Mapa 23. Detalle zona de La Cañada Riesgos Geológicos.

Índice de gráficas

- Gráfica 1. Escuelas por sector y nivel del Municipio de Guanajuato de 2022 establecimientos
- Gráfica 2. Establecimientos dedicados a la recreación y el deporte del Municipio de Guanajuato en 2022.
- Gráfica 3. Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2017.
- Gráfica 4. Nacimientos vs. Defunciones de 1990 – 2020.
- Gráfica 5. Defunciones Hombres vs Mujeres de 1990 – 2020.
- Gráfica 6. Pirámide de Población de 1990 – 2020 (Personas).
- Gráfica 7. Población por Género de 1990 – 2020 (Personas).
- Gráfica 8. Proyecciones de población de 2010 - 2050 (Personas).
- Gráfica 9. Proyecciones de población por género 2010- 2050 (Personas).
- Gráfica 10. Jefatura de los Hogares de 1990 – 2020 (Hogares).
- Gráfica 11. Grado promedio de escolaridad del Municipio de Guanajuato de 2010 – 2020.
- Gráfica 12. Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir (Población de 15 años y más analfabeta) del Municipio de Guanajuato de 2000 - 2020. Nota: No existe el dato para 2015
- Gráfica 13. Población derechohabiente a servicios de salud del Municipio de Guanajuato de 2010-2020.
- Gráfica 14. Condición de afiliación a servicios de salud del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020.
- Gráfica 15. Número de localidades con algún grado de marginación del Municipio de Guanajuato de 1995, 2000, 2005, y 2020.
- Gráfica 16. Indicadores de Pobreza en el estado y Municipio de Guanajuato, comparativa con nivel nacional.
- Gráfica 17. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2020 (al 15 marzo 2020).
- Gráfica 18. Personal ocupado total del municipio de 2004 -2019 (número de personas).
- Gráfica 19. Tasa de participación económica del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2020 Localidades Urbanas y Rurales.

- Gráfica 20. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.
- Gráfica 21. Porcentaje de población ocupada en el sector primario 2020.
- Gráfica 22. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.
- Gráfica 23. Porcentaje de población ocupada en el sector secundario 2020.
- Gráfica 24. Porcentaje de la población ocupada en los sectores del Municipio de Guanajuato de 1990 – 2010 Localidades Urbanas y Rurales.
- Gráfica 25. Porcentaje de población ocupada en el sector terciario 2020.
- Gráfica 26. Personal ocupado sector primario del Municipio de Guanajuato de 2003-2018.
- Gráfica 27. Volumen de Producción Minera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Kilogramos.
- Gráfica 28. Personal ocupado total sector secundario del Municipio de Guanajuato de 2003 – 2018.
- Gráfica 29. Personal ocupado sector terciario del Municipio de Guanajuato de 2003 – 2018 (personas).
- Gráfica 30. Ocupación hotelera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Porcentaje.
- Gráfica 31. Hoteles por categoría del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020 Hoteles.
- Gráfica 32. Habitaciones por categoría del Municipio de Guanajuato de 2005 – 2020 Habitaciones.
- Gráfica 33. Porcentajes de Ocupación por categoría. Mayo 2021.
- Gráfica 34. Unidades económicas para brindar servicio al turismo del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2015 Unidades económicas.
- Gráfica 35. Estadía promedio del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2020 Días.
- Gráfica 36. Turistas por procedencia en el municipio de 2000 – 2015.
- Gráfica 37. Unidades económicas del Municipio de Guanajuato de 2004-2022.
- Gráfica 38. Unidades económicas por sector económico del Municipio de Guanajuato de 2004-2022.
- Gráfica 39. Unidades económicas por número de empleados del Municipio de Guanajuato.
- Gráfica 40. Unidades económicas del Municipio de Guanajuato en 2022.
- Gráfica 41. Unidades económicas por subsector del Municipio de Guanajuato.
- Gráfica 42. Número de instituciones educativas en el municipio de Guanajuato por nivel.
- Gráfica 43. Producción bruta total del Municipio de Guanajuato de 1999 – 2019 Millones de pesos.
- Gráfica 44. Producción por sector económico del Municipio de Guanajuato de 1999 – 2019. Millones de pesos
- Gráfica 45. Dinámica de la industria turística en Guanajuato.
- Gráfica 46. Guanajuato: Pirámide de población, 1990-2020.
- Gráfica 47. Población vulnerable por desventaja de edad.
- Gráfica 48. Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.
- Gráfica 49. Porcentaje de divorcios nacional y municipal (2020-2022).
- Gráfica 50. Distribución porcentual según condición de residencia de la madre o padre.
- Gráfica 51. Población según condición económica y de ocupación.
- Gráfica 52. Coeficiente de Gini y razón de ingreso 2010-2020
- Gráfica 53. Medidas de incidencia
- Gráfica 54. Ingreso e índice de privación social.
- Gráfica 55. Kilómetros de carretera del Municipio de Guanajuato de 2000 – 2017 Kilómetros.
- Gráfica 56. Vivienda en Guanajuato.
- Gráfica 57. Servicios básicos en la vivienda.
- Gráfica 58. Condición de afiliación a servicios de salud.
- Gráfica 59. Producción forestal en el municipio de Guanajuato.
- Gráfica 60. Producción minera en el estado de Guanajuato y en el municipio de Guanajuato.
- Gráfica 61. Egresos del municipio de Guanajuato.
- Gráfica 62. Delitos patrimoniales.
- Gráfica 63. Violencia familiar 2018-2023.
- Gráfica 64. Delitos que afectan la libertad y la seguridad sexual de las personas 2018-2023.
- Gráfica 65. Incidencia de homicidios en el municipio.
- Gráfica 66. Narcomenudeo
- Gráfica 67. Incidencias de faltas administrativas.
- Gráfica 68. Principales motivos registrados del año 2018-2021.

- Gráfica 69. Rango de edades de personas detenidas.
- Gráfica 70. Grado educativo de los capitalinos y de personas detenidas.
- Gráfica 71. Trámites y servicios recibidos por la administración pública municipal de Guanajuato en 2022.
- Gráfica 72. Vehículos de motor registrados en circulación.
- Gráfica 73. Bienes para la movilidad en las viviendas.
- Gráfica 74. Proyección de la generación per cápita.
- Gráfica 75. Condición de separación de RSU.
- Gráfica 76. Rango de edad de participantes en la encuesta.
- Gráfica 77. Sexo de quienes participaron en la encuesta
- Gráfica 78. Ocupación de participantes en la encuesta.
- Gráfica 79. Zona donde habitan los participantes en la encuesta.
- Gráfica 80. Número de años habitando en la zona de participantes en la encuesta.
- Gráfica 81. Principales problemáticas identificadas en la encuesta.
- Gráfica 82. Problemáticas identificadas en la encuesta y su relación con los pilares del desarrollo.
- Gráfica 83. Opinión sobre la causa de las problemáticas identificadas en la encuesta.
- Gráfica 84. Acciones o propuestas presentadas en algún momento de la ciudadanía.
- Gráfica 85. Acciones sugeridas por la ciudadanía para la solución de los problemas.
- Gráfica 86. Problemas identificados por la ciudadanía (primera parte).
- Gráfica 87. Problemas identificados por la ciudadanía (Segunda parte).
- Gráfica 88. Problemas identificados por la ciudadanía (Tercera parte).
- Gráfica 89. Principales zonas en donde se detecta el problema.
- Gráfica 90. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de seguridad.
- Gráfica 91. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de seguridad.
- Gráfica 92. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de impulso económico.
- Gráfica 93. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de impulso de económico.
- Gráfica 94. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Desarrollo ordenado.
- Gráfica 95. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Desarrollo ordenado.
- Gráfica 96. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Bienestar, salud y medio ambiente.
- Gráfica 97. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Bienestar, salud y medio ambiente.
- Gráfica 98. Variables sobre el Guanajuato que queremos en materia de Buen gobierno.
- Gráfica 99. Situaciones de porque no hemos logrado el Guanajuato que queremos en materia de Buen gobierno.
- Gráfica 100. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de agua potable en Guanajuato.
- Gráfica 101. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de drenaje en las calles del municipio Guanajuato.
- Gráfica 102. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de alcantarillado de acuerdo con la frecuencia de las anomalías que ofrece el municipio en Guanajuato.
- Gráfica 103. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio alcantarillado en Guanajuato.
- Gráfica 104. Fallas que la ciudadanía considera que se han presentado de manera frecuente en su colonia.
- Gráfica 105. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio alumbrado en Guanajuato.
- Gráfica 106. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de limpia de calles y espacios públicos en Guanajuato.
- Gráfica 107. Satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de basura en su colonia en Guanajuato.
- Gráfica 108. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de recolección de basura en Guanajuato.

Gráfica 109. Percepción ciudadana en el tema de seguridad en Guanajuato.

Gráfica 110. Calificación otorgada por la ciudadanía respecto al servicio de seguridad pública en Guanajuato.

Gráfica 111. Población por grupos quinquenales al 2022

Gráfica 112. Población por grupos quinquenales al 2030.

BORRADOR

Bibliografía

Cámara de Diputados (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, última reforma publicada en el DOF 22-03-2024. Consultado el 03 de septiembre de 2024 en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Congreso del Estado de Guanajuato (2024). *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*, última reforma publicada en el P.O. Número 151, Segunda Parte, 29-07-2024. Consultado el 03 de septiembre de 2024 en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3585/CPG_REF_29Julio2024.pdf.

Congreso del Estado de Guanajuato (2024). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*, última reforma publicada en el P.O. 215, Segunda Parte, 28-10-2022. Consultado el 03 de septiembre de 2024 en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3421/LPEG_REF_28Octubre2022.pdf

Congreso del Estado de Guanajuato (2024). *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, última reforma publicada en el P.O. Núm. 238, Segunda Parte 30-11-2022. Consultado el 03 de septiembre de 2024 en https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3430/LOMPEG_REF_30Nov2022_DL_105.pdf

Gobierno Municipal de Guanajuato (2024) *Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato*, publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Año LXXXVIII Tomo CXXXIX Número 72, el 7 de septiembre del 2001. Consultado el 03 de septiembre de 2024 en https://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-09/reglamento_de_planeacion_para_el_desarrollo_integral_del_municipio_de_guanajuato.pdf

IPLANEG (2023) *Lineamientos Técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación*. Consultado en https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoQr/anio_2021/PO_225_2da_Parte_20211111.pdf

IMPLAN (2024) *INFORME Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040*. Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

IMPLAN (2024) *Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. PMDUOET*. Consultado en https://www.implanguanajuato.gob.mx/?page_id=8019.

Fundación NOVAGOB (2023). *INFORME. Índice de Ciudades Sostenibles 2023*. Consultado en https://ics.novagob.mx/docs/Informe_ICs_2023.pdf.

IPLANEG (2024). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050*. Consultado en https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wpcontent/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Developmento_2050_Version_Sintesis.pdf

Gobierno Municipal de Guanajuato (2024). *PERFIL DE GUANAJUATO (2022)*. Consultado en <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Breve-Perfil-de-Guanajuato.pdf>

TEC DE MONTERREY (2024). *Turismo y desarrollo económico de la ciudad de Guanajuato. Planeación estratégica participativa (2024)*. Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.

Gobierno Municipal de Guanajuato (2024). *Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos de Guanajuato, Gto. (PMPGIRSU)*. Consultado en <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/10.11.1-Anexo-A.-Programa-Municipal-para-la-Prevencion-y-Gestion-Integral-de-los-Residuos-Solidos-Urbanos-del-Municipio-de-Guanajuato-Gto-PMPGIRSU.pdf>.

Gobierno Municipal de Guanajuato (2024). *Plan de Seguridad 2021-2024*. Consultado en <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/gaceta-anterior/2022/4.1.-Anexo-Propuesta-Acuerdo-CSPTyM-001-2021-2024.-Plan-de-Seguridad-2021-2024.pdf>

BORRADOR

Participantes.

Cuidando la identidad de datos personales, este espacio está destinado para agradecer a las ciudadanas y ciudadanos que destinaron tiempo y esfuerzo para apoyar en la construcción del Plan visión 2050, en sus distintas etapas.

1ER TALLER CIUDADANO PARA LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS. APLICACIÓN DE CUESTIONARIO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO 2050. DEPORTIVA ARNULFO VÁZQUEZ NIETO. 27 DE JUNIO DEL 2024

Patricia Liliana Ochoa González / Pueblo Minero.	Ma. Alejandra G. M. / La Presita.
Ana Laurea Ochoa G. / Pueblo Minero.	Eva Torres González / Ciénega del Pedregal.
María de Jesús Álvarez R. / Pueblo Minero.	Lourdes / Ciénega del Pedregal.
Jorge Gutiérrez / Puerto de Santa Rosa.	Jesica Guadalupe Zagal Ramírez / El Coyote.
David Retana Valdez / Carbonera.	Laura García / Marfil.
Ariana Fernanda Palafox Retana / Carbonera.	Alicia Blancas Murrieta / Santa Teresa.
Paula Marcela Palafox Retana / Carbonera.	Donají / Colonia del Arte.
Virginia Molina Palafox / Cuevas.	José Gutiérrez Urrutia / Molineros.
Catalina Chamorro T. / Nochebuena.	Azucena / Callejón de Belén.
Martha Luz Torres Luna / La Haciendita.	Martha Patricia Onezco Busso / Mineral de la Hacienda.
María Cecilia Ramírez Lozada / San José del Rodeo.	José Raúl González Rojo / Fraccionamiento El Manantial.
Ma. Soledad Lozada Ochoa / San José del Rodeo.	María Elena Sánchez Ramírez / El Coyote.
José Abel Ramírez Rivera / La Haciendita.	Margarita García Patlan / Colonia en Zona Sur.
Cirila Ortega Vázquez / La Haciendita.	Guadalupe C. / Yerbabuena.
Ma. Asunción Vázquez / La Haciendita.	María de los Ángeles López Molina / Puenteceillas.
Sandra Lucía Segoviano Torres / San José del Rodeo.	Griselda González Rodríguez / Puenteceillas.
Ma Dolores Sánchez Morales/ San José del Rodeo.	Porras Morales / El Coyote.
Margarita Olmos López / San José del Rodeo.	María de la Luz Manríquez / El coyote.
Nancy María / Molineros.	Luz Elena Ramírez Toledo / El Coyote.
Cristina Gaytán García / Molineros.	Ma. de Jesús Roela Elia.
Ma. Angélica Gaytán García / Molineros.	Nicolás Zúñiga / Cerro del Salco.
Juana Laura Ortega Aguayo / Molineros.	Ismael Caudillo Rangel / El Zangarro.
Joaquín Aguayo / Molineros.	Ma. Guadalupe Vega Cabrera / El Establo
María Isabel Vallejo Yebra / Llanos de la fragua.	Luis Elirio Rubalcava Moreno / El establo
David Alberto Ramírez Z. / Embajadoras.	Gustavo Ramírez B. / El Terrero.
Dulce Julieta Martínez R. / Los Lorenzos.	Juan Jass R. / El Terrero.
Beatriz Martínez Valencia / Los Lorenzos.	Ma. Eduarda Gutiérrez Castillo / Localidad de la Zona Sur.
Rutilo Méndez / Cuestecita de San Juan.	Lilia Cerezo Cabrera / Colonia Mártires #22 de abril.
Alfonso Magdaleno Vallejo / Lomas de Marfil II	Alicia Peña Gutiérrez / Can Vicente de la Cruz.
Miguel Aparicio Cruz / San Isidro.	Cirila Muñoz Jaramillo / Rosa de Castilla.
Norma Alicia Mora Medina / San Isidro.	Benita Jaramillo M. / Rosa de Castilla.
J. Jesús Zárate González / San Isidro.	Virginia Jaramillo Muñoz / Rosa de Castilla.
Débora Betanzos Vargas / Cuevas.	Esteban Vázquez / Rosa de Castilla.
José Nieto Escoto / La Presita.	Yaritza García / Los Cimientos.
Juanita / Ciénega del Pedregal.	Ignacio Muñoz / Rosa de Castilla.
Maribel Molina González / La Presita.	
Maribel Molina González / La Presita.	

Reyna Leticia Camargo Martínez / Nochebuena.
 Dinorah Robles / Callejón la Escondida.
 Irene González Martínez / Santa Teresa.
 María Lorena Herrera Díaz / Sierra de Santa Rosa.
 Candelaria Caudillo Juárez / Campuzano.
 Ma Guadalupe Contreras Torres / Campuzano.
 Miguel Ángel Guerrero Lozano / El Sauz.
 María de Lourdes Retana / Capulín de Bustos.
 Angelina R. Juárez / Capulín de Bustos.
 Gloria Jaramillo Millán / Capulín de Bustos.
 Ma. Dolores Téllez Zatra / El Zangarro.
 Rosalba Pacheco Sánchez / Ex Hacienda Santa Teresa.
 David Montiel P. / Mesa Cuata.
 Nora / Picones.
 Moisés Mares F. / Picones.
 Filemón Mares González / Picones.
 Pablo Mares Rodríguez / Sierra de Santa Rosa.
 Cecilia López Palacios / Sierra de Santa Rosa.
 Anastasia Cano Mares / Picones.
 Magdalena Vargas Suárez / Lomas de Marfil I
 Georgina Aguirre / Mineral de la Hacienda.
 José Jesús / Villas de Guanajuato.
 José Miguel Soto Parra / Barrio de Mexiamora.
 Gabriela / Yerbabuena.
 Rocío Martínez / Fraccionamiento El Manantial.
 Martín Martínez Puente / Nuevo Guanajuato.
 Diana Marañón Murillo / Cerrito del Oro.
 Arturo / Villas de Santa Fe.
 Cecilia Gil Soto / Puente de Cillas.
 Lizeth Ayala Valtierra / Cervera.
 Carmen / Nochebuena.
 Ma. Soledad Murillo Cisneros / Cerrito del Oro.
 Humberto Gaytán Torres / Yerbabuena.
 Marisela Balderas Zamora. / Cañada de las Flores.
 María de la Luz Valdez Martínez / Capulín de Bustos.
 Daniel barrera Vázquez / Pardo.
 Jacqueline Vizcaino / Lomas del Padre.
 Belen Alba Diaz / Colonia Santa Fe.

Elizabeth Roció Hernández Gutiérrez / Callejón del Mogote.
 Cristina Pérez Flores / Zona Centro.
 Jessica Noemi Aguilera Valtierra / La Alameda.
 Monserrat Villagómez López / Villas de Guanajuato.
 Rogelio Domínguez / Las Teresas.
 Aimée Lugo García / Pastita.
 Carlos Alberto Navarro Barrón / Marfil.
 Xitlali Delgado / Marfil.
 Gerardo Alonso Romero / Colonia Burócratas.
 Laura Elizabeth López Juárez / San Javier.
 Ma Dolores Saucedo Rocha / Paseo de la Presa.
 Mateo Santiago Alcocer Diaz / Ex Hacienda Santa Teresa.
 Bertha Grisel García Blancas / Paso de Perules.
 Hugo Iván Vázquez Cruz / Villas de Guanajuato.
 Liliana Ibarra García / Paso de Perules.
 Ángel Ismael Meléndez Caudillo / Momias.
 Ancel Leonardo Ramírez Torres / Santa Teresa.
 Carlos Lara Santana / Cerro de la Campana.
 Martha Ivonne Cruz Salazar / Venada.
 Sara Roció Macias Zarate / Paso de Perules.
 Alicia / Villas de Guanajuato.
 Yolanda Valtierra Vázquez / San José de la Luz.
 Reyna Lona / Arroyo Blanco.
 Dante Rodríguez Zavala / Embajadoras.
 María Vázquez / Lomas de Marfil I.
 Manuela Luna García / Paso de Perules.
 Ana Vázquez / Embajadoras.
 Abigail Zarate Reyes / El Maluco.
 Vanessa de Jesús González García / Paso de Perules.
 Jessica Alejandra Sánchez / Las Teresas.
 Sergio S. Rodríguez / Marfil
 Hernán Rodríguez Luna / Alameda
 Mariana Alejandra Chávez / Cerro de los Leones
 Eduardo Guerra M. / Panteón Santa Paula.
 Manuel Rodríguez / Pardo

ASISTENTES A LOS TALLERES PARA LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

1ER TALLER “SOCIEDAD SOLIDARIA, INCLUYENTE Y RESILIENTE”. MIÉRCOLES 17 DE JULIO 2024.

Mariás de Lourdes González / Delegada de Ciénega del Pedregal.
 Ma Alejandra G. M. / La Presita.
 Margarita Olmos López / San José del Rodeo.
 Sandra López López. / Mártires #22 de Abril.

Lilia Cerezo Cabrero / Representante de Comité / Mártires #22 de Abril.
 Ismael Caudillo Rangel / Delegado de El Zangarro.
 M. Dolores Téllez Zafra / El Zangarro.
 Mario Orranti González / Coordinador de Educación / Casa de Cultura.

Antonio López J. / Dirección de Gestión y Participación / Dirección General de Desarrollo Social.

Nelly Aracely Soto / Apoyo y voluntaria del DIF.

Martha Isabel Delgado Zárate / Síndico de Ayuntamiento / Ayuntamiento de Guanajuato.

Claudia Lizette Gutiérrez Puga / Asistente de Síndico / Dirección de Síndicos y Regidores.

J. Eduardo Knapp / Consejero COPLADEM.

Natalia Anaya Castillo / Coordinador B / COMUDEG.

Ma. Soledad Hernández Cano / Consejera COPLADEM.

Alicia Peña Gutiérrez / Delegada de San Vicente.

Altagracia Rocha / Consejera COPLADEM.

2DO TALLER “ECONOMÍA DINÁMICA Y SOSTENIBLE”. JUEVES 18 DE JULIO DEL 2024

Altagracia Rocha / Consejera COPLADEM.

Ma. Guadalupe Vega.

Nelly Aracely Soto / Apoyo y voluntaria del DIF.

3ER TALLER “ENTORNOS REGENERATIVOS”. VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024.

María de Lourdes González / Delegada de Ciénega del Pedregal.

Eva Torres González / Ciénega del Pedregal.

David Montiel / Delegado de Mesa Cuata.

Eligio Rubalcava / El Establo.

Susana Greenwell / Consejera COPLADEM.

Ma. Guadalupe Venegas / El Establo.

Fernando Felipe Pérez Millán / Director de Área / Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Marisela Arrona Álvarez / Subdirector / Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Andrés Espinoza Andreu / Director de Vivienda / Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Nelly Aracely Soto / Apoyo y voluntaria del DIF.

José Miguel Soto Parra / Comité de Vecinos; Barrio de Mexiamora.

Mario Ortega R. / Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.

Marisela Arrona A. / Subdirectora de Ecología / Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Miguel Ángel Segoviano / Consejero COPLADEM / Peritos Cuevanenses A. C.

TALLER “NUEVA GOBERNANZA”. 23 DE JULIO DEL 2024.

Alicia Peña Gutiérrez / Delegada de San Vicente.

Paloma Robles Lacayo / Regidora / Ayuntamiento de Guanajuato.

Reyna Leticia Camargo H. / Noche Buena.

Federico Leiva Knapp / Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Juana Isabel R. J. / Ciénega del Pedregal.

Susana Greenwell / Consejera COPLADEM.

Carlos Mario Carrillo Flores / Técnico Especializado / Protección Civil.

Altagracia Rocha Martínez / Consejera COPLADEM.

Ana Graciela Pérez Ramírez / Coordinadora Servicios Públicos.

Gloria Jaramillo Millán / Delegada / Capulín de Bustos.

J. Eduardo Knapp / Consejero COPLADEM.

Débora Betanzos / Comité de vecinos de Huachimole de Cuevas.

TALLER PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. ZONA CENTRO. DEPORTIVA “JUAN JOSÉ TORRES LANDA”

María Rita Chiwo Gallegos / Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa.

Eduardo Knapp Aguilar / Consejero IMPLAN.

Juan Manuel Rodríguez Hdez. / Lomas de Marfil I.

Ma. Guadalupe Murrieta Medina / Yerbabuena.

José Luis Barajas Quintero / San Isidro.

Juan Jesús Palafox Rocha / San Isidro.

Gilberto Palafox / Cúpulas

Héctor E. Rodríguez Ch.

Francisco Javier Mancha G. / Peñitas

Ernesto Escudero Juárez / Pipila.
Ramiro Amador Bailon Gómez / Guanajuato, Gto.

Gabriela Janette Santos Victoria / Guanajuato, Gto.
Emmanuel López Baez / Guanajuato, Gto.

TALLER PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

ZONA SUR. LOCALIDAD “LOS NICOLASES”.

María Guadalupe Retana Juárez / Capulín de Bustos.	Alma Evelia Castillo Mendiola / San José de Llanos.
José Silva Ortega / Cañada de Bustos.	Gloria Patlan Ramírez / San José de Llanos.
Oscar Antonio Hernández Fuentes / Capulín de Bustos.	Elvia Rodríguez Prieto / San José de Llanos.
Norma Alicia Valdez Valdez / Capulín de Bustos.	Yohana Monserrath Patlan Rodríguez / San José de Llanos.
María de la Luz Valdez Martínez / Capulín de Bustos.	María Carolina Duran Ramírez / Los Nicolases.
Mario Lara Juárez / Los Nicolases.	Sara Castillo Álvarez / Los Nicolases
María de los Ángeles Marmolejo Rico / Los Nicolases.	Ma. Lourdes Salinas Ortega / Capulín de Bustos.
Juana Silva Salina / Cañada de Bustos	María de los Ángeles Mosqueda Díaz / Capulín de Bustos.
Diana Selena M. / Granja la Paz.	Alicia Muñoz Prieto / Capulín de Bustos.
Maricruz García R. / Granja la Paz.	Carmen Elizabeth Santibáñez Molina / Capulín de Bustos.
Esmeralda Nohemí Mendiola Rodríguez / Granja la Paz.	Imelda Díaz Valdez / Capulín de Bustos.
Ana Isela Moctezuma Mendiola / Granja la Paz.	Martha Gabriela Díaz Valdez / Capulín de Bustos.
Ma. (ilegible) Cruz / Granja la Paz.	Bruna Lara Parra / El Sauz.
Juan Francisco Duran Yáñez / San José de Llanos.	Humberto Lozano Vázquez / El Sauz.
María Juana Ramírez López / Los Nicolases.	Anabel Ramírez Retana / San José de Llanos.
Felipa de Jesús Ramírez Mendiola / San José de Llanos.	Ignacia Ramírez Ramírez / San José de Llanos.
Marisol Patlan Yáñez / San José de Llanos.	Teresa Aguirre Granados / San José de Llanos.
Claudia Balandrán Ramírez / San José de Llanos.	Ma Angelina Rodríguez Patlán / San José de Llanos.
Ana Bertha Retana Díaz / San José de Llanos.	María Abigail Rodríguez Patlán / San José de Llanos.
Blanca Prieto Muñoz Luna / San José de Llanos.	Filiberto Patlán Ramírez / San José de Llanos.
Juana Rodríguez Durán / San José de Llanos.	Ma. Teresa Valtierra Patlán / San José de Llanos.
José Raúl González Rojo / Guanajuato, Gto.	Felipa Caudillo Palafox / Los Nicolases.
Luis Antonio Juárez Retana / Capulín de Bustos.	Diana Paloma Ibarra Castillo / Los Nicolases.
Gloria Jaramillo Millán / Capulín de Bustos.	Sara Ramírez Valtierra / Los Nicolases.
Azucena Segovia Muñoz / Capulín de Bustos.	Rosa Ramírez López / Los Nicolases.
Julio Cesar Retana Segoviano / Capulín de Bustos.	Alicia Juárez Torrez / Los Nicolases.
Fabiola Muñoz Vargas / La Haciendita de Guadalupe.	Ma. Guadalupe Aguirre Retana / Los Nicolases.
Gabriel de Jesús Hernández / Capulín de Bustos.	Fátima Cárdenas Mendiola / Los Nicolases.
Antonio Zaragoza Pérez / Hacienda de Guadalupe.	María Elena Meza Ramírez / Los Nicolases.
Angelina Caudillo Mesa / San José de Llanos.	MA. Cruz Ramírez R. / Los Nicolases.
Marcela Mendiola Chávez / San José de Llanos.	María Loreto Duran Cadena / Los Nicolases.
	Alicia Suárez Torres / Los Nicolases.
	Irene Hernández Suárez / Los Nicolases.

TALLER PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ZONA NORTE. SIERRA DE SANTA ROSA.

Miriam Verónica Hernández Hernández/ Cañada de la Virgen.

Juan Ramón Cano Rangel / Cañada de la Virgen.
Filemón Mares González / Picones.

Martha María Ramírez Sánchez / Santa Rosa de Lima.

Julio Cesar Robles Ramírez / Santa Rosa de Lima.

Margarita Lorena Sánchez González.

José Eduardo Blancarte Godínez / Santa Rosa de Lima.

Felipa López Jasso / El Potrero.

María Teresa Sánchez Navarro / Pípila.

Elia Rangel Salazar / Santa Rosa de Lima.

Liliana Álvarez Mares / Santa Rosa de Lima.

Sergio Irineo Hernández Gutiérrez / Santa Rosa de Lima.

Jaime Antonio Hernández Rodríguez / Santa Rosa de Lima.

José Martín Rangel Pérez / Santa Rosa de Lima.

Ma. Rosa Santoyo Muñoz / Guanajuato, Gto.

María Sacarías Sánchez García / Santa Rosa de Lima.

Felipa García Alvarado / Santa Rosa de Lima.

Noelia Guadalupe González Cruz / Guanajuato, Gto.

Calia Carolina Valdez / Regidora del Ayuntamiento de Guanajuato.

José Juan Robles Espinoza / Santa Rosa de Lima.

Jackeline del Carmen Ulloa Rangel / Santa Rosa de Lima.

Martha Ximena Pérez Rangel / Santa Rosa de Lima.

Kludia Catalina Herrera Aguilera / Santa Rosa de Lima.

Sergio Franco Ramírez Morán / Monte de San Nicolás.

Sergio Ramírez Chávez / Monte de San Nicolás.

Juan Pedro Ramírez L. / Monte de San Nicolás.

Esperanza Martínez Delgado / Monte de San Nicolás.

María de Jesús Álvarez Ramírez / Monte de San Nicolás.

Felisa Gutiérrez Mosqueda / Puerto de Santa Rosa.

Rosa María Robles Barrón / Santa Rosa de Lima.

Julia Ramírez Sánchez / Santa Rosa de Lima.

María Alejandra Muñoz Muñoz / Hacienda de Arriba, Monte de San Nicolás.

Martha Amalia Moran Ortega / Hacienda de Arriba, Monte de San Nicolás.